

EL CASO ACUÑA

Violencia y Represión Política
en la Región de Coquimbo
1973-1990.



Apuntes Para Una Historia Local

Coordinador de la Obra:
Celso López San Francisco

Autores: Celso López San Francisco,
Oscar Marín San Martín,
Jaime Prea Gómez,
Jorge Salamanca Rivera.

Editorial Centro Cultural Alejandro Chelén

CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO

Nació en Coquimbo en 1968. Es profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación, DES en Développement, Université Catholique de Louvain y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la misma Universidad belga. Ha sido dirigente político y funcionario público (SEREMI de Educación y Gobernador Provincial de Elqui 2003-2006). En la actualidad es docente de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Central, sede La Serena y consultor experto en políticas públicas, desarrollo y educación. Autor de varias publicaciones sobre Desarrollo Regional e Historia Política Local.

OSCAR MARÍN SAN MARTÍN

@omarinsm

Nació en Coquimbo en 1989. Es profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación. Titulado en Universidad de La Serena. Actualmente cursando Magister en Historia en Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Ha trabajado como asistente de investigación en áreas de Historia de Chile e Historia Grecorromana.

***A la Cucha, madre de Jaime, que aportó con su generosidad
y valentía en los tiempos oscuros que relata este libro
y que se partió abruptamente en medio de esta investigación.***

**EL CASO ACUÑA, VIOLENCIA Y REPRESIÓN
POLÍTICA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO
1973-1990.
APUNTES PARA UNA HISTORIA LOCAL**

**EL CASO ACUÑA, VIOLENCIA Y REPRESIÓN
POLÍTICA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO
1973-1990.
APUNTES PARA UNA HISTORIA LOCAL**

**Editorial Centro Cultural Alejandro Chelén
2014**

Editorial Centro Cultural Alejandro Chelén 2014

© 2014 Celso López San Francisco

© 2014 Oscar Marín San Martín

© 2014 Jaime Prea Gómez

© 2014 Jorge Salamanca Rivera

ISBN 978-956-9451-00-3

Inscripción N° 238413

Impreso en Chile – Printed in Chile

Diseño Portada: Carlos Vargas, vargoscargas@gmail.com

Imprenta Imagen, Coquimbo

Primera Edición febrero de 2014

ÍNDICE

Prólogo de German Correa	10
Prólogo de los autores	12
Introducción	21
Parte I. Un Crimen sin Castigo	35
Capítulo 1. Cronología de un crimen alevoso	36
Capítulo 2. Dictadura y represión en la Región de Coquimbo	62
Capítulo 3. Estadísticas de la Represión en la Región de Coquimbo	86
Capítulo 4. Principales Represores en la Región de Coquimbo	156
Parte II. Lo que hay detrás de este crimen	165
Capítulo 5. El Partido Socialista de Chile en la clandestinidad	166
Capítulo 6. Divisiones y Organización Interna del PS en 1979-1990	208
Parte II. ¿Quién era Daniel Acuña Sepúlveda? Militante, espiritista y aventurero	217
Capítulo 7. Orígenes familiares de Daniel Acuña	218
Capítulo 8. Daniel Acuña Político	226
Capítulo 9. Daniel Acuña. Culto, Espiritista y Aventurero	234
Epilogo	247
Bibliografía	255
Anexos	263

PROLOGO DEL EX – PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA GERMÁN CORREA

Soy de aquellos sobrevivientes de la Dictadura que, pese a todo lo que tuvimos que fortalecernos psicológica y anímicamente para poder combatirla, se quiebra cuando lee relatos o ve documentales de aquella época. En más de una ocasión no he podido terminar de leer o ver esos testimonios. Algo así me ha sucedido al leer este pequeño libro en que se relata algo de la vida y, sobre todo, del trágico asesinato de nuestro recordado compañero Daniel Acuña. Recuerdo como si fuera hoy el profundo impacto que nos produjo tan brutal acontecimiento.

Fui dirigente clandestino del PS prácticamente durante todo el período que duró la Dictadura Militar. Unos pocos días después del Golpe me puse en contacto con mi compañero y amigo Silvio Espinoza, dirigente del Regional Centro de Santiago y con quien trabajamos juntos en el Gobierno del compañero Salvador Allende. Él me asignó mi primer “punto” clandestino, el 3 de octubre de 1973, con un compañero militante del mismo Regional, con quien nos juntamos en el persa, a un costado de la Estación Mapocho. De allí en adelante mi trabajo clandestino no habría de parar sino hasta que conquistamos la Democracia en 1990. Durante un par de años como colaborador de la Dirección encabezada por Exequiel Ponce en diferentes tareas, así como de la Dirección que lo sucedió después de su caída en junio de 1975, en 1976 fui convocado para ser parte del Comité Central clandestino y miembro del Comité Ejecutivo de éste. Allí compartimos tareas con quien aparecía ser como la cabeza del mismo, el compañero “Andrés” (Eduardo Gutiérrez) así como también con “Javier” (Ricardo Solari), “Elías” (Silvio Espinoza) y “Pedro” (Patricio Barra). Este Comité Ejecutivo reportaba a la Comisión Política, compuesta por “Andrés” y los compañeros Akín Soto, Augusto Jiménez y Albino Barra. Estas instancias se refundieron más adelante, para dejar sólo la Comisión Política.

Como parte de la Dirección clandestina, en esos años recorrí Chile ayudando a reorganizar y fortalecer el Partido. En esos andares estuve obviamente muchas veces en La Serena y recuerdo haber estado un par de veces con Daniel Acuña, aunque no en su hogar. Recuerdo de él su bonhomía y su entrega al trabajo de mantener vivo y luchando al Partido Socialista. Ese

compromiso, que no muchos asumieron en esos años, fue lo que le costó su salvaje asesinato.

El esfuerzo que han hecho los autores de este libro para reconstruir la historia de un chileno valioso y comprometido con la democracia y los derechos de los que menos tienen, como Daniel Acuña, es de gran importancia. Es un testimonio de una parte dolorosa de nuestra historia que no se puede ni debe olvidar. Es una evidencia del salvajismo que caracterizó la Dictadura Militar que sometió a Chile por el terror y el crimen, sobre lo cual la Derecha, que lo apoyó incondicionalmente, jamás ha querido decir nada. A lo más, han admitido que se cometieron “excesos”, un eufemismo inmoral para seguir encubriendo los atroces crímenes cometidos por el régimen que tanto apoyaron.

Daniel era una gran y buena persona. Educado, culto, sensible al sufrimiento de tantos explotados, comprometido con la lucha social como buen socialista que era. No merecía la muerte salvaje de que fue objeto por las mentes desquiciadas que gobernaron el país bajo la Dictadura de Pinochet.

Como este testimonio muestra tan vívidamente, Daniel era un buen hombre, que jamás habría recurrido a la violencia para hacer avanzar sus ideales socialistas. Trabajó incansablemente por defender a sus compañeros perseguidos y por mantener vivo a su Partido, por el que dio la vida.

Este libro es un justo y muy merecido homenaje a uno de los mejores entre los nuestros. Un mártir del Socialismo Chileno que no podemos olvidar. Para Daniel vaya nuestro recuerdo con nuestro profundo afecto fraternal por un consecuente luchador socialista.

*Germán Correa Díaz
Ex Presidente del Partido Socialista
Ex Ministro del Interior
Ex Ministro de Transportes y Telecomunicaciones*

Santiago de Chile, invierno de 2013

PROLOGO DE LOS AUTORES

Hace 21 años terminaba de realizar una larga investigación sobre la Historia del Partido Socialista en la Región de Coquimbo como Tesis de Pregrado para obtener el Título de Profesor de Estado en Historia y Geografía. En dicha oportunidad logramos recabar mucha información respecto del PS entre los años 1930 hasta la lucha contra la dictadura de Pinochet, material documental e información variada, surgiendo muchas interrogantes. Una de aquellas interrogantes decía relación con la ejecución del Secretario Regional del PS, Daniel Acuña en 1979. Algunos amigos como Vicente Papic me aportaban información documental, como un antiguo panfleto de una candidatura de Acuña a regidor en La Serena en los años '60; otros como Patricio Arévalo en medio de una salida a terreno en la Región de Atacama nos comentaba de la infiltración que sufría el PS en ese entonces y su certeza acerca del nombre del infiltrado. Sin embargo, nuestros tiempos de estudiantes tenían un límite y debimos cerrar la investigación por lo que decidimos cerrar la tesis en el periodo previo al Golpe, no obstante, la idea de adentrarnos en este tema siempre fue algo cautivante y hoy más de 20 años después de esos primeros datos, hemos podido hacernos una visión general del proceso, de los actores, de la inmensa oportunidad de hacer justicia en uno de los crímenes más horribles y crueles que registre nuestra zona.

En tal sentido el objetivo que persigue este trabajo es revitalizar la memoria sobre un hecho doloroso que conmocionó a una ciudad tranquila y que afectó directamente a la familia de la víctima y a un colectivo político como el Partido Socialista en plena dictadura. Dentro de nuestras fuentes orales hemos contactado a los cercanos a Daniel Acuña, a sus contactos políticos, a sus amigos, a sus familiares, pero también hemos contactado al abogado que valientemente presentó querellas y defendió al hijo de Acuña en los tribunales de la dictadura y en la lógica de tener una visión lo más completamente posible. Nos hemos contactado con quien se sindicaba como el 'infiltrado' o colaborador de la dictadura que habría entregado la información que le costó la vida a Acuña y también hemos querido entrevistar a una de las autoridades políticas de la época, quien tenía la misión de entregar la información o de desinformar a la ciudadanía.

Esperamos que nuestra investigación tenga consecuencias en el ámbito de la historia local para conocer más de un periodo de historia reciente de nuestra Región; también ojalá en el ámbito judicial, porque si bien el caso se ha reabierto y está en manos del Ministro Humberto Moncada a más 34 años del asesinato de Daniel Acuña Sepúlveda no hay condenados en este caso, el responsable de grupo de la CNI, el Mayor (r) Patricio Vicente Padilla Villén murió en la impunidad en 2012, aunque en septiembre de 2013 el Ministro Mondaca sometió a proceso en calidad de autor al Suboficial de Ejército Gustavo Camilo, de los autores mediatos que tomaron la decisión algo se ha avanzado según el auto de procesamiento de septiembre de 2013.

Este proyecto nos ha costado varios años de investigación, pero creemos que el resultado es positivo, hemos ayudado a esclarecer un periodo oscuro de nuestra historia y hemos redescubierto en el intento la increíble historia de Daniel Acuña Sepúlveda.

Nuestros eternos agradecimientos a Raúl Saldívar por su apoyo a esta investigación en su periodo como Alcalde de La Serena; a Rina Araya, gestora cultural y a Marcela Reyes por su insistente apoyo desde la Municipalidad de La Serena; a Vicente Papic, por los generosos contactos con su familia; a Manuel Farías, Edgardo Carabantes, Agustín Valenzuela, Marcos 'Coico' Miranda y Carlos Oros por los materiales y contactos dispensados para con este proyecto, a Mauricio López y Jorge Valenzuela por las correcciones y críticas para mejorar este trabajo; a los entrevistados que nos entregaron su tiempo y pusieron a disposición sus recuerdos para rescatar la memoria, a la Fundación de la Vicaría de la Solidaridad por permitir el acceso público a estos archivos que relatan uno de los periodos más oscuros y dolorosos que hemos vivido como país; a Sandra, mi esposa, a Rosa San Francisco mi madre, a Patricio y Mauricio mis hermanos y a Ignacio, mi hijo por soportarme durante tanto tiempo hablando sobre este tema.

Celso López San Francisco
Coquimbo, enero de 2014.

PROLOGO DE LOS AUTORES

*No vale la pena vivir la vida
si no se la examina*

Sócrates

Todo lo existente nace a partir de ideas, las que, si bien se pueden ir modificando en el curso de su materialización, aquello no resta su importancia como autora intelectual. Una de ellas surgió por allá a comienzos del 2011, tiempo en que fui contactado por Celso López, quien tras varias conversaciones me transmitió la relevancia de estudiar sucesos de la Historia del PS durante el contexto dictatorial vivido en la Región de Coquimbo el '73, pues existían varios vacíos, no respaldados por la historiografía nacional, que sentía debían completarse por medio de investigaciones y recopilación de testimonios orales. Uno de esos sucesos convertido en vacío resultaba ser el caso Acuña. No pertenezco al PS ni a ningún partido político, pero aquello no me resta participación – como licenciado, profesor e historiador – a la hora de entender la aguda carencia de fuentes sobre Historia Local existentes en Coquimbo, sobre todo considerando aquel espacio temporal. De allí que, junto a Celso, Jaime y Jorge, siempre velásemos por aportar a nuestra propia Historia reciente, la inmediata, porque contribuiría sin duda a revitalizar el conocimiento sobre identidad y memoria de nuestra Historia Local.

Cuando la idea pasaba a ser proyecto, se comenzaba a construir un trabajo que destacaba no sólo la muerte individualizada de Daniel Acuña, dirigente del proscrito Partido Socialista en Coquimbo, sino que por sobre todo el significado colectivo de su deceso para sus contemporáneos. Nunca fue nuestro interés hacer una biografía del personaje histórico; nuestro enfoque siempre fue entender el porqué de su muerte y el impacto que pudo haber traído esto en la lógica de la reconfiguración de un partido contrario al Régimen de facto.

Si bien todos aportamos en la edición final del escrito, cabe señalar que mi contribución sobre todo se remite a contextualizar la bipolaridad existente a nivel mundial en aquellos años, lo cual repercutiría, inexorablemente, a que Chile no quedase ausente de tal división. Nuestra propia Guerra Fría se materializó, sobre todo, el 11 de septiembre de 1973, acto tras el cual el país

fue víctima y testigo de una matanza sin parangón en nuestro pasado, en donde las Fuerzas Armadas – siguiendo esta lógica de bipolaridad interna – representaban los ideales anticomunistas, mientras que los miles de compatriotas y extranjeros adherentes a la fórmula socialista/comunista fueron silenciados. No obstante, el cruel escenario, centenares de textos nos describen lo sucedido antes, durante y después del Golpe de Estado en Chile, siempre preservando esta última palabra a la realidad, por sobre todo, santiaguina. Lo que nosotros pretendemos no es criticar lo anterior, sino que aquella misma controversia historiográfica asumirla como un desafío y espacio para fomentar el desarrollo de investigaciones locales, facultando con ello que nuestra región se inscriba no tan sólo en el colectivo histórico nacional, aportando su propia realidad; sino que construir entre todos un conocimiento que siembre el interés de trabajar en el estudio local para que más tarde se cosechen muchas más obras que nos permitan conocernos y entendernos mejor. Si lo precedente se cumple, me sentiré satisfecho.

Para finalizar, y sin el ánimo de molestar a los lectores ante mi majadería, cabe destacar la motivación, el empuje y el apoyo de todo el equipo de colegas que trabajaron en esto, sobre todo a Celso López, ya que sin su omnipresencia difícilmente a esta idea – que hoy es realidad – se le hubiese insuflado vida.

A continuación, los dejamos con nuestras investigaciones, las que resultan ser mayoritarias en comparación con nuestros comentarios personales. Esperamos que sean más las respuestas que preguntas las que surjan a partir de lo leído.

Dixit,

Oscar Marín San Martín
Quilpué, primavera austral de 2013

PROLOGO DE LOS AUTORES

Durante el periodo de la Dictadura Militar, participé en la mayoría de las Romerías que la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos realizaba todos los años en homenaje a los “fusilados” * del 16 de octubre de 1973. La romería se realizaba hasta el cementerio General de La Serena, donde en una fosa común ubicada al final del recinto estaban enterrados los restos. Era un compromiso personal de solidaridad con los ejecutados y sus familias, pero también una forma de expresión de rebeldía frente a lo que ocurría en nuestro País en aquellos días.

En noviembre del año 1998, paralelo a mi oficio de profesor, trabajaba en el periódico Todo Coquimbo, donde realizaba crónicas y reportajes. Francisco Reyes, su director Gerente, entró a la oficina y me pidió que preparara un Reportaje especial sobre los fusilados, dado que el 16 de octubre se había presentado una querrella por los asesinatos y se estaba realizando la recuperación de los cuerpos desde la fosa común. A mediados de dicho mes presenté el trabajo realizado y Francisco después de leerlo me dijo que estaba bien y que íbamos a sacar una edición especial y agregó que si profundizaba la investigación me publicaba el libro.

En diciembre de ese mismo año, en formato económico, publicamos **“Y de Pronto la Muerte”**, investigación histórico - periodística sobre los ejecutados por la caravana de la muerte en la Región de Coquimbo. Durante el proceso investigativo fui descubriendo los otros casos de violación a Derechos humanos con resultado de muerte ocurridos en nuestra región y reflexioné sobre lo importante que sería que alguien pudiera recogerlos y ordenarlos, para dejar el registro histórico de la dramática trama que había vivido nuestra región. El valor de la palabra escrita es que deja evidencias transmisibles de generación en generación y me parecía que era importante que quedara registrada y sistematizada, la huella de los asesinatos perpetrados por la Dictadura. Pues, así como la memoria crea historia, la historia crea memoria. Desgraciadamente no hubo avances en esa dirección y mis

aspiraciones de que alguien buscara y difundiera la verdad se vieron frustradas.

- “Fusilados” es un eufemismo, dado que los ejecutados fueron masacrados más que “fusilados” como los cuadros de Goya.

Es por ello que saludé con satisfacción la iniciativa de Celso López San Francisco de iniciar una investigación sobre Daniel Acuña y con verdadero interés su decisión de ampliar su trabajo hacia la temática más amplia de investigar en su conjunto la violencia política y la Represión en la Región de Coquimbo durante la Dictadura de Pinochet.

Cuando Celso me planteó la posibilidad de participar en este proyecto, vi la oportunidad de poder contribuir a llenar ese vacío de información abordando la totalidad de las violaciones a los Derechos Humanos con resultado de muerte ocurridos en nuestra región. Mi aporte en esa dirección no es pretencioso, es más un trabajo de sistematización que de investigación y persigue entregar un relato ordenado que provoque a otros historiadores e investigadores, para profundizar el impacto que tuvo la represión en nuestra Región durante la dictadura. Así desde la reconstrucción de historia contribuimos a construir memoria.

Jaime Prea Gómez
Coquimbo, septiembre de 2013

PROLOGO DE LOS AUTORES

¿Por qué escribir acerca del crimen de Daniel Acuña? Porque es una figura relevante del Partido Socialista de la Región de Coquimbo, cuyo asesinato no ha sido del todo aclarado hasta la fecha, y sus autores han gozado de impunidad por este hecho.

Porque el Partido tiene una deuda con este mártir de la lucha contra la dictadura, y es hora de dar a conocer su aporte en clandestinidad y la trágica culminación de su trabajo.

Porque en la actualidad los partidos políticos y la mayoría de las instituciones públicas han caído en un descrédito y desafección por parte de la ciudadanía, debido a su disociación con ellos y el progresivo abandono de su rol de conductor e intermediador de los ciudadanos.

Porque es necesario difundir este testimonio para que especialmente los jóvenes puedan aquilatar el verdadero precio que el Partido Socialista tuvo que pagar para apoyar la recuperación de la perdida democracia.

Porque en esta persistente disociación con nuestro pueblo, el Partido Socialista se ha ido desdibujando en su identidad y misión y requiere en forma urgente reencontrarse con él y sus raíces.

Porque sin desconocer los logros alcanzados en estos años de democracia, aún tenemos una deuda significativa con el país y es preciso retomar el rumbo para saldarla cuanto antes.

Porque nuestros representantes sean efectivamente reflejo vivo y auténtico de nuestro pueblo y no como suele ocurrir con algunos arrogantes, ególatras, sedientos de poder, irresponsables, díscolos según las conveniencias; que enmascaran sus proyectos personales en edulcorados discursos de participación y que no valoran adecuadamente el gigantesco sacrificio que personas como Daniel Acuña tuvieron que hacer para llegar a este punto; denigrando con ello la política y a los Partidos que los cobijan.

Porque las nuevas generaciones de jóvenes que se integran a la política conozcan nuestra historia, aquilaten adecuadamente el sacrificio de una generación que soportó una terrible derrota y supo levantarse pagando el más alto precio para enmendar sus errores, los que no se deben repetir ya sea por desconocimiento o indolencia.

Porque tenemos una responsabilidad con Chile, su pueblo y su futuro que no debemos eludir. Porque tengo una infinita confianza en el ser humano y su capacidad de aprender y de crecer. Porque el sacrificio de camaradas como Daniel Acuña no haya sido en vano.

Jorge Salamanca Rivera,
Coquimbo, verano de 2014

INTRODUCCIÓN

Celso López San Francisco¹
Oscar Marín San Martín²

El objetivo que persigue este trabajo es revitalizar la memoria sobre un momento histórico doloroso y de oscuridad para muchas personas, para lo cual hemos concentrado nuestra mirada en un crimen atroz que conmocionó a la Región de Coquimbo, afectando a centenares de familias y a un colectivo político como el Partido Socialista en plena dictadura militar.

Este trabajo de investigación cuenta con 3 partes y 10 capítulos. La primera parte consta de 4 capítulos que dicen relación con el crimen de Daniel Acuña, el contexto represivo en la Región de Coquimbo, las estadísticas de la represión y los principales represores que vivieron o pasaron por la Región de Coquimbo. La segunda parte está compuesta por 3 capítulos, haciendo éstos referencia al móvil y características políticas del crimen en el marco de una ola represiva contra el entonces clandestino Partido Socialista. La tercera parte está orientada a desentrañar quién era Daniel Acuña, con sus orígenes familiares, su faceta militante, su formación cultural, sus atributos como médium y su labor como buscador del tesoro de Guayacán. En la investigación de un crimen político y su contextualización histórica hemos descubierto una historia que vale la pena narrar.

Esta investigación la relacionaremos al ámbito no de la Historia tradicional, sino que a una Historia que la podemos ordenar en dos variantes: por un lado se conecta con lo que se ha dado en llamar la *Historia ciudadana*, ya que resulta ser muy participativa y no se concentra en ser un campo donde sólo trabajan expertos que escriben para expertos, sino que una Historia que también se mezcla con memoria, en este caso a través de múltiples testimonios de actores y a través de la participación directa de uno de estos

¹ **Celso López San Francisco**, Profesor de Historia y Geografía, DES en Développement y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

² **Oscar Marín San Martín**, Profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación, Estudiante de Magister en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

actores en la investigación. Por otro lado, la segunda variante es de los métodos de investigación que hemos utilizado para enfrentar el Caso del asesinato de Daniel Acuña y la Represión Política en la Región de Coquimbo durante la Dictadura de Augusto Pinochet. Como es de público conocimiento, la bibliografía alusiva a lo acaecido en el país entre 1973 y 1990 es ampliamente extensa, encontrándose suficiente documentación referente a perspectivas ideológicas, políticas y militares de las altas cúpulas de por entonces. Sin embargo, en los últimos lustros hemos podido recuperar parte de una Historia que había quedado relegada y olvidada por muchos chilenos, siendo importante para esto los trabajos de los historiadores sociales y culturales que transportaban a nuestro país las tendencias disciplinarias provenientes desde Europa y, sobre todo, luego de adoptar las secuelas investigativas y metodológicas a raíz de los Annales³. Es más, los aportes en materia de heurística y hermenéutica histórica de la primera y segunda generación de esta agrupación intelectual permitieron difundir en la generación siguiente el análisis, sobre todo, en aspectos ligados a las mentalidades, las ideologías, la imaginación social, la antropología cultural, la microhistoria, entre otras más, procurando con ello un mayor interés hacia perspectivas históricas que antes habían permanecido ocultas al estudio de la disciplina⁴, como los marginados, pobres, enfermos, obreros, soldados rasos, olores, muerte, niños, mujeres, e incluso dirigentes políticos, por nombrar algunas nuevas aristas, que paulatina pero progresivamente se convirtieron en la “otredad” histórica pero que pronto fueron incorporadas al relato “tradicional” de la disciplina. Reunidos estos nuevos componentes, el estudio no tan sólo adquiriría mayores protagonistas, sino que, además, se ampliaban los márgenes propios de la especialidad, permitiéndose con esto la mayor posibilidad de realizar lazos interdisciplinarios con las demás ramas sociales allende la Historia. Configurada de este modo, se entiende que últimamente diferentes autores hayan trabajado sobre casos similares al de Acuña a nivel nacional e incluso fuera de nuestras fronteras naturales, contexto en el cual

³ Burke, P. “La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989”. Editorial Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 32-37.

⁴ *Ibíd.* pp. 68 y ss. Véase también en Hobsbawm, E. “Sobre la Historia”. Crítica, Barcelona, 1998, p. 87: “Eran aspectos que hasta entonces habían estado fuera o, en el mejor de los casos, en los márgenes de la ortodoxia académica en las ciencias sociales y que los historiadores habían descuidado de forma creciente”.

no hemos querido – ni podido – dejar de aportar a la historiografía no tan sólo nacional, sino que – y particularmente – la referente a nuestra localidad.

Y aunque lo acontecido en 1973 infunda en nosotros aires emocionales o condicionantes hacia una mayor expresividad en la prosa, trataremos de mantenernos cautelosos en el campo de las calificaciones, ya que no es nuestro afán enarbolar banderas ideológicas ni menos conseguir críticas infundadas por ello, sino que queremos romper la invisibilidad actual que cubre el caso de Daniel Acuña Sepúlveda en la Región de Coquimbo. Junto con lo anterior, debemos aclarar que en ese apartado no resaltaremos el deceso individualizado propiamente tal, sino que apuntaremos a entender su muerte de manera contextualizada, con lo cual podríamos responder al siguiente cuestionamiento: ¿la muerte de Acuña Sepúlveda influyó en la reconfiguración del Partido Socialista entre fines del '79 y comienzos de la década de los 80' en la Región de Coquimbo? A modo de hipótesis, creemos que el deceso del dirigente regional habría repercutido desfavorablemente en los miembros del partido proscrito que pretendían rearmar el conglomerado desde la clandestinidad, hecho que no tan sólo los condicionaría a postergar tal idea, sino que justificaría la relevancia política que tendría Acuña Sepúlveda al ser considerado, por los grupos de inteligencia y seguridad de la época, un posible artífice de aquello. Agregamos que nuestra idea surge de la importancia de complementar la escasa profundización en materia de Historia Local dentro de la Región de Coquimbo en el período de la dictadura. De este modo, insistimos en el hecho sin el afán de ser majaderos, que proponemos una revisión intelectual y no ideológica de lo sucedido.

Por su parte en este trabajo se abordará la importancia de la Historia Oral como herramienta metodológica que considera testimonios no almacenados en las fuentes escritas y/u oficiales; luego expondremos en base a diversos autores la relevancia de la Memoria Histórica no tan sólo como ejercicio individual, sino como finalidad colectiva con propósitos historiográficos; y cerrando esta primera sección describiremos los lineamientos teóricos de la microhistoria que, creemos, se ajustan al objeto de estudio en nuestra investigación.

Las fuentes provenientes de la Historia Oral

Al realizar en el presente nuevas preguntas sobre el pasado, originándose con esto nuevos objetos de investigación, necesariamente debemos recurrir a otros tipos de fuentes y métodos que complementen los documentos existentes. Así lo indica P. Burke, quien asume que hoy en día el trabajo a

partir de la Historia Oral⁵, las pruebas figurativas y la relectura de los mismos documentos oficiales resultan no menos importantes a la hora de hacer Historia⁶. Si bien estas nuevas formas de obtener información no resultan menos engorrosas y ajenas a críticas que las fuentes oficiales, no por eso quedarían inutilizables, ya que creemos, al igual que C. Ginzburg que “hay que admitir que cuando se habla de filtros e intermediarios deformantes tampoco hay que exagerar. El hecho de que una fuente no sea “objetiva” (pero tampoco un inventario lo es) no significa que sea inutilizable”⁷. Esta falta de objetividad en las fuentes según algunos ha originado que el trabajo historiográfico no quede exento de reformulaciones. Sin embargo, debemos coincidir también que no todos los hechos, acontecimientos o procesos históricos dejan registro consciente hacia la posteridad, por lo que nos resulta necesario para construir una Historia más inclusiva aquellos testimonios provenientes de la oralidad. Atrás quedó el impulso rankeano que indicaba sólo como valederos los documentos oficiales para hacer Historia⁸, aunque si algo se hereda hasta la actualidad es el hecho que parte de la sociedad – incluyendo a ciertos historiadores – aún mantienen cierto atisbo de desconfianza hacia los relatos orales, ya que tal y como menciona G. Prins: “una de las consecuencias de vivir en una cultura dominada por la palabra escrita es el proceso de cauterización contra la palabra hablada, a través de su menosprecio”⁹. No obstante, a pesar de tal categorización, el citado historiador insiste en la preocupación por este tipo de pasado histórico, ya que es una de las pocas formas - a través de la oralidad - de poder rescatar aspectos que sería imposible de conseguir en documentación oficial y tradicional¹⁰. En este plano, Sitton, Mehaffy y Davis también pregonan por una justificación de esta metodología histórica, argumentando que es un “procedimiento válido de investigación en el trabajo de un historiador”, ya que se debe dedicar espacio al rescate de estas nuevas fuentes con el propósito que las personas vivas recuerden su pasado, añadiendo aspectos no tratados por la Historia tradicional y, sobre todo, sintiéndose partícipes de una construcción histórica colectiva¹¹. Junto con lo anterior, estos relatos no caerían en el olvido, aspecto que, y en complementación con todo lo anterior, alimenta nuestra idea de poder construir por medio de la

⁵ Jim Sharpe le brinda un caluroso apoyo a este tipo de fuente como metodología optativa. Su capítulo “Historia desde abajo” no sólo describe sobre la historia de los comunes, sino cómo llegar a ella. En Burke, P., “Formas de hacer Historia”, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 39-58.

⁶ Burke, P. “Formas de hacer...” Op. cit. pp. 26-27.

⁷ Ginzburg, C. “El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI”. Muchnik Editores, Barcelona, 1999, p. 6.

⁸ Braudel, F. “La Historia y las Ciencias Sociales”. Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 28.

⁹ Prins, G., en Burke, P. “Formas de hacer...”. Op. cit. p. 150.

¹⁰ Ibid. p. 171.

¹¹ Sitton, T., Mehaffy, G., Davis, O. L. “Historia Oral: una guía para profesores y otras personas”. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 2005, pp. 14 y ss.

colaboración de esos testimonios una referencia histórica hacia Daniel Acuña Sepúlveda.

Cuando pensamos en el olvido, inmediatamente solemos ligarlo con temáticas referidas a la memoria, y ésta, a su vez, la relacionamos y en ocasiones confundimos con Historia. Sin embargo, nos daremos cuenta a continuación que su relación no ha sido una de las menos discutidas dentro del mundo historiográfico, lo que no quiere decir que no deba considerarse a la hora de la construcción teórica en la disciplina.

Distintas miradas sobre la Memoria Histórica

No es tarea fácil concretar la conjunción entre memoria e Historia. P. Burke la menciona como una relación “cada vez más problemática”, destacando además que “recordar el pasado y escribir sobre él ya no se consideran actividades inocentes. Ni los recuerdos ni las historias parecen ya objetivos”¹². Claramente, podemos desprender de las referencias del autor inglés que aún prevalece en el rescate de la memoria histórica una manipulación y deformación del pasado por parte de los que realizan tal acción, por lo cual habría que recurrir a ella de manera lo más acuciosamente posible de modo de no interferir ni herir susceptibilidades. En el mismo plano de complejidad, P. Winn indica que incluso la relación entre Historia y Memoria es “complicada y multifacética, y con frecuencia difícil de abordar. No obstante, su confrontación es una cuestión crucial si nuestra intención es avanzar en la historización [...]”¹³. Además, tilda tal conjunción como “ambigua, sobre todo cuando los historiadores escriben acerca de una época que recuerdan personalmente”¹⁴. Aunque Winn destaca la relevancia para el trabajo disciplinario el alcanzar una osmosis entre memoria e Historia, el hecho de hacer esta última al mismo tiempo que se está viviendo en ella fomentaría la subjetividad de lo comunicado; no obstante, si recordamos a M. Bloch esto equivaldría a pensar que “apenas tenemos un débil dominio sobre nuestros nervios”, por cuanto los historiadores no debiesen evitar “los contactos demasiados ardientes de la casta Clío”¹⁵. El cofundador de *Annales* no discriminaba el estudio de los hechos históricos contingentes o muy

¹² Burke, P. “Formas de Historia Cultural”. Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 65.

¹³ Winn, P. “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo” en Pérotin-Dumon, A. *Historizar el pasado vivo en América Latina*, 2007, p. 42. Versión electrónica: http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Chile%3A+los+caminos+de+la+historia+y+la+memoria&titulo=El+pasado+est%El+presente.+Historia+y+memoria+en+el+Chile+contempor%El+neo (última visita 23 de junio de 2013)

¹⁴ *Ibíd.* p. 28.

¹⁵ Bloch, M. “Introducción a la Historia”. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 2004, p. 42.

cercanos temporalmente al historiador, ya que en eso consistía la labor del especialista, en justamente hacer ciencia de los hombres en el tiempo teniendo el presente también la condición de adaptabilidad al estudio histórico. De este modo para este historiador francés se realizarían los nexos explicativos entre los fenómenos temporales para proponer una inteligibilidad progresiva dentro de la Historia, permitiéndose el intercambio de contactos con otras ciencias sociales.

P. Nora es otro de los historiadores que profundiza el hecho que, lejos de ser análogos, memoria e Historia se oponen, indicando que:

*“La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en este sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. [...] La memoria es un absoluto y la historia sólo conoce lo relativo”*¹⁶

Podríamos entender de lo supra citado que la Historia al rescatar esta memoria, no hace más que deslegitimar el pasado vivo, intercediendo en ella y convirtiendo la versión inconsciente de los recuerdos en un relato manipulado y de intrusión fragmentaria con propósitos específicos. Nora es uno de los más destacados historiadores que en último tiempo han ofrecido exhaustiva atención a la memoria dentro de la Historia, proliferando la convicción que al ser despojada la memoria natural de la artificialidad histórica, sólo quede esperar que los monumentos o espacios públicos permitan su restitución originaria¹⁷.

No obstante, a lo precedente, existe una tendencia distinta en otros autores bajo esta materia. Para el historiador J. Aurell, a pesar de la compleja relación existente entre ambas, se requiere de la memoria para que el relato del pasado se transforme en una proyección hacia el presente¹⁸, por cuanto “la memoria es una necesidad no sólo en su utilidad más pragmática, sino sobre todo en su dimensión más identitaria”¹⁹. Por consiguiente, podemos entender que más que por su utilidad la memoria viene a ser un requisito casi ineludible para rearmar un pasado común. Ahora bien, los relatos que suelen tener la

¹⁶ Nora, P. “Pierre Nora en Les lieux de mémoire”. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2009. p. 20-21.

¹⁷ Ibid. pp. 25-38.

¹⁸ Aurell, J. en Corti, P et. al. “El Fin de la Historia”. Ediciones Altazor, Viña del Mar, 2008, p. 19.

¹⁹ Ibid.

condición de ser fieles a la realidad muchas veces no expresan lealmente lo acontecido, sino que manifiestan lo que les hubiese gustado que ocurriese o lo que quieren permanezca por encima de otros hechos. Nos complementa Gabriel García. Márquez lo anterior al decir que “la vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”²⁰. De allí que el historiador deba considerar no tan sólo un relato particular de memoria, sino que debiera complementar esto con otros relatos, consiguiendo que, en el contraste, surjan los olvidos que ellos guardan. Como dice el historiador H. Rousso: “recordar es siempre, más o menos, olvidar algo, ya que es desplazar la mirada retrospectiva y recomponer, de este modo, otro paisaje del pasado”²¹.

C. Sepúlveda es una especialista del área de salud que destaca en la memoria su extraordinaria significación para la actividad humana, ya que “[...] gracias a la memoria se acumulan las experiencias. En definitiva, sin fijar la experiencia en la memoria no es posible ninguna enseñanza, ningún desarrollo intelectual ni práctico”²². Tomando en cuenta este planteamiento, se puede deducir que la Historia utiliza la memoria con el propósito de destapar la acumulación de experiencias que ésta almacena, vislumbrándose así un legado educativo para la sociedad. Así, no sólo la memoria tendría el rol de preservar el pasado, sino que debiera enriquecer la comprensión del presente. Este proceso desde la memoria individual hasta la memoria colectiva bien lo instituye la historiadora Sofía Correa al referirse que la memoria individual, a modo de poder justificar su objetividad y, por cierto, su realidad, no puede obviar el hecho de confrontarse con la memoria de los otros, ya que la memoria individual se nos presenta en su versión más frágil al estar condicionada por una - consciente o a veces inconscientemente - selección y distorsión de lo acaecido²³. La vía por la cual transcurre la memoria individual hacia la colectividad está plagada de múltiples otras memorias particulares que tienen distintas experiencias sociales y, por ende, suelen ser muy diversas unas de otras, aunque no por esa condición algunas son más verdaderas o falsas que las demás, ya que se debe asumir la multiplicidad de las mismas como realidad ineludible de la sociedad, y con la cual el historiador debe afrontarse²⁴. En este plano de la memoria colectiva, J. Le Goff indica que ésta se ha venido esclareciendo a partir de la evolución de la sociedad luego de la segunda mitad del siglo XX, teniendo como finalidad “servir a la liberación, y no a la

²⁰ Prólogo de sus memorias. García, M., Gabriel. “Vivir para contarla”. Mondadori, Barcelona, 2002.

²¹ Rousso. H., en Groppo, B. “Las políticas de la memoria” en Revista Sociohistórica de FaHCE de Universidad Nacional de la Plata. 2002, N° 11-12, pp. 187-198, (p. 192).

²² Zerán, F. et al. “Encuentros con la memoria”. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2004, p. 22.

²³ *Ibíd.* p. 58.

²⁴ *Ibíd.* p. 59.

servidumbre de los hombres”²⁵. Con esto, creemos que el historiador francés transmite la idea de permitirnos no depender sólo de algunas fuentes, sino que aquella “liberación” debe reflejarse en que la heurística de la investigación de la memoria colectiva debe considerar otros recursos, condición que viene a complementar lo que veníamos describiendo en el apartado sobre la Historia Oral.

Mucho se ha venido discutiendo dentro de esta amplitud de hallazgos históricos que almacena la memoria colectiva, y no tan sólo entre los especialistas, en relación a que si la finalidad consiste más bien en reconstruir juntos un pasado histórico cada vez más completo que contribuya al mejor entendimiento de éste en el presente, o más bien si aquella profundización sólo tiene como finalidad victimizar a cierto grupo humano en la actualidad. Para el historiador B. Groppo: “el recurso a la memoria no es una actividad inútil o masoquista destinada a prolongar indefinidamente el sufrimiento, sino, por el contrario, la condición indispensable para intentar comprender el desastre actual y para orientarse hacia un futuro menos calamitoso”²⁶. Por consiguiente, el objetivismo al tratar un problema que compete a toda la sociedad transfiere un mayor peso histórico, según Groppo, que un supuesto subjetivismo que pudiesen presumir algunos, ya que – y con esto recordemos además a T. Adorno²⁷ – el rescate y la transmisión de la memoria cumple con la función de “exorcizar una posible repetición”²⁸. La memoria colectiva debe ser cautelosamente tratada por los especialistas²⁹ ya que origina la fundamentación de la identidad social en cuanto construcción cultural, y por ende, suele tener momentos de largas permanencias temporales como también de modificaciones, indicio que nos remite a citar al sociólogo M. Halbwachs: “[...] la memoria jamás es una restitución idéntica del pasado, sino una reconstrucción continuamente recomenzada del pasado, en función del presente”³⁰. Y dentro de esta creación de identidad a partir de la memoria colectiva, los sujetos arman su criterio ideológico y tratan de mantenerlo en el tiempo, de allí que W. Ansaldi nos mencione que “la ideología es una forma de memoria colectiva, o social, en tanto constituye lo que se recuerda colectivamente y lo que se olvida. Da cuenta de la medida en que ciertos

²⁵ Le Goff, J, “El orden de la memoria. El tiempo como imaginario”. Paidós Básica. Barcelona, 1991, p. 183.

²⁶ Groppo, B. “Las políticas...” Op. cit. p. 188.

²⁷ Adorno, T. “Educación para la emancipación”. Ediciones Morata, Madrid, 1998, pp. 15 y 79.

²⁸ Groppo, B. “Las políticas...” Op. cit. p. 189.

²⁹ No explícito “historiadores” en la referencia ya que la Historia no es monopolio de éstos. De allí que temas de memoria – y muchos más – hayan sido tratados por diversos especialistas desde diferentes áreas del conocimiento: Sociología, Psicología, Derecho, Política, entre otros.

³⁰ Ansaldi, W. “Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política”. en Revista de Ciencias Sociales Ágora, N° 7, 2002, pp. 65-87, (pp. 82 y ss).

aspectos de la historia de una sociedad se continúan conmemorando y cuáles no se continúan conmemorando o no son conmemorados jamás, es decir, olvidados”³¹. Si bien el reciente autor cataloga a la ideología como forma de memoria colectiva, también habría que decir que la misma memoria contribuye a la edificación de una mentalidad, sin embargo, ¿debíamos entender ambos términos de la misma manera? Ambas concepciones distan de converger, ya que, y siguiendo en este pensamiento a M. Vovelle,

*“El concepto de mentalidad se inscribe en el más amplio de ideología: integra lo que no está formulado, lo que sigue siendo aparentemente “insignificante”, como aquello que permanece muy enterrado en el nivel de las motivaciones inconscientes” [...] “las mentalidades remiten de manera privilegiada al recuerdo, a la memoria, a formas de resistencias; en una palabra, a lo que se ha vuelto trivial [...]”*³²

Así, Vovelle distingue además que memoria se diferencia de ideología puesto que “proviene de dos herencias diferentes, también de dos modos de pensar, uno más sistemático, el otro voluntariamente empírico”, siendo la mentalidad para él “reflejo conceptualizado de una práctica o de un descubrimiento progresivo”³³. De este modo, son las actitudes que forman parte de la cotidianeidad las cuales se forman muchas veces a raíz de los actos inconscientes propios del automatismo de la conducta del hombre, las que serán consideradas por este historiador como cruciales para entender las mentalidades, siendo esto complementado por lo que indica P. Nora: “[...] cuanto menos extraordinario es el testimonio, más digno parece de ilustrar una mentalidad promedio”³⁴.

Como hemos visto, heterogéneas son las posturas en torno a la comunión entre Memoria e Historia. Para algunos es una manipulación por parte de la Historia, para otros, resulta de utilidad social que ésta alcance, por medio de la memoria, fines colectivos y educativos; en suma, creemos que resulta imposible para el especialista no considerar la memoria que se encuentra fuera de los textos escritos, sino que, aunque asumiendo lo subjetivo que podrían ser los relatos orales, deben servirle éstos para corroborar, complementar y justificar el discurso histórico, sobre todo si este recurso histórico se ve reducido en su escala, como es el caso de la microhistoria.

³¹ Ibid. p. 81.

³² Vovelle, M. “Ideología y mentalidades”. Editorial Ariel, Barcelona, 1985, p. 15.

³³ Ibid. p. 13.

³⁴ P. Nora. “Pierre Nora en Les...” Op. cit. p. 27.

Un nuevo ajuste en la mirada histórica: la microhistoria

La microhistoria, de acuerdo al especialista G. Levi, no debe confundirnos al asociarla con su etimología, ya que ésta “no se ocupa de cosas pequeñas, se ocupa de cosas generalísimas, pero es micro como procedimiento de trabajo, [...] llegando a conclusiones muy generales”³⁵. Además, no sólo reconoce con ello la instauración de una metodología particular hasta entonces, sino que “[...] la microhistoria es una reducción de una escala de representación que permite ver cuántas cosas importantes escapan al ojo del observador, cosas grandes o pequeñas”³⁶. De acuerdo a esto, la microhistoria no perdería de vista las generalidades históricas, sino que, al contrario, teniéndolas muy presentes, enfoca su estudio hacia personajes, hechos o acontecimientos que podrían pasar al anonimato al dilatarse demasiado la Historia³⁷. Otro fundador de esta metodología disciplinaria es C. Ginzburg, quien nos dice que esta disminución en la escala de observación no tan sólo contribuye trayendo de la periferia hechos que por ningún motivo anteriormente hubiesen estado en el centro de la escena, sino que “reducir la escala de observación significaba transformar en libro lo que, para otro estudioso, podría haber sido una simple nota a pie de página en una hipotética monografía acerca de algo”³⁸. Lo anterior también es justificado por R. Chartier, quien escribe que “en esta escala reducida “y por cierto sólo en esta escala”, se pueden comprender, sin reducciones deterministas, las relaciones entre sistemas de creencias, de valores y de representaciones, por un lado; y pertenencias sociales, por el otro”³⁹.

La Historia Inmediata y sus fuentes

Este tipo de historia está relacionada con una historia que por largos años ha estado fuera de los márgenes de la Academia. Desde la aparición de la imprenta, se ha impuesto poco a poco un tipo de investigación que sólo valoriza el texto escrito, su ordenamiento y autenticación. Por nuestra parte, sin renunciar a esta óptica tradicional hemos recurrido también a otra Historia, a lo que se denomina la *Historia inmediata*, esa que no debe esperar

³⁵ Levi, G. en Cavieres, E. et al. “La Historia en controversia. Reflexiones, análisis, propuestas”. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2009, p. 55.

³⁶ *Ibid.* p. 57.

³⁷ Levi, G., en Burke, P. “Formas de hacer...”. Op. cit., pp. 119 y 122.

³⁸ Ginzburg, C. “El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010, p. 372.

³⁹ Chartier, R. en Ginzburg, C. “El hilo...”. Op. cit. p. 372.

largo tiempo para escribirse. La misma que puede recurrir a fuentes orales, esa Historia que se conecta con los orígenes mismos de esta disciplina; esa historia más herodotiana, con opinión y coyuntura. Para estos efectos hemos recurrido a un reciente trabajo del historiador francés Jean Francois Soulet llamada “L’Histoire Immédiate. Historiographie, Sources et Méthodes”.

Desde mediados del siglo XX se ha producido una fuerte corriente en favor de la Historia inmediata, en especial en los momentos de reconstruir la Historia de la ocupación nazi en Francia o la Historia que recupera la voz de las víctimas de los regímenes dictatoriales en América Latina. Este tipo de construcción histórica en los últimos decenios ha seguido revitalizándose, en especial por la presencia de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que posibilitan el uso de fuentes múltiples que nos permiten intentar de comprender mejor el proceso histórico que vivimos.

Siguiendo a Soulet, la Historia inmediata trabaja con las siguientes fuentes:

Archivos Públicos y Privados: El término general de archivos refiere a documentos muy variados, algunos que emanan del Estado y otros de colectividades regionales y locales (archivos públicos). Los otros de particulares; familias, asociaciones, sindicatos, empresas, de partidos políticos, confesiones religiosas (archivos privados)⁴⁰.

La Prensa: Sin lugar a dudas que, para el historiador del tiempo presente, la prensa debe llamar profundamente su atención, por lo que debe conocer sus técnicas, métodos y su evolución, dependiendo de su propio contexto. Porque la prensa varía mucho de acuerdo al tipo de desarrollo del país. Por ejemplo, los países desarrollados se caracterizan a la vez por una multiplicidad de títulos (sobre todo de revistas), la competencia de la televisión y una regresión – lenta pero segura- de la prensa diaria de información general por la concentración de medios en manos de pujantes grupos multimediales. En los países emergentes, la situación de la prensa es contrastada; en algunos reina el analfabetismo y en otros existe una ausencia casi total de periódicos como en algunas zonas africanas y de Centroamérica. Por otro lado en América Latina, se desarrolla una prensa de gran tiraje, propiedad de grandes

⁴⁰ Soulet, Jean Francois. « L’Histoire Immédiate. Historiographie, Sources et Méthodes » p. 69

familias ligadas al poder político y a Estados Unidos. Finalmente, en los Estados Totalitarios las unidades de prensa son organizadas por el Estado y los periodistas son simples funcionarios estrechamente ligados al Partido dominante⁴¹.

Las fuentes literarias: La prensa constituye no más que una parte de las fuentes impresas para el historiador del presente. Hoy nos podemos encontrar con revistas culturales y especializadas, memorias de investigación, manuales escolares y autobiografías. Pero también el historiador del tiempo presente puede recurrir a obras de ficción. 'Como el novelista... el historiador analiza, simplifica, organiza, hace pasar un siglo en una página y esta síntesis como resultado no es menos espontánea que el de nuestra memoria cuando nosotros evocamos los últimos años que habíamos vivido'. El interés del historiador por la obra de ficción está principalmente fundada, según Soulet, sobre el hecho que esta obra es escrita en un contexto determinado, al que hay que considerar como un mirador de la época – actual o pasada- y como un productor privilegiado de representaciones⁴².

Las Fuentes Orales: En la panoplia documental de la historia en tiempo presente, las fuentes orales ocupan un lugar particular. Sin embargo, esta fuente no puede ser sobrevaluada en relación a otras fuentes, pero claramente contribuye a la definición misma de la historia inmediata: una historia vivida por el historiador o sus principales testigos. En los métodos a utilizar Soulet remarca la empatía en la relación entre el entrevistador y el entrevistado de triple dimensión: afectiva, ética y científica. En especial cuando se investiga sobre hechos íntimos y dolorosos⁴³.

Las fuentes iconográficas y audiovisuales: Una de las características de la Historia inmediata es la de ofrecer una muy larga posibilidad de fuentes documentales en relación a los periodos más antiguos. Hoy se dispone de caricaturas, comics, fotografías, videos, films, música y hasta producciones audiovisuales⁴⁴.

⁴¹ Soulet, Jean Francois . Op. cit. pp. 106- 109.

⁴² Soulet, Jean Francois . Op. cit. pp. 125-141

⁴³ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. pp. 145-163

⁴⁴ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. pp. 167

Internet: Soulet comenta que en la comunidad de historiadores este tema genera reacciones extremas, algunos grupos son muy refractarios a las nuevas tecnologías, mientras que otros piensan que estas revolucionan la investigación, implicando mutaciones metodológicas de gran amplitud, aportando al investigador posibilidades infinitas de intercambio, debates y de difusión de sus trabajos. Internet se revela como un instrumento útil, práctico y rápido para una investigación de Historia inmediata: desde el momento en que el historiador busca un tema, reflexiona sobre la problemática, se esfuerza en detectar las principales fuentes, hasta la fase de análisis de la documentación⁴⁵, los recursos disponibles en internet colaboran en estas tareas.

Pero una de las características principales de la Historia inmediata es su relación con las Ciencias Sociales. No se trata de instaurar una nueva forma de colaboración, sino que promover un maridaje entre la Historia y otras disciplinas como la Sociología o como decía Fernand Braudel, se trata de “un concubinage con todas las ciencias del hombre”. Por su parte Pierre Nora dice que: “La Historia contemporánea [...] se encuentra en medio del dominio de otras ciencias del hombre como la Etnología, con su análisis de las sociedades primitivas; o la Sociología sobre las sociedades desarrolladas, mientras que con la Economía, la Geografía y otros especialistas se comparte un vasto campo en las sociedades en vías de desarrollo”⁴⁶. En efecto el historiador después de estar impregnado de conceptos y de métodos de disciplinas vecinas, no tiene razón para renegar de su disciplina de origen. Interesante es destacar acá la idea del intelectual Pierre Vilar, quien no tan sólo mira con mucho cuidado la relación de la Historia con las demás ciencias, sino que lo citamos a partir de su siguiente declaración: “la historia resulta de la coexistencia de los campos y de la interacción de los factores, en un movimiento continuo – frecuentemente rítmico, ‘coyuntural’ – de relaciones cuantitativas y cualitativas”⁴⁷. A su vez, para Soulet, lo importante para no perder el alma de historiador es tener una permanente consideración del factor tiempo, lo que conduciría al historiador a anclar su análisis profundamente en el pasado de los hechos del periodo contemporáneo y a

⁴⁵ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. p. 213.

⁴⁶ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. pp. 57-58.

⁴⁷ Vilar, Pierre. *Pensar la Historia*. Instituto Mora, México D. F., 1992, p. 32.

buscar los ritmos de su evolución. Lo otro, es la búsqueda de la globalidad que obliga a reunir y a integrar todos los aspectos posibles de una misma realidad histórica⁴⁸.

El historiador - explica Pierre Nora - puede captar; la completitud de los eventos dónde se refleja una sociedad, el conjunto dinámico de aquello que comprenden por separado las otras ciencias humanas. Así es como en la totalidad de un suceso, por más que el periodista relate, aporte, describa de diferentes maneras, no logra desarticularla y situarla a su vez en una serie significativa. Por su parte el historiador se apoya en el etnólogo y en el geógrafo, en el economista y el sociólogo para siempre hacer surgir la parte del pasado que da sentido provisorio al presente⁴⁹.

De este modo, creemos haber dado a entender que, de acuerdo a los lineamientos de la Historia Oral, la Memoria Histórica, la Microhistoria y la Historia Inmediata es posible atender como trabajo investigativo lo acontecido en el caso de Daniel Acuña Sepúlveda, ya que la recolección de testimonios orales nos permitirán atender el pasado y rescatar su vida llena de sinuosidades y su participación política, haciendo que el enfoque de estudio reduzca la escala no permitiendo que los detalles de su experiencia se pierdan, sobre todo cuando consideramos que su vida, y sobre todo su asesinato, tuvieron implicancias directas sobre la resistencia a la dictadura a través de una agrupación política como el Partido Socialista en la Región de Coquimbo.

⁴⁸ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. p. 66.

⁴⁹ Soulet, Jean Francois . Op. Cit. p. 66.

PARTE I

UN CRIMEN SIN CASTIGO

CAPÍTULO I CRONOLOGÍA DE UN CRIMEN ALEVOSO

Celso López San Francisco

13 de agosto de 1979. Parcela 222 Lo Acuña, Colonia de Peñuelas, Coquimbo. Poco después de medianoche.

Un grupo de agentes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) comandados por el Capitán de Ejército Patricio Vicente Padilla Villén e integrado por el Teniente de Carabineros Rodolfo Aranda Jéldrez; el Sargento de Carabineros Rigoberto Alejandro Gallardo Trujillo; el Cabo Segundo de Ejecito, Gustavo Adolfo Camilo Ahumada irrumpen en la Parcela 222 Lo Acuña, propiedad de Daniel Acuña Sepúlveda, comerciante de 69 años, antiguo funcionario público y reconocido militante del entonces proscrito Partido Socialista de Chile⁵⁰.

La patrulla luego de atacar con elementos explosivos y disparos al hijo del dueño de casa, Roberto Acuña - quien logra huir del lugar -, ingresan a la vivienda, acribillando en su clóset a Daniel Acuña, quien se refugió en dicho lugar, de acuerdo a los colgadores que quedaron doblados, aparentemente en un intento de Acuña por afirmarse de ellos. Muerto o herido Acuña es trasladado hasta el dormitorio del inmueble donde se procede a activar un explosivo que es puesto bajo su cuerpo, esta explosión destroza su cráneo y abdomen⁵¹.

La patrulla, sigue su cometido destrozando el lugar y robando varios elementos del inmueble. Por su parte Roberto Acuña, herido en el estómago logra darse a la fuga hasta la casa de su prima Mireya Arce quien vivía en calle Alfredo Berndt #1902, distante a ocho kilómetros del lugar de los acontecimientos, arribando cerca de las 6:30 de la madrugada⁵². En dicho lugar es atendido por la dueña de casa y por su marido, el odontólogo Dalivor Papic, quienes proceden a hacerle un vendaje de emergencia con sábanas y calcetines, desconociendo el origen del ataque y el destino final de Daniel Acuña Sepúlveda⁵³.

⁵⁰ Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Agosto de 1979. P. 161. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

⁵¹ Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 138. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

⁵² Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 136. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

⁵³ Entrevista a Mireya Arce, Enero de 2012, La Serena.



Ruta Aproximada seguida por Roberto Acuña para su huida.

Cerca de las 07:30 de la mañana, Mireya Arce solicita ayuda a su vecino, Ramiro Rodríguez, agricultor y amigo personal del Intendente Luis Patricio Serre, quien a partir de las 08:00 hrs. lo intenta contactar en la Intendencia y en el Regimiento Arica. Sin embargo, no puede conversar directamente con el militar, quien lo deriva a su ayudante quien recibe un relato de los hechos y la preocupación de la familia por el destino de Daniel Acuña, que hasta esa hora desconocían. Mientras el ayudante retransmitía el mensaje en voz alta a Serre, Rodríguez escucha una voz de fondo, distinta a la del ayudante, que dice “...y éste viejo que no era solo”, en clara sorpresa por la existencia de parientes que estén indagando sobre el asunto⁵⁴.

Terminada la llamada, toma fuerza la idea sobre el origen político del ataque y no un simple asalto. En estas condiciones Roberto pide ser llevado al Arzobispado porque recuerda que los atacantes en los momentos de la irrupción en la parcela dijeron ser Carabineros. Partiendo en una camioneta del agricultor Rodríguez, junto a su prima Mireya. En el Arzobispado serenense sólo se encuentran con la secretaria Nelly Pinto, quien los contacta con el Párroco de la Iglesia del Sagrario, hoy Lourdes. Sin embargo, dada la grave herida de Roberto, este es trasladado por Ramiro Rodríguez hasta la

⁵⁴ Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 136. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

urgencia del Hospital de La Serena⁵⁵. Tras llegar a este recinto, Roberto es arrestado y queda allí bajo custodia de Carabineros acusado de homicidio frustrado y tenencia de armas⁵⁶.

Por su parte Mireya Arce Acuña continúa a pie hasta su domicilio en calle Alfredo Berndt, lugar que ya ha sido allanado por efectivos militares y policiales⁵⁷.

A las horas siguientes el Intendente Regional, Luis Patricio Serre acompañado de su jefe de Prensa, Alejandro Pino Uribe, dan una conferencia de prensa y entregan un comunicado oficial por escrito, en la parte verbal de la conferencia establecen que Daniel Acuña ha muerto manipulando un explosivo, luego de atacar a Carabineros que allanaban su vivienda. Acuña sería el Secretario Regional del proscrito Partido Socialista de Chile y la acción de Carabineros se enmarcaba en la búsqueda del líder mirista Andrés Pascal Allende. Se da a conocer además que en la Parcela 222 se encontraron explosivos y material de propaganda marxista y se presume que en dicho lugar se elaboraron las bombas que dos meses antes hicieron explosión cerca de la Intendencia Regional, en la plazoleta San Francisco y en la Universidad Técnica de Estado⁵⁸. No obstante, el comunicado oficial escrito entregado por la misma Intendencia desmiente la existencia de armas o explosivos⁵⁹.

La defensa de Roberto Acuña y las primeras acciones judiciales para esclarecer la muerte de Daniel Acuña son apoyadas por la Oficina de Acción Social y Caridad del Arzobispado de La Serena a través de su abogado Pedro Escandón Orellana, quien asume la defensa de Roberto Acuña y entabla una Querrela por el homicidio de Daniel Acuña Sepúlveda.

Volviendo al hecho, un testimonio más. Entre treinta minutos y una hora después de los hechos, Elena Rodríguez, militante socialista y amiga de Daniel Acuña escucha golpes en la puerta de su casa, era el cuidador de la parcela de Acuña que vivía en el extremo opuesto a la casa habitación y que ha visto el ataque de los militares e informa a Elena que han asesinado a Daniel Acuña.

⁵⁵Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 136. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

⁵⁶Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 137. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

⁵⁷ Entrevista a Mireya Arce, Enero de 2012, La Serena. La familia paterna de Mireya Arce tiene fuertes vinculaciones con el Ejército, su padre es un Coronel retirado y su tío un connotado General que sirve como embajador del Régimen, lo que de seguro sorprendió más a Serre y a su ayudante.

⁵⁸ Diario Las últimas Noticias, 14 de Agosto de 1979.

⁵⁹ Diario El Día, 14 de Agosto de 1979.

Elena y el cuidador se dirigen a la casa de Acuña, la escena es de espanto. “Estaba todo completamente destrozado. Todo hecho pedazos. Sangre en todas partes. Tuve que pasar por sobre la puerta. La habían sacado a la fuerza. Estaba hecha pedazos, los vidrios, y todo lo que había sido su sueño. Todas sus pertenencias. Los muebles despedazados. Fui al dormitorio y no quedaba nada. Sus restos estaban repartidos en las murallas y piso”⁶⁰.

Después de dejar a Roberto en el Hospital de La Serena, aún en horas de la mañana Mireya Arce Acuña y su esposo Dalivor Papic, concurren a la parcela 222 Lo Acuña, ven la destrucción del inmueble, los impactos de bala, el cuerpo de Acuña envuelto en una colcha y restos del difunto esparcidos por paredes y techo de la habitación donde se produjo la explosión para asesinarlo o para borrar las huellas de su asesinato. En las horas siguientes, Dalivor Papic hace el reconocimiento del cuerpo, que ha quedado destrozado en su abdomen y cráneo, pero que ha conservado intactas sus manos y a través de estas los reconoce⁶¹. Este detalle será clave para los familiares y para el abogado Escandón, porque en una acción suicida, como la que se intenta aparentar, las manos del suicida deberían estar lastimadas y en este caso estaban ilesas.

El día 19 de agosto de 1979, un funcionario de la Fiscalía Militar notifica a Roberto Acuña de su encargatoria de reo por “tenencia ilegal de explosivos”. No obstante que en la declaración oficial (escrita) de la Intendencia se manifiesta la inexistencia de armas o explosivos⁶².

Si bien la prensa regional y nacional reproduce sin mayor cuestionamiento el comunicado emitido por la Intendencia Regional, ya que – seguramente – este habría sido redactado por la propia CNI. Con los días, aparecen notas de prensa pidiendo esclarecer el caso y en un gesto muy extraño para la época, la Corte de Apelaciones de La Serena el 6 de septiembre de 1979 designa como ministro en Visita extraordinario para esclarecer el caso, a la jueza Karina Navia Pefaur, quien reemplaza a Dobra Luksic primera jueza a cargo del caso.

Para el abogado Pedro Escandón, la solicitud es por la conmoción pública del atentando y él cree que la decisión de la Corte fue favorable por tres elementos: primero, que quien solicita el ministro en visita es directamente el Arzobispo de La Serena, monseñor Francisco Fresno; segundo, que el

⁶⁰ Entrevista realizada por Arnaldo Pérez Guerra a Eliana Rodríguez, ¿Quién es el Comandante en Jefe del Ejército de Chile? "Vuestros nombres, valientes soldados", <http://retornadosdelexilio.galeon.com/productos/148314.html> (página visitada en enero de 2013)

⁶¹ Entrevista a Mireya Acuña, Enero de 2012, La Serena. Hay que recordar que Daniel Acuña era un buen pianista y sus manos eran muy distintivas.

⁶² Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. P. 138. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012. La Declaración Oficial sólo habla de estopines usados en minería.

Fiscal de la Corte, era amigo personal de Daniel Acuña, lo que ayuda a sensibilizar a los jueces; y tercero, Escandón es un abogado conocido en la plaza y mantiene relaciones sociales con buena parte de la Corte⁶³.

Sábado 20 de octubre de 1979, la ministra en Visita Karina Navia Pefaur ordena la exhumación del cadáver de Daniel Acuña, para revisar las manos del cadáver, lo que refutaría la tesis del suicidio, sin embargo, se encuentran con que las manos han sido arrancadas del cadáver⁶⁴.

Roberto Acuña Aravena, luego de salir del Hospital fue enviado a la Cárcel Pública de La Serena, lugar donde pasará cerca de un año para luego salir con libertad bajo fianza, situación que se prolongará hasta fines de la década de 1980⁶⁵.

Pedro Escandón Orellana, abogado de las víctimas, realiza un relato de los hechos en la defensa de Roberto Acuña y que ha quedado registrado en los archivos de la Vicaría de Solidaridad. En aquel documento dice:

“... Su padre fue acribillado a balazos en el clóset que existía en el baño donde al parecer se habría escondido, y luego una vez muerto o herido lo trasladaron al dormitorio.

Lamentablemente, fuerzas policiales, sin autorización competente destruyeron el clóset de madera, haciendo desaparecer una evidencia del homicidio.

Se llevaron los proyectiles usados, sus vainillas o cartuchos. Sacaron la ropa que estaba en el clóset y la dejaron sobre la cama de su padre.

Los ganchos donde colgaban los ternos se doblaron en su extremo, de lo que se infiere que Daniel Acuña se cobijó en el clóset cuando los agresores penetraban en la parcela a punta de disparos, y al recibir los impactos de bala cayó afirmado de las ropas.

Luego los victimarios, creyendo que no dejaban mayores señales de su acción, reingresaron el cuerpo de su padre al baño, y en el sitio donde precisamente estaba el clóset, le pusieron un explosivo en la región abdominal, lugar donde

⁶³ Entrevista a Pedro Escandón, octubre de 2012.

⁶⁴ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. T. II, pág. 645

⁶⁵ Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, 1980-1988. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.

se presume tenía un mayor número de balas, con el objeto de destruir las evidencias.

El cuerpo de su padre fue destrozado en el tronco y cráneo por efecto del explosivo y las balas, y fue difícil identificarlo posteriormente.

Sin embargo, sus manos estaban intactas, lo que descarta absolutamente el suicidio, por cuanto no es verosímil que una persona que se auto elimine con un explosivo no use sus manos para operar el artefacto y reciban estas algún efecto de la explosión, que fue capaz de romper el cráneo y el cuerpo. Tampoco es verosímil que una persona que se va a suicidar tome la precaución de dejar a salvo sus ropas o ternos.

No explica el suicidio la circunstancia de haberse desangrado después en el dormitorio y haberse eliminado con explosivo en el baño, lugar donde quedó el cadáver. Los delincuentes usaron, para limpiar la sangre del dormitorio una colcha rosada que estaba sobre la cama y que posteriormente se llevaron; empero con el natural nerviosismo con que debieron actuar, dejaron residuos de la sangre...”⁶⁶

Pedro Escandón, abogado, nacido en 1942 en Santiago. Se avecinda en la ciudad de La Serena en 1970. Desempeña sus labores como funcionario del SAG, en donde tiene algunos inconvenientes al inicio del gobierno de la Unidad Popular cuando es exonerado de sus funciones, siendo reincorporado posteriormente. Con posterioridad al Golpe labora en la Cooperativa Pisquera Control. En 1973 asume la defensa de su antiguo jefe en el SAG, quien era militante del MAPU, logrando sacarlo al exilio, luego otros familiares de los detenidos recurren a sus servicios. Producto de este trabajo lo contacta el Arzobispo Juan Francisco Fresno y le pide le colabore en la defensa de las víctimas de la represión, trabajo que realizará durante buena parte de los años '70 y '80.

⁶⁶Informe mensual de la Vicaría de la Solidaridad, Mayo de 1980. p. 137. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.



Fuente: Archivo Fotográfico Fundación Vicaría de la Solidaridad.
<http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)

Pedro Escandón indica que el impacto del caso fue de tal magnitud, que el año 1980 fue contactado por su enlace directo en la Vicaría de la Solidaridad en Santiago, José Manuel Parada, quien le pide presentar el caso ante el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. Inicialmente Escandón se niega a asistir, argumentando que él se siente muy seguro en La Serena, porque lo conoce todo el mundo, pero que siente una profunda inseguridad al salir del país. Pero ante la insistencia de Parada, resuelve viajar vía Madrid con el pretexto de visitar a unos primos españoles – su padre es un viejo asturiano republicano que llegó a Chile luego de la Guerra Civil a fines de los años '30 -. Una vez en Madrid, continúa su trayecto por tren hasta la última estación en la frontera franco-suiza, donde lo están esperando. De allí viaja a Ginebra donde estará varios días, asistiendo a las sesiones del Alto Comisionado declarando ante un Juez Senegalés. Una de las noches cena con el Ex ministro de Allende, Hernán del Canto y con el exdiputado comunista, Luis Guastavino, que estaban en el lugar y que le piden mayor información de lo que sucede en Chile⁶⁷.

La Deriva Judicial del Caso

El 1° de marzo de 1980 la ministra en Visita Karina Navia Pefaur se declara incompetente, traspasando el caso a la Justicia Militar⁶⁸. El Abogado Escandón presenta una apelación en la Corte de Apelaciones de La Serena, pero no logra evitar el traspaso del caso a la Justicia Militar, que como en muchos otros casos, ralentiza sus acciones investigativas protegiendo al personal militar involucrado, llegando al punto de “perder” el expediente, con lo que el caso queda en suspenso indefinido, por varias décadas.

El abogado Pedro Escandón plantea que el caso se inmovilizó en los años '80, porque entre los traslados de los expedientes entre la Fiscalía militar en La Serena y la Corte Marcial de Santiago, los militares perdieron o hicieron desaparecer el expediente, a lo que se suma que la familia directa tampoco insistió por mantener activa la vía judicial. En el año 2010 por instrucciones de la Corte Suprema se reabrieron centenares de casos que estaban en situación irregular, porque nunca se investigó (como la muerte de Allende) o porque nunca hubo una resolución definitiva, como en el caso Acuña. Hoy esta causa es llevada por el ministro en Visita Humberto Mondaca de la Corte de Apelaciones de La Serena y al igual que en caso Frei, los expedientes

⁶⁷ Entrevista a Pedro Escandón, Octubre de 2012.

⁶⁸ Revista Solidaridad N° 88, primera Quincena de Marzo de 1980. En www.archivovicaria.cl

“perdidos” por varias décadas han aparecido, sumando 4 tomos antiguos, más nuevos volúmenes que han aportado las investigaciones más recientes.

El 2 de septiembre de 2013, el ministro Mondaca somete a proceso a Gustavo Adolfo Camilo, ex miembro del ejército y ex funcionario de la CNI. El ministro Mondaca señala que hay antecedentes que indican que la decisión de asesinar a Daniel Acuña y a otros opositores se tomó en Santiago, para lo cual el sr. Gustavo Camilo, “experto en explosivos” es trasladado a La Serena, por lo que le cabe la presunción de su participación en calidad de autor en el homicidio calificado de Daniel Acuña Sepúlveda, el 13 de agosto de 1979, en la Parcela 222, sector de Alto Peñuelas, Coquimbo⁶⁹.

Este auto de procesamiento dictado por el ministro Mondaca, apunta a la responsabilidad de la más alta jerarquía de la CNI, comandada en dicho momento por el recientemente suicidado General (r) Odlanier Mena, quienes no buscaron la detención de Acuña, sino que su ejecución inmediata para revalidar el terror provocado por la Caravana de la Muerte y por otras ejecuciones ocurridas el mismo año ‘73 y en los años posteriores en la Región de Coquimbo.

En el documento del ministro Mondaca se incorporan declaraciones antiguas y recientes de personal e informantes de la CNI, sin embargo, no se indaga sobre el monitoreo de Acuña que sostenían las autoridades militares locales, ni sobre los informantes de la CNI al interior mismo del Partido Socialista a nivel local.

⁶⁹ Auto de Procesamiento, 2 de Septiembre de 2013. Corte de Apelaciones de La Serena.

De la Penitenciaria de La Serena:

Dos reos evadidos

★ UNO FUE RECAPTURADO A LOS POCOS MINUTOS DE "ABANDONAR" EL PENAL. EL OTRO SIGUE PROFUGO Y CAERA EN MANOS POLICIALES, EN CUALQUIER MOMENTO.

EL DIA

ASO. XXXVI — LA SERENA — COQUIMBO — (CHILE)
PRECIO INCLUIDO EL IVA: \$ 18 — (DIEZ PESOS)
MARTES, 14 AGOSTO DE 1979 — EDIC. DE 16 PÁGS. Nº 12.838 —

Y DATOS DE CONSIDERACION

Tres voluntarios heridos en incendio en Santiago

SANTIAGO. — Tres voluntarios del Cuerpo de Bomberos heridos y daños de considerable magnitud fue el resultado del incendio que afectó a una boteca ubicada en calle Conferencia de esta capital.

El siniestro se originó por una falla en el sistema eléctrico. Los voluntarios pertenecientes a la Sexta Compañía, recibieron lesiones menores y fueron identificados como Miguel Peña, P. Diego Martín Jarama y Juan Medina Ayala.

EL INTENDENTE, Coronel Luis Patrón, dio a conocer a los periodistas el contenido oficial sobre los hechos producidos en la parcela 222 "La Acuña", cerca de una Planicie, donde una persona resultó muerta por la detonación de un artefacto explosivo.

En la reunión también estuvo presente el secretario regional de prensa, periodista Andrés Pino.

DANIEL ACUÑA. Amante se ha establecido que el cuerpo sin vida del caso de la Parcela 222, es de Daniel Acuña, ex dirigente del movimiento F. S.

A NOMBRE DE LOS EX-PRESIDENTES Chile Carlos Menéndez, depositaron una ofrenda floral ante el busto del Portillo, los



Portada Diario El Día 14 de agosto de 1979.



EL INTENDENTE. Coronel Luis Patricio Serre, dio a conocer a los periodistas el comunicado oficial sobre los hechos producidos ayer en la parcela 222 "Lo Acuña", cerca de Tierras Blancas, donde una persona resultó muerta por la detonación de un artefacto explosivo.

En la reunión también estuvo presente el secretario regional de prensa, periodista Alejandro Pino.

Portada Diario El Día 14 de agosto de 1979. El Intendente Regional, coronel Luis Patricio Serre y su vocero Alejandro Pino Uribe entregan versión oficial de la muerte de Daniel Acuña.



El Comunicado oficial leído por el Coronel Serre y por su Vocero Alejandro Pino Uribe, dan cuenta de la "explosión en la parcela", de la existencia de literatura extremista, de la no existencia de armas ni explosivos por lo que se "presume" que todo lo que había explotó. Se presume además, que el cuerpo destrozado corresponde al dueño de la parcela Daniel Acuña, además su hijo resultó herido en estos acontecimientos. Fuente: Diario El Día, 14 de Agosto de 1979.

El Comunicado Oficial escrito, no coincide con los expuesto por Luis Patricio Serre en la conferencia de prensa, donde indica que Carabineros informó a las Fuerzas de Seguridad haber detectado una fuerte explosión en algún lugar de Tierras Blancas, que al ingresar estas fuerzas de seguridad a la Parcela 222 un individuo lanzó un artefacto explosivo y huyó del lugar y que luego al allanar el inmueble se sintió en su interior una fuerte explosión, que destrozó todos los ventanales y que al registrar el lugar se encontraron restos destrozados de un individuo de sexo masculino, cuya indentificación se desconoce por el momento⁷⁰.

⁷⁰ Diario el Día, 14 de Agosto de 1979, páginas centrales.



Fotografía del Diario El Día del material subversivo encontrado en la Parcela 222.
Fuente: Diario El Día 14 de Agosto de 1979.

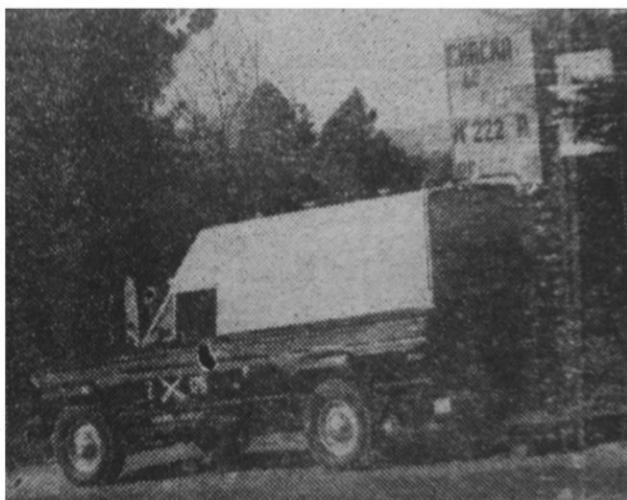


Imagen de una patrullera de Carabineros en la puerta de la Parcela 222 “Lo Acuña”. Fuente: Diario El Día 14 de agosto de 1979.



Fuente: Diario Las últimas Noticias, 14 de Agosto de 1979. Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad. Informe Mes de septiembre de 1979. <http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)



Fuente: Diario sin identificar, 14 de Agosto de 1979. Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad. Informe Mes de septiembre de 1979. <http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012).



Fuente: Diario sin identificar, 14 de Agosto de 1979, proporcionado por Mireya Arce con anotaciones de Lucía Acuña.

Al revisar la prensa se pasa de una versión oficial escrita, donde se dice que no había armas ni “más” explosivos en el lugar, que se encontró material subversivo del PS y del MIR, que el inmueble era propiedad de activista del proscrito Partido Socialista Daniel Acuña y que su hijo fue detenido por Carabineros en horas de la mañana en el Hospital de La Serena. Luego, en forma verbal, en la conferencia de prensa el Intendente Luis Patricio Serre, agrega que al ingresar al inmueble las fuerzas de orden fueron atacadas por un individuo que “lanzó” un artefacto explosivo que huyó del lugar y que al comenzar el allanamiento se escuchó al interior de la vivienda una fuerte explosión que destrozó todos los ventanales, luego al registrar el lugar se encontraron restos destrozados de un cuerpo masculino que no se podía identificar. El Diario Las Últimas Noticias, indica más categóricamente que al activar granada contra su cuerpo muere ex dirigente del PS, por su parte otro diario hace referencia a un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad.



La Tercera, con fecha 7 de septiembre da cuenta de la designación de un ministro en Visita, la ministra Karina Navia Pefaur, que reemplaza a la jueza Dobra Luksic que tuvo a su cargo las primeras diligencias. En 1980 la ministra Navia se declara incompetente y traspasa el caso a la Justicia Militar donde el caso no concluye en nada dado el hecho de que el expediente se "extravió" entre los viajes entre La Serena y Santiago.

ASELINATO DE ACTIVO MILITANTE DE LA RESISTENCIA Y FUNDADOR DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE, CAMARADA DANIEL ACUÑA.

Un nuevo nombre se ha venido a sumar a la ya larga lista de patriotas mártires de la lucha antidictatorial, el del compañero Daniel Acuña, activo dirigente del Partido Socialista de Chile en Coquimbo y fundador de nuestra gloriosa organización el 19 de Abril de 1933.

Nuestro ilustre camarada fue brutalmente asesinado en un allanamiento efectuado por la Central Nacional de Informaciones el día lunes 13 de Agosto a las 0:01 de la madrugada a su residencia ubicada a algunos kilómetros de Coquimbo. Su hijo resultó gravemente herido como consecuencia de los disparos hechos sin mediar provocación alguna y es mantenido actualmente en calidad de detenido en la Penitenciaría de Coquimbo. Bajo el pretexto de buscar a miembros del MIR prófugos, los organismos represivos se ensañaron con una de las personalidades más relevantes de la zona.

A pesar de las duras condiciones del trabajo democrático, el compañero Acuña demostró abiertamente sus convicciones libertarias. Al momento de su asesinato emprendía la labor de dar vida al Comité de Estudios Constitucionales de la zona, siendo, al mismo tiempo, el presidente de la Unidad Popular en la clandestinidad. Estas actividades no eran más que la continuación de la lucha antidictatorial emprendida por él luego de su excarcelación de los campos de concentración del fascismo. Al ser puesto en libertad condicional, emprendió la tarea de reorganizar el Partido en la zona y, por cierto, la vasta actividad del movimiento popular no iba a pasar desapercibida por la dictadura. Este alevoso asesinato ha causado un hondo repudio nacional e internacional.

Numerosas personalidades hicieron pública la versión de su disconformidad con la CNI en la declaración entregada a los medios de comunicación en Chile y el exterior, pidiendo al mismo tiempo, se nombrara un Ministro en Visita. El Obispo de La Serena, monseñor Fresno, pidió a la Corte de Apelaciones de esa ciudad, se siguiera similar procedimiento. Petición que fue acordada luego de un largo debate de casi un día de duración de la mencionada Corte de Apelaciones. Al mismo tiempo, numerosos organismos democráticos hicieron saber su apoyo a la iniciativa del Obispo de La Serena.

Nuestro Partido, en declaración pública rechazó, tanto la vulgar justificación del allanamiento como la causal de la muerte de nuestro camarada. Los antecedentes conocidos posteriormente señalan que el compañero Acuña fue brutalmente baleado y su cuerpo hecho explotar después con una granada por los servicios represivos. Sus manos quedaron intactas como una prueba que desmiente la aseveración del suicidio. ¿Qué persona que se hace explotar una granada con sus propias manos puede hacer que éstas queden incólumes a su acción?

Reiteramos que los responsables intelectuales de este nuevo asesinato son Odlanier Mena y su instrumento político, el Ministro del Interior, Sergio Fernández. No está lejano el día en que deban pagar sus crímenes a manos del pueblo victorioso en su lucha contra el fascismo.

Casi al cumplirse seis años del derrocamiento del Gobierno Popular el Partido rinde un postrer homenaje al heroico camarada caído en la lucha contra el fascismo.

Fuente: Periódico Unidad y Lucha del Partido Socialista de septiembre de 1979. En Fondo Documental Eugenio Ruiz-Tagle. En www.flacso.cl (página visitada en diciembre de 2012).

CRÓNICA

El 14 de madrugada del lunes 12 de agosto tres violentas explosiones convulsionaron la habitación de La Serena. El ruido de la explosión se impuso al ruido de la televisión, dejando en un instante a un muerto y un herido a su vez.

La versión oficial de los hechos —entregada a la prensa por la DVI y la Intendencia Regional— ha sido pensar que todo terminó allí. La distensión del organismo de seguridad señaló que habían sido "informantes" del Carabinero de Coquimbo que, en la localidad de Llanos Blancos se había producido una explosión a las 06:30 horas. Más adelante el comunicado agregó que "los diligentes condujeron rápidamente a una persona habitada por Daniel Acuña Sepúlveda, ex Secretario Regional del proscrito Partido Socialista", y que, al llegar hacia el lugar, los efectivos de seguridad "fueron recibidos por un sujeto que les lanzó un artefacto explosivo y de inmediato huyó hacia la casa habitada de la persona".

"Antes de llegar a la casa —prosigue la versión oficial— se produjo una segunda explosión que destruyó casi en totalidad los ventanales del inmueble". Agrega el comunicado que "se encontraron en el cuarto de baño los restos de una persona víctima de la explosión".

Por su parte, el Intendente Regional coronel Luis Patricia Serne corroboró lo señalado por la DVI, aunque en su versión refiere que el sujeto fue los restos del hijo del lugar. Posteriormente —afirma la autoridad— fue descubierto Roberto Acuña Aquevea —hijo del propietario de la persona habitada muerto en su interior— en el Hospital de La Serena. "Se presume —añade el Intendente— que Roberto Acuña es el individuo que lanzó el artefacto explosivo contra las fuerzas de seguridad".

OTRAS VERSIONES

Sin embargo, otras versiones —que contradicen en la fundamental la versión oficial— hoy son investigadas.

Los familiares de Daniel Acuña —que han declarado disponer de las ideas políticas de éste— aceptaron en un principio la declaración oficial. Pero al conocer más tarde la versión del hijo de la víctima, protagonista de parte de los hechos, tuvieron serias dudas sobre lo que realmente aconteció. Para ellos ahora resulta fundamental que se aclaren los hechos y se promueva la vida de Roberto Acuña, actualmente prisionero por la Fiscalía Militar de La Serena por "tendencia ilegal de explosivos".

Tres semanas después de los hechos, el 8 de septiembre, la Corte de Apelaciones de La Serena designó Ministro en Visita Extraordinario a la magistrada Karina Nivia Pefaur para que investigue los hechos. La solicitud la había presentado el abogado Pedro Escudón —Director de la Oficina de Asesoría Social y Criminal del Archicabildo de La Serena— a expresos solicitados de Manáhuar Francisco Fresno, Arzobispo de la diócesis.

El 27 de agosto Roberto Acuña envió una carta al Arzobispo en la que después de explicarle cómo ocurrieron los hechos, le solicita mediante jurisdicción, allí donde la necesidad de "ocurrir a la justicia para interpretar las acciones relacionadas con el objeto de llegar a la investigación por caminos que den garantía y evitar la estéril verdad de lo ocurrido y se juegue a los culpas". Y agrega: "hago presente a su Eminencia que si bien mi padre fue un político activo, era un intelectual tranquilo y amante de la paz, condiciones por las cuales era reconocido hacia por sus adversarios más entusiastas".

La personalidad de la víctima según la describe su hijo ha sido refutada por

muerte de DANIEL ACUÑA

¿suicidio o asesinato?

- Muerte del ex dirigente y fundador del Partido Socialista de 68 años de edad, se investiga por Ministro en Visita de La Serena.
- El relato, exclusivo para SOLIDARIDAD, del hijo de la víctima contradice sustancialmente la versión oficial.



Daniel Acuña Sepúlveda con una sobrina nieta, en el mismo lugar donde algunas horas después murió violentamente.

quienes la conocían, Eduardo Sepúlveda, ex Intendente de La Serena, ex Regidor y Diputado, señaló a SOLIDARIDAD que "como periodista y como político tuve oportunidad de conocer de cerca a Don Daniel Acuña. La afirmación en el sentido de que se trataba de un elemento violentista resulta para nosotros totalmente inaplicable. Conocimos su cultura, su sentido trascendente y personal que es absolutamente imposible que haya tenido grandes bombas o cualquier cosa que expresara un sentimiento violentista".

Por su parte, Alberto Araya Fernández, ex jefe de Daniel Acuña, Intendente y Concejal del Partido Socialista de Chile y Concejal socialista que "se trata de una persona muy tímida. El padre era un hombre tranquilo que tenía ideas socialistas, antagónicas a las mías, pero no por eso puedo dejar de reconocer que era un enemigo de la violencia. La personalidad de él no es congruente

con el hecho de ser violentista o tener explosivos".

Roberto Acuña, hermano de la víctima, ex dirigente del Partido Liberal, señaló que "Daniel la tenía terror a la arma, a la violencia. Mi hermano no tenía enemigos, solamente amigos. Hemos conocido primero fue que esto no trascendía y perdíamos el control del poder. Como primeros la versión de las autoridades, periodistas, debería irse al caso. Pero ahora nuestra posición es que debe haber justicia, deben aclararse los hechos. Si hay culpables deben ser castigados".

Finalmente, un sobrino de Daniel Acuña afirmó que "si era culpable en algún modo, era por su capacidad intelectual". En virtud de todos estos antecedentes, y luego de recibir la carta de Roberto Acuña, mossorral Fresno envió al abogado Pedro Escudón "que solicita la designación de un Ministro en



Eduardo Sepúlveda.

"Tu hijo realmente inaplicable".



Alberto Araya Fernández.

No son unívoco, hoy sí, un hombre que no comparto ideas socialistas, pero que al menos no considero un delin, pero una persona que en el sistema social y en el sistema judicial que dirige el caso, yo creo que él va a tener las medidas del caso.



Roberto Acuña Sepúlveda.

"Nuestro hijo es el que se fue a la cárcel".



Alberto Araya Acuña.

"La versión oficial es una prisión, no es la calidad de violencia".



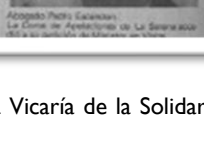
Alberto Araya Acuña.

"La versión oficial es una prisión, no es la calidad de violencia".



Alberto Araya Acuña.

"La versión oficial es una prisión, no es la calidad de violencia".



Alberto Araya Acuña.

"La versión oficial es una prisión, no es la calidad de violencia".

Fuente: Revista Solidaridad septiembre de 1979. Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, archivovicaria.cl

DECLARACIÓN SECRETARIADO EXTERIOR PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

“El Partido Socialista de Chile ha sido conmovido por la noticia de un nuevo crimen perpetrado por la Junta Militar. Hace algunos días fue asesinado en la ciudad de Coquimbo el camarada Daniel Acuña Sepúlveda, destacado dirigente de la resistencia antifascista en el interior. La muerte del c. Acuña representa para nuestra organización y para el movimiento popular, una pérdida irreparable. Fundador del partido, miembro de su Comité Central y durante casi, dos décadas, secretario regional en su provincia, mantuvo, a pesar de su avanzada edad, una presencia valerosa y abnegada en el combate contra la Dictadura.

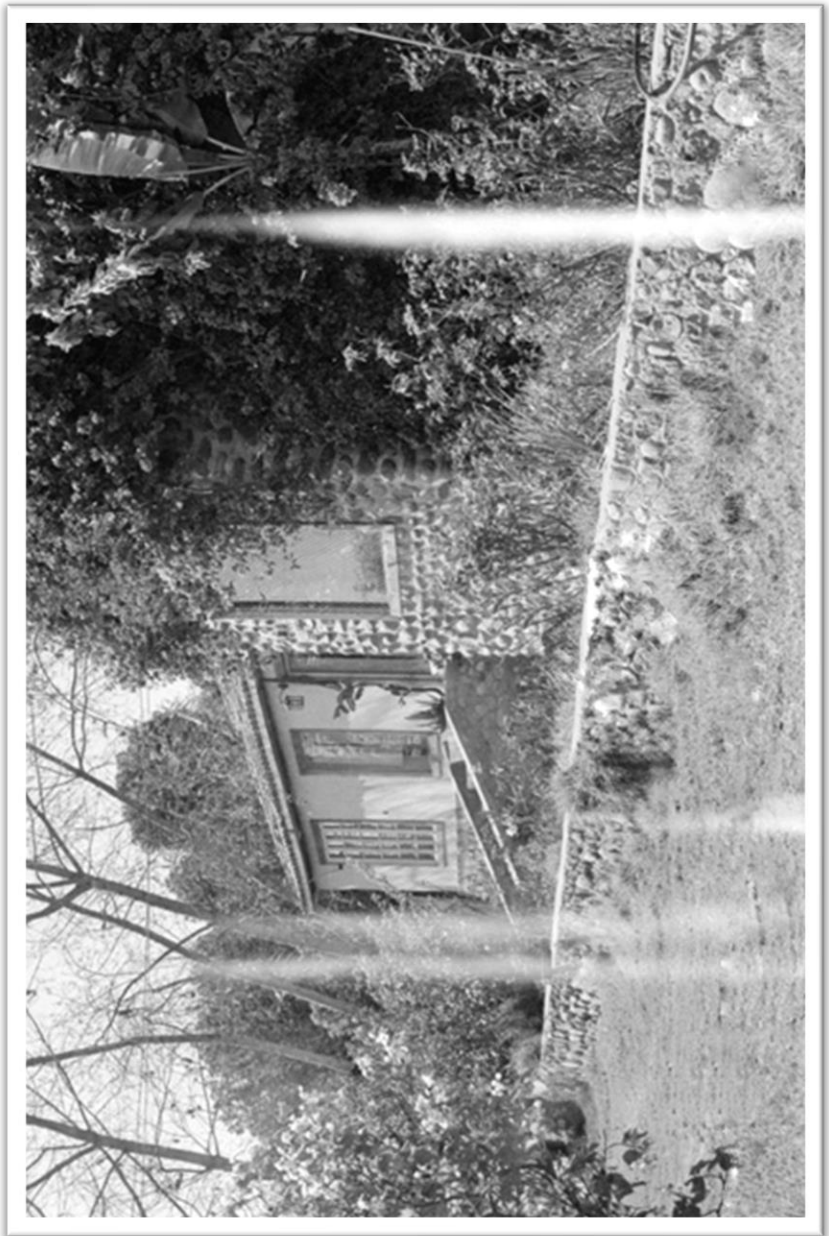
El escueto informe de los servicios represivos señala que el camarada Acuña se suicidó al ser rodeado por las fuerzas policiales. La cínica explicación, inserta en el marco de la inveterada práctica fascista, no reduce la magnitud del crimen. Es hoy, un antiguo y querido dirigente, cuya existencia se identificó con la vida del Partido, el que se incorpora a la larga nómina de los mártires del socialismo chileno.

Cuando el Partido Socialista enluta una vez más sus banderas, sus militantes - dentro y fuera de Chile - recogen el ejemplo del combatiente caído para traducirlo en acción y en voluntad de lucha.

El Secretariado Exterior del P.S. de Chile, denuncia ante el mundo la consumación de una nueva infamia imputable a los esbirros de Pinochet. De ella, deberán responder ante nuestro pueblo.

Comité Central del Partido Socialista de Chile
Secretariado Exterior
Rotterdam, agosto, 17 de 1979”⁷¹

⁷¹ http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1711&Itemid=72



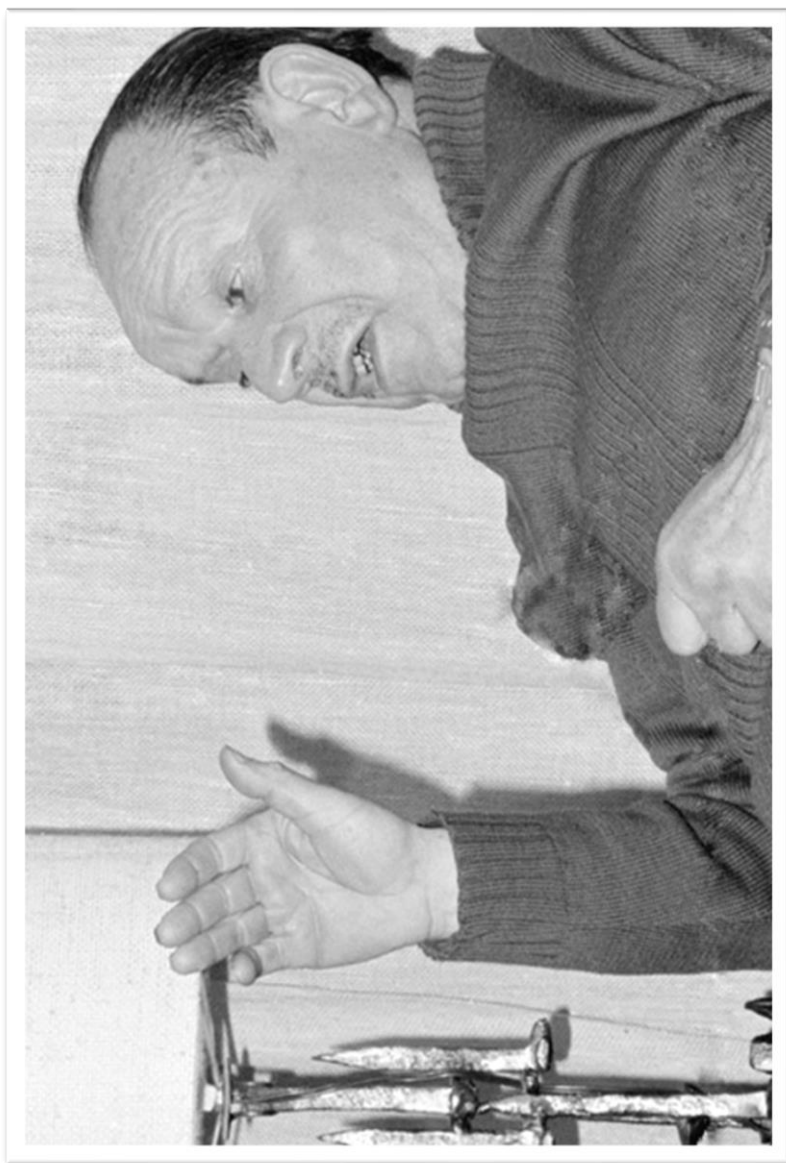
Casa de Daniel Acuña. **Fuente:** Archivo Fotográfico Fundación Vicaría de la Solidaridad. <http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)



Acuña. Fuente: Archivo Fotográfico Fundación Vicaría de la Solidaridad.
<http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)



Exterior de la Casa de Daniel Acuña. **Fuente:** Archivo Fotográfico Fundación Vicaría de la Solidaridad. <http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)



Rolando Acuña, hermano de Daniel. **Fuente:** Archivo Fotográfico Fundación Vicaría de la Solidaridad. <http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)



Imagen de los destrozos en el baño de la casa de Daniel Acuña Sepúlveda.

Fuente: Revista **Solidaridad**, septiembre de 1979. Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad.

<http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)

Y de conformidad, además, con lo dispuesto en los artículos 274 y 276 del Código de Procedimiento Penal, se declara: Que **se somete a proceso a GUSTAVO ADOLFO CAMILO AHUMADA** como autor del delito de **homicidio calificado** de Daniel Acuña Sepúlveda,

Decrétese arraigo en contra del procesado. Oficiese al efecto.

Procedase a embargar bienes suficientes del procesado para los fines prescritos en el artículo 380 del Código de Procedimiento Penal, al efecto interróguese sobre tales bienes, oportunamente.

Con el fin de asegurar su comparecencia, despáchese orden de aprehensión en contra del procesado antes individualizado, a fin de que sea puesto a disposición de este Tribunal a primera audiencia. Una vez hecho, notifíqueseles el presente auto de procesamiento y désele orden de ingreso en calidad de procesado.

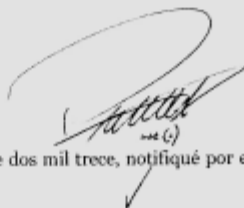
En su oportunidad, practíquesele los apercibimientos legales y prontuáriesele, agregando a los autos su respectivo extracto de filiación y antecedentes.

Practiquense las designaciones legales.

Rol N° 2-2010.-



**DICTADO POR DON HUMBERTO MONDACA DÍAZ,
MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA.**



En La Serena, a dos de septiembre de dos mil trece, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

Auto de procesamiento contra Gustavo Adolfo Camilo, en calidad de autor del homicidio calificado de Daniel Acuña el 13 de agosto de 1979.

CAPÍTULO 2

DICTADURA Y REPRESIÓN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO.

Oscar Marín San Martín

2.1 Dictadura y Represión. De la Guerra Fría mundial a nuestra propia bipolaridad en la Región de Coquimbo

I

En primer lugar, realizar una extensa descripción de lo acontecido en nuestro país durante el siglo XX sería redundar en aspectos ya – multi – considerados por la Vieja Historia nacional. En segundo lugar, la excelsa vanagloria para con personajes de antaño a partir de sus loas épicas desarrolladas en heterogéneos campos de batallas hoy no podrán ser leídas en este apartado, por cuanto no es – ni fue – nuestra idea ni propósito. Para eso hay en la actualidad otras fuentes. En tercer y último lugar, realizar todo lo anteriormente señalado sería engrosar una ya basta composición historiográfica; llenar las siguientes hojas con hechos y datos de manuales no tiene gran sentido, consideración que obviarnos por cuestiones metodológicas y por no corresponder a la finalidad de este apartado. Entonces, ¿cuál será ésta?

Como menciona P. Vilar: “[...] pensar históricamente implica situar, medir, fechar, sin cesar. Pues nada es más necesario para el saber, que tener conciencia de sus límites”⁷², y es por eso que la estructura fundamental del siguiente capítulo tiene por finalidad, tomando consideraciones contextuales, demostrar a los lectores lo acontecido – grosso modo – dentro de la Región de Coquimbo en los años de Dictadura. Por tanto, necesario será recurrir a temáticas que inexorablemente se ven comprometidas en tal contexto, como lo son la Guerra Fría, los diversos intervencionismos económicos, ideológicos y militares en Sudamérica, y la violación constante de los DD.HH. como mecanismo de represión por parte del Estado. Sin embargo, no nos atenemos a estos escenarios con el afán de recrudecer los momentos vividos y con ello culpar a los hoy llamado “cómplices pasivos” del Régimen, sino que

⁷² Vilar, P. “Pensar la Historia”. Instituto Mora, México D. F., 1992, p. 21.

pretendemos sembrar conocimiento de Historia local para una próspera cosecha de conciencia nacional de nuestro pasado en común.

Invitamos a los que leen estas líneas a reflexionar sobre las fuentes que existen en nuestra región con temáticas referentes a lo ocurrido entre 1973 y 1990. Fuera de los documentos creados por el Estado al retomarse los aires republicanos en la década de los 90', no existe una historiografía extensa en Historia local que se preocupe por aquel contexto. Y no deja de ser menor. La Historia reciente, inmediata o también llamada "Historia del presente" era considerada por muchos como un campo peligroso para el historiador, al encontrarse próximo o incluso inmerso dentro de lo que se quiere contar, lo que ocasionaría que la subjetividad se transmitiera incluso de manera inconsciente. Pero esa crítica en los últimos años la ha llevado al desuso, almacenándola en el anaquel – cada vez mayor – de teorías o comentarios sobre la Historia del presente. No olvidemos que el objeto de la Historia no es el tiempo, sino que la humanidad en él, por lo que no sólo debemos enfocarnos en un pasado lejano para el desarrollo de nuestra disciplina, sino que incluso en nuestros días podríamos desarrollar tales actividades históricas⁷³.

Tenemos una deuda en Historia local que pretendemos aminorar por medio de este trabajo, que, además, esperemos, edifique memoria y respeto colectivo por nuestro pasado reciente, ya que sin estos elementos no podríamos conocernos como sociedad ni menos valorarnos como tal y, lo que es peor, no conseguiríamos mirarnos como parte de un todo. De ahí que el ayer, en el hoy, sea clave para el mañana. Somos parte de un todo, debemos compenetrar nuestras memorias en son de un mejor conocimiento de nosotros mismos en la actualidad, y que no se vuelva inextricablemente incómodo nuestro futuro como sociedad. Es cosa de recordar al novelista G. Santayana⁷⁴ o al filósofo T. Adorno⁷⁵, quienes pregonan la importancia de

⁷³ Decenas son los autores que han propuesto sus definiciones de Historia y, junto con ello, la finalidad de la misma. Para unos es ciencia, para otros una disciplina, para algunos es un relato y para ciertos es un estudio científico. Sin embargo, para efectos de potenciar la idea de Historia reciente citemos a Lucien Febvre. Para este historiador francés, antes de hacer Historia se debe vivir, por cuanto resultará inevitable para la construcción del trabajo histórico el empaparse de especialidades cercanas, como la geografía, la sociología, la política, entre otras, ya que no deben existir las trabas ni los límites entre los campos del conocimiento, ya que todos ellos tienen al hombre como su objeto de estudio. De este modo, Febvre se refiere a la Historia y a los demás conocimientos: "[...] donde el trabajador de la Historia debe estar es en la frontera libre, sobre la frontera, con pie a este lado y con el otro en el de allá. Y con utilidad". Para este y otros extractos véase Febvre, L. "Combates por la Historia". Ariel, Barcelona, 1975, p. 228.

⁷⁴ Y su máxima: "Aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo".

⁷⁵ En el texto *Educación después de Auschwitz*, se manifiesta la necesidad de recordar y tomar conciencia de tal momento, de forma que por medio de la educación a las nuevas generaciones se transmita la

mantener vivo el recuerdo histórico con el fin de proyectar sus características, permitiéndose por medio de esta actividad colectiva una enseñanza que frene algún símil en el futuro. Si no se aplica la memoria tanto individual como colectiva al funcionamiento de la realidad, el resultado puede ser desastroso.

II

Permítanos comentar lo siguiente. El país vivía a comienzos de los 70' un momento histórico crucial, único, en donde se fusionaron ideologías con muestras culturales, como la música, por ejemplo. Fue notable el aporte de la "Nueva Canción Chilena" en su propósito de rescatar el folclor patrimonial y la realidad laboral de la gran masa de chilenos en una versión musical, al punto de ser utilizada por la Unidad Popular (UP) como material político de lucha. Lentamente, se comprendió que el factor masivo de la música podía tener consecuencias realmente beneficiosas, ya que, como vemos, podían tener injerencias significativas a la hora de posesionar un ideal político en la sociedad. Fue así como en el mismo contexto histórico, nacerían posturas artísticas del denominado "Neofolklor", movimiento que representaba material musical de tendencias conservadoras, tradicionales, derechistas y contrarias – al mismo tiempo que críticas – del izquierdismo cada vez más floreciente en el país. Como vemos, no sólo en la política se expresaban discrepancias: la bipolaridad también se acentuaba en diferentes escenarios culturales del país, explicando con ello que, al consolidarse tras el Golpe la facción conservadora, no sólo el ideal político propuesto por Allende se vería sepultado, sino que la realmente amplia heterogeneidad de muestras culturales que se habían patentado en los últimos años, condición que no se volvería a repetir sino hasta recién la vuelta a la democracia, aunque para algunos más pesimistas, aquellos años jamás se volverán a repetir⁷⁶.

El año pasado se cumplieron cuatro décadas del 11 de septiembre de 1973, fecha en la cual se marca en la Historia nacional el advenimiento de la Dictadura militar y la muerte de Salvador Allende, mandatario, por lo demás, que se había convertido en el primer presidente del mundo con propuestas marxistas elegido democráticamente. Aquel martes tanto, las Fuerzas

brutalidad que en algún momento detuvo a la Humanidad y que, claro está, no vuelva a ocurrir. En sus palabras, esta educación está "llamada a crear un clima espiritual, cultural y social que no permita una repetición; un clima, pues, en el que los motivos que llevaron al horror se hayan hecho en cierto modo conscientes".

⁷⁶ Para ahondar mucho más sobre lo referente a la música y su participación en la política del país en los últimos 50 años, véase Salas, F. "La primavera terrestre. Cartografía del Rock Chileno y la Nueva Canción Chilena". Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2003.

Armadas y Carabineros se plegaron en bloque al Golpe de Estado, proponiéndose desde entonces la persecución de ciudadanos simpatizantes, partidarios o que profesaran de algún u otro modo posiciones políticas de izquierda. En los últimos años y a la luz de declaraciones, reportajes, documentales, películas, series, libros, artículos, archivos desclasificados, entre otras fuentes de información ya no censuradas, se ha podido aclarar que los allanamientos, represiones y violaciones sistemáticas a los DD. HH. fueron parte de la agenda de seguridad y resguardo ideológico por parte del Estado comandado por entonces por la Junta Militar y dirigida por Augusto Pinochet, descartando así formulaciones que establecían que estas acciones se remitían a grupos separados o aislados de las decisiones gubernamentales.

La Historia no es monocausal, y el fondo de la problemática en gran parte lo hemos visto, escuchado y de seguro leído. Mencionando algunos de los hechos y organismos más relevantes que explican lo ocurrido en nuestro país serían, entre otros: la Guerra Fría, Doctrina Truman, la Revolución Cubana, Escuela de las Américas, Operación Cóndor, DINA y CIA. Si bien existen otros escenarios políticos, ideológicos y/o culturales, para efectos de este capítulo ahondaremos en los mencionados a modo de practicar una metodología deductiva: de lo general a lo particular. Partiremos por los sucesos macros concretados a nivel mundial, para luego ir conociendo cómo éstos repercutieron en el país y de qué forma se interiorizaron en nuestra región.

El mundo tras la Segunda Guerra Mundial no tuvo tiempo para un respiro largo y tendido que significara contar con pacificación y resguardo en las fronteras de muchos países. Estados Unidos de América (USA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se convirtieron en los dos grandes bloques vencedores y propagadores de ideologías competitivas, por lo demás, muy distintas entre ellas, imposibilitando una mayor comunión en esos momentos. Esta “Guerra Fría” se concretó entre 1947 y 1991, y se inició a partir de la política de intervención norteamericana a nivel mundial que, según Stalin, atentaba claramente con el equilibrio de poder de por entonces. Y es que la penetración norteamericana no sólo sería en materia económica, sino que por medio de ésta inyectaba componentes ideológicos que alteraban no tan sólo la neutralidad política de los países a los cuales se ayudaba, sino que se anulaban las indecisiones que pudieran existir en otros países abiertos a una colaboración internacional. Es claro que la URSS también recurrió a este recurso, el de aparentar ayuda económico cuando el trasfondo más bien era intervenir en la política interna de los países que recibían tal colaboración. Inevitable resultaba para la potencia soviética equiparar el nivel de influencia que estaba construyendo Estados Unidos, considerando la fuerza que tenía

por esos momentos la teoría del realismo político en materia de relaciones internacionales: no resultaba extraño entonces que ambos se vieses únicamente en los roles de combatientes dentro de un campo de lucha en donde había que enfrentarse y derrotar para sobrevivir. Sin embargo, y también apoyados por la evidencia obtenida en los últimos años a raíz de la desclasificación de documentos oficiales por parte del Gobierno de los Estados Unidos, nos daremos cuenta que Chile fue uno de los espacios predilectos a la hora de materializar estrategias de seguridad y política internacional para las cúpulas de la potencia del norte.

Y si bien no existieron ataques directos entre USA y URSS – de allí el nombre de “Guerra Fría” – si existieron escenarios donde estadounidenses y soviéticos contribuyeron hacia terceros con la finalidad de hacer pesar su hegemonía frente a su rival⁷⁷ a través de ayuda militar, propaganda política y medidas económicas⁷⁸. De tal forma que, y como bien lo rescata el filósofo T. Hobbes: “La guerra no consiste sólo en batallas, o en la acción de luchar, sino que es un lapso de tiempo durante el cual la voluntad de entrar en combate es suficientemente conocida”⁷⁹. Y los deshielos podían ocurrir en cualquier momento y convertirse en candentes escenarios bélicos. En esta carrera desenfrenada, las potencias mundiales en disputa olvidaron la transparencia diplomática y siguieron los pasos del fin justifica los medios, convirtiéndose en seguidores de las teorías maquiavélicas al desplazar, por ejemplo, la tolerancia y el entendimiento en materia de Derechos Humanos de acuerdo a sus intereses y políticas gubernamentales⁸⁰. Al final y al cabo, había que mantener y consolidar el poder. Y en Chile eso no sería la excepción.

Intervencionismos interesantes a considerar por parte de los Estados Unidos serían, en primer lugar, la Doctrina Truman y el Plan Marshall. La primera representaba el rol salvador que proponían los Estados Unidos en materia política a nivel mundial; hasta podría entenderse como una suerte de mesianismo remasterizado. La segunda fue una extensión económica de la anterior. Ambas cumplían los mismos propósitos: conseguir por medio del intervencionismo la captación ideológica tanto de países derrotados luego de

⁷⁷ De esta forma podemos recordar: División de Alemania (1949), Guerra de Corea (1950-1953), Crisis de los misiles en Cuba (1962), Guerra de Vietnam (1964-1975), Guerra de Afganistán (1978-1992), principalmente.

⁷⁸ Lowe, N. “Guía Ilustrada de la Historia Moderna”. Editorial FCE, Santiago de Chile, 2009, p. 310.

⁷⁹ Hobsbawm, E. “Historia del siglo XX”, Editorial Crítica, Barcelona, 2008, p. 230.

⁸⁰ Claudio Nash comenta en el apartado titulado *Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Violaciones masivas y sistemáticas* de “Derecho Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales”, Erazo, X. et al. LOM, Santiago de Chile, 2011, p. 34, que: “La Guerra Fría y su consecuente división del mundo en bloques antagónicos impidieron un desarrollo fluido de la idea de derecho internacional de los derechos humanos”.

la Segunda Guerra Mundial como otros tercermundistas con deficiencias económicas, siendo USA protagonista en las futuras planificaciones de reconstrucción y sustentabilidad de aquellas naciones “ayudadas”⁸¹, sirviendo este escenario para denostar a nivel mundial al comunismo. Después de todo, la colaboración de Estados Unidos llevaba una letra chica.

Esto tenía un sustento, una justificación. Las palabras del presidente Truman así lo indicaban en 1947:

“Creo que la política de los Estados Unidos debe ayudar a los pueblos que luchan contra las minorías armadas o contra las presiones exteriores que intentan sojuzgarlos. Creo que debemos ayudar a los pueblos libres a cumplir sus propios destinos de la forma que ellos mismos decidan. Creo que nuestra ayuda debe ser principalmente económica y financiera, que es esencial para la estabilidad económica y política [...]”⁸²
(las cursivas son nuestras).

“Deber”. Esta idea de ser el salvador natural de los demás países proviene desde el decimonónico al instaurarse en las potencias europeas, pero también lentamente en los Estados Unidos, la imagen de ser ellos los civilizados y los superiores, por cuanto decían tener per se el derecho de intervenir fuera de sus fronteras para ayudar en el desarrollo cultural o productivo de los demás. “Cumplir con sus propios destinos”, ¿no hay allí una contradicción? ¿Para qué intervenir si pregonan por la libertad de las decisiones de los demás? Podríamos decir que aquello no era más que un buen trabajo retórico, sumamente plausible para un griego clásico al considerar la inventio y la elocutio utilizada. “Estabilidad económica y política”: aquello resultaba ser una forma de actividad implícita en la intervención estadounidense.

¿Qué mejor que involucrarse en las políticas internas de los países ayudados y así aumentar el terreno dócil y fértil de pensamiento pro-capitalista y a la vez anticomunista? Así entonces, Estados Unidos continuaba quebrando su tradicional teoría de aislamiento continental, tan característica a lo largo del siglo XIX. Reiteramos, y a pesar de pecar de majadería, estos argumentos no los mencionamos con el afán de defender a Molotov, al Pacto de Varsovia y a la propuesta soviética en general, en lo absoluto, sólo que nos referimos a

⁸¹ Recordar los casos de Grecia y Turquía a fines de la década de los 40 del siglo XX en su “lucha contra el comunismo”.

⁸² Marcou, L. “El movimiento comunista internacional desde 1945”. Edición Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 4 y ss.

la cada vez más clara presencia estadounidense en nuestra Historia nacional, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

¿Algo más que aumentase el interés de Estados Unidos sobre América y con más razón sobre Chile? Claro, la Revolución Cubana en 1959.

El fuerte izquierdismo que se desprendía desde la isla caribeña hacia el cono sur en la década de los 60' a partir del triunfo de los Castros, Guevara y otros en la isla cubana, no le despertaba seguridad al panóptico del norte, por cuanto veían proyectarse una ideología contraria a sus planes y proyectos. El movimiento proveniente de Cuba alcanzó simpatía en algunos países de la zona: algunos en donde se concretaban simples e ingenuas convocatorias masivas, hasta otros incluso en que se elegía a un presidente con claras y explícitas teorías de izquierda, como Allende en Chile.

La Revolución Cubana resultó ser un elemento antiestadounidense extremadamente importante en ese momento⁸³, desestabilizando el trabajo de mantención económica para conseguir aliados que había realizado paulatina pero progresivamente los Estados Unidos a nivel continental. Lo anterior sirvió para que se agilizaran los planes norteamericanos que ayudarían económicamente a esta parte del planeta. El presidente Kennedy proclamó en 1961 lo que llamaría "La Alianza para el Progreso", teniendo esto por finalidad la realización de un esfuerzo serio por transformar las estructuras latinoamericanas y, junto con ello, mejorar las condiciones de vida de su gente⁸⁴. No obstante, tras el asesinato en Dallas del mandatario, las políticas estadounidenses en pro de Latinoamérica no siguieron el mismo rumbo. Ya no se facilitaría la ayuda económica como programa estatal en Estados Unidos, sino que esta fue cambiada por una de corte más estratégica de acuerdo al contexto: se veló por la intervención/colaboración militar en la región, entregando la confianza en las Fuerzas Armadas y en los mecanismos de inteligencia para evitar los supuestos levantamientos sociales y/o políticos dentro de países de América del Sur. Comenzaría así la búsqueda del

⁸³ Aylwin, M. et al. "Chile en el siglo XX", Editorial Planeta Chilena S.A., Santiago de Chile, 2002. En su página 187 se refiere a: "[...] este panorama (Guerra Fría) comenzaría a cambiar con el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959. Ésta, muy pronto tomó un cariz antinorteamericano decidido e hizo aparecer la hegemonía estadounidense cuestionada y cuestionable. Por otra parte, había quedado de manifiesto que los desequilibrios socioeconómicos del continente podían tener grandes consecuencias políticas. El hecho era que Cuba era mirada con simpatía por amplios sectores latinoamericanos".

⁸⁴ *Ibid.*, p. 188. Se menciona que: "Para cumplir con estos objetivos el proyecto de la Alianza contemplaba inversiones en América Latina del orden de los 2.000 millones de dólares anuales por un plazo de diez años, de modo de asegurar una tasa de crecimiento per cápita de 2,5 por ciento anual".

“enemigo interno” en esta parte del continente, tal cual ya se había planteado de algún modo en el macartismo.

Si el conflicto cubano agudizaba la influencia norteamericana en las zonas meridionales del continente americano, complicaba de sobremanera una posible confrontación directa con la URSS, lo que hizo que de algún u otro modo las instituciones del sistema internacional realizaran en la práctica una de sus mayores pruebas de diplomacia y solución de problemas dentro de la Guerra Fría. Si bien el fin no es desarrollar acá el problema del llamado “conflicto de los misiles”, el punto es que ambas potencias decidieron desinstalar sus bases de ataques (USA en Turquía y URSS en Cuba) y entrar en un período de “pacificación”. No obstante, a lo anterior, y si bien Estados Unidos había resuelto un complicado panorama político, no pudo resolver por completo el hecho que el comunismo se ramificara hacia latitudes sureñas.

Para controlar manu militari lo anterior, la potencia septentrional planeó la edificación de la Escuela de las Américas, institución estadounidense que para la década de los 60' ya poseía decenas de militares latinoamericanos graduados, compartiendo por lo demás las filiaciones ideológicas conservadora y capitalista del Alma máter. Éstos habían acudido allí para participar del proyecto militar y así poder empaparse de las múltiples enseñanzas en materia de ataque, violencia y vigilancia interna, consiguiendo tras ello proyectar tales aprendizajes en sus países natales. La iniciativa de los Estados Unidos por frenar cualquier atisbo de movimiento político de izquierda llevó a la formación de militares que veían en el asesinato una herramienta de dominio que, si había que aplicarla, lo harían sin dudar. Y claramente, fueron muchos los chilenos que fueron formados en esa Escuela: Iturriaga, Contreras, Krassnoff e Izurieta fueron sólo algunos de los egresados.

Teniendo esta formación asegurada, faltaba concretar un plan militar que frenara la difusión ideológica opuesta a los ideales estadounidenses. El Plan Cóndor, tenía por objeto transmitir hasta las más lejanas de las tierras meridionales de la región el establecimiento de operaciones de inteligencia con la finalidad de frenar al enemigo interno y, así, reducir el comunismo y sus demás expresiones izquierdistas a la más absoluta nimiedad. Esta expresión se materializó en forma militar junto a servicios de espionaje, por cuanto en esto no podemos dejar de mencionar a la CIA (Agencia Central de Inteligencia de USA), organismo que realizó procedimientos de logística en varias oportunidades con el fin de derrocar o desestabilizar gobiernos de

aquellos países intervenidos, como también a jefes de Estados anti USA. Bajo aquella lógica esta organización internacional tuvo, dentro de sus otros ideales, que la población de las naciones intercedidas viera en esta intromisión una vía hacia la normalización de la vida cotidiana, casi una suerte de mesianismo americano que incluía una revitalización de la identidad nacional. Así entonces, tomarse el poder por la fuerza rompiendo constitucionalmente la estabilidad de la nación y la decisión soberana de un pueblo al elegir democráticamente a un Jefe de Estado, se justificaría ya que se “necesitaba” traer al país a un orden. Pero sabemos que hoy en día no tiene fundamento aquella penetración extranjera bajo principios ideológicos.

Así entonces, podemos detenernos a pensar que, como varios sucesos militares y bélicos de nuestra Historia⁸⁵, el origen del Golpe Militar de 1973 no está exento de aristas internacionales que, sumadas a realidades locales, forman un cuerpo que contextualiza nuestra historia reciente.

III

Mientras se mantuvo Chile bajo dictadura militar, las formas de combatir la disidencia⁸⁶ no escatimaban en imaginación por parte de los adherentes al Gobierno militar. Es más, hay situaciones que muchas veces eran consideradas como mitos o falsedades por gran parte de la sociedad, pero – tristemente – no fueron más que una cruda realidad. Y esto es objetivo, es cosa de hojear con detención los documentos que se crearon posteriores a 1990 – Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocido como Informe Rettig, y el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Torturas, conocido como Informe Valech – con el objetivo de conocer y hacer memoria acerca de lo acontecido. Para unos, tales informes pueden ser contradictorios e incluso pueden ser contrarios a cierta terapia de recuperación y sanación mental de las propias víctimas, pero para otros, eran miles de chilenos que lo exigían y lo necesitaban. Traer a la

⁸⁵ Como lo fue, por nombrar un caso, el fuerte interés británico por el salitre en lugares que disputarían Chile, Perú y Bolivia en una guerra. Conclusión: a pesar de distorsionarse las pertenencias territoriales entre estos países americanos, y las cuales se encuentran en disputa hasta el día de hoy, los británicos siguieron aprovechándose de los beneficios del salitre.

⁸⁶ Crenzel, E. comenta en *Movimiento de Derechos Humanos América Latina y políticas de la memoria de “Derechos Humanos, pedagogía...”* Op. cit, p. 53, lo siguiente: “En Chile y tras el golpe de Estado, 2 mil personas fueron ejecutadas por Consejos de Guerra en forma extrajudicial o por aplicación de la Ley de Fuga; otras 1.200 desaparecieron; 200 mil viajaron al exilio; 50 mil fueron arrestadas y torturadas y 100 mil despojadas de sus empleos por razones políticas”.

memoria tales atrocidades resulta hacer justicia para el conocimiento del porvenir⁸⁷.

A lo largo del país se concretaron ejecuciones, arrestos masivos, allanamientos múltiples; más que velar por el resguardo de la seguridad y el orden en el país hubo un uso indebido y exagerado de la fuerza por parte de los militares; numerosas desapariciones, muertes en horas de toque de queda, sempiterno abuso de poder militar en el establecimiento del Estado de sitio; torturas y diversos actos de terrorismo de Estado. En fin, una masacre con todas sus letras⁸⁸. Con la Dictadura, la vigilancia aumentaba, al tiempo que muchos compatriotas sólo por el hecho de pensar diferente tuvieron que abandonar su suelo, sueños y familia para ir al exilio⁸⁹. Para el resto de los que quedaron en el país, comenzaba la aparición de decenas de recintos de reclusión y tortura, tanto públicos como secretos. Para qué es el sol que nos alumbra, si no nos queremos ni mirar...

Entendiendo la Dictadura como proceso político y, de la mano, la persecución y violencia como hechos concatenados a ésta, es que debemos identificar tres momentos:

En una primera instancia⁹⁰, se concretaron diversos de ataques masivos, detenciones en cientos de recintos, allanamientos y muertes hacia una gran masa de contrarios al régimen. Tan masiva fue esta etapa que el 61% de las detenciones calificadas por la Comisión Valech se efectuaron en 1973⁹¹. Fue

⁸⁷ Estas posturas de recordar o desprenderse del pasado para estabilizar un presente acorde a los tiempos puede verse mayormente fundamentado en la introducción de este libro.

⁸⁸ Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Torturas, pp. 561-562: "Del total de casos calificados (27.255) por esta Comisión, el 87,5% (23.856) son hombres y el 12,5% (3.399) mujeres". De estos: "el 44,2% (12.060) tenía entre 21 y 30 años al momento de la detención, es decir, se ubicaban en el segmento que hoy día se denomina, adulto joven. Un 25,4% (6.913) tenía entre 31 y 40 años, un 12,5 % (3.397) tenía entre 41 y 50 años. Los jóvenes entre 18 y 21 años de edad a la época, alcanzaban al 9,7% (2.639) y los menores de 18 años representaban el 4% (1.080). Los mayores de 50 era el 4,3% (1.174).

⁸⁹ Garcés, M. y Nicholls, N. "Para una Historia..." *Op. cit.* p. 19: "[...] Vigilancia a los sospechosos y el silenciamiento de toda voz disidente. La otra suerte de los chilenos contrarios al régimen fue el exilio, que comenzó a producirse como una manera de escapar a la represión y a la muerte [...]"

⁹⁰ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.* p. 192: "En esta primera fase de embestida masiva contra todos quienes pudiesen ser catalogados como disidentes políticos, se ejecutó a numerosas personas sin juicio previo o tras procesos viciados, se asesinó a prisioneros inermes alegando la "ley de fuga", se realizaron arrestos masivos [...] y los allanamientos y otros operativos masivos de registro, tanto en la capital como en provincias, abarcaron poblaciones, industrias, universidades, edificios públicos, fundos, centros mineros". Además en p. 231: "El 67,4% de los testimonios calificados por la comisión refieren haber sido detenidos entre septiembre y diciembre de 1973 (18.364 personas, 22.824 detenciones)".

⁹¹ *Ibid.*, p. 192.

tan macro, que sólo la Caravana de la Muerte así lo avala⁹². Claro está, la intervención militar entendida de manera tan agresiva obviamente iba a limitar el accionar de miles de chilenos y chilenas. Esto no es nuevo, la Historia de la humanidad está repleta de momentos similares: es cosa de recordar las muertes que ocurrían en las plazas públicas de manera tal que el resto de los observadores ni se les ocurriera realizar el acto por el cual se expone a la víctima⁹³. Había que aterrorizarlos, vejarlos, herirlos psicológicamente, matar sus libertades, amedrentar sus sentidos. Esta etapa inicial transcurrió en los días y meses siguientes al Golpe, pero se vio pronto detenida a mediados de los 70', cuando la persecución de personeros opositores a la Junta Militar se hizo más específica.

La segunda etapa⁹⁴ de corte más selectiva⁹⁵ implicó que simpatizantes y partidarios del Partido Comunista (PC), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y Partido Socialista (PS) fueran blancos de una fuerte persecución, sobre todo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y su sucesora, la Central Nacional de Informaciones (CNI). Estos aparatos de inteligencia o policía secreta fueron claves para materializar las teorías de la Dictadura, de modo de cumplir básicamente dos objetivos: por un lado, perseguir a los contrarios al Régimen; pero por otro, resguardar y hasta controlar políticamente incluso al mismo Gobierno, como es el caso de la DINA:

“A tanto llegó el celo inquisidor de la DINA, que tampoco se privó de controlar a los propios funcionarios del Gobierno, incluidos los ministros, y a prominentes militares en servicio activo. Contribuyó poderosamente al

⁹² Organismo comandado por Sergio Arellano Stark que tenía por objetivo secuestrar, torturar y dar muerte a cientos de opositores del régimen a lo largo del país.

⁹³ Podríamos mencionar los casos de: Williams Wallace y su cruel ejecución en Smithfield, y tras ella, su cabeza fue expuesta al ser colgada en el Puente de Londres; Caupolicán, araucano que sería empalado por los conquistadores en plena exposición pública; Benito Mussolini, *Il duce* del fascismo que sería expuesto tras su muerte en la Plaza de Loreto en Milán junto a Clara Petacci, ambos colgados para el espectáculo del público italiano; Luis XVI, último rey de Francia bajo el *Ancien Régime* que terminaría bajo el filo de la guillotina en la plaza de París; y por último, también recordemos el caso de la exhibición pública que se hizo con las manos cortadas del republicano Cicerón, las cuales Marco Antonio mandó a clavar en las puertas del Senado a modo de expandir el temor hacia los que ayudaron a conspirar la muerte de Julio César en los *idus* de marzo del 44 a. C.

⁹⁴ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 195: “Los represores improvisados de la primera hora ceden su lugar a los profesionales de la coerción, que hacen carrera en sus organismos y aplican métodos de tortura más “sofisticados”. Las atrocidades prosiguen, pero afectan a menos personas, y éstas suelen tener algún tipo de filiación político-partidista”.

⁹⁵ Garcés, M. y Nicholls, N. “Para una Historia...” *Op. cit.* p. 22: “La represión con resultado de muerte hacia dirigentes de partidos políticos debe enmarcarse dentro de un tipo de persecución selectiva realizada por organismos de inteligencia [...]”.

afianzamiento del poder personal del general Pinochet, liderando la <guerra contra el marxismo>, pero también neutralizando a sus posibles rivales al centro del propio régimen militar”⁹⁶.

Por último, al entrar en la década de los 80’ y hacia los últimos años de la Dictadura se concretó una tercera fase de persecución, en donde se reanudaron los allanamientos ya no tan rigurosos como en la etapa anterior, pero sí teniendo en cuenta que estas detenciones podrían evitar rearticulaciones o levantamientos clandestinos contra el Gobierno. Esta etapa fue conducida por la CNI – ya que, recordemos, la vida de la DINA había terminado en 1977 – realizándose persecuciones en las ciudades más importantes del país, sobre todo Santiago. Estas detenciones arbitrarias disminuyen en comparación con las etapas precedentes, por cuanto el objetivo principal era la formulación de trabajos de inteligencia y recopilación de información atinente para evitar la rearticulación clandestina de grupos contrarios al régimen, ya que comenzaba una irrupción de movimientos de oposición democrática y aparecían con más protagonismo grupos organizados de oposición armada⁹⁷.

Pero ¿cómo y dónde se perpetuaron tales atrocidades? Fueron diferentes los espacios físicos que sirvieron de sometimiento para miles de chilenos y también extranjeros⁹⁸, sitios donde los cuerpos exigían una libertad de expresión pero que se les negaba tajantemente. Pero ¿qué acontecía con los familiares de todas estas víctimas? Una cosa es remitirnos a los oprimidos, pero ¿no serán arrastrados hacia la misma situación de miedo y desolación también los hijos, esposas, padres, amigos de los detenidos? Los familiares de los éstos convivirían de la mano con un daño degenerativo tremendo, el mismo que les impedía por un lado trabajar, tanto por quedar muchos de ellos cesantes a producto de sus militancias, como por ser sólo familiares de los detenidos; por otro lado socializar, ya que marcó y pesó tan hondo el

⁹⁶ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 196.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 89. Algunos de los más importantes fueron: el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU); la rearticulación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y su “operación retorno” en donde ofrecería resistencia armada al régimen mediante el ingreso clandestino al país de militantes con entrenamiento militar; el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) grupo armado vinculado al Partido Comunista, que había resuelto oponer todo tipo de resistencia al régimen; y el MAPU Lautaro.

⁹⁸ Garcés, M. y Nicholls, N. “Para una Historia...” *Op. cit.* p. 22: “Además, paralelamente, se comenzó a manifestar una acentuada xenofobia hacia los refugiados de distintos países latinoamericanos y extranjeros que simplemente habían llegado a Chile atraídos por la experiencia de la Unidad Popular (argentinos, bolivianos, brasileños, nicaragüenses, guatemaltecos y cubanos, españoles, alemanes y soviéticos)”. *Ibid.*, p. 23: “[...] aproximadamente 5.000 extranjeros que permanecían en Chile en calidad de refugiados, quedaron reubicados en otros países que les brindaron acogida”.

hecho de poder ser arrestado o torturado en cualquier punto que muchos de ellos vivieron refugiados en sus casas; y que también los obligó a transformarse, muchas veces, en nuevas/os jefes de hogar⁹⁹. Sus vidas se vieron truncadas, sus sueños rotos. Sus anhelos se transformaron en ilusiones vanas, tan superfluas que ya ni las considerarían. Pues claro, todos al mismo tiempo son torturados: si bien unos físicamente, otros psicológicamente.

Si bien los ejemplos dictatoriales ya se habían instalado a lo largo y ancho de América del Sur, éstos aún no generaban en la población chilena la verdadera conmoción que más tarde gatillarían. Por tanto, el Golpe en nuestro país tuvo un doble impacto: por un lado, superó toda previsión ante lo que se concretaba en el territorio y, por otro lado, las respuestas sociales ante tal avance militar o no fueron maduras a tiempo, o bien se desvanecieron por no pensarse nunca que tal situación iba a terminar de ese modo, no dimensionándose sus secuelas¹⁰⁰.

La mayoría de los prisioneros/as en el período estudiado fueron torturados/as. Es más, el 94% de los casos validados por la Comisión Valech indica haber sufrido torturas durante su captura. Los relatos concuerdan en que estos hechos fueron cometidos de manera similar y coordinada por efectivos de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y de los servicios de inteligencia, registrándose también casos excepcionales que mencionan la participación de civiles¹⁰¹.

Si nos remitimos a algunas definiciones, podríamos decir que la tortura:

“constituye una forma extrema de agresión, previamente concebida y planificada, entre seres humanos en la cual uno de ellos está dotado de poder y los medios para agredir bajo todas sus formas mientras que el otro – el torturado – está puesto en una situación de completa indefensión [...]”¹⁰².

“es todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de

⁹⁹ *Ibid.*, p. 122.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 17.

¹⁰¹ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 229.

¹⁰² Garcés, M. y Nicholls, N. “Para una Historia...” *Op. cit.* p. 132.

intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia”¹⁰³.

Y los métodos de tortura fueron variados. Por citar algunos¹⁰⁴: la parrilla (forma de aplicación de electricidad); colgamientos (también conocidos como “Pau de Arara”); hundimientos o inmersión prolongada en agua fría u otros elementos líquidos (llamados “submarinos”); incesantes golpes secos a todo el cuerpo pero particularmente en los oídos (llamados “el teléfono”) causando pérdidas temporales de la audición, y en otros casos, de manera total; privación en las víctimas de alimentos y agua por largos días; tortura de carácter psicológico, ya que fueron frecuentes los secuestros de parientes del detenido; traumatismos; violación u otros vejámenes sexuales; quemaduras del cuerpo tanto para tener con ello algún tipo de dato e información como para causar daño sin explicación; utilización de animales para realizar violaciones a las víctimas; instauración de drogas a los interrogados; ingesta obligada de excrecias; la picana; fusilamientos simulados y otros en presencia del resto de las víctimas; la observación obligada de torturas que se inflijan a otras personas; el confinamiento solitario por tiempos prolongados; los interrogatorios prolongados por horas con amenazas de represalias hacia sus más cercanos familiares; la interrupción del sueño para trastornarlos, entre otros¹⁰⁵.

Como podemos apreciar, el maltrato y la alevosía con el cual actuaron los militares y agentes de seguridad fueron claramente en perspectivas de extirpar los derechos civiles, los mismos que habían venido edificándose paralelamente a la estabilidad republicana de Chile, como singularidad continental¹⁰⁶. Estos actos de violencia se hicieron con la finalidad de causar más que un daño físico un detrimento psicológico, a tal punto de desestructurar las organizaciones clandestinas opositoras que aún pudiesen mantener una precaria vida por aquel entonces. De acuerdo a esa lógica,

¹⁰³ Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ONU), art. 1.1, promulgada por Chile mediante el Decreto N. 808, publicado el 26 de Noviembre de 1988 en Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 19.

¹⁰⁴ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, p. 40 y ss. También en Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 20.

¹⁰⁵ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 236.

¹⁰⁶ Correa, S. et al. “Historia del siglo XX chileno”, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2011, pp. 274 y ss.

sembraron el miedo para cosechar más adelante dominio político. Pero ¿dónde quedaban las oficialidades de una pléyade de organismos e instituciones internacionales que en rigor deberían haber acudido a frenar tales violaciones hacia la integridad de miles de compatriotas y extranjeros? ¿Qué pasó en esos momentos con los fundamentos legales de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁰⁷, la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Civiles, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas? El poder militar dentro del país fue más fuerte, pero eso no restó la preocupación, indignación y condena internacional de muchos de estos organismos. De hecho, la ONU desde 1974 a 1989 mantuvo a firme su postura ante Asambleas Generales y Comisiones de Derechos Humanos en su repudio hacia el caso nacional. A las condenas de la ONU hay que sumar las censuras de la OEA. La reacción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano especializado perteneciente a la OEA, fue inmediata y, a posteriori, no se hicieron esperar las diferentes visitas in loco que contribuyeron a la gestación de múltiples informes internacionales¹⁰⁸. Pero, como era de esperarse, frente a la permanente inspección de las instituciones internacionales y las denuncias surgidas in vivo, las autoridades locales intentaron desestimar las acusaciones, como era de esperar. ¿Se les habrá olvidado que somos todos humanos?

Y cuando creíamos tener todas las respuestas del período gracias a la publicación de libros, a la exhibición de reportajes y/o documentales, o a la obtención de testimonios de víctimas o victimarios, nos surgen nuevas

¹⁰⁷ 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

17. 2 - Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión [...]

19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

¹⁰⁸ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... Op. cit., p. 220.

preguntas al enfocar el contexto dictatorial no ya a nivel país, sino hacia nuestra realidad local. Si bien es cierto que Santiago concentró las máximas estadísticas de personas torturadas y secuestradas, la Región de Coquimbo no fue ajena a todo lo anterior.

IV

De acuerdo a los documentos presentados tras la Dictadura y a la obtención de información proveniente de múltiples testimonios con los cuales hemos contado para la elaboración de este libro, podemos decir que, en la actual Región de Coquimbo, otrora Provincia de Coquimbo, el mayor centro operacional de detenciones e interrogatorios de la época fue el Regimiento de Infantería N° 1 “Arica” de la ciudad de La Serena, el cual también cumplía funciones de Fiscalía Militar. Allí fue designado – aquel martes 11 de septiembre – como Intendente y jefe de Zona en Estado de Emergencia el comandante de dicho centro, teniente coronel Ariosto Alberto Lapostol Orrego. Este Regimiento fue clave en aquellos días para recibir a decenas de detenidos provenientes desde diversos puntos de la zona, los cuales eran obligados a prestar declaraciones¹⁰⁹. Al no obtener las declaraciones que ellos esperaban, muchas veces los militares disconformes se ensañaban con los presos aplicando distintas modalidades de torturas, Un caso:

“Durante todo ese tiempo de detención [15 días en el regimiento] no pude cambiarme de ropa, ni bañarme, ni hacerme ningún tipo de aseo “¹¹⁰.

En general, las víctimas graves de violaciones a los Derechos Humanos en su gran mayoría eran personas vinculadas al régimen depuesto, tanto por sus militancias en el PS, PC, MIR, MAPU o independientes vinculados a la UP y con actividad política. En consecuencia – salvo dos casos en los cuales los detenidos no tenían actividad política – las violaciones a los Derechos Humanos en la Región fueron selectivas¹¹¹. Si el Regimiento Arica fue el

¹⁰⁹ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.* p. 345: “Carabineros y miembros del Ejército realizaron la gran mayoría de las detenciones en toda la región. En menor medida lo hizo también Investigaciones, que actuó especialmente en La Serena y Coquimbo”.

¹¹⁰ Hombre, detenido en mayo de 1974. Relato de su reclusión en el Regimiento Arica, Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.*, p. 286.

¹¹¹ Informe de la Comisión Nacional de Verdad... *Op. cit.* p. 270.

centro operacional de interrogatorios más grande de la zona, el centro de retenidos masculinos más populoso fue la Cárcel Pública de La Serena¹¹². A principios de noviembre de 1973 albergaba a 474 detenidos por motivos de orden político. Otros centros menores en la región fueron los recintos policiales de Salamanca, Vicuña y Andacollo. En cambio, como recinto femenino, destacó la Cárcel el Buen Pastor también ubicada en La Serena¹¹³.

Como mencionamos antes, las capturas de las víctimas se debieron, principalmente, a una perspectiva selectiva de los mismos, por cuanto resultaban ser detenidos tras varios peritajes de inteligencia – y espionaje – muy específicos. Es así como fue de suma relevancia la participación de la CNI para efectuar en la región, en conjunto con Carabineros e Investigaciones, las diversas detenciones sobre a partir de 1977. Para aquellos entonces es que la ciudad de La Serena debía contar con recintos que sirvieran de logística a dicha Central. De acuerdo a los registros – y los diversos testimonios – existían tres lugares que cubrían las operaciones de inteligencia de este organismo, aunque solamente uno de ellos ha sido reconocido públicamente como tal, ubicado en calle Colo Colo n°2001¹¹⁴, actual Instituto Médico Legal. Además, y a medida que aumentaban los arrestos forzosos, crecían los números de los centros de detención y tortura. Así entonces, se han declarado que en la región existían 40 espacios físicos que habrían sido utilizados por los adherentes al régimen en su afán por erradicar de raíz a cualquier tipo de oposición política. Sin embargo, los mismos relatos de las víctimas que prestaron declaraciones, indican que mayoritariamente fueron utilizados los siguientes¹¹⁵:

1. Cárcel de Combarbalá;
2. Cárcel de Illapel;
3. Cárcel de La Serena;
4. Cárcel de mujeres Buen Pastor, La Serena;
5. Cárcel de Ovalle;
6. Cárcel de Vicuña;
7. Comisaría de Carabineros N° 3, Ovalle;
8. Comisaría de Carabineros, Andacollo;
9. Comisaría de Carabineros, Combarbalá;
10. Comisaría de Carabineros, Coquimbo;

¹¹² *Ibid.*, p. 271. Además, y de acuerdo a los informes emitidos por la Cruz Roja Internacional de por aquellos años, se vivió dramáticamente la sobrepoblación del penal.

¹¹³ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión... *Op. cit.* p. 346.

¹¹⁴ *Ibid.*: "fue reconocido públicamente en 1984, cuando su dirección se publicó, entre otras, en el Diario Oficial, como parte del Decreto del Ministerio del Interior N° 594 (14 de junio de 1984)

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 355.

11. Comisaría de Carabineros, Illapel;
12. Comisaría de Carabineros, La Serena;
13. Comisaría de Carabineros, Salamanca;
14. Comisaría de Carabineros, Vicuña;
15. Cuartel Central de Investigaciones, La Serena;
16. Cuartel de Investigaciones, Coquimbo;
17. Prefectura de Carabineros, La Serena;
18. Recinto CNI Avda. El Estadio, La Serena;
19. Recinto CNI calle Colo Colo 2001/ Casa de Piedra, La Serena;
20. Recinto CNI calle El Panul, Coquimbo;
21. Regimiento de Infantería N° 21 Arica, La Serena/ Fiscalía Militar;
22. Retén de Carabineros, El Tofo;
23. Retén de Carabineros, Tulahuen;
24. Subcomisaría de Carabineros, Los Vilos;
25. Tenencia de Carabineros, Canela;
26. Tenencia de Carabineros, Guayacán;
27. Tenencia de Carabineros, Monte Patria;
28. Tenencia de Carabineros, Paihuano;
29. Tenencia de Carabineros, Peñuelas;
30. Tenencia de Carabineros, Punitaqui
31. Tenencia de Carabineros de Tongoy

No obstante, este largo listado de los recintos, se posee más información y detalles a través los testimonios de las víctimas¹¹⁶ los que a continuación se detallan:

Recintos Fuerzas Armadas

Regimiento de Infantería N° 21 Arica, La Serena: Los testimonios que se han recogido establecen que este recinto sirvió, principalmente, como centro de interrogaciones entre los años 1973 y 1974, espacio temporal en el cual los detenidos fueron: incomunicados, amenazados y golpeados; también fueron privados de alimentos, agua, abrigo y sueño, conviviendo muchos individuos en un espacio físico no más allá de 1 metro cuadrado. Dormían en catres sin colchonetas ni frazadas y no se les permitía asearse, y por si fuera poco, sometidos a las múltiples técnicas de torturas explicadas en párrafos anteriores, para más tarde ser devueltos a la cárcel o a los diferentes lugares de retención dentro del mismo regimiento¹¹⁷.

¹¹⁶ Informe de la Comisión Nacional de Prisión... *Op. cit.*, p. 355.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 346-347.

Recintos Carcelarios

a) Cárcel de La Serena: Este recinto fue, sin duda, uno de los enclaves de detenciones y torturas más grandes en la Región de Coquimbo, avalándose lo anterior de acuerdo a las múltiples denuncias y/o testimonios entregados por las víctimas. En relación a esto, las detenciones fueron realizadas desde septiembre de 1973 hasta comienzos del año 1989, demostrando de este modo el amplio uso de esta institución en el período militar. Desde esta cárcel, los detenidos eran trasladados a recintos de interrogación, tanto como el Regimiento Arica como hacia otras instalaciones de la DINA y luego la CNI, para más tarde volver a los recintos en donde existía - de acuerdo a estadísticas propuestas por la CRI (Cruz Roja Internacional) - una sobrepoblación de detenidos¹¹⁸. Sitios que debían albergar a 30 personas, estaban habitados por el triple de esa cantidad.

b) Cárcel de Mujeres Buen Pastor, La Serena: Ubicada en el sector de la Pampa, sirvió como centro de privación de libertad principalmente entre los primeros 3 años de Dictadura¹¹⁹. Sentó el miedo para decenas de mujeres que además de ser víctimas de diferentes formas de torturas, sufrieron constantes traslados violentos hacia el Regimiento Arica, principal sitio de interrogación del período.

c) Cárcel de Vicuña: Caso similar a la cárcel de La Serena en marco cronológico de funcionalidad. Fue utilizado sólo como medio transitorio, ya que el fin era trasladar a los detenidos, tanto hombre como mujeres, a los diferentes espacios de interrogación y/o tortura de La Serena. Según testimonios:

“Las denuncias dejan establecido que los prisioneros, luego de ser maltratados al momento de su aprehensión, lo seguían siendo al ingresar a la cárcel por personal de Gendarmería. Los presos políticos, mujeres y hombres, refieren haber sufrido golpizas; aplicación de electricidad, desnudos y mojados; colgamientos de las manos y simulacro de fusilamiento. Quienes declararon ante la Comisión señalaron que en la aplicación de torturas al interior de la cárcel participó Carabineros”¹²⁰.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 347.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 348.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 348.

d) Cárcel de Ovalle: La importancia de este lugar fue que se presentó como receptor de detenidos de toda la provincia de Limarí. Según las fuentes, se mantuvo operativa hasta 1975. Las declaraciones de las víctimas indican que fue un ambiente bastante violento, sobre todo tras las detenciones efectuadas en la mayoría de los sectores rurales de la provincia. Como varios establecimientos, el recinto sirvió de paso para más tarde ser movilizadas hasta La Serena¹²¹.

e) Cárcel de Illapel: Esta cárcel prolongó su operación hasta 1982, siendo – al igual que los casos anteriores – 1973 el año con mayor número de detenciones. Sin embargo, a pesar de contar estas víctimas más menos con las mismas condiciones que las relatadas en cárceles septentrionales de la región, se registran testimonios con una fuerte carga emocional, a partir de la mayor incomunicación con sus familiares¹²².

Recintos de Carabineros de Chile

Si bien se destacan con mayor énfasis los casos de la Comisaría de Carabineros de La Serena; la Prefectura de Carabineros de La Serena; la Comisaría de Carabineros de Coquimbo; la Comisaría de Carabineros de Vicuña; la Comisaría de Carabineros N° 3 de Ovalle; la Comisaría de Carabineros de Combarbalá; la Comisaría de Carabineros de Illapel; la Comisaría de Carabineros de Salamanca y la Subcomisaría de Carabineros de Los Vilos; en todas se hace extensa alusión a las constantes violaciones a los Derechos Humanos que, sin tapujos ni remordimientos, fueron realizadas por la policía uniformada. A pesar de ser sumamente fuertes los detalles expuestos por los ex detenidos, sería apropiado detenernos en uno de los casos para dimensionar aquello:

“Los declarantes señalaron que fueron introducidos en pequeñas celdas oscuras, inundadas con agua y sin baño; que eran mantenidos amarrados, con los ojos vendados o encapuchados. Asimismo, denunciaron que los interrogatorios eran realizados en calabozos ubicados en el segundo piso de la comisaría. Los detenidos atestiguaron haber sufrido golpizas intensas, heridas con objetos cortopunzantes, aplicación de electricidad, asfixia en aguas

¹²¹ *Ibid.*, pp. 438-439.

¹²² *Ibid.*, p. 439.

servidas, colgamientos, simulacros de fusilamiento y abusos sexuales [...]”¹²³.

El caso anterior fue extraído de lo acontecido en la Comisaría N° 3 de Ovalle, en la cual nos gustaría detenernos un poco más. Junto con la Comisaría de los Vilos, son los que promovieron por mayor tiempo gran cantidad de detenciones; ambas se extendieron desde 1973 hasta el mismo año de 1989. Además, la Comisaría de Ovalle fue el tercer centro más importante en número de apresados, luego, obviamente, del Regimiento Arica y la cárcel de la ciudad de La Serena¹²⁴. Por consiguiente, la localidad de Ovalle resultó decisiva para las formaciones de fuerza e inteligencia con el objetivo de capturar, primero, y luego controlar, a las masas contrarias al Régimen de Pinochet y evitar con esto las insurrecciones de formaciones ideológicas tanto en la ciudad como en los alrededores rurales, ya que la geografía del sector ovalino así lo permitiría.

Recintos de Investigaciones

Cuartel Central de Investigaciones, La Serena: Se consigna¹²⁵ que tal cuartel concentró el mayor número de detenidos el año 1973, pero se mantuvo funcionando hasta el año 1988. A pesar de su prolongada vida, sólo fue aplicado como medio transitorio, por cuanto luego de llegar allí y a las pocas horas los prisioneros eran trasladados, principalmente, tanto al Regimiento Arica como a la cárcel de la ciudad de La Serena.

Recintos de la Central Nacional de Informaciones

a) Recinto CNI calle Colo Colo 2001/ Casa de Piedra, La Serena: Tal espacio físico – por lo menos así lo avaló el reconocimiento público realizado en 1984 por el Diario Oficial - funcionó, especialmente, desde 1982 con fines de recepción de detenidos y ejecución de múltiples métodos de torturas con el fin de recoger información necesaria. Algunos testimonios mencionan que en este recinto:

“[...] desde el instante mismo de la detención los prisioneros fueron violentamente maltratados y golpeados. En el recinto permanecían incomunicados, con la vista vendada, dormían esposados a un camarote y eran interrogados

¹²³ *Ibid.*, p. 351.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 351.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 354.

intensivamente. Eran torturados en una pieza especial; algunos de los prisioneros permanecían amarrados a un árbol”¹²⁶.

b) Recinto CNI Avda. El Estadio, La Serena: Funcionó casi la totalidad de la década de los ‘80, concretándose en este inmueble – ubicado en la esquina norte, donde comienza la calle, frente al Estadio La Portada – una serie de sometimientos y torturas que no pueden ser mejor ejemplificados que de esta forma:

“Allí los prisioneros fueron sometidos a intensos interrogatorios durante los cuales eran torturados. Se los mantenía desnudos, con los ojos vendados y amarrados, privados de comida y agua. Durante su estada en este recinto señalaron que se los mantenía colgados durante el día, se los dejaba al sol, con sal en los labios y sin agua; por las noches los prisioneros eran interrogados y a veces, después, eran colgados a la intemperie. Sufrieron golpizas generalizadas y dirigidas, aplicación de electricidad en la parrilla, submarino, teléfono, cortes y quemaduras, simulacros de fusilamiento e introducción de ratas en la boca”¹²⁷.

V

A veces podemos pasarnos años sin vivir en absoluto, y de pronto toda nuestra vida se concentra en un sólo instante.

Wilde, Oscar.

De este modo es que cerramos nuestra revisión histórica efectuada de manera deductiva: en primer lugar, nos referimos a lo general, o sea, definimos grosso modo el marco político-ideológico durante la Guerra Fría puesto que consideramos necesaria una explicación de ese modo para poder contextualizar no sólo para entender lo ocurrido a nivel mundial, sino que para aquello poder relacionarlo hacia nuestra la realidad nacional y, sobre todo, los efectos que tuvo en lo meramente local.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 354-355.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 355.

La cita escogida para finalizar este apartado no fue al azar. Si bien la Historia política de Chile se mantuvo estable durante parte importante de los primeros dos tercios del siglo recién pasado, lo sucedido en 1973 vino a romper el equilibrio republicano alcanzado hasta entonces. Los años transcurridos hasta allí no habían tenido registro de episodios de tal ignominia; 1973 fue el año en que “la vida se concentró en un sólo instante”: se almacenaron largos y pesados silencios llenos de temores, al tiempo que se propagaban gritos de impotencia que lentamente comenzaban a extinguirse. La “democracia militar” fue propuesta con una fuerte incoherencia, por cuanto se teorizaba con el establecimiento de un orden que en la práctica no resultaba ser más que una convivencia social en el marco del temor, las amenazas y el terror. Como bien explicita F. Salas, era un “modo pervertido de convivencia sociabilizado e impuesto desde arriba por la Junta Militar”¹²⁸.

Como hemos podido entender, el país en aquellos años se vio interrumpido no sólo políticamente, sino que distintas expresiones culturales fueron extirpadas de la conciencia social. Se extinguieron las manifestaciones folklóricas que en otrora derribaban por instancias las enormes brechas que separaban a los distintos grupos sociales; se acabó la libertad de expresión que permitía reflejarnos en los demás para generar reciprocidad; se impuso un nuevo sistema económico que mantiene sus secuelas incluso hasta el momento de escribir estas líneas; y así, una multiplicidad de manifestaciones tuvieron que verse reprimidas por largo tiempo para encontrar la luz de la exposición recién hace unos 23 años, o incluso menos, para otros.

Hemos creado conciencia que los efectos de las decisiones políticas suelen ser verdaderamente mundiales, no encubándose sólo en Europa o Norteamérica. Chile fue parte del tablero de la Guerra Fría, una pequeña cuadrícula en la cual participaron agentes estadounidense de manera muy activa como lo hemos detallado, y que, es muy probable, pronto tengamos más información alusiva a raíz de la velocidad con que en los últimos tiempos se han develado documentos oficiales de ambos Estados. Difícil resulta, pasado 40 años de aquel martes 11 de septiembre, encontrar comunión entre la sociedad chilena. Como se puede leer en la Introducción de este libro, entre Historia, Pasado y Memoria hay una conversación aún sin una resolución convincente para todos, por lo que hoy todavía perdura la imagen maniqueísta de aquellos años. Tal como estableció T. Todorov en su concepto de “determinismo psico político”, la utilización y comparación de

¹²⁸ Salas, F. “La primavera...”, op. cit., p. 103.

las memorias de hechos de tales características siempre tergiversarán y dirigirán, de acuerdo a sus intereses, a las víctimas y a los victimarios¹²⁹.

El inestable sentido de identidad nacional se fue malogrando hasta perder toda significancia para los miles de personas víctimas del Régimen. La democracia, cada vez más trémula en su teoría, no encontraba sustento en la práctica puesto que la libertad resultó ser un derecho sólo para algunos. Nos recordó a G. Orwell cuando finaliza su obra “La rebelión de la granja” con el dicho “todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”.

Oscuro panorama que tendría distintas etapas en el país y que se prolongaría temporalmente hasta el inicio de los 90', no sin ello dejarnos más de una enseñanza como sociedad. Uno de estos aprendizajes, forzados, y por ello dedicamos trabajo en el presente escrito, es a no olvidar. Y en este sentido, pensamos que realizamos un aporte a la Historia local al rescatar – casi – a Daniel Acuña y lo acontecido con él aquella noche del 13 de agosto de 1979, personaje relevante a la hora de estudiar la concatenación política de la región antes, durante y después del Golpe Militar, pero que gran parte de la historiografía local no consideraba, hasta hoy.

¹²⁹ Todorov, T. “Los abusos...” op. cit. p. 68.

CAPÍTULO 3

ESTADÍSTICAS DE LA REPRESIÓN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

VICTIMAS CON RESULTADO DE MUERTE EN LA REGION DE COQUIMBO DURANTE LA DICTADURA MILITAR 1973- 1989

Jaime Prea Gómez¹³⁰

Presentación: Desde el realismo Mágico latinoamericano, Gabriel García Márquez nos relata como los habitantes de Macondo son atacados por la peste del insomnio, la que trae como consecuencia el olvido. Se empiezan a olvidar los nombres de las cosas, así que para derrotar al olvido, deciden ponerle el nombre a los objetos para recordarlos, después descubrirán que no basta el nombre sino que deben agregar la utilidad y funcionamiento. Tarea enorme y titánica, absurda e inútil, pero al final comprensible, porque se deshumaniza el pueblo que no tiene noción de su pasado ni perspectiva de futuro. Es que lo que caracteriza al hombre es su dimensión histórica: la existencia de un pasado que nutre de, un presente que se vive y un futuro que se sueña.

Desde esta dimensión histórica, el aprendizaje de los Derechos Humanos siempre ha sido desde el dolor y el Horror. Tuvo que haber una Segunda Guerra Mundial y un Holocausto para que se firmara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y en América Latina tuvimos que vivir la experiencia de dictaduras militares con su secuela de espantos, para revalorizar los Derechos Humanos, apostar por una cultura de la vida e insertarnos en la gran corriente mundial del nunca más.

Sin embargo, en nuestro país el problema central no ha sido el establecimiento de la verdad. El trabajo de la Vicaría de la Solidaridad y las Agrupaciones de Familiares de las Víctimas, estableció un prolijo registro, la literatura de investigación y testimonial es abundante y los Informes de la Comisión Rettig y de la Corporación Nacional de Verdad y Reparación junto a la Mesa de Diálogo lograron configurar una verdad reconocida mayoritariamente por la sociedad Chilena, pero desgraciadamente poco asumida en la práctica y relegada al ámbito de competencia de los expertos

¹³⁰ **Jaime Prea Gómez**, Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Ciencias de la Educación.

Cuesta internalizar esta verdad. Asumido en el plano declarativo no ha tenido muchos avances en su efectivización. La constatación de que en Chile se violaron los Derechos Humanos masivamente y en su núcleo básico: el derecho a la vida y a la integridad física se ha incorporado a la percepción social. Pero no se ha convertido en esa memoria colectiva, producto de una construcción cultural política y social, que asumiendo sus errores y sus horrores, haga real la consigna de “Para que nunca Más en Chile” y avance en la concreción de una sociedad donde se respeten “todos” los Derechos Humanos: de primera, segunda y tercera generación.

En el mítico Macondo de García Márquez, el viejo gitano Trashumante, Melquiades, llegó al pueblo y desde su maletín de viajero impenitente sacó la pócima que les devolvió la memoria y la significación de las cosas. El desafío de Chile es más grande, la recuperación de nuestra memoria y sobre todo la significación de lo ocurrido, no será producto de un gitano nigromante y su brebaje milagroso, sino que de nuestra tarea permanente y cotidiana por generar las condiciones que permitan la construcción de una cultura de la verdad, que conociendo y reconociendo nuestra historia trágica haga posible que el nunca más sea una empresa posible en Chile. En esa dirección, el objetivo de este trabajo es hacer un aporte de sistematización, desde la historia regional, que – desde la ordenación de la información existente - pueda convertirse en una provocación hacia investigadores y tesis, para que desde la reconstrucción histórica puedan contribuir a la recuperación de nuestra memoria, pues detrás de cada víctima hay una vida y una historia que merece ser reconstruida y contada.

El eje central sobre el cual se construye este trabajo es la historia consensuada sobre las violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte, ocurridas en la Región de Coquimbo, durante la dictadura militar. Consenso que se expresó a través de los Informes de la Comisión de Verdad y Reparación y su continuadora, la Corporación de Reconciliación y Reparación. En un solo caso, se incluye un hecho no reconocido por las comisiones, el que fue apelado por CODEPU ante el Presidente en ejercicio el año 2004: el de los Miristas muertos en Coquimbo en diciembre de 1977.

Desde el punto de vista metodológico y por su intencionalidad regional no se incluyeron hechos ocurridos en otros lugares, aunque afectaron a conocidos habitantes de la región, como son los casos de **Horacio Neftalí Carabantes Olivares**, militante del MIR desaparecido en la Región de Valparaíso el 21 de enero de 1975 y **Oscar Eliacer Rojas Cuellar**, también militante del MIR, desaparecido en la Región Metropolitana, el 12 de

diciembre de 1985. Ambos casos fueron considerados con convicción por la Comisión Rettig.

Y al revés, se consideró a **Ángel Domingo Toledo Carvajal**, muerto el 25 de febrero de 1976 en Putaendo, Región de Valparaíso, porque se encontraba en esa comuna cumpliendo pena de relegación determinada por un tribunal en proceso incoado en nuestra región.

CUADRO CRONOLOGICO DE VICTIMAS CON RESULTADO DE MUERTE EN LA REGIÓN DE COQUIMBO DURANTE LA DICTADURA MILITAR

Relato de casos: Para efectos de sistematización, las víctimas se agruparon en 8 categorías, dependiendo de las características o condiciones en que ocurrieron sus decesos:

I. Asesinato de personas que pretendían escapar del país por temor a lo que ocurriría con ellos. Primeros meses después del Golpe de Estado 1973:

Apenas instalado el Gobierno Militar, a través de bandos militares se comienza a requerir a personas vinculadas al régimen depuesto. Ante el temor de lo que podría ocurrir con ellos, algunos tratan de huir hacia sectores precordilleranos con la intención de cruzar en algún momento hacia Argentina. Informadas las nuevas autoridades por lugareños de la presencia de extraños envían a agentes del Estado, quienes proceden a ejecutarlos. En el caso de nuestra región se producen dos eventos que producirán tres ejecutados.

I.1. Jorge Manuel Vásquez Matamala¹³¹

Fecha:	16 de septiembre de 1973
Antecedentes:	52 años, dirigente sindical, gobernador Departamental de Vicuña al momento del golpe de Estado, militante del MAPU
Lugar:	Caserío de Matancillas, cerca de la localidad de Rivadavia, perteneciente a la actual comuna de Vicuña
Contexto:	Vásquez Matamala había sido requerido por bando militar para que se presentara ante las nuevas autoridades. Intentó huir hacia la Argentina, pero fue descubierto por una patrulla de Carabineros en la localidad de Rivadavia. Según testigos sintieron gritos y disparos y vieron como fue sacado de la casa donde se encontraba. Días después su cuerpo fue entregado a sus familiares en urna sellada para su entierro privado, donde fue custodiado por Carabineros.
Justificación:	Según la versión oficial publicada por la prensa: fue muerto al resistir y desobedecer tres veces la intimidación hecha por Carabineros.
Convicción:	La Comisión de Verdad y Reparación se formó la convicción de que fue ejecutado por agentes del Estado, es este caso Carabineros, fundó su convicción en que “según testigos fiables, no hubo enfrentamiento y a que su certificado de defunción señala que fue muerto como resultado de golpes violentos y no de disparos”. Informe Rettig

¹³¹ Informe Comisión Nacional de Verdad y reconciliación. T. I, pág. 285

I.2. Matrimonio Lejderman - Avalos¹³²



Matrimonio Lejderman-Avalos, Fuente: <http://casapuebllos.blogspot.com>

¹³² Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T .I., pág. 290

Bernardo **Mario Lejderman Konujowska**, argentino, 30 Años, profesor y su esposa, la mexicana **María del Rosario Avalos Castañeda** de 24 años.
Lugar: Guallihuaica, Vicuña

Fecha: 8 de diciembre de 1973

Contexto: Bernardo Lejderman, argentino, y su cónyuge María del Rosario Avalos Castañeda, mexicana, habían ingresado a Chile en 1971. Él lo hizo en el mes de marzo de ese año y al poco tiempo, por sus vinculaciones con la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), fue procesado por Ley de Seguridad Interior del Estado. Aunque no se dispone de una información acabada, se sabe que Bernardo Lejderman, junto a su cónyuge e hijo decidieron irse al sector de la Aguda en busca de refugio. Su condición de extranjeros y el hecho de estar siendo procesado en relación a la VOP le hacían temer por su seguridad y la de su familia. Amigos de la víctima relatan que éste esperaba que se dieran las condiciones para poder cruzar la cordillera hacia Argentina cuando fue ejecutado por los militares. (memoriaviva.cl)

Justificación: Oficialmente, el Ministerio de Relaciones dijo al Encargado de Negocios de México en Chile que ella se había suicidado haciendo estallar un cartucho de dinamita que llevaba consigo. Por su parte, la Embajada Argentina, por medio de su Encargado de Negocios, José Alberto del Carril, hacía trámites y consultas en relación a la suerte corrida por Bernardo Lejderman Konujowska.

El 3 de enero de 1974, Enrique Carvallo Díaz, Subsecretario de Relaciones Exteriores, respondió que Lejderman era un peligroso activista que estaba siendo buscado por una patrulla militar en la zona cordillerana. Cuando se le encontró, en la localidad de Guallihuaica, y al verse éste sorprendido, intentó huir. Como no lo lograra -continuaba la respuesta oficial del Gobierno chileno- hizo estallar un cartucho de dinamita que llevaba entre sus ropas. "Dado que su muerte se produjo por su propia voluntad, no procede establecer responsabilidades por el hecho"¹³³.

¹³³ Proyecto internacional de Derechos Humanos. memoriaviva.cl

Días después, el 14 de enero de 1974, Relaciones Exteriores amplió la información que había entregado a la Embajada Argentina. En esta oportunidad agregaba que como sus restos quedaron diseminados por el lugar, el piquete debió juntarlos y darles sepultura, sin que fuese posible hacerle una autopsia. La justificación oficial fue: suicidio con dinamita y destrucción de cuerpos.

El niño fue internado con las religiosas de La Providencia, en La Serena. y el 8 de enero de 1974, fue recuperado por sus abuelos quienes lo llevaron a Buenos Aires. Por gestiones diplomáticas, María Ávalos, fue exhumada en abril de 1974 y trasladada al Cementerio General de Santiago. Bernardo debió esperar diecisiete años, hasta que el 1° de agosto de 1990, se pudo exhumar su cuerpo¹³⁴.

Convicción: En la madrugada del 8 de diciembre de 1973, una patrulla militar del Regimiento "Arica" de La Serena al mando de un oficial de apellido Polanco, conducidos por Luis Horacio Ramírez quien había sido detenido el día anterior -irrumpió en la Quebrada de Angostura, posesión Los Perales, sector de Gualiguaica, comuna de Vicuña, donde habían unas cuevas en las que se había refugiado Bernardo Mario Lejderman Konujowska, su cónyuge María del Rosario Avalos Castañeda, (mexicana) y el hijo de ambos, Ernesto Yoliztly, de menos de dos años de edad.

Según lo relató Luis Horacio Ramírez ante el Tribunal, él fue detenido el 7 de diciembre de 1973 por efectivos del Regimiento "Arica", cuyo comandante era el teniente coronel Ariosto Lapostol. Se le interrogó sobre unas personas que estaban ocultas en Quebrada de Angostura y para las cuales el testigo había conseguido ropa. Una vez obtenido los antecedentes, se formó un piquete integrado por unos 10 militares bajo el mando de un oficial de apellido Polanco. También iba un sargento de baja estatura, gordo, moreno y de unos 30 años. Cuando se acercaron al lugar, los militares dejaron al testigo a unos mil metros del lugar, mientras ellos recorrían solos la distancia que los separaba de los hornos. Al poco rato, Luis Ramírez sintió disparos y

¹³⁴ Memoriaviva.com. Página del Proyecto Internacional de Derechos Humanos, Chile.

luego llegó hasta él el Sargento, quien le dijo que tomara una pala y una picota para hacer una excavación. El militar lo llevó consigo y, a unos 150 metros de las cuevas, el testigo vio el cuerpo de la mujer (María del Rosario Avalos), el que tenía mucha sangre en el tórax. No vio al hombre. Cuando se retiraron del lugar, los uniformados llevaban en brazos al niño.

Al día siguiente, acompañado por Modesto Pastén (ya fallecido). Luis Ramírez volvió al lugar, y, en una quebrada, donde existe una vertiente, encontró el cadáver de Bernardo Lejderman. Estaba cubierto de sangre. Junto con Modesto Pastén cavaron una fosa y enterraron los restos. Diecisiete años después, el 1° de agosto de 1990, se exhumó el cuerpo.

La Comisión de Verdad y Reparación se formó la convicción que el matrimonio Lejderman – Avalos, “fue ejecutado por agentes del Estado al margen de todo juicio, en mérito de lo siguiente:

- El relato del testigo que escuchó disparos, que no percibió resistencia de los afectados frente a la patrulla militar, vio los cuerpos ametrallados de las víctimas cuando debió sepultarlos.
- El estado en que se encontraron los restos de María Avalos en 1974, que permitieron su identificación.
- El estado en que estaban los restos de Bernardo Lejdermann, exhumados 17 años después de su muerte. Su acta de defunción señala como causa de la muerte, "enfrentamiento con militares".
- La patrulla militar que actuó en los hechos tenía capacidad suficiente como para arrestar a los afectados, sin necesidad de darles muerte, si se tenían cargos en su contra.”¹³⁵

¹³⁵ Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T I, Pág. 290

2. Asesinados dentro del Regimiento Arica de la Serena, bajo el pretexto de Intento de fuga.

Durante los meses inmediatos al Golpe de Estado, se producen al interior del Regimiento Arica de La Serena, ejecuciones al margen de todo proceso, las que se explican por ley de fuga o simplemente, no se explican.

2.1. Bernardo Del Tránsito Cortés Castro¹³⁶



Bernardo Cortés junto a su novia Verónica Cabezas. (Fotografía gentileza de Agustín Valenzuela)

¹³⁶ Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T .II, pág. 770

Fecha:	05 de abril de 1974
Antecedentes:	Estudiante de Castellano, Universidad de Chile
Lugar:	Regimiento Arica de La Serena
Contexto:	Fue detenido el 04 de abril en la ciudad de Coquimbo y enviado al Regimiento Arica, donde fue visto por familiares, al día siguiente fue ejecutado y su cuerpo no fue entregado para su sepultación
Justificación:	No hay información oficial. A los familiares se les señaló que fue dado de baja cuando intentaba escaparse,
Convicción:	“Atendiendo al hecho de que Cortés Castro se encontraba dentro de un recinto militar, que resulta poco creíble que debieran ejecutarlo para impedir su fuga, que no hubo investigación sobre su muerte y que el cuerpo nunca fue entregado a sus familiares, la Comisión se formó la convicción de que fue ejecutado al margen de todo proceso por militares del regimiento Arica de La Serena.”

2.2. José Segundo Rodríguez Torres¹³⁷

Fecha:	01 de noviembre de 1973
Antecedentes:	Comerciante, 23 años, sin militancia conocida
Lugar:	Regimiento Arica de La Serena
Contexto:	Fue detenido el 30 de octubre de 1973 en su domicilio y enviado al Regimiento Arica, donde fue ejecutado el día 1 de noviembre.
Justificación:	El comunicado de prensa enviado por la autoridad militar señalaba que era un delincuente común y que fue dado de baja al intentar escapar
Convicción:	La Comisión se formó la convicción de que fue ejecutado por agentes del Estado, en este caso militares. Se funda la convicción en el hecho de que estaba prisionero, que fue ejecutado a balazos y que no resulta creíble, que en la época de los hechos y lugar donde se encontraba recluido, un Regimiento, hayan tenido que eliminarlo para evitar una fuga.

¹³⁷ Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T I, Pág. 289

2.3. José Rodríguez Acosta¹³⁸

Fecha: 08 de noviembre de 1973

Antecedentes: Comerciante, 55 años, sin militancia política conocida y padre del anterior

Lugar: Regimiento Arica de La Serena

Contexto: Fue detenido el 7 de noviembre de 1973, siete días después de la ejecución de su hijo, al presentarse al cuartel después de un allanamiento a su casa y según el informe de autopsia murió al día siguiente al interior del Regimiento Arica, por herida de bala.

Justificación: No hubo explicación oficial sobre su asesinato

Convicción: Fue ejecutado mientras se mantenía custodiado por agentes del Estado en un recinto Militar. Su certificado de defunción señala que murió a causa de heridas a bala y no hubo explicación, investigación ni justificación de su muerte, lo que permite suponer que los causantes fueron los militares bajo cuya custodia se encontraba. Además, a pesar de los requerimientos hechos por la Comisión no hubo explicación sobre su muerte.

3. Ejecutados en el Regimiento Arica: Víctimas de la Caravana de La Muerte.¹³⁹

Una de las Justificaciones del Golpe Militar de 1973, fue que el Gobierno de Salvador Allende Gossens, planeaba realizar un autogolpe, para asesinar a sus opositores e instaurar una dictadura comunista, el que se realizaría antes de las Fiestas Patrias de Septiembre. Para evitar esta acción, las fuerzas Armadas y de orden se habrían visto obligadas a realizar su intervención armada, para evitar la realización de este llamado Plan Z. Asociado a ello durante los meses de Septiembre – Octubre, una comitiva a cargo del General Arellano y a bordo de un helicóptero Puma, recorrió el País, endureciendo las penas que se estaban aplicando por las autoridades locales. El paso de esta caravana dejó un reguero de muertes, sobre todo en el norte del país. En la Región de Coquimbo fueron ejecutadas quince personas.

¹³⁸ Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T. I., pág. 289

¹³⁹ Prea Gómez, Jaime. Y de Pronto la Muerte. Pág. 43-66

Lugar:	Regimiento Arica de La Serena
Fecha:	16 de octubre de 1973.
Contexto:	Fueron ejecutados todo el mismo día, por orden de la comitiva que venía de Santiago a revisar procesos. Todos ellos fueron trasladados desde la Cárcel Pública de La Serena, lugar en el que se encontraban reclusos.
Justificación:	A través de comunicado de prensa, el jefe de Plaza informó que habían sido fusilados, después de ser sometidos a juicio y que planeaban asesinar a opositores al gobierno de Allende y a miembros de las fuerzas armadas y de orden. La Jefatura de Plaza, a través de la Prensa, entregó un comunicado oficial en el cual señalaba que a las 16:00 horas habían sido ejecutadas 15 personas conforme a lo dispuesto por los Tribunales Militares en tiempos de Guerra.

Los ejecutados fueron:

3.1. Provenientes del Valle del Choapa

- **Oscar Gastón Aedo Herrera**, 23 años, técnico forestal, militante comunista. Fue detenido por Carabineros de la Comisaría de Salamanca el 6 de octubre. Permaneció incomunicado hasta el 12 de octubre, fecha en que es trasladado a la Cárcel de Illapel y desde allí conducido al Regimiento de La Serena, recinto al cual llega en la madrugada del 16 de octubre¹⁴⁰.
- **José Eduardo Araya González**, 23 años, campesino, militante del Partido Comunista. Fue detenido en Salamanca y llevado a la Cárcel de esa localidad; al cabo de cuatro días es trasladado a la Cárcel de Illapel, lugar en el cual permanece hasta el 15 de octubre, fecha en que es conducido a la Cárcel de La Serena.
- **Carlos Enrique Jorge Abel Contreras Godoy**, 31 años, campesino, sin militancia política conocida. Fue detenido por Carabineros, conducido a la Comisaría de Illapel y desde allí a La Serena. Permaneció incomunicado.

¹⁴⁰ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y reconciliación, T .I, pág. 286-288.

- **Víctor Fernando Escobar Astudillo**, 22 años, técnico agrícola, funcionario de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) y secretario Comunal del Partido Comunista. El 1° de octubre es detenido por Carabineros de Salamanca y conducido a la Subcomisaría de esa localidad. Trasladado a la Cárcel de Illapel y luego a la Cárcel de La Serena.
- **Manuel Jachadur Marcarian Jamett**, 31 años, agricultor, militante del Partido Comunista. Detenido el 16 de septiembre en Los Vilos, por efectivos de Carabineros. Fue conducido a la Cárcel de Illapel, recinto en el cual permanece hasta el 18 de septiembre, fecha en que es trasladado a la Cárcel de La Serena

Respecto de Oscar Aedo Herrera, Víctor Escobar, José Araya y Jorge Contreras, la autoridad militar señaló que: "formaban parte de una agrupación terrorista que tenía planificado para el 17 de septiembre apoderarse del Cuartel de Carabineros de Salamanca, matar al personal y a los hijos de estos mayores de 8 años, además de eliminar físicamente a un grupo de personas de la ciudad que alcanzaba un número de 30, cuya nómina no es del caso dar a conocer por razones obvias".

Respecto de Manuel Marcarian, se dijo que fue ejecutado por: "haberle encontrado explosivos para asaltar el Cuartel de la Subcomisaría de Los Vilos, haciendo caso omiso de los Bandos y de las advertencias hechas personalmente por Carabineros.

3.2. Provenientes del Valle del Limarí

- **Gabriel Gonzalo Vergara Muñoz**, 22 años, campesino, militante del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU). Fue detenido el 12 de octubre de 1973 por efectivos de Carabineros de Ovalle; luego de permanecer dos días en la Comisaría de esa localidad, es trasladado al Regimiento "Arica" de La Serena. En ambos lugares permaneció incomunicado. Luego es trasladado a la Cárcel de La Serena.
- **Hipólito Pedro Cortes Álvarez**, 43 años, obrero, funcionario municipal, dirigente del Sindicato de la Construcción y militante del Partido Comunista. Detenido en su lugar de trabajo por Carabineros de Ovalle, trasladado hasta la Comisaría de esa localidad y desde allí a la Cárcel de La Serena.

- **Oscar Armando Cortés Cortés**, 48 años, campesino, militante del Partido Comunista. El 22 de septiembre fue detenido en su domicilio por efectivos de Carabineros de Ovalle y llevado a la Comisaría. Posteriormente es trasladado a la Cárcel de La Serena.
- **Jorge Mario Jordán Domic**, 29 años, médico, militante del Partido Comunista. Se presentó a la Comisaría de Ovalle el 12 de septiembre luego de ser requerido por un bando. Estuvo detenido un día y luego permaneció bajo arresto domiciliario. El 16 de septiembre es detenido nuevamente y conducido al Regimiento de La Serena, desde allí es llevado a la Cárcel de la ciudad.

Respecto de Hipólito Cortés Álvarez, Jorge Jordán, Gabriel Vergara, Oscar Cortés, se dijo que habían: "ocultado bajo tierra una cantidad de quince armas, abundante munición, explosivos, con la intención de atacar a Carabineros de Ovalle el día 17 de septiembre". Se señaló, además, que habían "participado como instructores de guerrillas en la zona".

3.3. Provenientes del Valle de Elqui

- **Carlos Alcayaga Varela**, 38 años, albañil, secretario regional de la Central Única de Trabajadores (CUT), Gobernador de Vicuña y militante del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU). Fue detenido el 12 de septiembre por Carabineros de Vicuña y llevado a la Comisaría de esa ciudad, lugar desde el cual es trasladado a la Cárcel de La Serena.
- **Marcos Enrique Barrantes Alcayaga**, 26 años, supervisor en la Planta de Manufacturas de Neumáticos S.A. (MANESA), militante socialista. Fue detenido en su lugar de trabajo el 16 de septiembre por efectivos militares, conducido al Regimiento de La Serena y desde allí a la Cárcel local.
- **Jorge Ovidio Osorio Zamora**, 35 años, profesor universitario, militante socialista. Fue detenido por funcionarios de Investigaciones en las dependencias de MANESA el 17 de septiembre y conducido a la Cárcel de La Serena.
- **Jorge Washington Peña Hen**, 45 años, músico y profesor universitario. Militante socialista. Es detenido el 19 de septiembre por funcionarios de Carabineros de La Serena, trasladado a la Comisaría y luego a la Cárcel de esa ciudad. Recinto en el cual es visitado por su familia.

- **Mario Alberto Ramírez Sepúlveda**, 44 años, profesor universitario, militante del Partido Socialista. Se presentó al Cuartel de Investigaciones de La Serena el 27 de septiembre luego de ser citado. Fue detenido e inmediatamente trasladado al Regimiento y luego a la Cárcel de esa ciudad. Su familia sólo pudo visitarlo en dos oportunidades. La mayoría del tiempo permaneció incomunicado.
- **Roberto Guzmán Santa Cruz**, 35 años, abogado, asesor de la Compañía Minera Santa Fé y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). El 14 de septiembre se presenta voluntariamente al Retén de Incahuasi luego de informarse que había sido requerido por las autoridades de La Serena. Es detenido y desde allí conducido a la Cárcel de La Serena. Procesado por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. En Consejo de Guerra del 27 de septiembre es condenado a la pena de presidio de 5 años. El 26 de junio de 1975, cuando ya había sido ejecutado, por decisión del comandante en jefe, se modificó la sentencia y su condena fue rebajada a 541 días.

Respecto de Mario Ramírez, Jorge Peña, Marcos Barrantes, y Jorge Osorio, se dijo que: "habían participado en la adquisición y distribución de armas de fuego y en actividades de instrucción y organización paramilitar con fines de atentar contra las Fuerzas Armadas y Carabineros y de personas de la zona".

Respecto de Carlos Alcayaga, se señaló que había sido fusilado por: "sustraer explosivos a viva fuerza desde el polvorín de la mina Contador, en Vicuña, el día 11 de septiembre de 1973, explosivo que le fue encontrado oculto bajo tierra y listo para ser usado" y que "era Instructor de manejo de explosivos en una Escuela de Guerrilleros que funcionaba en Vicuña".

Respecto de Roberto Guzmán, se dijo que su ejecución fue: "por incitar a los mineros del Campamento de Desvío Norte y sus alrededores a apoderarse de los polvorines y oponer resistencia armada a la Junta de Gobierno".

Los cuerpos no fueron entregados a las familias para su sepultación, fueron lanzados a una fosa común que se usaba para botar desechos del hospital. Solo en noviembre de 1998 los restos fueron exhumados por orden del juez Nicanor Salas y entregados a sus familiares para su sepultación¹⁴¹.

¹⁴¹ Prea G., Jaime. Y de Pronto la Muerte, pág. 131

4. Ejecutados por Carabineros por evidente abuso de autoridad.

Durante todo el periodo del Gobierno Militar se produjeron casos de personas que estando bajo la custodia de Carabineros fueron asesinados ya sea por disparos o a causa de los apremios físicos recibidos. La constante en estos casos es que fueron realizadas por Carabineros y que la autoridad responsable no realizó investigación alguna, sino que contribuyó a ocultar los hechos

4.1. Pascual Antonio Guerrero Guerrero ¹⁴²

Fecha: 07 de octubre de 1973
Antecedentes: Minero, sin datos de edad ni militancia política conocida
Lugar: Comuna de Andacollo
Contexto: Fue detenido junto a otras 11 personas cuando se encontraba en una reunión familiar, en horas del toque de queda.
Justificación: Según la información oficial publicada en el diario El Día, fueron apresados por estar en una reunión política y Pascual Guerrero intentó arrebatarse el fusil a un carabinero mientras era trasladado, al no conseguirlo trató de escapar y al no respetar la orden de alto fue abatido.
Convicción: “La Comisión de Verdad y Reparación se formó la convicción de que fue ejecutado por agentes del Estado, en este caso Carabineros de la dotación de Andacollo. Se funda la convicción en el hecho de que según testimonios de testigos se trataba de una fiesta familiar sin motivaciones políticas, que el resto de los apresados nunca fue sometido a proceso y a que no resulta verosímil que, estando el grupo apresado, en manos de un contingente armado y policialmente preparado, no hayan tenido la capacidad de impedir la fuga sin necesidad de ejecutarlo”.

4.2. José Exequiel Rojas Cortés ¹⁴³

Fecha: 16 de noviembre de 1973
Antecedentes: Comerciante, 39 años, sin militancia conocida
Lugar: Cárcel de Illapel

¹⁴² Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, T. I, pág. 286

¹⁴³ Informe de la Comisión Nacional de verdad y reconciliación, T. III, pág. 359

- Contexto:** Fue asesinado al interior de la cárcel y su cuerpo entregado en urna sellada para su sepultación. Según testigos durante su reclusión había sido torturado y se encontraba en muy malas condiciones físicas
- Justificación:** Se le informó a su cónyuge que se había suicidado cortándose las venas.
- Convicción.** Su muerte fue producto de la acción de agentes del Estado, se basa la convicción en que según testigos confiables se encontraba en malas condiciones físicas producto de la tortura, resulta poco creíble que se haya cortado las venas encontrándose recluido en un recinto policial y resulta extraño que su cuerpo haya sido entregado en urna sellada con prohibición de abrirla.

4.3. Juan Francisco Bruna Bruna¹⁴⁴

- Fecha:** 25 de febrero de 1974
- Antecedentes:** Militante comunista
- Lugar:** Cárcel de Salamanca
- Contexto:** Detenido por Carabineros en los primeros días del Golpe Militar, acusado de tenencia de armamento. Permaneció detenido hasta el día de su muerte y su cuerpo fue entregado a sus familiares en urna sellada
- Justificación:** No existe versión oficial
- Convicción:** La Comisión se formó la convicción de que Juan Francisco Bruna falleció debido a los malos tratos recibidos, mientras estaba recluido en la cárcel y bajo la custodia de agentes del Estado, en este caso Carabineros de Salamanca.

¹⁴⁴ Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. T. II, pág.497

4.4. Hernán Del Carmen Honores Aguirre¹⁴⁵

Fecha:	10 de abril de 1984
Antecedentes:	41 Años, casado, comerciante
Lugar:	Ovalle
Contexto:	De acuerdo a testigos e indagaciones del proceso judicial, Hernán Honores se encontraba bebiendo en un restaurant de Morrillos en la madrugada del diez de abril, desde allí fue llevado detenido por Carabineros hasta el Retén de Pichasca, a las 3:00 horas fue llevado inconsciente hasta la posta medica del lugar. Debido a la gravedad de sus lesiones debió ser enviado al hospital de Ovalle, donde ingresó agónico falleciendo horas después
Justificación:	Según los Carabineros involucrados se debió a una caída accidental.
Convicción:	El caso fue visto por la Corporación Nacional de Reconciliación y reparación, la que concluyó que en su caso hubo abuso pues según el informe de autopsia las heridas presentadas son compatibles con golpes con un objeto romo y no con una caída accidental.

4.5. Manuel Félix Cruz Ortiz¹⁴⁶

Fecha:	28 de abril de 1985
Antecedentes:	35 Años, Casado, Trabajador
Lugar:	Segunda Comisaría de Carabineros de Coquimbo
Contexto:	Manuel Cruz fue detenido en estado de ebriedad a la salida del Hospital de Coquimbo alrededor del mediodía del 28 de abril. Había concurrido al recinto hospitalario para que le curaran una lesión leve. Trasladado a la Comisaría fue torturado y falleció por asfixia alrededor de las 18:00 hrs.
Justificación:	Carabineros señaló que se había suicidado ahorcándose con una camisa dentro del calabozo.
Convicción:	Según el informe de autopsia murió por asfixia por ahorcadura consignándose erosiones y contusiones múltiples como estado patológico que contribuyó a su defunción. La Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, que vio su caso, concluyó que falleció mientras se encontraba bajo la tuición de agentes del Estado y como consecuencia de acciones atribuibles a sus captores.

¹⁴⁵ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, pág. 826

¹⁴⁶ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Pág. 415

4.6. José Antonio Rivera Ramírez¹⁴⁷

Fecha: 20 de septiembre de 1986
Antecedentes: 19 Años, Soltero, Minero
Lugar: Tenencia de Carabineros de Andacollo
Contexto: José Rivera fue detenido por Carabineros en el Parque La Laja de Andacollo, la noche del 19 de septiembre mientras se celebraba la fiesta de La Pampilla. Trasladado a la Tenencia fue golpeado duramente según testigos porque pedía su libertad. Posteriormente fue trasladado a una celda donde falleció
Convicción: El protocolo de autopsia señala que murió a causa de asfixia por sofocación por obstrucción con obstáculos externos sobre orificios nasales y que presentaba además otras lesiones traumáticas. El caso fue visto por la Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, la que concluyó en su caso que fue asesinado mientras se encontraba bajo la tuición de agentes del Estado.

Aunque escapa a la lógica de los anteriores asesinatos también es posible consignar junto a estos casos, el del Agente Viajero:

4.7. Alejandro Luis Carrasco Gatica¹⁴⁸

Fecha: 30 de agosto de 1980
Antecedentes: 27 Años, Agente Viajero
Lugar: Los Vilos
Contexto: Según testigos, vieron a Alejandro Carrasco almorzando en un restaurant de Guanaqueros y afuera estacionado un Austin Mini amarillo. Después de esto los testigos siguieron su viaje hacia el sur y a la altura de Socos se encontraron con un Carabinero haciendo dedo, pero continuaron el viaje sin detenerse. Media hora después fueron adelantados a gran velocidad por el Austin Mini amarillo que llevaba a Alejandro Carrasco y al Carabinero. Veinticinco minutos después vieron al vehículo estacionado junto a la carretera y unos quince kms. después fueron nuevamente adelantados por el Austin Mini que ahora solo llevaba al Carabinero.

¹⁴⁷ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Pág. 418

¹⁴⁸ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Pág. 368

El día primero de septiembre de 1980 el cuerpo de Alejandro Carrasco fue encontrado sin vida a un costado de la carretera a unos 15 kms. de Los Vilos. Su cuerpo presentaba cuatro heridas a bala disparadas por un revólver calibre 38.

Justificación: No hubo explicación de su muerte

Convicción: Pese a que los testigos presentaron su declaración judicialmente, no se realizaron acciones para esclarecer los hechos y el caso fue sobreseído. El caso fue visto por la Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, la que concluyó que fue asesinado por agentes del Estado

5. Carabinero Asesinado por su Superior en Retén.

Vinculado al abuso de autoridad y al ocultamiento de los hechos por parte de la autoridad político-administrativa, se aprecia en la región el caso de un carabinero que es asesinado por su superior porque no cumplió la orden de ejecutar a dos detenidos.

5.1. Justo Benedicto Cortés Díaz¹⁴⁹

Fecha: 02 de enero de 1975

Antecedentes: 27 Años, Cabo Segundo de Carabineros

Lugar: Retén Cogotí, Combarbalá

Contexto: Murió a las 6:00 hrs. del 2 de enero en el Retén de Carabineros de Cogotí, donde se encontraba de guardia. Según testigos, pasada la medianoche del primero de enero llegó ebrio el jefe de la unidad y lo increpó porque no había cumplido la orden de dar muerte a dos prisioneros. Ello generó una discusión entre ambos y el superior sacó su revólver y le disparó dos balazos en la cabeza

Justificación: La Dirección General de Carabineros justificó la muerte señalando que se había suicidado de dos disparos uno en la región nasal baja y el otro en la sien derecha.

¹⁴⁹ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, pág. 365

Convicción: La Comisión se formó la convicción que el Cabo Cortés Díaz fue asesinado, por terceros, en este caso su superior jerárquico. Basa su convicción en la declaración de testigos confiables y en que parece improbable que una persona se suicide de dos balazos en la cabeza.

6. Detenidos Desaparecidos.

Aunque no fue la constante en nuestra región, es posible encontrar el caso de dos personas que fueron detenidas y hechas desaparecer por agentes del Estado. Su característica es que sus cuerpos hasta el día de hoy no han aparecido y los responsables de su captura nunca reconocieron la desaparición.

6.1. Nombre: Juan Segundo Guajardo Pizarro¹⁵⁰

Fecha: 21 de septiembre de 1974
Antecedentes: 18 años, soltero, sin militancia política conocida, trabajador de la Oficina Salitrera María Elena.
Lugar: Vicuña
Contexto: Fue detenido por Carabineros de la Ciudad y desde dicha fecha no se ha vuelto a tener noticias de él.
Justificación: Según oficio del 14 de octubre de 1974 enviado al tribunal de Vicuña por el gobernador de la zona, Guajardo Pizarro había sido citado, para que proporcionara información sobre grupos extremistas existentes en los minerales del norte. Después habría quedado libre
Convicción: El caso fue visto por la Corporación Nacional de Reconciliación y Reparación, la que se formó la convicción de que Juan Guajardo Pizarro fue hecho desaparecer por agentes del Estado

6.2. Nombre: Francisco Javier Santoni Díaz¹⁵¹

Fecha: 26 de noviembre de 1974
Antecedentes: 27 años, soltero, sin militancia política.
Lugar: Regimiento Arica de La Serena

¹⁵⁰ Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. T. II, pág. 492

¹⁵¹ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, pág. 263

Contexto:	Santoni estaba recluido en la penitenciaría de La Serena por un delito común. Allí ejercía un rol de liderazgo dentro de los demás presos comunes. Según informe de gendarmería egresó del recinto penitenciario por disposición del Regimiento Arica. Desde ese día se encuentra desaparecido. Según testimonio de presos políticos en el Regimiento y en días previos a la desaparición habían sido consultados sobre una fuga que Santoni estaría preparando.
Justificación:	No existe justificación
Convicción:	Dado que la información entregada por la Dirección de Gendarmería indica que Santoni egresó de la Penitenciaría de La Serena por Disposición de las autoridades del Regimiento Arica el día 26 de Noviembre de 1973 y que desde esa fecha no se le ha vuelto a ver, el Consejo superior de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación se formó la convicción de que fue hecho desaparecer por agentes del Estado, en este caso militares del Regimiento Arica de La Serena, mientras se encontraba bajo su custodia.

7. Personas Fallecidas Como Secuela de Tortura o Falta de Asistencia Médica Mientras se Encontraban Bajo la Custodia de Agentes del Estado.

Las condiciones en que los prisioneros tuvieron que sobrellevar su privación de libertad, en la mayoría de los casos fue muy precaria, al hacinamiento y la inadecuada alimentación, se le agregó en el caso de los presos enfermos, falta de atención y cuidados médicos lo que, en al menos dos casos en nuestra región, fue determinante en el fallecimiento de los prisioneros mientras cumplían condena.

7.1. Gabriel Atenor Castillo¹⁵²

Fecha: 06 de julio de 1974
Antecedentes: Minero, dirigente de la CUT domiciliado en Andacollo
Lugar: Hospital Regional de La Serena

¹⁵² Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. T. III, pág. 88

- Contexto:** Detenido por Carabineros de La Serena el 20 de septiembre de 1974 y llevado a la Comisaría de Coquimbo donde fue torturado ante testigos. Posteriormente fue conducido a la Cárcel de La Serena y debido a una hemorragia pulmonar debió ser trasladado al hospital regional donde permaneció varios meses hasta que fue dejado en libertad. De regreso en Andacollo fue nuevamente encarcelado y torturado, permaneciendo 32 días en prisión. Desde allí y al experimentar nuevamente hemorragias fue llevado nuevamente al hospital donde falleció estando aún preso
- Justificación:** Murió según informe de autopsia a causa de hemorragia por TBC avanzada
- Convicción:** La Comisión se formó la convicción que Gabriel Castillo murió a causa de los malos tratos recibidos y a la falta de atención médica durante su periodo de reclusión, por lo que lo consideró víctima de violación a sus derechos humanos.

7.2. Ángel Domingo Toledo Carvajal¹⁵³

- Fecha:** 25 de febrero de 1976
- Antecedentes:** 52 años, casado, dibujante y escritor, militante socialista
- Lugar:** Putaendo. Provincia de San Felipe
- Contexto:** Fue detenido el 13 de septiembre de 1976 en su domicilio de la ciudad de Illapel, fue llevado a la comisaría y posteriormente a la Cárcel de la ciudad donde permaneció incomunicado varios periodos y recibió malos tratos. Después fue enviado a la Cárcel de La Serena, torturado y sometido a Consejo de Guerra que lo condenó por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado a relegación, la que debió cumplir en la ciudad de Putaendo Provincia de San Felipe. Ángel Toledo sufría de asma bronquial crónica la que debía ser tratada permanentemente, ello no ocurrió debido a la Cárcel y relegación. Murió por infarto del miocardio y asma bronquial el 25 de febrero de 1976, cuando aún cumplía la condena de relegación.

¹⁵³ Informe Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, pág. 389

Convicción: La Corporación consideró que los malos tratos recibidos durante su reclusión fueron determinantes en su muerte, por lo que lo declaró víctima de la violencia política de la época.

8. Ejecutados por la Central Nacional de Inteligencia (C.N.I.)

Durante la dictadura Militar hubo dos organismos encargados de la represión a opositores: la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) que operó entre 1973 y 1977 y la Central Nacional de Inteligencia que la reemplazó en 1977 y funcionó hasta febrero de 1990 fecha en que fue disuelta. De ellos, en nuestra región la CNI fue responsable de la ejecución de opositores al régimen militar en tres casos:

8.1. Mario Daniel Acuña Sepúlveda¹⁵⁴

Fecha: El 13 de agosto de 1979

Antecedentes: Militante del PS y funcionario público

Lugar: Tierras Blancas,

Contexto: Daniel Acuña era un conocido militante del Partido Socialista de Chile y participaba del proceso de reorganización partidaria en la región y en su casa se realizaban reuniones políticas,

Justificación: Según la versión oficial, dada a conocer mediante un comunicado de la Intendencia Regional, hubo una explosión en el sector donde se ubica la Parcela que era de propiedad de la víctima. Carabineros alertó de ello a la CNI, quienes fueron a allanar ese inmueble. Al identificarse, un individuo desde el interior les lanzó una bomba y huyó. Lo persiguieron por el jardín y antes de ingresar a la casa hubo una segunda explosión en su interior, la que rompió todos sus ventanales. Luego encontraron a la víctima ya muerta en el baño y detuvieron al otro individuo.

Convicción: La Comisión de Verdad y Reconciliación concluyó que “existe constancia en el proceso judicial que, a diferencia de lo informado oficialmente, fue un agente de la CNI el que concurrió a la Tenencia de Carabineros de Tierras Blancas comunicando la supuesta explosión y pidiendo se le facilitara tomar contacto con la central de su servicio, no siendo entonces Carabineros los que llamaron a la CNI.

¹⁵⁴ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. T. II, pág. 645

No resulta, por lo demás, verosímil que la única persona que escuchara la explosión que generó el incidente haya sido precisamente un agente de la CNI; tampoco lo es el hecho que a continuación del operativo se dirigiera directamente a la casa de la víctima, cuando consta que no tenían ningún elemento que les indicara que allí se había producido.

La autopsia señala la posibilidad de que la muerte se haya producido por una acción de terceros. Cuando se quiso verificar esta hipótesis, realizando una nueva necropsia del cuerpo para apreciar el estado en que quedaron las manos de la víctima y ver si él era quien manipulaba el artefacto explosivo, éstas desaparecieron misteriosamente luego de la exhumación del cadáver, no lográndose realizar el peritaje sobre ellas.

En la investigación judicial, el juez que conoció de ella se declaró incompetente al determinar que había personas con fuero militar comprometidas en los hechos.

Todos estos elementos, unidos a la circunstancia que la utilización de tales métodos violentos no se corresponde con la actitud de la época de los militantes del PS, le forman convicción a la Comisión de que Mario Daniel Acuña fue ejecutado por efectivos de la CNI.

8.2.- Los Miristas de Coquimbo¹⁵⁵

Nombres: **Mario Romero Robledo**, Ingeniero de 27 años, su esposa **Sonia Valencia Huerta**, Asistente Social de 34 años quien presentaba un embarazo de 7 meses al momento de su muerte y **Germán Cuello Yuskevic**, Profesor de 26 años, quien vivía en Santiago y se encontraba de visita en la casa. Junto a ellos se encontraba el hijo de los Romero Valencia, Rodrigo de solo 3 años quien fue el único sobreviviente.

Fecha: 31 de diciembre de 1977

Lugar: Población El Olivar Bajo, comuna de Coquimbo

¹⁵⁵ Muñoz Zapata, Lorena, La Oculta Trama tras la Muerte de los Miristas en Coquimbo, publicado en Diario El Día Enero de 2005. En Centro de Estudios Miguel Henríquez http://www.archivochile.com/Derechos_humanos/explo/dd_hh_explos0006.pdf

- Contexto:** Los tres eran militantes del MIR y murieron el 31 de diciembre de 1977 al explotar un artefacto explosivo. Mario Romero Robledo y Sonia Valencia Huerta murieron dentro de la casa y Germán Cuello Yuskevich, salió agónico a la calle donde falleció.
- Justificación:** Según la versión oficial difundida por el Intendente Luis Patricio Serre, los tres miristas provocaron la explosión casualmente mientras fabricaban explosivos los que serían usados para asustar a los ciudadanos, que el día 4 de enero de 1978 debía pronunciarse en la consulta nacional a la que había llamado el Gobierno Militar, para solicitar apoyo frente a las condenas que había realizado la ONU al Gobierno por violaciones a los Derechos Humanos. (La oculta trama tras la muerte de los miristas en Coquimbo. Artículo de Lorena Muñoz Zapata. Centro de Estudios Miguel Henríquez – Archivo Chile).
- Convicción:** Este caso fue presentado por la CODEPU al presidente de la República señor Ricardo Lagos Escobar el día 22 de noviembre de 2004, para que fuera reconsiderado por cuanto “vecinos del lugar vieron como las víctimas fueron introducidas por agentes de la DINA en la vivienda, estando maniatadas y con signos de haber sido torturadas. Según los testigos, los agentes dejaron dentro de la casa a las víctimas y se retiraron. Al rato, tuvo lugar la explosión “(Presentación de CODEPU acerca de casos de muertos en explosión no reconocidos por Comisiones de Verdad. Santiago 22 de noviembre de 2004. Archivos CODEPU)

8.3. Mario Fernández López¹⁵⁶

- Fecha:** 18 de octubre de 1984
- Lugar:** Hospital de La Serena
- Antecedentes:** 49 años, transportista, militante del Partido Demócrata Cristiano.
- Contexto:** Fue detenido en la madrugada del 17 de octubre en su domicilio en la ciudad de Ovalle por agentes de la CNI. Fue conducido a La Serena a dependencias de dicha institución, donde fue objeto de torturas por parte de dichos funcionarios

¹⁵⁶ Informe Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. T. II. Pág. 652

- Justificación:** La CNI informó a la opinión pública que "El 18 de octubre el detenido sufre una crisis nerviosa perdiendo el control sobre sus actos, como consecuencia de haber sido descubierto en sus actividades terroristas y subversivas, golpeándose contra los muebles de la dependencia para detenidos sin la intervención de terceras personas, provocándose lesiones indeterminadas que hizo recomendable su traslado al Hospital Regional de La Serena, por un paro cardíaco respiratorio".
- Convicción:** Su muerte se produjo a las 22:30 horas a consecuencia de fuertes violencias recibidas a nivel de la pared abdominal, lo que le causó un shock hipovolémico por ruptura traumática, de acuerdo al protocolo de autopsia. En el proceso judicial se encuentran encargados reos dos funcionarios de la CNI como autores de violencias innecesarias con resultado de muerte.
- La Comisión, de acuerdo a los antecedentes recogidos llegó "a la convicción de que Mario Fernández murió a consecuencia de la tortura practicada por agentes de la CNI, no encontrando por tanto verídica la versión oficial, constituyendo estos hechos una violación a los derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales". (Informe Rettig)

Datos Generales de la Prisión Política en la Región de Coquimbo entre 1973 y 1990.



En la fotografía José Muñoz, segundo de izquierda a derecha, en la Cárcel de Illapel mientras es visitado por familiares y amigos en 1974. Fuente: Archivo personal de Celso López.

En los días posteriores al Golpe de Estado decenas de Comisaría de Carabineros, dependencias de la Policía de Investigaciones y el Regimiento Arica de La Serena se convirtieron en centros de detención para centenares de chilenos y chilenas que eran militantes, simpatizantes, dirigentes sociales o autoridades municipales o del Gobierno de la Unidad Popular en la zona.

Para la Comisión Rettig la Cárcel de La Serena se constituyó en el centro de detención más importante de la Región, calculándose que en noviembre de 1973 albergaba a 474 detenidos por motivos de orden político¹⁵⁷.

Por su parte, un informe que a esa fecha emitió la Cruz Roja Internacional señala como un problema serio en este recinto la sobrepoblación. Los prisioneros alojaban en colectivos, cinco en total, que albergaban un promedio de 90 personas cada uno: La sobrepoblación es muy grande, cada detenido dispone de una superficie de 0,91 m²; 0,98 m²; 1,23 m² y 1,11 m² aproximadamente según los diferentes colectivos. "... algunos detenidos duermen en los pasillos que conducen a los diferentes colectivos". "La mayoría de los detenidos duermen en el suelo, muy a menudo sin colchón". "Cada colectivo dispone de un solo WC, de un solo lavatorio y de una sola ducha (en efecto un tubo). En vista de la sobrepoblación la limpieza deja mucho que desear". Respecto de la alimentación señala: "La comida proporcionada a los detenidos es sencilla y poco variada"¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, V.I. p. 270

¹⁵⁸ Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, V.I. p. 270



Fotografía de prisioneros políticos Cárcel de La Serena 1974. Fuente: Casa de la Memoria, Coquimbo.

En 1976 los Archivos de la Vicaría de la Solidaridad registran una huelga de hambre producto de los malos tratos que sufren los prisioneros políticos en varias cárceles de Chile, incluida la Cárcel de La Serena.

INDIGNO TRATO A PRESOS POLITICOS PROVOCA HUELGA DE HAMBRE

El 10 de junio, sesenta presos políticos que se encontraban reclusos en la Cárcel Pública iniciaron una huelga de hambre.

Los propios presos expusieron los motivos que los obligaron a tomar esta decisión en un comunicado dirigido a la opinión pública, en el cual se señala las agraviantes condiciones a las que han estado sometidos en forma progresiva desde su detención y que culminó el día 3 de junio en el traslado de 25 reclusos a la Penitenciaría, "en el abierto intento de asimilarlos a la categoría de delincuentes comunes". Los reclusos ya habían sido trasladados dos meses antes, de la Penitenciaría a la Cárcel, enfrentando problemas de hacinamiento, insalubridad, castigos injustos y en general, condiciones de vida degradantes.

Una vez superada parte de estos problemas, sin embargo, 25 de ellos fueron devueltos a la Penitenciaría y ubicados junto a los delincuentes comunes.

Los sesenta adherentes a la huelga solicitaban a la opinión pública a apoyar sus demandas para obtener tres cosas básicas:

- 1.- Aceleración de los procesos a los presos políticos.
- 2.- Automaticidad de la conmutación de penas de presidio por la de destierro.
- 3.- Reglamento carcelario específico para los presos políticos.

Este último punto implica la solicitud de ser reconocidos como tales y no como delincuentes comunes.

Por su parte, los familiares de los afectados elevaron una solicitud al Sr. Ministro de Justicia, don Miguel Schweitzer, en el mismo sentido, señalando que dichos traslados se realizan cada vez que los reclusos han logrado un nivel mínimo de supervivencia y que forman parte de las arbitrariedades de las que han sido víctimas desde un principio". Los familiares solicitaron al Sr. Ministro de Justicia su intervención para solucionar un problema que con la huelga de hambre se agravaría, un atención a las precarias condiciones de salud de gran parte de los reclusos.

La reacción de las autoridades carcelarias fue trasladar, a modo de castigo, a los adherentes a la huelga de hambre a distintas cárceles a lo largo del país.

Se Adjunta: - Lista de los detenidos políticos y su distribución en distintas cárceles.
- Carta de los familiares al Sr. Ministro de Justicia.

CURICO

- 1.- Luis Morales Sarvedra
- 2.- Francisco Parra González
- 3.- Eduardo Silva Herrera
- 4.- Luis Marchant Maldonado
- 5.- Juan Luengo Rodríguez

TALCAGANTE

- 1.- Martín Hernández
- 2.- Luis Moreno Flores
- 3.- Galvarino Jorquera Gálvez
- 4.- Daniel Vergara Ruffa

LA SERENA

- 1.- Julio Carrasco Pirard
- 2.- Arturo Vilavella Araujo
- 3.- Rigoberto Villarroel Pérez
- 4.- José Bravo Faust
- 5.- Raúl Vergara Meneses
- 6.- Manuel Inostroza Inostroza

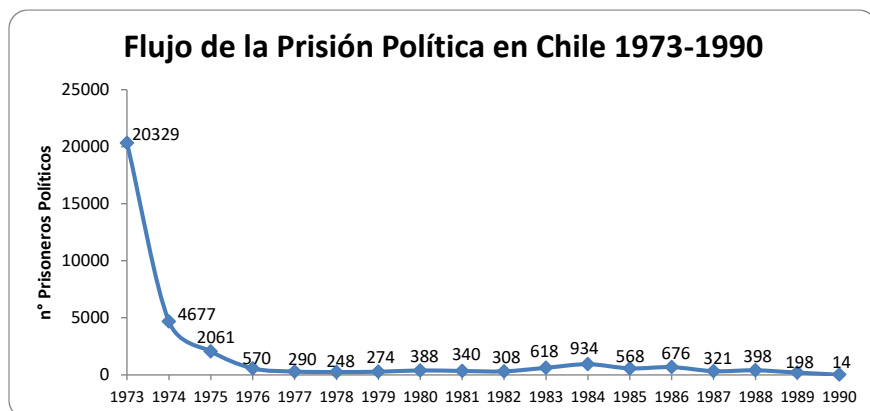
OVALLE

- 1.- Julián Alcayaga Olivares
- 2.- Nelson Jeria
- 3.- Carlos Alberto Espina Beltrán

El 17 de noviembre de 1976 el Ministerio del Interior a través del Decreto Exento N° 2345 deroga medidas aplicadas en virtud de disposiciones sobre Estado de Sitio y que afectan a 198 personas, con lo cual salen los últimos presos políticos de las cárceles chilenas que permanecían en tal condición desde los primeros meses del Golpe de Estado. Entre ellos salen casi la totalidad de los presos políticos de la Cárcel de La Serena.¹⁵⁹

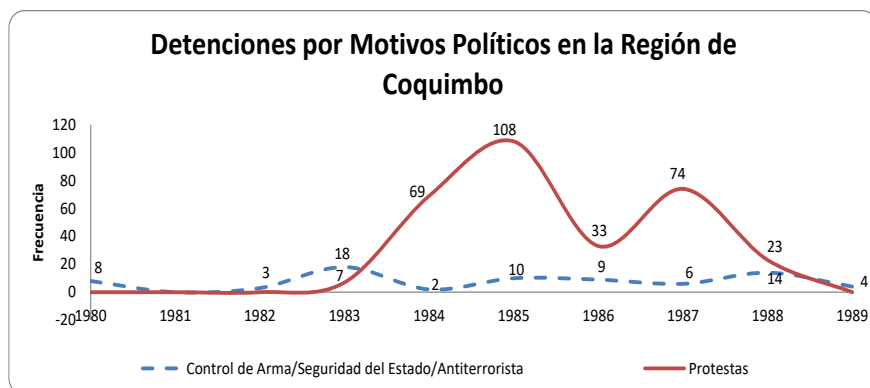
¹⁵⁹ Decreto Exento 2345 del 17 de Nov. De 1976 del Ministerio del Interior. En Informe Mensual de la Vicaría de la Solidaridad, archivovicaria.cl

Según el informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura del año 2005 en la Región de Coquimbo 935 compatriotas sufrieron la prisión política en distintos momentos de la larga dictadura militar chilena. (11 de septiembre de 1973 – 9 de marzo de 1990)¹⁶⁰.



Fuente: Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura, p. 191.

De acuerdo a la Comisión Valech el peak de prisión política en Chile se ubica en los días y meses posteriores al Golpe de Estado de 1973, con más de 20.000 prisioneros, descendiendo a menos de 500 a partir de 1976, para nuevamente superar esta cifra en medio de las protestas de los años '80.



Fuente: Informes Mensuales de la Vicaría de la Solidaridad, 1980- 1989. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril-junio de 2012

¹⁶⁰ Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura, p. 228.

Para los años '80 contamos con información detallada de la Vicaría de Solidaridad en donde se puede apreciar el flujo de detenciones por Ley de Control de Armas, Seguridad del Estado y Ley Antiterrorista, además de las detenciones por desórdenes públicos en medio de las protestas de dichos años.

Informes mensuales de la Vicaría de la Solidaridad 1980 - 1989¹⁶¹

Los datos siguientes son una sistematización de los datos registrados en los archivos de la Vicaría de la Solidaridad entre 1980 y 1989 y que dicen relación con incidentes de represión política ocurridos en la Región, ejecuciones, detenciones y prisioneros políticos.

Septiembre de 1980	Detención de célula del MIR. Naur Meléndez, Celinda Rojas Cepeda, Sergio Miguel Gómez, Carmen Bórquez, Hugo Torres Ordenes.
Agosto de 1981	Detención de Universitarios Fernando Jofré Cartagena y Gloria Zúñiga Sepúlveda por lanzar panfletos en apoyo de la Coordinadora Nacional Sindical.
Diciembre de 1981	Prisioneros Políticos en Cárcel de La Serena: • Alfredo Iriarte • Héctor Malastrassi • Luis Portilla Peralta • Carlos Webar Delgado En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena • Carmen Bórquez Pizarro • Celinda Rojas Zepeda • Naur Meléndez Castillo • Sergio Miguel Gómez Rojas • Hugo Torres Ordenes • Gloria Zúñiga Sepúlveda • Fernando Jofré Cartagena

¹⁶¹ Informes Mensuales de la Vicaría de la Solidaridad, 1980- 1989. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril-junio de 2012.

Abril de 1982	Los Vilos, Detención de los estudiantes Igor Goicovich y Héctor Rojo por pintar consignas contra el gobierno.
Mayo de 1982	Presos Políticos Cárcel La Serena • Carlos Webar Delgado. En Libertad bajo fianza • Roberto Acuña Aravena • Igor Goicovich Donoso • Héctor Rojo Flores
Agosto de 1982	Detención de Exequiel Adaros Casanga , Dirigente Pirquineros de Punitaqui detenido por infracción a la Ley de Control de Armas.
Diciembre de 1982	Cumpliendo pena de presidio en cárcel de La Serena, Julio Vial Aranda.
Junio de 1983	La Serena, detención de estudiantes Raúl Fuentes Romero y Mauricio Tobar , detenidos en Segunda Protesta Nacional en el campus de Ingeniería de la Universidad (de La Serena), manifestación en la que participaron más 800 personas.
Julio de 1983	Ovalle, detención de Sergio Villalobos Villalobos , presidente de la Federación Campesina El Despertar del Norte. Represión a dirigentes sindicales.
Septiembre de 1983	La Serena, son detenidos en Las Compañías: Víctor Aliaga Trigo (artesano), Carlos Álvarez Torres , Lorenzo Castro Gálvez , Carlos Córdova Flores , Lorena García Pérez (Educadora de párvulos), Gilberto López Galleguillos , Daniel Palominos Ramos (estudiante universitario), Oscar Pedreros González (estudiante universitario), Nolberto Ramírez Pinto (artesano). El 7 de septiembre fueron presentados a la prensa para ser fotografiados y filmados. (Uno de los detenidos reconoce a Alejandro Pino como el que dirigía las filmaciones). Todos fueron acusados por Ley de Control de Armas.

Septiembre de 1983	Combarbalá- La Serena, son detenidos: Wilson Alfaro Moya (estudiante de ingeniería civil), Vitar Godoy Muñoz (cónyuge de Isabel Rivera), Silvia Maya Maya (dueña de casa), Ricardo Olivares Vargas (cesante), Isabel Rivera Rivera (modista, ex – regidora por Combarbalá), Rodrigo Valenzuela Álvarez (Agricultor). Detenidos por Ley de Control de Armas.
Septiembre de 1983	Illapel, detenidos Roberto Trigo Cofré (profesor de natación, 23 años), Marco Antonio Pavéz (estudiante, 18 años), Ricardo Torrijos Mondaca (estudiante, 16 años). Pavéz es encargado reo por Ley de Seguridad del Estado.
Octubre de 1983	Detención de Jaime Palominos Ramos . Se presenta como testigo en la causa contra su hermano y 8 personas más detenidas en su casa de Las Compañías pasando a la Fiscalía Militar. Luego del interrogatorio es declarado reo en la misma causa.
Diciembre de 1983	Presos Políticos, en detención Preventiva en cárcel de La Serena: • Ricardo Olivares Vargas • Isabel Rivera Rivera • Rodrigo Valenzuela Álvarez En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena • Exequiel Adaros Casanga • Wilson Alfaro Moya

	• Víctor Aliaga Trigo • Carlos Álvarez Torres • Lorenzo Castro Gálvez • Carlos Córdova Flores • Raúl Fuentes Romero • Vitar Godoy Muñoz • Gilberto López Galleguillos • Daniel Palominos Ramos • Jaime Palominos Ramos • Marco Antonio Pavéz • Nolberto Ramírez Pinto • Manuel Robledo Hurtado
13 de diciembre de 1983	Son detenidos por protestas con la entrada en vigencia del nuevo Código Minero los estudiantes: • Claudio Lomach • Fernando Macías • Germán Ramírez • Patricio Reyes • Carlos Alberto Urrutia Al día siguiente son dejados en libertad previa citación al Juzgado de Policía Local por desórdenes en vía pública.
27 de marzo de 1984	La Serena, en el marco de la Protesta Nacional son detenidos por desórdenes públicos durante 3 días los estudiantes: • Manuel Ávila F., estudiante universitario. • Germán Cáceres A., 21 años. • Claudio de la Fuente M., 22 años. • Estefanos Espinoza Campbell, 18 años. • Karl Ewoldt B., 25 años. • Aldo Gálvez M., 21 años. • Luis Huerta Lucares, 21 años. • Roberto Luna I., 22 años.

	• Osvaldo Martínez O., 23 años. • Juan Pérez N., taxista, 25 años. • Javier Rodríguez M., 18 años. • Alex Solceh T., 18 años. • Juan Talleh A., 26 años. • Gloria Varas C., 19 años. • Bernardo Vergara A., 24 años.
27 de marzo de 1984	La Serena, población Juan XXIII, en el marco de un caceroleo, Yasna Prado Aguirre , estudiante 15 años es herida por una bomba lacrimógena.
Abril de 1984	La Serena, prisioneros políticos en la cárcel de La Serena: • Ricardo Olivares Vargas. • Isabel Rivera Rivera • Rodrigo Valenzuela Álvarez En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena. • Exequiel Adaros Casanga. • Wilson Alfaro Moya. • Víctor Aliaga Trigo. • Carlos Álvarez Torres. • Lorenzo Castro Gálvez. • Carlos Córdova Flores. • Raúl Fuentes Romero. • Vítar Godoy Muñoz. • Gilberto López Galleguillos • Daniel Palominos Ramos. • Jaime Palominos Ramos. • Nolberto Ramírez Pinto. • Manuel Robledo Hurtado.

4 de septiembre de 1984	La Serena, en el marco de la Protesta Nacional a mediodía luego de una asamblea realizada en la Universidad de La Serena son detenidos: • Francisco Aguilar Galleguillos • Héctor Aguilera • Miguel Álamos Aravena • Luis Alberto Alvear • Rodrigo Amaya Fernández • Mauricio Araya • Eduardo Barrios • Claudio Becerra Alday • Marcos Bejot • Claudio Castro • Sergio Castro Prieto • Alex Cortéz • Luis Cortéz • Cristian Cortés M. • Rodrigo Fernández Fernández • Luis Figueroa • Jorge Gálvez • Claudio García A. • Hernán González Vicencio • Carlos Guerra • Samuel Guerra • Glen Ibáñez • Sergio Jiménez • Carlos Lamas Alarcón • José López Rivera • Freddy Marín Guevara • Alex Miranda, comerciante • Ramón Molina Orellana • Raúl Molina Osorio, empleado • Guillermo Navarrete • Ángel Olavarría • Miguel Olavarría • Francisco Olea Lagos • Luis Onell González • Patricio Pavéz Tiznado • Sergio Peña
--------------------------------	---

- **Margarita Riveros Zúñiga**
- **Iris Rocco**
- **Jaime Rodríguez**
- **Javier Rodríguez Morales**
- **Ricardo Saavedra**
- **Jaime Salinas**
- **Néstor Santander, obrero de la construcción**
- **Carlos Soto Ojeda**
- **Flavia Torrealba**
- **Víctor Valverde Soto**
- **Hernán Valdés**
- **José Vásquez Hernández**
- **Charles Vidal Severino**
- **Eduardo Vilo**
- **Leonel Villalobos**
- **Héctor Zúñiga**
- **Marcelo Zúñiga**

La magnitud de la acción represiva significó que las siguientes personas resultaran gravemente heridas:

- **Raúl Molina Osorio**, empleado, al intentar escapar de Carabineros salta del tercer piso de la Facultad de Ingeniería resultando con traumatismo encéfalo craneano y fractura radio carpiana.
- **Miguel Olavarría**, fractura expuesta.
- **José Vásquez Hernández**, con herida a bala en la rótula.

De los detenidos, 38 de ellos fueron liberados (incluidos los heridos) luego de ser trasladados a la Comisaría de La Serena. Los 18 restantes fueron requeridos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el 10 de septiembre fueron liberados incondicionalmente.

10 de septiembre de 1984	Coquimbo, 23:00 hrs. son detenidos Juan Carlos Brown González y José Antonio Marín Morales por 6 civiles pertenecientes a la CNI que se movilizaban en un furgón de color azul. Recién el día 14 de septiembre Brown y Marín fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar por Ley de Control de Armas y Ley de Seguridad Interior del Estado, durante los días detenidos fueron torturados.
Septiembre de 1984	La Serena, prisioneros políticos en la cárcel de La Serena: • Ricardo Olivares Vargas. • Isabel Rivera Rivera • Rodrigo Valenzuela Álvarez • Juan Carlos Brown González • José Antonio Marín Morales En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena. • Exequiel Adaros Casanga. • Wilson Alfaro Moya. • Víctor Aliaga Trigo. • Raúl Fuentes Romero. • Jaime Palominos Ramos. • Manuel Robledo Hurtado.
18 de octubre de 1984	La Serena, local de la CNI, Colo Colo 200, 19:30 hrs. se realiza un llamado telefónico al Hospital Regional solicitando una ambulancia urgente. Al llegar al recinto el médico del Regimiento entrega al personal del hospital a Gilberto Mario Fernández López. Fernández fue sometido de urgencia a una intervención quirúrgica, según el libro de ingreso del Hospital Regional de La Serena su diagnóstico fue: “contusión abdominal complicada, Shock Hipovolémico, Hemoperitoneo”. Según el certificado de Defunción, Mario Fernández fallece a las 22:30 hrs. producto de una “anemia exanguinante, rotura de vísceras con traumatismo externo”.

	El 24 de octubre de 1984 se presenta una querrela por el Homicidio Calificado de Mario Fernández López, se indica como autores del homicidio a los agentes de la CNI, Marcos Belmar Oyarce y Miguel Escobar Sanguinetti, luego se sabrá que Belmar Oyarce en realidad corresponde a la identidad del Agente de la CNI Armando Cabrera Aguilar y el de Escobar Sanguinetti al agente de la CNI Carlos Herrera Jiménez.
24 de noviembre de 1984	Punitaqui, se detiene por reunión no autorizada a: • Luis Araya Araya, obrero agrícola. • David Bugueño, presidente del Sindicato Agrícola el Progreso. • Luis Pérez Pizarro, obrero agrícola. • Pedro Julio Plaza, obrero agrícola Todos estuvieron detenidos en la Comisaría de Punitaqui hasta el 27 de noviembre para luego ser puestos en libertad incondicional.
27 de noviembre de 1984	La Serena, frontis Facultad de Ingeniería Universidad de La Serena, en un mitin en el marco de Protesta Nacional son detenidos los siguientes estudiantes universitarios: • Sergio Acuña Videla • Juan Luis Cerda Ovalle, Pedagogía en Castellano • Francisco Cunillaf Mora • Sergio Leiva Pérez • Fernando Moreno • Juan Luis Saavedra Ceballos, Pedagogía en Historia y Geografía Todos permanecen detenidos hasta en las 13:00 hrs del 28 de noviembre de 1984, fecha en la cual son liberados bajo citación al Juzgado de Policía Local por desórdenes públicos.

21 de diciembre de 1984	La Serena, en momentos en que transitaba frente al cuartel de la Policía de Investigaciones es detenido el estudiante universitario Francisco Pérez. El día 22 de diciembre es liberado sin cargo alguno.
Diciembre de 1984	La Serena, prisioneros políticos en la Cárcel de La Serena: • Isabel Rivera Rivera • Rodrigo Valenzuela Álvarez • José Arturo Marín Morales • Juan Fernando González Kartulovic En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena. • Exequiel Adaros Casanga. • Wilson Alfaro Moya. • Víctor Aliaga Trigo. • Germán Bravo Bravo. • Juan Carlos Brown González. • Raúl Fuentes Romero. • Jaime Palominos Ramos. • Manuel Robledo Hurtado. • Esteban Sibuka Villarroel. • Roberto Wilfredo Velasco Velasco.
Abril 11 de 1985	Tierras Blancas, Coquimbo, en el marco de una protesta son detenidos en horas de la noche 11 pobladores, quedando el día 13 libres 8 de ellos, los tres restantes son procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado: • Germán Campusano Bugueño. • José Luis Salinas Valdés, cesante 18 años • Mauricio Alberto Salinas Valdés, cesante 22 años

Abril 12 de 1985	La Serena, son detenidos al llegar a la casa de la familia Salinas Valdés la religiosa Susana Florida y Roberto Ramírez , los que fueron liberados tras la intervención del Obispo Auxiliar de La Serena, Francisco Cox.
Abril 29 de 1985	La Serena, es detenido por funcionarios de la Policía de Investigaciones el estudiante Renán Alberto Álvarez Rivera , presidente de la Comisión de Derechos Juveniles (CODEJU), al día siguiente es relegado a Chonchi acusado de pertenecer a organizaciones opositoras al Gobierno que efectuaban actos subversivos.
Abril 30 de 1985	La Serena, es detenido en la vía pública por efectivos de Investigaciones el estudiante Luis Osvaldo Pino Medina , quien es relegado a Quellón. Por gestiones del Obispo Jorge Medina la relegación es dejada sin efecto el 15 de mayo de 1985.
Mayo 24 de 1985	Tierras Blancas, Coquimbo. A las 20:15 hrs. son detenidos por una patrulla militar cerca de un sistema de Alta Tensión de Endesa: • Juan Alejandro López Araya, jornalero 18 años • Iván Sacha Mendieta, estudiante Tercer Año de EM., 16 años • Luis Quintero Estrada, contador • René Maximiliano Rodríguez López, ayudante contador • José Miguel Vega Flores, estudiante universitario El 6 de junio son declarados reos por Ley Antiterrorista, hasta esa fecha se espera resolución de la Corte Suprema sobre queja por discernimiento del menor de edad.

Junio 28 de 1985	La Serena, internado estudiantil de la Universidad de La Serena, a la 1:00 de la mañana desconocidos lanzaron bombas incendiarias al interior del dormitorio de los estudiantes: • Claudio Delgadillo • Alex Gordillo Resultando quemadas camas y ropas de los estudiantes.
Agosto 24 de 1985	Tierras Blancas, Coquimbo. Al interior de su domicilio ubicado en pasaje J 423, Américo Juan Castillo Mondaca acusado de poner artefacto explosivo. El mismo día es ingresado a la Cárcel de La Serena por Ley Antiterrorista.
Septiembre 10 de 1985	Ovalle, son detenidos por funcionarios de Carabineros acusado de lanzar cadenas contra el tendido eléctrico: • Yerko Araya Muñoz • Guillermo Flores Farias • Jorge Flores Zuloaga, 17 años
Septiembre de 1985	La Serena, prisioneros políticos en la Cárcel de La Serena: • Germán Campusano Bugueño • Américo Castillo • Juan Fernando González Kartulovic • Juan Alejandro López Araya. • José Arturo Marín Morales • Iván Sacha Mendieta Rivera • Luis Quinteros Estrada • Ricardo Olivares Vargas • Isabel Rivera Rivera • René Maximiliano Rodríguez López • José Luis Salinas Valdés • Mauricio Alberro Salinas Valdés • Rodrigo Valenzuela Álvarez

	• José Miguel Vega Flores. Cárcel de Ovalle: • Yerko Araya Muñoz. • Guillermo Flores Farías. • Jorfe Flores Zuloaga En libertad bajo fianza: • Roberto Acuña Aravena. • Exequiel Adaros Casanga. • Wilson Alfaro Moya. • Víctor Aliaga Trigo. • Germán Bravo Bravo. • Juan Carlos Brown González. • Raúl Fuentes Romero. • Jaime Palominos Ramos. • Manuel Robledo Hurtado. • Esteban Sibuka Villarroel. • Roberto Wilfredo Velasco Velasco.
Octubre 20 de 1985	La Serena, al término de una romería al cementerio de La Serena son detenidos: • Claudio Cerda, estudiante universitario • Marcos Jaramillo, estudiante universitario • Carlos López, estudiante universitario • Carlos Moreno Piñones, estudiante universitario • José Luís Olivares, estudiante universitario • Irma Rivera, estudiante universitaria • Sergio Rivera Zuleta, estudiante universitario El día 26 de octubre son procesados por Ley de Seguridad Interior del Estado, Jaramillo, Cerda, Olivares y Rivera.

Octubre 25 de 1985	La Serena, en momentos de iniciar una marcha de pacífica a la Intendencia Regional son detenidos: • Patricia Barrueto • Carmen Carreño • Paulina Godoy • Angélica Molina • Laura Pizarro • Yanina Rojas • Ricardo Saavedra • Claudio Zurita Todos son llevados a la Comisaría de la ciudad siendo liberados previa citación al Juzgado de Policía Local por desórdenes públicos.
Noviembre 9 de 1985	Coquimbo, a las 21:30 hrs. son detenidos por efectivos de Carabineros en la vía pública: • Eduardo Rodríguez, estudiante universitario • Marcia Elizabeth Tirado Gómez, estudiante universitaria, 23 años • Marco Vega, estudiante universitario Todos son llevados a la Comisaría de la ciudad y luego de 5 horas son puestos en libertad. Marcia Tirado había sido detenida por Carabineros el 9 de noviembre acusada de lanzar panfletos contra el Gobierno. El 4 de noviembre mientras esperaba la locomoción colectiva fue introducida violentamente a un auto de alquiler, en el que viajaban 3 civiles armados, uno de ellos le puso en la nariz y boca un paño húmedo que le provocó mareos, asco y se quedó dormida. Despertó amarrada a una silla con la vista vendada en un recinto desconocido, siendo interrogada acerca de su militancia política, es golpeada y fotografiada con el puño en alto. Recobra el conocimiento en un bus de locomoción colectiva rumbo a Caldera.

10 de noviembre de 1985	Illapel, son detenidos por Carabineros mientras permanecían en una mina: • Oscar García Robles • Bernardo Jorquera Díaz Son acusados de tenencia de explosivos.
20 de noviembre de 1985	Estudiantes de la Universidad de La Serena se congregan frente al frontis de la facultad de Ingeniería bajo el lema “No a la intervención Militar en la Universidad”. Las autoridades universitarias cerraron la universidad y pidieron la intervención de Carabineros que procedió a ingresar al recinto deteniendo a los siguientes estudiantes: • Luis Aburto Guerrero • Humberto Aguilera Castillo • Héctor Aguilera Díaz • Patricia Beatriz Aguilera • Juan Carlos Ahumada • Ricardo Álvarez • Renán Álvarez • Hugo Aravena Rebolledo • Carlos Araya Quiroga • Pedro Araya Soto • Orlando Astete Marín • Oscar Mario Avalos • Eduardo Barrios Cisternas • Mauricio Belmar • Carlos Bravo Baltra • Antonio Briones • Hernán Briones

	• Luis Cabello Olivares • Germán Cáceres • Rodolfo Calderón Castro • Sergio Campos Morales • Jorge Cárcamo Leiva • Leopoldo Carreño • Patricia Carroza • Alejandro Casanova • Even Castillo Saldías • Javier Chacana Rojas • Augusto Chamorro • José Contreras • Rodrigo Cortés Piquet • Richard Cortéz • Ramiro Díaz • Oscar Dinamarca • Víctor Escudero • Jorge Espinoza Inostroza • Luis Figueroa • Marcelo Fuentealba • Jorge Gálvez • Nibaldo Godoy • Eduardo González Paz • Víctor Hugo Groggs • Jorge Guerino • Carolina Herrera Rojas • Claudio Hidalgo • Robinson Ibacache • Francisco Leiva • Patricio Leiva • Oscar Leiva • Sandra Lemus • Agustín Llanos • Héctor López • Héctor Mansilla • Fernando Masías • Juan Milan Yupanqui • Juan Miranda • Mauricio Enrique Molina
--	---

	• Mario Elías Montuchi • Francisco Muñoz • Reinaldo Mura • Jorge Navarrete • Mauricio Osorio • Daniel Palominos • Nelson Ponce • Manuel Rivera • José Luis Rodríguez • Guillermo Rojas • Jose Saavedra • Edmundo Salas • Patricia Silva • Danilo Silva • Hernán Suarez • Robin Toledo • Marcelo Torres • Juan Torres • Jaime Vargas • Waldo Vargas • Marcos Vásquez • Marco Vega • Marianella Vega • José Vergara • Hugo Yáñez • Juan Yáñez • Jaime Yáñez Los estudiantes fueron retenidos y golpeados al interior de la universidad, luego llevados a la Comisaria local donde fueron liberados en los días siguientes previa citación al Juzgado de Policía Local.
15 febrero de 1986	En La Serena son detenidos por efectivos de Carabineros a diferentes horas del día. • Carlos Alberto Alcayaga Zepeda • Flor Inés Alcayaga Zepeda • Claudio Alejandro Gordon Flores • Mireya Pereira

	• Mireya Lastenia Valencia Pereira Las detenciones fueron consecuencia de la búsqueda de un grupo de jóvenes que se habrían dado a la fuga al ser sorprendidos distribuyendo panfletos con leyendas acusatorias al régimen. Los hermanos Alcayaga Zepeda Luego de ser detenidos, golpeados y maltratados por Carabineros fueron entregados a la CNI. Por su parte Mireya Valencia es sometida a apremios físicos por parte de la CNI siendo dejada en libertad al día siguiente. Finalmente, Claudio Gordon es acusado de pegar afiches con contenido subversivo y entregado por Carabineros a la CNI, siendo dejado en libertad el día 19 de febrero.
26 de febrero de 1986	Son detenidos por efectivos de investigaciones los menores. • David Araya Gatica • Germán Seura Ahumada Luego de ser sometidos a tormentos físicos, la PDI obtiene sendas declaraciones de la autoría de provocar un incendio en la iglesia mormona en el mes de enero de 1986.
27 de marzo de 1986	Eliseo González Kartulovic, Dirigente de la Línea de Taxis Colectivos de La Serena es detenido por ofensas a las fuerzas armadas. El 8 de abril la Corte Marcial le otorga la libertad provisional.
Marzo de 1986	Procesados en libertad provisional Cárcel de La Serena: • Germán Campusano Bugueño • Américo Castillo Avendaño • Eliseo González Kartulovic • Juan Fernando González Kartulovic • Juan Alejandro López Araya • José Arturo Marín Morales • Iván Sacha Mendieta Rivera • Ricardo Olivares Vargas

	• Isabel Rivera Rivera • José Luis Salinas Valdés • Mauricio Alberto Salinas Valdés • Rodrigo Valenzuela Álvarez • Miguel Vega Flores • Miguel Flores Farías (Cárcel de Ovalle) Procesados en Libertas Bajo Fianza • Roberto Acuña Aravena • Exequiel Adaros Casanga • Wilson Alfaro Moya • Víctor Aliaga Trigo • Germán del Carmen Bravo Bravo • Juan Carlos Brown González • Claudio Luis Cerda Aguilera • Oscar García Ardiles • Patricio Guerrero • Raúl Fuentes Romero • Marcos Jaramillo Coumener • Bernardo Jorquera Díaz • José Luis Olivares • Jaime Palominos • Luis Quinteros Estrada • Sergio Rivera Zuleta • Manuel Robledo Hurtado • René Rodríguez López • Esteban Sibuka Villarroel • Roberto Velasco Velasco • Jorge Flores Zuloaga (Cárcel de Ovalle)
17 de abril de 1986	Renán Álvarez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, pide protección a la Corte de Apelaciones de La Serena por amenazas recurrentes a su integridad. Es detenido Guillermo Díaz Rivera por increpar a Carabineros que balearon a su perro cuando este les comenzó a ladrar. Permaneció 5 días incomunicado. El día 22 de abril salió en libertad provisional.

5 de junio de 1986	Son detenidos por Fuerzas Especiales de Carabineros en medio de una protesta y liberados en la tarde los estudiantes: • Nemesio Barrientos Mena • Humberto Dignobio Olivares
16 de junio de 1986	Son detenidos en una protesta convocada por la CONFECH y citados al Juzgado de Policía Local los estudiantes: • Luis Aguilera • Claudio Bravo • Luis Cáceres • Jorge Espinoza • Carlos Morales Silva • Patricio Quezada En la tarde es detenido Alex Silva Santander quien es pasado a la Fiscalía Militar, el día 16 es declarado reo y dejado en libertad bajo fianza.
18 de junio de 1986	Es detenido por Fuerzas Especiales de Carabineros el estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía • Rolando Vergara Arancibia Luego de 3 horas es dejado en libertad previa fianza de \$ 1.000.
3 de julio de 1986	Amedrentamiento. Cuando se dirigía desde su hogar a una farmacia Max Armando Pérez Aguirre es interceptado por dos personas, una de civil y otro con uniforme de Carabineros, quienes lo golpean con pies, puños y lumas dejándolo malherido en la vía pública.
23 de agosto de 1986	Son detenidas en La Serena en el marco de una protesta pacífica organizada por Mujeres por la Vida y luego liberadas con citación al Juzgado de Policía Local: • Lourdes Mancilla Alvarado, 60 años y • María Elena Marín, 30 años.

12 de agosto de 1986	En el marco de las investigaciones por el Ingreso de Armas por Carrizal Bajo, es allanada en Coquimbo la goleta Astrid Sue y detenida su tripulación conformada por: • Nelson Ascencio, Capitán • Alex Castro Cádiz • Yuri Fortte Barrios • Mauricio Gómez Rogers • Carlos Manzano Violdo • Mardoqueo Saavedra El 25 de agosto todos fueron trasladados al cuartel de la CNJ en Santiago, salvo Manzano Violdo, que fue liberado. El 30 de agosto fueron declarados reos por infracción a la Ley de Control de Armas
Septiembre de 1986	Los estudiantes Luis Cáceres y Juan Luis Marré, que están en libertad provisional por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado presentan recurso de protección por múltiples amenazas con su integridad física.
19 de septiembre de 1986	Andacollo, sector La Laja, José Antonio Rivera Ramírez, es detenido por Carabineros y conducido a la Comisaría local, donde según testigos fue sometido a una golpiza, siendo luego tirado a su celda moribundo. El día 2° de septiembre su familia es avisada por Carabineros que Ramírez Rivera ha fallecido por “intoxicación alcohólica o una afección renal”. Una familiar del cercano que trabaja en el Hospital tiene acceso a la morgue donde constata las evidentes huellas de un brutal maltrato.
Septiembre de 1986	Los tripulantes del Astrid Sue, Eduardo Aliaga Ramos, Juan Carlos González Zamora y Armando Peralta Peralta son dejados en libertad 15 días después de sus arrestos.

10 de septiembre de 1986	Illapel, Guido Orlando Vega Iturrieta y Samuel Francisco Zaldívar Canales ambos son detenidos por Carabineros y luego traspasados a la CNI por orden de la autoridad regional en el marco del Estado de Sitio hasta el día 25 de septiembre cuando son entregados a la Fiscalía Militar de La Serena. Los medios de comunicación dieron profusa difusión del caso, sindicando que ambos pertenecían a una célula del PC, además la prensa dio cuenta de la incautación de material explosivo encontrado en la casa de Vega Iturrieta.
4 de septiembre de 1986	En una manifestación pacífica con más de 600 personas que se dirigía desde la Universidad de La Serena hasta la plaza de armas, son detenidos Carlos Baeza, Luis Cáceres, Sergio Campos, Juan González Kartulovic y Lorenza Legua . Todos son liberados luego de 5 horas y citados al Juzgado de Policía Local por provocar desórdenes.
22 de octubre de 1986	Abuso de Poder. La Serena. María González es detenida por Carabineros mientras intenta impedir que sus hijos sean arrestados por “vagancia”, siendo golpeada brutalmente por estos provocándole un TEC producto de un golpe con luma. María González, luego de ser declarada reo es dejada en libertad provisional el 21 de noviembre de 1986 luego de 30 días detenida.
25 de octubre de 1986	La totalidad de la tripulación de la embarcación “ La Emperatriz ” compuesta por Hernán Pezoa Bravo, Enzo Nordio y Juan Carlos Pontigo son detenidos en un incidente ocurrido en el centro de Coquimbo son detenidos y golpeados brutalmente por Carabineros, quienes amarran a un árbol al capital Nordio y le rocían con petróleo. Esa misma noche son trasladados a la cárcel de La Serena, donde el oficial de guardia ordenó su inmediato ingreso al Hospital de la guardia y a Pezoa Bravo a urgencia del Hospital de La Serena, donde se le constatan hematomas múltiples, anemia y fractura de tres costillas.

28 de octubre de 1986	Amedrentamiento. Los estudiantes de la Universidad de La Serena, Luis Cáceres, Iván Espinoza y Ricardo Vega son citados a declarar a la Fiscalía Militar luego del hallazgo de elementos inflamables en local de la Federación de Estudiantes el mes anterior.
2 de noviembre de 1986	Feria de Tierras Blancas, Vladimir Rojas Flores , carpintero, 24 años, es baleado en su rodilla derecha por carabineros que se movilizaban en un automóvil civil, quienes intentaban detener a su hermana Dora Soledad Rojas Flores de 17 años. Ante los gritos de la multitud el joven es dejado en el suelo sin recibir ningún tipo de atención, siendo trasladado por sus padres hasta el Hospital de Coquimbo donde es detenido el día de 7 de noviembre por orden de la Fiscalía Militar de La Serena por “ofensas a Carabineros”.
12 de noviembre de 1986	Amedrentamiento. Los profesores Felipe Alfonso Hayes Olivares y María Amelka Miedbalski Ajagan presentan recurso de protección por amenazas a su integridad física y psicológica por la aparición en las inmediaciones de su lugar de trabajo el Liceo José Tomás Urmeneta y en el Colegio Santa Marta de múltiples panfletos con la leyenda “Peligro, Mario Hayes Olivares , peligro extremista Frente Manuel Rodríguez capturado en Santiago con cantidad grande armas... Preguntarse qué hacía su hermano Felipe cuando viajó a Europa. No estaría en un curso extremista” ... firma “Comando Regional Anti Comunista CRAC”.
17 de enero de 1987	Abuso de Poder. Vicuña, los integrantes de un club deportivo departían en una fiesta cuando se hizo presente una patrulla de Carabineros que sin escuchar razones procedieron a desalojar el local efectuando varios disparos al aire a consecuencia de estos es alcanzado por una bala

	Mario Aguirre Carmona y otras 5 personas entre ellas una menor de edad (Mauricio Carvajal Pizarro, Gustavo Rojas Pizarro, Patricio Saavedra Roco, Aldo Torres y Cristian Véliz Rojas) son detenidas acusadas de ofensas y maltratos a Carabineros. Durante su estadía en la Comisaría de la ciudad se les impide comunicarse con sus familiares, el día 19 son entregados a la Fiscalía Militar, resolviendo ésta el traslado del menor a un Tribunal de Menores, al resto se le incomunicó por 5 días. El día 24 de enero son declarados reos, concediéndoles la libertad provisional a todos.
Enero de 1987	Amedrentamiento y Secuestro, Felipe Hayes Flores, hermano de Mario Hayes detenido en caso Arsenales, es secuestrado por un grupo de 4 civiles en las inmediaciones de La Herradura, preguntándoles por varias personas que no conocía.
Marzo de 1987	Cumpliendo Condena en cárcel de La Serena • Eliseo González Kartulovic • Juan Fernando González Kartulovic • José Arturo Marín Morales Condenados con pena remitida en cárcel de La Serena: • Américo Castillo Avendaño • Rodrigo Valenzuela Álvarez Procesados Prisión Preventiva, Cárcel de La Serena. • Germán Campusano Bugeño • Juan López Araya • Iván Sacha Mendieta • Luis Quinteros Estrada

	• José Luis Salinas Valdés • Mauricio Salinas Valdés • Manuel Vega Flores • Guido Vega Iturrieta • Samuel Zaldívar Canales Procesados en Libertad Bajo Fianza • Roberto Acuña Aravena • Exequiel Adaros Casanga • Wilson Alfaro Moya • Víctor Aliaga Trigo • Germán del Carmen Bravo Bravo • Juan Carlos Brown González • Luis Enrique Cáceres Salinas • Carmen Carreño • Mauricio Carvajal Pizarro • Claudio Luis Cerda Aguilera • Guillermo Díaz Guerrero • Rafael Espinoza • Raúl Fuentes Romero • Oscar García Ardiles • Patricio Guerrero • Marcos Jaramillo Coumener • Manuel Jiménez • Bernardo Jorquera Díaz • José Luis Olivares • Sergio Orellana Barraza • Carlos Oros Rojas • Jaime Palominos • Luis Pino Medina • Sergio Rivera Zuleta • Manuel Robledo Hurtado • René Rodríguez López • Heriberto Rojas • Vladimir Rojas Flores • Gustavo Rojas Pizarro • Patricio Saavedra Roco • Pedro Sanhueza Pérez • Esteban Sibuka Villarroel
--	---

	• Alex Silva Santander • Roberto Velasco Velasco • Cristian Veliz Rojas • Jorge Flores Zuloaga (Cárcel de Ovalle)
28 de mayo de 1987	Junto con plegarse al petitorio de la CONFECH la Federación de Estudiantes local exigió la renuncia del rector delegado Luis Ramírez Pineda, general en retiro del Ejército, involucrado en la muerte de Carlos Prats. Como resultado de esta convocatoria la autoridad universitaria instruyó un sumario administrativo a varios dirigentes de la FEULS por daños a la propiedad y ofensas. Manuel Fariás, Antonio Hermosilla y Yanko Loyola fueron suspendidos por un semestre y el último por dos semestres. Los estudiantes Renán Álvarez, Iván Espinoza y Ricardo Vega fueron sobreesidos. En medio de la manifestación fue herido con un balín Alberto Urra Rojas, quien luego fue detenido y trasladado a la Fiscalía Militar quien los deja en libertad incondicional el 30 de mayo.
18 de agosto de 1987	René del Rosario Aguilera Santander, 45 años comerciante, con domicilio a 1 kilómetro de Incahuasi es detenido en el marco del caso Arsenales. Quedando a disposición del Fiscal Torres Silva por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.
30 de agosto de 1987	Son detenidos por rayados antigubernamentales las siguientes personas: • Paula Castro López • Pablo Leiva Pastén • German Milla Rojas • Nilda Rojas Marín El 1° de septiembre fueron puestos a disposición de la ministra Karina Navia Pefaur, la que dispuso su incomunicación por 5 días. Todos fueron procesados por Ley de Seguridad del Estado.

31 de agosto de 1987	Helena del Carmen Rojo Herrera es detenida por la Policía de Investigaciones, quienes pese a no exhibir orden de detención alguna dicen proceder por instrucciones del Fiscal Militar Fernando Torres, quedando incomunicada en la cárcel de La Serena hasta el 5 de septiembre cuando es trasladada a Santiago. El 9 de septiembre es dejada en libertad incondicional por falta de méritos.
31 de agosto de 1987	Son detenidos por Carabineros los dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena: • Manuel Farías, presidente • Antonio Hermosilla, vicepresidente Los estudiantes fueron detenidos en medio de una manifestación por mejores becas de alimentos por parte de esta Casa de Estudios. Son liberados el mismo día previa citación al Juzgado de Policía Local.
6 de septiembre de 1987	En la madrugada del día 6 de septiembre 5:45 hrs. Magaly Araya Briceño, empleada, 27 años, se dirigía junto a otras personas a su trabajo, siendo sorpresivamente alcanzada por un proyectil de bala que fue disparado por un Carabinero que se encontraba en guardia de servicio en la Gobernación Provincial de Elqui. Fue trasladada hacia el centro asistencial constatándose lesiones graves en la zona abdominal. Al momento de producirse el hecho no se observaba ninguna situación que justificara tal acción.
7 de octubre de 1987	La Serena, son detenidos por desórdenes públicos en el marco de una manifestación pacífica disuelta por Carabineros las siguientes personas:

	• Nury Atilia Rivera, estudiante universitaria • Carlos Andrés Bravo, estudiante universitario • Víctor Cordero Pastén, estudiante instituto • Aldo Curotto Bermejo, estudiante universitario • Carlos Chacana Aguilar, estudiante universitario • Patricio Flores Ortiz, Obrero • Anny Henríquez Quevedo, estudiante universitaria • Juan Hurtado Araya • Claudia Molina Pérez, estudiante universitaria • Marcelino Salazar Galleguillos, estudiante instituto • Daniel Tapia Corrotea, estudiante instituto • Luis Toledo Lepe, estudiante instituto • Luz Marina Valenzuela Galleguillos, estudiante universitaria • Jacqueline Vega Vásquez, estudiante instituto • Liliana Vega Vásquez, estudiante instituto Todos pasaron toda la noche en la Comisaria de Carabineros, siendo dejados en libertad al día siguiente. Quedando citados todos al Juzgado de Policía Local.
19 de octubre de 1987	Luego de una misa en la Iglesia San Francisco de La Serena por la memoria de los 15 fusilados de la Caravana de la Muerte y mientras terminaba una romería pacífica hasta el Cementerio Municipal, son detenidas las siguientes personas:

- **Luis Orlando Aguilera**, estudiante
- **Carlos Oros Rojas**, comerciante
- **Héctor Claudio Bravo**, estudiante
- **Aldo Chirino**
- **Kathy Díaz Araneda**, estudiante
- **Rafael Espinoza**, estudiante
- **José Luis Flores**, estudiante
- **Mario Flores**, profesor de religión
- **Pamela Flores**, estudiante
- **Levio Gálvez**, contador
- **Alfonso González**, estudiante
- **Darwin González**, estudiante
- **Manuel Jiménez**
- **Dantón Lafferte**, estudiante
- **Violeta Martínez**, profesora
- **Ana Merino**, comerciante
- **José Muñoz**, poblador
- **Carlos Olivares**, estudiante
- **Patricia Olivares**, estudiante
- **Marcela Ortiz**, estudiante
- **Luis Pino Medina**, estudiante
- **Carmen Gloria Poblete**, estudiante
- **Mario Polanco**, obrero
- **Luis Ramos**, estudiante
- **Heriberto Rojas Vega**, estudiante
- **Gastón Rosales**, estudiante
- **Martín Trigo Cepeda**, estudiante
- **Henry Trigo Cepeda**, estudiante
- **Pedro Urriola**, estudiante

Mientras terminaba esta romería Carabineros cerró las puertas del Camposanto deteniendo a estas 29 personas, las que fueron obligadas a tirarse al suelo en bus policial uno sobre otros, en esta posición Carabineros procedió a caminar sobre ellos y a golpear a los que levantasen la cabeza. El mismo día son dejados en libertad. previa citación al Juzgado de Policía Local 24 de ellos.

	Los otros 5, Rafael Espinoza, Luis Pino, Heriberto Rojas, Manuel Jiménez y Carlos Oros, (estos dos últimos secretarios y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos) se les mantuvo detenidos y luego procesados por Ley de Seguridad del Estado, ingresando a la Cárcel local en libre plática. Todos entre octubre y noviembre fueron dejados en libertad bajo fianza.
23 de octubre de 1987	En una protesta por el anuncio del cierre del Hogar Universitario de la Universidad de La Serena son detenidos los siguientes estudiantes: • Raúl Araya • Ricardo Calderón • José Cifuentes, • David Cortés • Iván Díaz • José Gallardo • Antonio Hermosilla • Guido Montuchi • Héctor Olivares • Francisco Osorio • Miguel Pefaur • Juan Robles • Danilo Silva • Hernán Solís • Aldo Valderrama Todos fueron puestos en libertad incondicional al día siguiente.
29 de octubre de 1987	Juan Carlos Pérez Cornejo es detenido acusado de lanzar piedras a un uniformado de servicio. La Fiscalía Militar lo declara reo el 4 de noviembre por maltrato de obra y ofensas a Carabineros.

29 de enero de 1988	La Serena, son detenidos por agentes de la CNI en sus respectivos domicilios los siguientes militantes del FMR: • Luisa Fuentes Veliz, 25 años. • Jorge González Veliz, • Andrés Rodríguez Rojas, Constructor Civil • Luis Vega González, 25 años. Luego de sus detenciones son conducidos a recintos de Investigaciones y 4 días más tarde quedaron a disposición de la Fiscalía Militar de La Serena. Según informaciones oficiales los cuatro militantes formaban parte del aparato logístico del FMR. Andrés Rodríguez habría participado en la construcción de depósitos subterráneos de “La Posada El Árbol de Marañón”, donde el 21 de agosto de 1986 se habría encontrado un gran arsenal. Rodríguez fue interrogado por el Fiscal Torres Silva en La Serena y conducido a otras localidades quedando en libertad incondicional el día 9 de febrero. En tanto Luisa Fuentes y Jorge González quedaron detenidos en libre plática en la Cárcel de La Serena y Luis Vega se mantuvo incomunicado en la Penitenciaría de Santiago a disposición del Fiscal Torres hasta el 23 de febrero que es devuelto a la Cárcel de La Serena. Es procesado por Infracción a la Ley de Control de Armas.
25 de abril de 1988	Es detenido por efectivos de Carabineros el estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía Jorge Valladares Torres cuando junto a otros estudiantes a la salida de la Universidad. Carabineros lo detuvo y registró su mochila encontrando un lienzo, una cassette y un estencil. Fue puesto a disposición de los Tribunales del Crimen al día siguiente por incurrir en conductas terroristas. El día 30 de abril es puesto en libertad por falta de méritos.

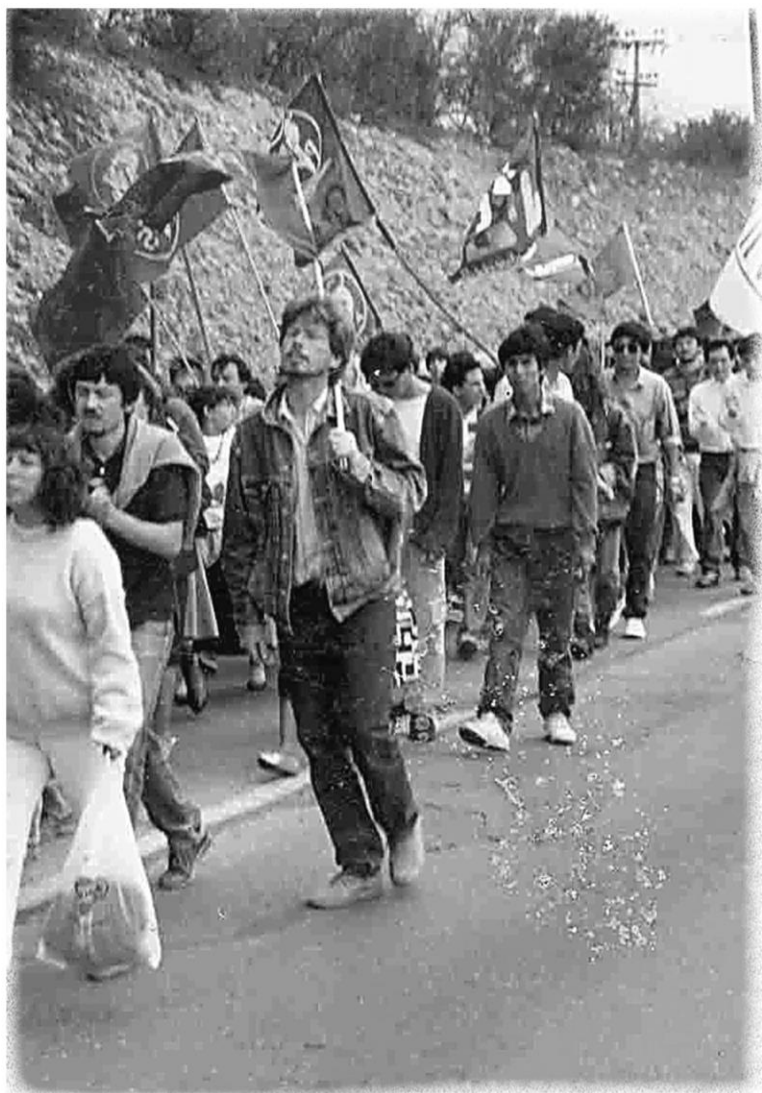
29 de abril de 1988	En medio de una paralización estudiantil es detenido y golpeado por Carabineros el exdirigente universitario Renán Álvarez , en momento que no había disturbios. Fue conducido a la Comisaría y puesto a disposición del Fiscal Militar por Maltrato de Obra a Carabineros.
5 de mayo de 1988	Son detenidos en Ovalle mientras conversaban en la vía pública Iván Cortés Guardia (30 años) y Pedro Varas Jiménez (26 años). Carabineros los intercepta, los conmina a identificarse y al revisar sus pertenencias se constató que portaban 7 kilos de nitrato para ser usado en una mina del padre de Varas y que fue comprado a una persona que tendría autorización para ello porque era minero. Ambos fueron conducidos a la Comisaría de Ovalle, quedando a disposición de la Fiscalía siendo acusado por “Porte ilegal de Explosivos” en el caso de Varas y de “Tenencia Ilegal de Explosivos” por parte de Cortés. Ambos salieron en libertad bajo fianza durante el mes de junio.
16 de junio de 1988	A raíz de manifestaciones convocadas por la CONFECH son detenidos los siguientes estudiantes: • Guillermo Ahumada Crespo • Jorge Araya Araya • Anthony Behm Vidal • Marco Bustamante Escaff • Yeni Alejandra Díaz Echavarria • Boris Díaz González • Cristian Fuentes Carneiro • Eduardo Fuentes Muñoz • Heriberto Labarca • Miryam Milla Díaz

	• Juan Miranda Álvarez • Jacqueline Rojas Vargas • Cristian Saxon Hurtado • Rubén Valverde González • Claudio Zamora Quiroz • Gerardo Zúñiga Castro 8 de ellos serían puestos a disposición de la Fiscalía Militar acusados de maltrato de obra a Carabineros, daño a la propiedad fiscal y uso de bombas incendiarias. Al día siguiente son liberados por falta de méritos.
20 de julio de 1988	En el marco de una visita a la zona del General Augusto Pinochet se realizaron numerosas manifestaciones de rechazo en la Universidad de La Serena y en el Centro de la Ciudad, siendo arrestados por agentes de Carabineros los siguientes estudiantes: • Gerardo Álvarez • Clodomiro Catalán • Jorge Domínguez • Víctor Escudero • Marcela Fernández • Robinson Hernández • Sergio Iribarren • Marcos Lazo • Milton Morales • Arnavick Orrego Todos fueron conducidos hasta la Comisaría Local y luego liberados previa citación al Juzgado de Policía Local, salvo Marcos Lazo que fue puesto a disposición de la Corte de Apelaciones quedando en libertad bajo fianza al día siguiente.

29 de julio de 1988	Carabineros reprime una marcha por el No realizada al término de una Asamblea de la CONFECH en la ocasión fueron detenidos el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago, Gonzalo Ode y la estudiante Ana Rojas. Durante la tarde personal de Carabineros ingresó violentamente a la sede de la Democracia Cristiana y del Comando del No, resultando varias personas lesionadas a raíz de la acción policial
30 de julio de 1988	Es detenido por Carabineros y fuertemente golpeado en de medio una marcha estudiantil convocada por estudiantes y por Comando del No el estudiante Lincoyán Mora, quien es conducido a la Comisaria local y citado al Juzgado de Policía Local.
25 de octubre de 1988	Son detenidos los siguientes estudiantes en medio de una marcha que se dirigía la rectoría de la Universidad de La Serena para entregarle un enorme sobre azul simbolizando la solicitud de renuncia al rector delegado. • Jonás Díaz • Manuel Farías, presidente de la FEULS • Patricia Sepúlveda • Juan Carlos Valenzuela, secretario de la FEULS A las pocas horas todos quedaron en libertad, previo pago de una fianza de \$500.- c/u.
16 de noviembre de 1988	Por orden de la Fiscalía Militar de La Serena son detenidos en sucesivos allanamientos las siguientes personas: • Luis Cancino Santander • Juan Céspedes Galleguillos • Jazmina Ceura Gálvez • Luis Donoso Godoy • Víctor Mery Álvarez • Yaniza Tapia Araya • Luis Tapia Araya

	Versiones oficiales indican que durante los allanamientos fueron descubiertos material explosivo y armas hechas vinculándolos al FPMR. Yaniza Tapia, Luis Godoy y Juan Céspedes son encargados reos por infringir la ley de Control de Armas, el resto es dejando en libertad por falta de méritos.
16 de noviembre de 1988	Es detenida la estudiante de Pedagogía en Castellano y Filosofía Mariela Alicia Monroy Rodríguez, 24 años. Luego que su hogar fuera allanado por 6 civiles que dijeron ser de la Policía de Investigaciones y quienes dijeron cumplir una orden de la Fiscalía Militar de La Serena. Durante la noche se le interrogó en 4 oportunidades por personas diferentes y se le consultó si conocía algunas caletas del norte. En uno de esos momentos la examinó el Dr. Castillo, no sufrió apremios físicos, pero sí psicológicos. Es trasladada a la Cárcel de La Serena y de San Miguel e incomunicada en varias oportunidades. Es dejada en libertad por falta de méritos el 28 de noviembre.
16 de noviembre de 1988	Amedrentamiento. Mientras se encontraban viendo un partido de futbol en la casa de Nolberto Jaime Salazar junto con Renán Álvarez, profesor, exdirigente universitario. El domicilio es allanado por 6 o 7 civiles que no mostraron orden alguna y que portaban laques, metralletas y pistolas, los que lo obligan a tirarse al suelo, interrogándolos por su supuesta condición de terroristas. Los sujetos se movilizaban en un jeep Suzuki blanco y en una camioneta. En los días siguientes Salazar reconoce a uno de los agresores en la calle, el que sería hijo de un conocido personaje de la bohemia serenense y que se apodaría “Chico Fabrizzio”. Salazar lo increpa y el tipo reacciona planteando que para la próxima oportunidad se iba a encargar de él.

27 de febrero de 1989	Ovalle, son detenidos por un grupo de Carabineros y civiles en diferentes horas del día y en lugares de la ciudad la siguientes personas: • Luis Castillo Vilches, 44 años • José Santos Mena Zamora, 55 años • Pedro Vega Barrios. Todos serán trasladados a la Cárcel de La Serena al día siguiente y puestos a disposición de la Fiscalía Militar, quien los incomunica, declarándolos reos el 4 de marzo por Infracción a la Ley de Control de Armas. Versiones oficiales indicaron con posterioridad que la detención obedeció a activa participación en el Congreso del Partido Comunista a nivel local.
16 de noviembre de 1989	Julia del Carmen Santander estando en Santiago en tratamiento médico su hogar es allanado por efectivos policiales. De regreso en la ciudad el 22 de diciembre se presenta en la Fiscalía Militar y el 6 de enero de 1990 fue detenida, ingresada en la cárcel de La Serena y declarado reo por pertenencia a grupos de combate o partidos militarmente organizados Art 8°, inciso 4 de la Ley 17.798. El 18 de enero de 1990 la Corte Marcial le concede Libertad bajo fianza.



Romería al Cementerio de La Serena. Fines de los años '80. Fuente: Archivo personal de Celso López.

CAPÍTULO 4

PRINCIPALES REPRESORES EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Celso López San Francisco

La Región de Coquimbo por su vocación productiva, la ocupación de su territorio y sus grandes ciudades ha sido desde mediados del siglo XIX una zona con posiciones políticas libertarias. No es raro que esta región haya sido cuna de revoluciones liberales en el siglo XIX; escenario del levantamiento más importante de la marinería en 1931; entusiasta partícipe de República Socialista en 1932 y zona predilecta para la organización campesina y minera. Desde mediados del siglo XX esta zona ha manifestado una clara vocación progresista en el plano electoral, lo que facilita la consolidación de los partidos comunista, socialista, radical y demócrata cristiano. En este plano tampoco es extraño que en la década del '60 un grupo trotskista local encabezado por Mario Lobos, escindido del PS participe en la fundación del MIR, ni que en 1971 se celebre en plena Unidad Popular el Congreso de un radicalizado Partido Socialista en La Serena. La preeminencia de estos sectores progresistas, sin lugar a dudas se reflejó en el triunfo de Salvador Allende en 1970.

En este contexto, no es de extrañar que, ejecutado el Golpe de Estado de 1973, esta zona sea fuertemente reprimida a través de encarcelaciones masivas y de ejecuciones sumarias para aterrorizar a la población. Tampoco es extraño que en esta zona operen parte de los más conocidos y deleznales represores de la Dictadura. *Vox populi* es el paso por la región en los primeros meses de la Dictadura de la “Caravana de la Muerte”, encabezada por el general Sergio Arellano Stark e integrada por Armando Fernández Larios y Marcelo Moren Brito. Conocida también es la presencia del Osvaldo Pincetti, el oscuro *Doctor Tormento*, que a punta de pentotal y de hipnosis, supuestamente lograba sacarles secretos a los detenidos. Conocida también es la presencia de Carlos Herrera Jiménez, sí, el mismo que participara del asesinato de Tucapel Jiménez y del carpintero Alegría, su paso por nuestra región está directamente asociada al asesinato del camionero democristiano Mario Fernández en 1984.

SERGIO ARELLANO STARK

General de Ejército delegado del presidente de la Junta de Gobierno durante el mandato del General Augusto Pinochet. Fue la cabeza de la denominada “Caravana de la Muerte”, comitiva militar que recorrió el norte y sur del país tras el Golpe de 1973. Tenía a su cargo a 14 militares, la mayoría

de ellos pasó más tarde a ser parte de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), lo que le sirvió al general (R) Sergio Arellano para argumentar que nada supo de los hechos imputados a la Caravana de la Muerte (72 ejecuciones de prisioneros políticos) y que ellos se cometieron a sus espaldas. Arellano perteneció al Ejército durante 38 años y se acogió a retiro voluntario en 1976. Sergio Arellano fue edecán del expresidente Eduardo Frei Montalva. Se le vinculaba a la Democracia Cristiana¹⁶².

FERNANDO FERNÁNDEZ LARIOS

Fernández Larios nació en Washington DC, hijo de un oficial de ejército comisionado en esa ciudad norteamericana. En 1970, a los 20 años y ya como subteniente del Ejército chileno, participó en el curso *Combat Arms Orientation*, en Fort Gullick, Escuela de las Américas, en Panamá, entre el 12 de enero y el 13 de febrero de 1970. Tras su participación en el asalto al Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973, Fernández Larios fue comisionado a integrar la comitiva que encabezaba el general Arellano Stark, contribuyendo a la secuela de muertes y desaparecimientos durante la Caravana por el sur y el norte del país.

Miembro de la DINA, implicado en varios casos de Derechos Humanos entre ellos el asesinato del General Carlos Prats en 1974 en Buenos Aires y en el asesinato de Orlando Letelier en 1976 en Washington. En 1987 el agente de la DINA negoció su entrega a Estados Unidos a través de su mediador, Federico Willoughby, y en enero de 1987, fue recogido en Brasil por el agente especial del FBI Carter Cornick, quien había investigado en el caso Letelier y llevado a la capital estadounidense¹⁶³.

MARCELO MOREN BRITO

El llamado “Coronta” o también “Ronco” era, en 1973, el segundo comandante del Regimiento de La Serena y su superior al mando era el General Ariosto Lapostol Orrego. El 10 de septiembre de 1973 fue enviado a Santiago con un conjunto de tropas a cargo para apoyar el Golpe militar, donde participó activamente en la ocupación militar de la Universidad Técnica del Estado. En este lugar fue detenido, entre otros, Víctor Jara.

¹⁶² http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_a/Arellano.htm (página visitada en enero de 2013)

¹⁶³ http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_ffernandez_larios_armando.htm (página visitada en enero de 2013)

Luego de la partida del comandante Pedro Espinoza en el año 1974, Moren Brito quedó como jefe de Villa Grimaldi. Llega a dicho cargo debido a su incondicionalidad con Manuel Contreras, el “Mamo”, que incluso lo llevó a renunciar a la DINA cuando su jefe se retiró. No tan sólo fue comandante de Villa Grimaldi, mayor de Ejército e integrante de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional, sino que también fue jefe de la Brigada Caupolicán de ese organismo, que dependía del grupo operativo Halcón, comandado por el entonces Capitán Miguel Krasnoff Martchenko. Ha sido mencionado y/o investigado en más de 100 casos de Detenidos Desaparecidos o ejecutados, entre ellos Alfonso Chanfreau, el sacerdote español Antonio Llidó, Carmelo Soria, y Lumi Videla. Fue jefe de Estado Mayor de la Cuarta División. Se retiró del Ejército con grado de coronel en 1985¹⁶⁴.

OSVALDO PINCETTI

“En la DINA era conocido como el ‘Doctor Tormento’ o el ‘Hipnotizador’, nombre puesto por los propios agentes... Antes del Golpe militar era conocido como el ‘Doctor Destino’, pues conducía un programa en la Radio Occidente de La Serena. Durante esos tiempos lo suyo eran los consejos amorosos y el horóscopo... nadie se explica cómo llegó hasta tan arriba y de qué modo obtuvo tanto respeto por parte del coronel Contreras como para ubicarlo en el seno de la DINA, en calidad de psicólogo, parapsicólogo o ‘especialista en persuasión’... La colaboración del “doctor” con la DINA se extendió durante toda la existencia de esta y luego continuó con su sucesora, la Central Nacional de Informaciones (CNI)”¹⁶⁵. Fue condenado en varios procesos. A comienzos del 2007 el Servicio Médico Legal le practicó exámenes psiquiátricos y lo declaró afectado por una ‘enajenación mental irreversible’. En ese momento estaba detenido en el Hospital Penitenciario de Gendarmería. De inmediato fue sobreseído. Quedó libre y el 7 de junio de 2007 murió en la Posta Central”¹⁶⁶.

Un detalle nunca bien esclarecido respecto de este personaje es su llegada a la Población Militar de La Serena en 1971, lugar que era habitado sólo por las familias de los uniformados que trabajaban en el Regimiento Arica, lo que podría hablar de algún vínculo contractual con esta rama castrense antes del Golpe Militar. Este hecho, es recordado tanto por uno de nuestros entrevistados, Erick Maldonado, como por uno de los autores de esta investigación, Jorge Salamanca, quienes además ratifican este detalle asociando este recuerda con la belleza de las hijas del “doctor Destino”.

¹⁶⁴ http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_m/moren.htm (página visitada en enero de 2013)

¹⁶⁵ Rebolledo, Javier. *La Danza de los Cuervos*. pp. 121-124

¹⁶⁶ *Ibid.* p. 125

CARLOS HERRERA JIMÉNEZ

Fue Mayor (R) y ex agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

- Condenado a firme a presidio perpetuo como autor del homicidio calificado del carpintero Juan Alegría Mundaca (Valparaíso el día 1 de julio de 1983).
- Condenado a firme a 10 años como autor del homicidio calificado del sindicalista Tucapel Jiménez (25 de febrero de 1982, en la Comuna de Lampa, Santiago). (Pena unificada con la anterior).
- Cumplió condena como autor del homicidio calificado de Mario Fernández López.¹⁶⁷

PATRICIO VICENTE PADILLA VILLÉN

Pero el caso de Patricio Vicente Padilla Villén, el entonces Capitán de Ejército a cargo de la patrulla de la CNI que asesina a Daniel Acuña en 1979, por muchos años pasó desapercibido. Su nombre no apareció en las listas de los grandes represores del Régimen, sin embargo, no hay que profundizar mucho para encontrarse con un personaje muy oscuro, asociado desde antes del Golpe de 1973 al trabajo de inteligencia del Ejército.

Para conocer un poco del personaje, puntualizamos algunos casos en los que se vio envuelto:

¹⁶⁷ Base de Datos del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a Septiembre 2011 en <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Carlos-Herrera-jim%C3%A9nez.pdf> (página visitada en enero de 2013)



Fotografía del Mayor (R) del Ejército, Patricio Vicente Padilla Villén.
<http://www.facebook.com/patricio.villen?fref=ts>. Página visitada en
noviembre de 2012.

- **Caravana de la Muerte, Episodio Arica.** Si bien no aparece dentro del listado de inculpados de este caso, lista que lideraba el General Sergio Arellano Stark y el entonces coronel, Odlanier Mena, comandante del Regimiento Rancagua de Arica, su nombre aparece mencionado en el expediente, que en 2006 fue divulgado por el sitio electrónico “El Mostrador”. Este caso hace referencia a los asesinatos de Oscar Ripoll Codoceo, Julio Gastón Valenzuela y Manuel Francisco Donoso Dañoibeitía, todos militantes del Partido Socialista, quienes permanecieron privados de libertad en el Regimiento Rancagua de dicha ciudad y quienes en la madrugada del 20 de octubre de 1973, en circunstancias en que aparentemente eran trasladados a Pisagua fueron fusilados en la Cuesta Chaca y sus asesinatos intentados encubrir a través del volcamiento del vehículo que los transportaba. En este caso hubo un sobreviviente que debió estar entre los muertos, pero salvó de milagro. Una puerta del transporte se abrió y salió expulsado. En la ladera del cerro, en medio de la oscuridad, pudo percatarse cómo los efectivos dispararon contra el vehículo que caía. Sintió luego que un móvil recogía a los autores de los tiros¹⁶⁸. Nos referimos a Waldo Sankán Navarrete, padre del ex alcalde de Arica del mismo nombre.

Padilla Villén es mencionado en la declaración de Jaime Gilberto Peña Caiconte, de fs. 1918 y 1923, en cuanto manifiesta que en octubre de 1973, con el grado de Sargento 1º de Ejército, se desempeñaba en la Comisión de Bienestar Social del Regimiento Rancagua de Arica en el mismo edificio donde funcionaba el Departamento II de Inteligencia, a cargo de un mayor de apellido Aguayo; que en dicho Regimiento no se mantenían detenidos, pero que sin embargo salía el personal que participaba en operativos; que la persona que daba las órdenes eran los mayores Aguayo y Araya y bajo su mando se encontraban un Capitán de apellido Rubio, Patricio Padilla Villén, Sergio Mercado Valenzuela, Juan Cereceda Lawson, Luis Carrera Bravo, René Bravo Llanos, un funcionario de apellido Gatica y, en labores administrativas se desempeñaba Pedro Fuentes Carrasco. En dicha declaración el Sargento Peña sitúa a Padilla Villén en la patrulla que salió la noche en que ajusticiaron a las víctimas¹⁶⁹. Una aseveración similar la hace el funcionario policial Christian René Villalobos Gatica, en fs. 391 y 1930, quien ratifica el informe policial N° 576, rolante a fs. 280¹⁷⁰.

¹⁶⁸ El Mercurio, 15 de abril de 2006. Artículo “Caso Caravana: Fuego cruzado entre abogados por amnistía”. En <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={c76c17e0-9e75-4984-8827-1e42a7e734d4}>, página visitada en noviembre de 2012.

¹⁶⁹ Fallo Corte de Apelaciones de Santiago, Caso Caravana de la Muerte, ROL 2182-98 “Episodio Arica”, p. 15. En www.elmostrador.cl/c_pais/imagenes/caravana_sentencia_arica.doc. Página visitada en noviembre de 2012.

¹⁷⁰ 12 de abril de 2006,

Fallo Corte de Apelaciones de Santiago, Caso Caravana de la Muerte, ROL 2182-98 “Episodio Arica”. 12 de abril de 2006, pp. 19-20. En

- **Caso Grober Hugo Venegas Islas.** En este caso Patricio Vicente Padilla Villén es sentenciado a pena de cuatro años de presidio menor en su grado máximo con el beneficio de libertad vigilada por el secuestro calificado en la persona de Grober Hugo Venegas Islas, perpetrado en Arica a partir de fines de mayo de 1975¹⁷¹. Este caso salió a la luz pública en 2003, cuando el mayor (R) Patricio Padilla Villén viajó especialmente desde Talcahuano, donde residía en dicho año, para indicar en terreno al juez Jorge Quiñones el lugar en el que Venegas fue inhumado, tras ser ejecutado por orden superior, por la patrulla militar que él integraba¹⁷². Lamentablemente nunca se pudo dar con cuerpo de la víctima.
- **Caso Asalto al Banco Estado de Chuquicamata.** Este caso que impactó a Chile en 1981 por la crueldad y frialdad con que actuaron delincuentes, específicamente de la CNI, vuelve a situar a Padilla Villén en medio del caso. Los archivos de la Vicaría de Solidaridad lo mencionan como uno de los beneficiarios del dinero del robo, dado que recibió como “préstamo” de su cuñado, el jefe de CNI en Calama, Gabriel Hernández Anderson, \$ 1.000.000¹⁷³ o sea unos US\$ 22.000 de la época. Conocido es que los agentes de la CNI Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez, en el marco de un supuesto simulacro de asalto al Banco Estado de Chuquicamata, perpetraron el robo de \$ 45.000.000 equivalentes a US \$1.000.000 actuales, además asesinaron a 2 funcionarios bancarios, dinamitaron sus cadáveres para borrar las huellas y finalmente fueron descubiertos por la Policía de Investigaciones y fusilados al año siguiente, por fallo judicial¹⁷⁴. Otra arista de este caso, son las dudas del fusilamiento, pero eso es otra historia.

www.elmostrador.cl/c_pais/imagenes/caravana_sentencia_arica.doc. Página visitada en noviembre de 2012.

¹⁷¹ Fallo Corte de Apelaciones de Arica, Caso Grober Hugo Venegas Islas, Rol N° 102-2011 Criminal. 13 de abril de 2012. En <http://www.elmostrador.cl/media/2012/04/AGROBER-ARICA-DHHH.pdf>, página visitada en noviembre de 2012.

¹⁷² El Mercurio 5 de marzo de 2003, “Ejecución en 1975: Militar se presenta para ubicar a desaparecido”. En <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={c7ef6d5c-379d-48ff-98f5-db1445992fb8}>. Página visitada en noviembre de 2012.

¹⁷³ http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS4cc8358b0cf4d_27102010_1122am.pdf, p. 52. Página visitada en noviembre de 2012.

¹⁷⁴ Ciper Chile. “Vuelco en Caso Calama: cómo la CNI intentó financiarse a sangre y dinamita”. En <http://ciperchile.cl/2008/12/15/vuelco-en-caso-calama-como-la-cni-intento-financiarse-a-sangre-y-dinamita/>. Página visitada en noviembre de 2012.



Fotografía del Mayor (r) de Ejército Patricio Vicente Padilla Villén. (Cuarto de derecha a izquierda)

<http://www.facebook.com/patricio.villen?fref=ts>. Página visitada en noviembre de 2012.

- **Escuchas a Eduardo Frei Montalva.** En el expediente del caso Frei el Juez desclasifica el sistema de escuchas telefónicas de la CNI. La policía llegó a la conclusión de que se espiaba al exmandatario. Uno de los agentes habló: "Cuando estuve segundo de Vásquez Chahuán tenía conocimiento de que se realizaban escuchas telefónicas a integrantes del PDC, incluso a Frei Montalva", reveló el mayor (R) Patricio Padilla Villén en junio del 2011, quien perteneció a la Brigada Purén de la DINA a partir de 1977, unidad a cargo del Capitán Manuel Vásquez Chahuán. Ese era el grupo que dedicaba especial atención a la DC, por ejemplo, a través de "un infiltrado, un dirigente de apellido Galleguillos, perteneciente a la CUT, quien siempre se juntaba con Vásquez Chahuán, quien le cancelaba un dinero por su información"¹⁷⁵.

¹⁷⁵ La Segunda, "Expediente del caso Frei: Juez desclasifica el sistema de escuchas telefónicas de la CNI", Lunes 16 de Enero de 2012. En

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/01/713520/expediente-del-caso-frei-juez-desclasifica-el-sistema-de-escuchas-telefonicas-de-la-cni>. Página visitada en noviembre de 2012.

Patricio Vicente Padilla Villén, falleció a fines del 2012, con el grado de mayor (R) de Ejército, mantuvo durante un tiempo una página de Facebook, en la cual se encontraron las fotografías presentadas en los párrafos anteriores y no obstante declarar nuevamente con la reapertura del caso, vivió 34 años en la más absoluta impunidad por el asesinato de Daniel Acuña Sepúlveda.

Gustavo Camilo Ahumada

Este personaje había pasado bastante desapercibido en esta investigación hasta septiembre de 2013, cuando el ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, Humberto Mondaca lo somete a proceso en calidad de autor del asesinato de Daniel Acuña, asignándole la responsabilidad de haberlo dinamitado, dados sus conocimientos como experto en explosivos¹⁷⁶. Gustavo Adolfo Camilo Ahumada, alias “El Choche”, no obstante, según el ministro Mondaca, haber sido trasladado por la CNI desde Santiago hasta La Serena, aparentemente con este atroz objetivo, ya era conocido en La Serena donde había realizado su Servicio Militar, participando en algunas detenciones de un núcleo de jóvenes socialistas en septiembre de 1974, según lo afirma Erick Maldonado¹⁷⁷. Sus conocimientos en explosivos y la existencia de otras muertes de disidentes al Régimen Militar en la Región de Coquimbo, hacen de Gustavo Camilo un elemento de mayor interés para casos de DDHH.

Después del asesinato de Daniel Acuña el “Choche”, se mantiene operativo por largos años en La Serena, donde no es difícil identificarlo conduciendo algunos de los automóviles de la CNI. Hasta el día de hoy el “Choche” registra domicilio en La Serena, en el sector La Florida.

¹⁷⁶ Auto de Procesamiento causa rol 2-2010, 2 de septiembre de 2013.

¹⁷⁷ Entrevista a Erick Maldonado, 2 de Enero de 2014.

PARTE II.

LO QUE HAY DETRÁS DE ESTE CRIMEN

CAPÍTULO 5 EL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE EN LA CLANDESTINIDAD

**Celso López San Francisco
Jorge Salamanca Rivera¹⁷⁸**

Una de las características del Partido Socialista de Chile es que, durante buena parte de su historia, ha sido una amalgama de posiciones izquierdistas del más variado tono, desde socialdemócratas hasta trotskistas y guevaristas, pasando además por una fuerte presencia de caudillos locales, al estilo del socialismo de San Miguel como lo mencionaba Raúl Ampuero. Este amplio arco de diversidad ha sido claramente una virtud en su inserción social en Chile durante los últimos 80 años, pero cuando frente a cambios sociales acelerados (como en los años '60) se exigen definiciones estratégicas en términos ideológico-programáticos esta virtud se convierte en defecto y las fuerzas centrífugas se apoderan de este Partido pulverizándolo en diversas facciones. Es conocido que la adhesión a la tesis comunista del Frente Popular en los años '30 costó la escisión de un grupo socialista liderado por Natalio Bergman, Ricardo Latcham y Carlos Godoy, que curiosamente años después terminarían todos en el Partido Comunista. Conocida también es la historia que indica que el MIR se nutrió en especial de líderes juveniles socialistas como Miguel Enríquez y otros.

Pero las derrotas políticas suelen agudizar estos procesos, como en los años '40 con la desastrosa candidatura Presidencial de Bernardo Ibáñez Águila y obviamente la más conocida de todas es la atomización socialista después de la caída de la Unidad Popular en 1973. En algún momento se llegó a contar con 24 organizaciones políticas que reclamaban ser el Partido Socialista de Chile. No obstante, hay que aclarar que las fuerzas centrífugas operaban con mucha potencia desde antes del Golpe de Estado en este partido. Eduardo Gutiérrez en su trabajo titulado "Ciudades en las Sombras. (Una historia no oficial del Partido Socialista)", plantea que antes del Golpe de Estado ya funcionaba en Chile una organización paralela al PS oficial, origen de la futura "Coordinadora Nacional de Regionales" liderada por Benjamín Cares. Otro ejemplo de la polarización interna del PS previo al Golpe, que también nos entrega Gutiérrez es la solicitud del Regional Cordillera del PS, meses antes del Golpe de Estado, de la expulsión del partido de Salvador Allende por sus posturas "antirrevolucionarias".

¹⁷⁸ **Jorge Salamanca Rivera** es Administrador Público de la Universidad de Chile.

Lo concreto es que, a raíz del Golpe de Estado de 1973, el Partido Socialista es fuertemente reprimido, siendo el partido con mayor número de víctimas del terrorismo de Estado durante este período, pero además producto de la colisión de sus fuerzas internas el PS se balcaniza y la Dictadura conoce bien las debilidades de esta organización e intenta crear a los menos en 3 oportunidades organizaciones “socialistas” dóciles y serviles al Régimen. Conocidos son los intentos de Edgar Ceballos Jones (comandante Cabezas) del Comando Conjunto de la Fuerza Aérea de crear un engendro social-fascista, en los primeros años de la Dictadura. Conocido es también el doble juego que sigue Jaime López y su idea al estilo de la “Orquesta Roja” - o más bien un remedo de esta- de crear un PS prorrégimen. En los últimos años del régimen se hizo el último intento con un Partido Socialista Chileno que llamó a votar nulo en el plebiscito de 1988 a cargo de Juan Carlos Moraga Duque.

Pero la forma más usada por la Dictadura para golpear a este partido fue la infiltración de sus militantes. Uno de los casos más emblemáticos es el de Luz Arce, quien supuestamente luego de ser apresada y torturada se convierte en agente de la DINA y no sólo ayuda a cazar a sus antiguos camaradas, sino que además los tortura personalmente. Eduardo Gutiérrez, nuevamente nos señala algunas dudas del vertiginoso ascenso de Arce en la estructura militar del PS desde 1970, que valió varias sospechas de algunos camaradas, entre otros del historiador Patricio Quiroga, que intentó investigarla antes del Golpe, pero los tiempos no le alcanzaron. El otro caso emblemático de este tipo es el del propio Jaime López, quien supuestamente es el gran delator que lleva a la caída de la Dirección Clandestina encabezada por Exequiel Ponce, Ricardo Lagos Salinas y Carlos Lorca Tobar en 1975. Algo de esto veremos nuevamente en el caso de la muerte de Daniel Acuña en 1979.

Pero volvamos al PS post golpe. Un Partido diezmado, con sus militantes asesinados, desaparecidos, exiliados y perseguidos¹⁷⁹ logra organizar una estructura interna que se reconoce como continuadora de la legalidad del PS

¹⁷⁹ “Al 19 de abril de 1974, fecha de conmemoración de los 41 años de la fundación del PS y transcurridos siete meses del Golpe Militar el recuento de bajas en el PS era trágico y todavía provisorio 40 dirigentes habían sido asesinados, entre ellos miembros del Comité Central y dirigente regionales y seccionales. Boletín del Partido Socialista de Chile, Secretaría Exterior, Berlín, abril de 1974”. En Azócar Valdés, Juan. “Lorca. De la reforma universitaria a la lucha antidictatorial...”p. 179. En la Región de Coquimbo hay que contabilizar a los Secretarios Regionales del Partido Socialista, Mario Ramírez y de la Juventud Socialista, Marco Barrantes, además de los connotados militantes Jorge Peña Hen y Jorge Osorio.

al ser encabezada por los militantes electos en el Congreso de La Serena en 1971, entre otros por el Subsecretario General Exequiel Ponce¹⁸⁰, Gustavo Ruz, Ricardo Lagos Salinas y Víctor Zerega, la Juventud Socialista incorporó a esta nueva dirección a la mayor parte de su última Comisión Política: su secretario general, el exdiputado Carlos Lorca Tobar, Jaime López, Mario Felmer, Manuel Rodríguez, Enrique Norambuena y Ariel Mansilla¹⁸¹. A esta Dirección Interna se le opuso un grupo denominado “Coordinadora Nacional de Regionales”, la cual se presentó como una “respuesta de las bases” a la dispersión de la dirección oficial. Este grupo sería encabezado por Benjamín Cares, un antiguo líder comunista-maoísta, que se había integrado al PS luego del triunfo de la UP y por Rafael Ruiz Moscateli, líder del sector denominado “La Chispa”, antiguos militantes del Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez (MR-2), grupo que se escindió del MIR y que ingresó al PS luego del triunfo de Salvador Allende¹⁸². Ambos grupos exigirían la realización del XXIV Congreso del PS que había sido convocado antes del Golpe para enero de 1974.

La estructura orgánica de “continuidad” encabezada por Ponce, comienza los trabajos de resistencia a la Dictadura y realiza la primera reflexión en torno a esta derrota a los pocos meses del Golpe, nos referimos al “Documento de Marzo” de 1974. Este documento cuyo diagnóstico es muy crítico del “izquierdismo pequeñoburgués” del PS, no es del agrado de todos los líderes socialistas que logran salir al exilio, en especial del secretario general del PS, Carlos Altamirano, a cuyo liderazgo el “Documento de Marzo” alude críticamente, además los autores del documento son tildados de procomunistas por sugerir una organización única de lucha antifascista en Chile. Altamirano responderá el mismo 74, con su trabajo que posteriormente se titulará “Dialéctica de una Derrota”.

Camilo Escalona en su libro “De Allende a Bachelet. Una Vida Política”, dice: “Los dirigentes socialistas no tenían armas, tampoco documentos apropiados para ocultarse y sobrevivir; sus medios económicos eran precarios hasta lo indecible, se encontraban arrinconados y en situación de pobreza. En los contactos con personeros de otros partidos en la clandestinidad, llamaba la atención su

¹⁸⁰ Juan Azócar en su trabajo ante citado insiste en que la dirección de Ponce fue confirmada por el propio Altamirano a través del exdiputado Manuel Rodríguez, quien logra encontrarse con Altamirano los días posteriores al 11 de septiembre y que permanecía oculto en la zona sur de Santiago en precarias condiciones de seguridad. “Dile al Cheque” – nombre familiar con el que se conocía a Ponce en la colectividad— que desde ahora tiene el timbre del Partido”. En Azócar Valdés, Juan. “Lorca. De la reforma universitaria a la lucha antidictatorial...”p. 180.

¹⁸¹ Azócar Valdés, Juan. “Lorca. De la reforma universitaria a la lucha antidictatorial...”p. 180.

¹⁸² Azócar Valdés, Juan. Ibid 181-182.

deteriorado calzado y su pobre vestuario, enteramente inapropiados para presentar cualquier mínima cobertura en un control callejero de la DINA, de los usuales, del Santiago de entonces. Conozco el testimonio de un exmilitante, que actuando como 'enlace', acompañó a Carlos Lorca a una reunión, encontrándose a aquel exdiputado y miembro de la dirección clandestina pobremente vestido, con un viejo y raído abrigo, incapaz de protegerlo y/o camuflarlo en tales circunstancias. En los hechos, eran los abandonados sobrevivientes de una tragedia terrible que no habían provocado y que en cualquier momento los destruía"¹⁸³.

Acerca de este punto es necesario precisar que si bien desde los primeros días del golpe, Carlos Altamirano reconoce la continuidad del PS en la Dirección de Exequiel Ponce¹⁸⁴, posteriormente su Dirección tuvo un comportamiento al menos ambiguo, al apoyar simultáneamente a otras orgánicas, hecho que se comenzó a constatar en el Pleno de La Habana y que se reproduciría con posterioridad¹⁸⁵.

Un testimonio acerca de esta situación lo constituye la Carta al Secretario General de 1977, en la que Gustavo Ruz sobreviviente de aquella Dirección señala "...Yo no tengo pruebas concretas al respecto, pero tengo la dolorosa presunción de que, fondos que fueron obtenidos invocando el nombre y la actividad de quienes estábamos clandestinos o presos por mantener en alto el honor y el nombre del Partido de Allende, fueron destinados para que grupos fraccionales anti partido pudieran levantar la cabeza en el interior y en el exterior. En el mismo texto Ruz cuestiona el acuerdo de enero de 1977 adoptado por la Comisión de Cooptación integrada por Altamirano, Sepúlveda y Calderón, que dejó sin efecto la suspensión de 13 miembros del CC, resuelta por la Dirección Interior en febrero de 1974. Lo que pone en duda la autoridad de la Dirección de relevo de junio de 1975, lo que a su juicio es ...negar el principio de continuidad política y organizativa del Partido en Chile"¹⁸⁶.

Si bien el PS es el partido más masivamente golpeado por la dictadura, no es la prioridad principal del régimen, antes deben dar caza a la estructura del MIR. Los esfuerzos de las fuerzas de seguridad del régimen se centran en este objetivo, hasta lograr su descabezamiento en 1974 con el asesinato de su secretario general Miguel Enríquez. Una vez lograda esta presa, la cacería continúa con el

¹⁸³ Escalona, Camilo. De Allende a Bachelet. Una Vida Política", pp. 100-101

¹⁸⁴ Politzer, Patricia. Altamirano, pp. 77-78.

¹⁸⁵ Ortiz, Edison. Op. Cit., pág. 240

¹⁸⁶ Ortiz, Edison. Ibid, pp.241-242.

Partido Socialista, los primeros episodios de esta cacería se remontan a junio de 1974 cuando es detenido Víctor Zerega, Gustavo Ruz en diciembre de 1974, febrero de 1975 Fidelia Herrera, marzo de 1975 es detenido Ariel Mansilla. El 24 de junio es detenido Ricardo Lagos Salinas, el 25 de junio a la 01:30 hrs. es detenido Exequiel Ponce¹⁸⁷. El 25 de junio de 1975 por la tarde, calle Maule 130, Santiago, es detenido Carlos Lorca Tobar. Con su captura se cierra por completo el círculo sobre esta Dirección Interior.

En las postrimerías del año 1975, se reestructura una nueva Dirección de reemplazo a la de Ponce, en la que se incorpora Eduardo Gutiérrez. Esta nueva dirección fue cooptada en su totalidad, se promovió sin elección a todos sus miembros. Entre estos nuevos dirigentes se encontraban Iván Parvex, Gregorio Navarrete, Oscar de la Fuente y Vicente García (padre). De la antigua Comisión Política se había salvado sólo uno, Jaime López. En diciembre esta nueva dirección vuelve a caer. Eduardo Gutiérrez plantea que en dicho mes se encuentra en el paseo Ahumada con Ricardo Solari, el que le informa que en un departamento de calle Santo Domingo ha caído la nueva Comisión Política en pleno. Los miembros del resto del Comité Central están todos identificados... Nos reunimos los que nos hemos salvado, Ricardo Solari, Patricio Barra, Jaime Lorca y yo. Raúl Díaz y Ricardo García no alcanzan a ser contactados¹⁸⁸. En dicha oportunidad, nuevamente Jaime López no ha sido detenido lo que abre las sospechas sobre este militante.

En 1976 el núcleo de reconstrucción se moviliza y logra crear una nueva dirección interna. Los nuevos dirigentes en su mayoría provenían de antiguos frentes secundarios y universitarios. Todos eran militantes de la Ex Juventud Socialista. La primera medida de esta nueva dirección fue “romper el círculo de represión que había dejado más de cincuenta detenidos y un detenido desaparecido Octavio Boettinger... nuestra decisión fue clandestinizar el trabajo político. Dejar nuestras casas y romper todo vínculo familiar”¹⁸⁹. Nuevamente esta Dirección fue reconstruida en base a cooptación considerando la historia política y la confianza que... existía. En una primera línea de promoción estuvieron Silvio Espinoza del Regional Centro; Augusto Jiménez ex subsecretario del Trabajo del gobierno de Allende; Albino Barra Villalobos, ex miembro del Comité Central; Luis Jiménez que provenía del frente Sindical, al igual que Luis Maluenda dirigente ferroviario. También Estaba Eduardo Charme. En una segunda línea de incorporados se

¹⁸⁷ Azócar Valdés, Juan. “Lorca. De la reforma universitaria a la lucha antidictatorial...” pp. 226-229.

¹⁸⁸ Gutiérrez, Eduardo. Op. Cit. p. 95.

¹⁸⁹ Gutiérrez, Eduardo. Ibid. p. 117

incluyó a German Correa, sociólogo adscrito al Regional Centro; Luis Espinoza Garrido de Iquique; Carlos Arriagada Mas de Concepción, Graciela Álvarez de Vallenar, María Lenina del Canto, Julio Stuardo ex Intendente de Santiago y Gerardo Espinoza, ex ministro del Interior del gobierno popular.¹⁹⁰

Camilo Escalona destaca entre los militantes de esta dirección a Albino Barra, exdiputado, que desplazado de toda tarea o autoridad en el periodo 70-73, fue, con sus casi ochenta años y más de cincuenta de militancia, un factor de legitimidad...¹⁹¹

En marzo de 1976 el núcleo direccional decide estructurar una nueva Comisión Política. La idea central es mantener una dirección en la reserva estratégica en caso de que ocurriera una nueva ola represiva. La nueva Comisión Política la integrarán Eduardo Charme, Albino Barra, Augusto Jiménez, Silvio Espinoza y Patricio Barra¹⁹². No obstante, los esfuerzos conspirativos, en septiembre de 1976 es asesinado en calle Olivos con avenida La Paz, Eduardo Charme, egresado de Ciencias Políticas, “quien después de varios años de estar detenido, se reintegra a las tareas clandestinas. Es un místico de la lucha, pertenece a la generación del Che. Ha integrado el sector de los ELENOS desde el año 1968. Lleva siempre un arma consigo, para no volver a ser detenido. No está dispuesto a resistir nuevamente la tortura, antes prefiere morir. No sabemos si alcanzó a usar su arma antes que los esbirros de la DINA le dispararan”¹⁹³. La muerte de Charme implica la incorporación de Eduardo Gutiérrez a la Comisión Política.

En este contexto de represión, reorganización y dispersión orgánica llega el PS al año 1979, las viejas heridas de la derrota de 1973 y las nuevas orientaciones acerca del tipo de socialismo a construir impelen definiciones ideológicas más duras. El llamado al famoso Pleno de Argel, que nunca fue en Argel, se muestra peligrosamente en calma, escondiendo la crisis más fuerte del PS desde los años '50.

En este evento Altamirano “...quedó cercado por una Dirección que ya no respondía a sus designios”¹⁹⁴. Con posterioridad a este evento se realiza en febrero de 1979 el Tercer Pleno nacional Clandestino que acuerda remover al

¹⁹⁰ Gutiérrez, Eduardo. *Ibid*, p. 118

¹⁹¹ Escalona, Camilo. *De Allende a Bachelet. Una Vida Política*, p. 103

¹⁹² Gutiérrez, Eduardo. *Op. Cit.* p. 120

¹⁹³ Gutiérrez, Eduardo. *Op. Cit.* p. 120

¹⁹⁴ Ortiz, Edison. *Op.cit.*, pág.244

secretario general Carlos Altamirano. La comisión que acude a Europa el 24 de abril a notificarle de su remoción finalmente no es recibida por este, quién convoca a una conferencia de prensa formalizando el quiebre definitivo, siendo expulsado del PS. Altamirano Agrupa a sus seguidores y crea su propia orgánica socialista. La división que en el interior se sufría desde antes, ahora en la exterior toma una forma más nítida, a los menos a partir de ahora existirán dos grandes corrientes políticas con el mismo nombre, Partido Socialista de Chile, sólo se diferenciarán en los apellidos de sus secretarios generales, un PS Almeyda y un PS Altamirano.

En el interior, los preparativos para el Tercer Pleno Nacional Clandestino han sido complejos, no obstante, se logra la discusión de documentos y se envían delegados oficiales a este cónclave. En este proceso de preparación y ante el permanente cuestionamiento a la generación de dirigentes internos vía cooptación, se busca solidificar las estructuras internas del PS re-creando Direcciones Regionales donde sólo había militantes aislados que se nucleaban más bien en las tareas de solidaridad con las víctimas de la dictadura, trabajo sindical y algunas acciones de propaganda. En este contexto se contacta a Daniel Acuña Sepúlveda.

En estos años el Partido Socialista en condiciones de clandestinidad no tenía ninguna posibilidad de involucrarse en acciones de resistencia más activas. Además, la presencia de Dirigentes y militantes antiguos como Acuña avalaba sólo acciones pacíficas. En este marco se logra estructurar la primera Dirección Regional clandestina en la Región de Coquimbo encabezada por Daniel Acuña Sepúlveda, antiguo dirigente socialista y fundador del PS en 1933¹⁹⁵. La designación de Acuña es muy similar a la incorporación de Albino Barra a la Comisión Política, dar legitimidad al proceso.

Entre agosto de 1979 y julio de 1980, ante este rebrote orgánico del PS la dictadura nuevamente vuelve sus garras represivas hacia este Partido. En este contexto caen direcciones socialistas en Rancagua, Concepción, Vallenar, Antofagasta y Coquimbo¹⁹⁶. La Dirección completa de la CNJ (Comisión Nacional Juvenil) cae prisionera, terminando en largas relegaciones hacia lugares apartados de Chile, ese es el destino de Jaime Pérez de Arce, Ricardo García, Eduardo Araya, Hernán Aburto y Antonio Reynaldos. Al igual que en otras olas represivas, en este caso hay un muerto que lamentar, el secretario regional del PS en Coquimbo, Daniel Acuña Sepúlveda.

¹⁹⁵ No está clara la fecha en que asume Acuña, para Jorge Salamanca, Acuña fue designado por el nivel Central del PS, pero Patricio Pavéz insiste que en una reunión en la Oficina Contable de Carlos Zaneta en Coquimbo se decide que Acuña asuma como Secretario Regional.

¹⁹⁶ http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS4cc8358b0cf4d_27102010_1122am.pdf, p. 52. Página visitada en noviembre de 2012

La Delación Como Instrumento del Terrorismo de Estado

Probablemente el espionaje y la delación son tan antiguas como antiguo es el hombre y antiguas son sus miserias, la diferencia puede estar en que el espionaje puede estar al servicio de algo, mientras que la delación es una de las acciones más viles y deleznable de la sociedad humana, porque se asocia directamente a una acción de denuncia en secreto, de soplónaje y chivatazo. Desde la antigüedad, la noción de denuncia siempre implica una dimensión peyorativa, sin embargo, las lenguas occidentales marcan casi toda la diferencia, entre “denuncia” (hecho de señalar un crimen a las autoridades con finalidades judiciales) y “delación” (denuncia interesada y despreciable)¹⁹⁷.

Laurent Joly, en su trabajo “La Dèlation dans la France des Années Noires”, se sumerge en un tipo especial de delación muy utilizado durante los años de la Francia bajo ocupación Nazi y el Régimen de Vichy, las cartas anónimas, escritos que llegaron según algunos autores a cerca de los tres millones en donde se denunciaba a judíos, socialistas, comunistas, golistas, masones, partisanos, contrabandistas, etc. Y si bien esta práctica no es nueva, si hay un contexto especialmente grave, respecto de la delación bajo el contexto de la ocupación nazi y del régimen títere de Vichy, para Joly estamos frente al “más abominable crimen...”, dado el poder discrecional de alemanes y funcionarios policiales de la dictadura de Vichy. “Tener un arma, ser judío, opositor político... o simplemente pronunciar una palabra poco feliz, todos estos ‘delitos’ pueden, si ellos son revelados, entrañar las más graves consecuencias... El delator tiene, entonces, consciente o no, un verdadero poder de vida o muerte¹⁹⁸”. Al momento de la liberación de Francia y de la caída del régimen de Vichy varios franceses son condenados por sus actos de delación¹⁹⁹. La diferencia en América Latina y en Chile en especial, los delatores y colaboradores de los regímenes terroristas, no sufren ningún tipo de sanciones.

En nuestro país muchos de estos colaboradores, delatores o soplones no han sufrido más que la aflicción del peso de su propia conciencia, si es que la tienen. En el caso de, asesinato de Daniel Acuña, todos los entrevistados coinciden en señalar un nombre como el “chivato”, “soplón” o “infiltrado”, que entrega la información de la estructura interna del Partido Socialista en

¹⁹⁷ Joly, Laurent. « La Dèlation dans la France des Années Noires » p. 17.

¹⁹⁸ Joly, Laurent. «La Dèlation dans la France des Années Noires», p. 21.

¹⁹⁹ Joly, Laurent. « La Dèlation dans la France des Années Noires », p. 295 (Las cortes de Justicia y las cámaras cívicas condenan los crímenes de « colaboración militar », « colaboración Policial », “Colaboración Política”, “Colaboración Económica”, “Denuncias” y “Relaciones amigables”...

la Región de Coquimbo a la CNI, nos referimos a Erick Maldonado Araya, mote que Maldonado niega, aunque su trayectoria política está llena de vueltas y detalles que solidifican las sospechas hacia su persona.

Erick Maldonado es militante de la Juventud Socialista de La Serena, que ha llegado al PS a través de su amistad con los hermanos Pavéz y Retamal. Según su propio relato, él era conocido como un joven de izquierda y que su aproximación al PS fue muy natural, donde se encontró con viejos conocidos del MIR o FER, como Patricio Polanco, quienes habían abandonado este grupo para participar en actividades del Frente Interno del PS en La Serena, actividades vinculadas a acciones de vigilancia sobre cuarteles, desplazándose para estos en un Fiat 125 rojo, propiedad del Doctor René Nahmias²⁰⁰. Luego del Golpe de Estado retoma contacto con la estructura socialista a través de su amigo y camarada Patricio Pavéz (ambos se conocen desde la campaña de Salvador Allende en 1970), desplegando labores de apoyo a detenidos, a los familiares de estos y a una incipiente reorganización política del PS. En septiembre de 1974 es detenido por efectivos de la DINA siendo trasladado al Regimiento Arica de La Serena donde está detenido cerca de un mes, para luego ser trasladado a la Cárcel de La Serena. Junto con él son detenidos un grupo de jóvenes militantes de partidos de izquierda, principalmente socialistas, siendo condenados la mayoría de ellos por Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Ricardo Segovia, último secretario Seccional de la Juventud Socialista en Coquimbo está entre los detenidos y según su relato, al llegar al Regimiento será careado con Maldonado, a quien ubica en actividades partidistas antes del Golpe. En dicha oportunidad, Segovia recuerda que Maldonado le insiste en que entregue nombres para evitar mayores castigos²⁰¹. Erick Maldonado, señala que pasó largo tiempo encarcelado y dado su parentesco con militares (hijo de militar) hace que este grupo de jóvenes detenidos de izquierda lo sindiquen como delator, lo que los lleva a múltiples conflictos y peleas que hacen que Maldonado finalmente sea aislado del grupo, “encaletándose” con el grupo de los reos comunes²⁰². Según Ricardo Segovia, plantea que Maldonado salió rápidamente de la cárcel, mucho antes que él, que estará hasta fines del año 1975²⁰³. Pero la versión del conflicto con los otros jóvenes detenidos es ratificada en ambas entrevistas.

²⁰⁰ Entrevista a Erick Maldonado, los datos de esta parte son además corroborados por Víctor Cuello, al momento del Golpe estudiante de la Historia en la Universidad de Chile, sede La Serena y militante del FER.

²⁰¹ Entrevista a Ricardo Segovia, febrero de 2013.

²⁰² Entrevista a Erick Maldonado, Enero de 2014

²⁰³ Entrevista a Ricardo Segovia, febrero de 2013.

RESERVADO

1ra.-

TO DE CHILE
DE COQUIMBO
FRENTE.-

EJEMPLAR N°211/ HOJA 111.-/

*CAJIS CQBO.(RES) N° 3550/610/ PISMIL.
*JEFATURA PLAZA.

*OBJ.: Pone a disposición PISMIL 9 detenidos.

*REF. Estado de Sitio.

*LA SERENA, 05 SEPTIEMBRE DE 1974.-

*DEL CAJIS COQUIMBO Y DEPARTAMENTOS DE HUASCO Y FREIREIRA

*AL SR. FISCAL MILITAR DE LA JEFATURA DE PLAZA.

*Se pone a disposición de esa Fiscalía Militar a los siguientes detenidos, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), quienes han desarrollado actividades subversivas con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973, encontrándose en la fecha de su captura realizando actividades clandestinas.

*1.- MALDONADO ARAYA ERIC MANUEL. C/I. 102.109 de La Serena, soltero, 18 años, estudiante, domicilio Calle-Cole N° 1174 La Serena.

*2.- RETAMAL VERGARA, CARLOS ISMAEL: C/I. 99.642, de La Serena, soltero, 21 años, Estudiante, domicilio Vicuña N° 469 La Serena.-

*3.- ARACENA ARACENA, SERGIO LEONARDO: C/I. 211.750 de Antofagasta, 28 años, Empleado Público, domicilio Campesinos N° 22 Compañía Baja La Serena.

*4.- MONDACA MALDONADO, LEONEL OSVALDO. C/I. 66.104 de Coquimbo. Soltero, 19 años, Estudiante, domicilio Avda. Alessandri N° 1024 Coquimbo.

*5.- CARABANTES OLIVARES EDGARDO DELICIO, via C/I., soltero, 17 años, estudiante, domicilio Embarcación N° 966. La Serena.-

*6.- ADARON MAZEH, ANDRÉS ANTONIO. C/I. 102.858, La Serena, soltero, 19 años, Estudiante, domicilio en Celón N° 617 La Serena.

*7.- SEGOVIA ROMERO RICARDO ELIAS, C/I. 49.059 de Coquimbo. Soltero, 23 años, Estudiante, domicilio Rubén Galdames N° 200 Coquimbo.

*8.- MARTINEZ COSTER MARTA CECILIA. C/I. 65.707, Coquimbo. Soltera, 19 años, Estudiante, domicilio Juan Estebán Montaña N° 725. Coquimbo.-

*9.- DÍAZ COSTA RAUL ARMANDO. C/I. 56.761, Coquimbo. Soltero, 22 años, Comerciante, domicilio Alcalde N° 1312 Coquimbo.-

* Se acompaña las respectivas declaraciones prestadas por los detenidos.-

Saluda = UD.,

FDO. ARIOSTO LAPOSTOL OBREGO
Coronel
Cajis de Coquimbo.

*DISTRIBUCION:

*1.- PISMIL (2 Ejemplares de 1 hoja).

*2.- CAJIS COQUIMBO.-

Oficio Reservado que registra la detención de jóvenes de izquierda en septiembre de 1974, erróneamente se les indica a todos una militancia en el MIR, sin embargo Segovia, Díaz, Retamal, Aracena y Maldonado eran socialistas. Fuente: Archivo personal de Edgardo Carabantes.

Erick Maldonado, comenta que en 1976 es condenado por el último Consejo de Guerra en La Serena a 5 años de presidio, siendo conmutada su pena y la del resto del grupo a libertad condicional.

Nuevamente la amistad de Maldonado con Patricio Pavéz, hace que este se re-vincule con las estructuras clandestinas del PS en La Serena, a partir de 1978, siendo incluso enviado a una escuela de formación de cuadros políticos en el centro jesuita de la comuna de Padre Hurtado en las cercanías de Santiago, junto con otros 2 jóvenes militantes. Los tres militantes que viajan son Patricio Pavéz, Carlos Baeza y Erick Maldonado, sin embargo, a poco de comenzar esta reunión, Maldonado pide permiso para salir del lugar, lo que vulnera las medidas de seguridad y por largo tiempo mantiene conductas erráticas con sus camaradas, preguntas inapropiadas dado el contexto, visitas inexplicables a militantes, etc. Maldonado dice recordar perfectamente la escuela, pero no que haya pedido permiso para abandonar el lugar.

Estas conductas progresarán en el tiempo lo que empieza a generar fuertes sospechas sobre él. Jorge Salamanca coautor de esta investigación y uno de los apoyos de la Dirección Nacional en las tareas de reorganización, menciona que dada las dudas que se tenían respecto de Maldonado, tomó la decisión de confrontarlo, ante lo cual este le niega ser un soplón y sólo menciona que la CNI ha estado hostigando a su padre, un militar en retiro ya enfermo.

Con posterioridad al asesinato de Acuña, Patricio Pavéz relata que este grupo de la Juventud Socialista se mantiene operativo, primero intentando un ajuste de cuentas contra los militares por el asesinato de Acuña, hecho que no se produce por las críticas que sufre esta descabellada iniciativa por parte de algunos dirigentes del PS, Pavéz insiste que Maldonado es el más molesto con la suspensión de esta locura²⁰⁴. Maldonado plantea que al momento del asesinato de Acuña él se encuentra trabajando en Lampa, Santiago²⁰⁵.

En Diciembre de 1979 este grupo realiza algunas labores de propaganda en los alrededores de la Universidad Técnica del Estado, a través de panfletos que eran proporcionados por el propio Maldonado, a los días siguientes Patricio Hernán Arévalo, estudiante de Historia y Geografía y uno de los militantes que había participado en la acción de propaganda es detenido por la CNI y torturado por varios días, período en el cual se le interroga por actividades del Partido Socialista y por sus compañeros de la Universidad²⁰⁶.

²⁰⁴ Entrevista a Patricio Pavéz, diciembre de 2012.

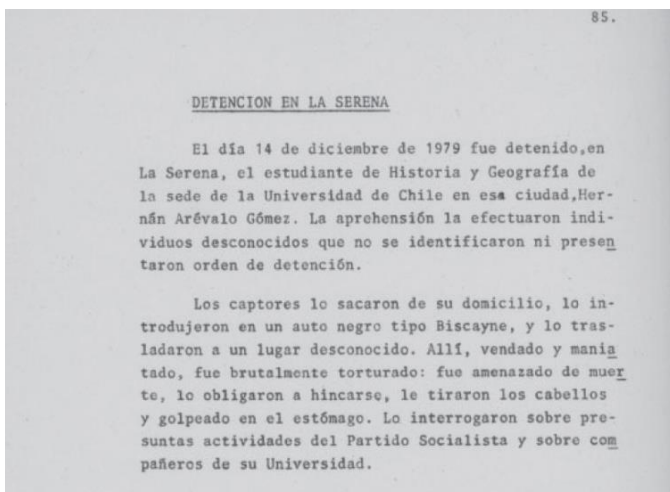
²⁰⁵ Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.

²⁰⁶ Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Departamento Jurídico, Informe Mensual, Diciembre de 1979 II parte, en http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS4c9525c2dbc09_18092010_449pm.pdf.

Una vez liberado Arévalo, según Pavéz, le informa que a pesar de estar vendado logra tener una mínima visión hacia el suelo, reconociendo a unos de sus interrogadores como Erick Maldonado, por el notorio TIC de mover en forma reiterada su pie izquierdo mientras está sentado²⁰⁷, sospecha que confirma enseguida cuando se le consulta por las actividades de Patricio Pavéz, reconociendo la voz de este, que dice que el Sr. Pavéz no está metido en nada. Pavéz explica que probablemente Maldonado no lo delató porque en ese tiempo era el pololo de su hermana mayor, la “Pelusa”. Al pasar de los meses, ya en 1980 Patricio Pavéz y otros jóvenes socialistas se encuentran con Maldonado en la discoteque Capri de La Serena, ubicada frente al Seguro Social (hoy IPS) en donde lo confrontan y le dan una paliza²⁰⁸. Según Maldonado, esta pelea se dio en el marco de una pelea de borrachos que terminó en la calle, a varias cuadras de la disco, gracias a la intervención de un par de policías que circulaban por el lugar²⁰⁹.

Nota que indica la detención en La Serena de Hernán Patricio Arévalo.

Fuente: Informe mensual del mes de Diciembre de 1979 Vicaría de la Solidaridad, archivovicaría.cl



Estas conductas extrañas en momentos de clandestinidad²¹⁰, la supuesta acusación de Arévalo y los comentarios de varios militantes de la época son para ellos

²⁰⁷ En nuestra entrevista a Erick Maldonado realizada en enero de 2014, podemos ratificar que este TIC es muy evidente y notorio.

²⁰⁸ Entrevista a Patricio Pavéz, diciembre de 2012.

²⁰⁹ Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.

²¹⁰ Eduardo Araya Moreno, colaborador de la CNJ Comisión Nacional Juvenil del Partido Socialista nos comenta en una nota que nos envió, que 48 horas antes del asesinato de Acuña, estuvo en La

muestras ‘evidentes’²¹¹ de la colaboración de Maldonado con la CNI, que tuvo como una de sus consecuencias más graves la ejecución de Daniel Acuña en 1979. Maldonado niega estas acusaciones, dice que lo pasó muy mal en dictadura y que pasó preso un largo tiempo, sin embargo reconoce que a partir del episodio de la disco se alejó de la actividad política hasta que en el 1987 es contratado por la Intendencia de la Región de Coquimbo para hacer un trabajo de pintura de oficinas, en donde se hace amigo del entonces SEREMI del Trabajo, Roberto Feres, quien le reconoce sus dotes políticas (y sin cuestionar su pasado político), lo invita a trabajar en un “grupo técnico” junto al periodista Flavio Angelini, en donde se preparan para enfrentar la campaña del plebiscito de 1988, paralelo a esa experiencia y por solicitud del mismo Angelini, trabaja en la conformación del Partido Avanzada Nacional (liderado por uno de jefes operativos de la CNI, Álvaro Corbalán) y luego en la creación de la UDI y en la campaña presidencial de Hernán Buchi en 1989²¹². Hasta la fecha, si bien se reconoce como un “mercenario” se le identifica principalmente por sus labores de organización y propaganda para los candidatos de la UDI en múltiples elecciones.

La brutalidad con que actúa la CNI en este caso logra su objetivo de desarticular al Partido Socialista por lo menos durante un año, recuperándose parte de su estructura recién en la segunda mitad de 1980, no obstante que para algunos testigos de época como Jorge Salamanca, el partido por motivos de seguridad y por las experiencias vividas por las direcciones clandestinas desde 1975 en adelante, tenía un plan de contingencia, que consistía en contar con una organización paralela a la de Acuña encabezada por el cro. Calixto Pacheco (Tato), zapatero remendón y antiguo combatiente del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Bolivia y que provenía de Diego de Almagro. Según Jorge Salamanca, El Tato, no habría podido asumir su función de reemplazo de Acuña, dado que el grupo de reorganización se disolvió y parte de sus miembros fueron sacados al exilio en Bélgica. Por su parte, Erick Maldonado plantea que al tiempo del asesinato de Acuña logra hacer contacto nuevamente con El Tato y Bigote, colaborando en la distribución de periódicos “Unidad y Lucha” en Vallenar, El Salvador y Antofagasta²¹³. Lo concreto es que hacia el mes de enero de 1980 la Dirección Nacional de la CNJ es desarticulada siendo detenidos Jaime Pérez de Arce y otros militantes, lo que paraliza el trabajo de reorganización del PS.

Serena en varias reuniones con jóvenes socialistas. La reunión que más recuerda, es una realizada en la Quebrada de las Flores en Las Compañías, un lugar poco habitual para un trabajo en clandestinidad y donde uno de los militantes le comenta que él viaja regularmente a Santiago y que si pueden hacer un “punto” o contacto en alguna oportunidad, lo que violaba toda norma de seguridad.

²¹¹ Entrevista a Carlos Baeza, La Serena, Diciembre de 2012.

²¹² Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.

²¹³ Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.

TESTIMONIOS

Entrevista vía mail a Ricardo García, Dirigente Nacional del PS Clandestino en 1979 y Encargado Nacional de Comisión Nacional Juvenil del Partido Socialista de Chile.

Realizada por Celso López, recibida el día 18 de marzo de 2013.

C. López. ¿Que era la CNJ y que rol jugaba usted en ella y en el PS el año 1979?

R. García. La Comisión Nacional Juvenil fue un equipo de trabajo de la Dirección Interior Clandestina, Comité Central del Partido Socialista creada con el propósito de implementar el proceso de reconstrucción de la Juventud Socialista, la que como consecuencia de los graves hechos de represión, asesinatos y desapariciones de dirigentes y estructuras partidarias inmediatamente consumado el Golpe de Estado, fue disuelta a fines de 1973, integrándose todos sus militantes a la tarea de reconstruir el Partido. Esto significó que toda la estructura organizacional y direccional de la Juventud Socialista, también dañada por la represión brutal, se fundiese con la del Partido.

A mí se asignó la tarea de constituir este equipo de trabajo y dirigirlo.

Durante los años 1974, 1975 y 1976, los jóvenes militantes antiguos desempeñaron todas las tareas del Partido, asumiendo responsabilidades direccionales y de activa participación en las tareas propias del período en los momentos más duros de la represión. Así en el primer semestre de 1975 este proceso que culminó con la detención de su dirección interna (Ponce, Lagos y Lorca). A partir de 1976, la recuperación del Partido fue en ascenso, sin sufrir grandes golpes que desarticularan los equipos de trabajo y sus organizaciones reconstituidas, tanto territorialmente como en algunos frentes de masas. Tanto en el trabajo poblacional (comunidades y centros poblacionales, centros juveniles) como en el estudiantil (enseñanza media y universitaria) la actividad fue creciendo progresivamente, con la incorporación de jóvenes a la organización del Partido, asumiendo los mismos roles que su antigua militancia y desarrollando actividades antidictatoriales de carácter público en los distintos frentes de masa y en diversas zonas del país (creación de organismos juveniles como CODEJU, realización de un encuentro internacional por los derechos de la juventud con participación de delegaciones extranjeras, actos culturales y de conmemoración de hechos relevantes, etc.). Fue en ese contexto de creciente actividad juvenil autónoma y necesidad de coordinación con las otras juventudes políticas democráticas, que se decidió la reconstitución de la Juventud Socialista, lo que se implementó internamente creando la CNJ, y con acuerdo especialmente programado con la Dirección del Partido en el exilio, que también contaba con una dirección exterior de la Juventud y con varias orgánicas en los países de todo el mundo. Eso fue en un encuentro en febrero de 1978 en el exterior entre miembros de la Dirección Exterior del PS, el Secretariado Exterior de la JS y la CNJ, en el que se acordó un programa dirigido a la realización

de una Conferencia Nacional de la Juventud Socialista, una vez que se consolidaran las orgánicas que se estaban creando en diversas ciudades del país, eligiendo su directiva nacional y dando por terminado formalmente ese proceso de reconstrucción.

C. López. ¿Cuándo se hace contacto con Daniel Acuña para designarlo como secretario regional del PS?

R. García. No tengo información. En el proceso de reconstitución de la JS, y específicamente en la creación del comité regional de la juventud en Coquimbo y La Serena, se me puso en contacto con Daniel Acuña, ya en esa época, 1977, en su calidad de jefe de la zona. Mantenía contacto formal y regular con los equipos de organización que coordinaban el trabajo con la provincia y regiones del país. Desde que comenzó nuestra actividad como CNJ, en coordinación con el equipo de la Dirección Nacional, con el regional, Daniel fue nuestro principal contacto orgánico y regular, y por su intermedio con los jóvenes que participaban de la formación de la juventud socialista en la zona. Daniel siempre tuvo una actitud tremendamente entusiasta con el proyecto y prestó una colaboración muy efectiva, lo que atendido su edad era muy estimulante y sorprendente en cuando a su adaptación al trabajo clandestino y compartimentado, del que era muy celoso. Sin embargo, atendida su calidad de conocida figura pública era imposible que sus actividades partidarias pasaran desapercibidas, y pudo no ser una buena opción haberle asignado tareas organizacionales. Desconozco si hubo una alternativa a esa situación.

C. López. ¿Que primó en el PS para hacer tal designación?

R. García. No tengo información. Sin saber cómo ni bajo qué circunstancias asumió ese rol, puedo suponer que era una persona con un gran compromiso con el socialismo y con grandes condiciones intelectuales y culturales para ser un gran dirigente, como creo que lo fue. Siendo figura pública era conocido y respetado en la zona, por lo que generaba confianza en los militantes y simpatizantes socialistas, así como en las otras fuerzas políticas. En esos años, las opciones políticas distintas de la tradición socialista no eran relevantes y prevalecía la unidad y la confianza interna en esa zona, lo que recién se perturbó en la segunda mitad del año 1978, cuando aparecieron ciertas figuras de Santiago en la zona a buscar en Daniel su apoyo en contra de la Dirección Interior del Partido lo que le molestó sobremanera. Desde luego, rechazó esa pretensión, informó de lo ocurrido y continuó su trabajo interno y su especial colaboración con las tareas de desarrollar el contingente socialista de la zona en miras al objetivo final de reconstituir la juventud hasta el día de su asesinato.

Daniel tenía un sentimiento especial con nuestro proyecto, ya que él, según me contó, fue parte del grupo de jóvenes socialistas que, en un acto de independencia y rebeldía contra el partido, fundaron la Juventud Socialista y estaba muy interesado en aportar información sobre su historia en un proyecto que teníamos en esa época.

C. López. ¿Conocían Uds. de la vida social de Daniel Acuña y sobre su orientación sexual?

R. García. No era tema de “Nos”. Personalmente desconocía sus actividades sociales en detalle, y respecto de su sexualidad, sin que fuese tema de comentario especial, no recuerdo bien cómo, en algún momento alguien se refirió a su posible opción homosexual, sin extrañeza de mi parte, por su forma de ser me pareció que era perfectamente posible, lo que para mí no era ninguna materia de discusión (y también para las personas que lo refirieron). Recuerdo que siempre las referencias a su persona de quienes contacté en la zona eran muy respetuosas y de reconocimiento a su rol como dirigente.

C. López. ¿Estuvo Ud. en alguna oportunidad en la casa de Daniel Acuña?

R. García. Efectivamente, todas las veces que viajé a la zona me alojé en su casa, donde tuvimos oportunidad de conversar mucho sobre sus experiencias e intereses, demostrándose como una persona muy culta e interesante intelectualmente, destacando su pasión por la música. De hecho, el fin de semana de su asesinato tenía programado asistir personalmente a las reuniones de coordinación con los jóvenes socialistas de la zona. Una gripe intensa que me afectó cambió los planes y en mi reemplazo asistió otro integrante de la CNJ, el que, afortunadamente, por razones personales tenía que regresar a Santiago el sábado. De haber ido yo, por razones de programación, que contemplaba una reunión con otros integrantes de los equipos orgánicos de la zona norte, probablemente con Daniel y sus colaboradores, y la continuación de mi visita hacia Antofagasta, lo más probable es que, como había ocurrido en una ocasión anterior, me habría quedado en su casa hasta el lunes.

C. López. ¿Conocían Uds. del riesgo de tener informantes entre los militantes del PS que estaban contactando en la zona?

R. García. El riesgo de informantes o infiltrados en una organización política reprimida siempre es una posibilidad. En esa época no contábamos con información suficiente desde nuestra posición para constatar esa situación en la zona y confiábamos en los criterios de los que estaban en terreno. En los procesos de reconstitución es muy difícil acceder a los elementos que permitan asegurar todos los resguardos. Nunca recibí inquietudes al respecto de los jóvenes que tenían liderazgo en ese proceso en la zona.

C. López. El asesinato de Acuña se circunscribe a una ola represiva contra el PS a nivel nacional que termina con la caída de varias direcciones regionales y con la detención y posterior relegación de Jaime Pérez de Arce y suya. Si Uds. eran las presas importantes de estos puzles, ¿qué cree Ud. entonces que gatilla el asesinato de Acuña y la brutalidad empleada en él?

R. García. Resulta confuso y contradictorio el tema de la represión en La Serena y la posterior detención de parte de la CNJ y sus equipos de trabajo al año siguiente.

En los interrogatorios de la CNI había mucho énfasis de parte de sus funcionarios en referirnos que nuestra detección obedecía a las actividades de infiltración de La Serena. Eran majaderos e insistentes, casi como para asegurarse que cuanto buscásemos explicaciones concluyésemos inequívocamente que ahí estaba el origen y no en otro lugar. Esta explicación nunca me convenció.

Se sabe que la actividad socialista era seguida sistemáticamente en La Serena (desconozco las características detalladas de su seguimiento como para imputárselas a un trabajo de infiltración o informantes determinados), que la casa de Daniel estaba vigilada rigurosamente desde tiempo antes de su asesinato. Resulta extraño, por lo mismo, que no hayan efectuado el procedimiento antes, cuando se encontraba un activista de Santiago precisamente en su casa (y otros en los alrededores) y así haber armado una versión más “consistente” y “creíble” de la peligrosidad de Daniel, especialmente cuando su historia y conocimiento público lo reconocían como una persona moderada y no extremista en el lenguaje coloquial de nuestras caracterizaciones. Así la versión de un Daniel extremista, manipulador de explosivos y decidido a tener un enfrentamiento con las fuerzas represivas era absolutamente descabellada por no decir desquiciada.

Realmente no tengo explicación salvo la del carácter perverso y criminal de sus integrantes en la zona. Está claro que como señal de su decisión de aniquilar cualquier atisbo de oposición a la dictadura fue enérgica y tremendamente convincente. No tengo referencia del efecto provocado en la zona en este orden de cosas. Si recuerdo lo brutal que fue enterarme de su asesinato y el tremendo dolor que me causó al igual que la falta de sentido y proporcionalidad de la forma en que lo hicieron.

TESTIMONIOS

La Comisión Nacional Juvenil de Partido Socialista y su Imborrable Vínculo con Daniel Acuña Sepúlveda

Jorge Salamanca Rivera

“Cierto es que el drama me acechaba entonces en todos los recodos del camino y que el peligro era mi más fiel compañero, pero de tener que comenzar de nuevo, gozosamente volvería a hacer lo mismo”

Leopold Trepper ²¹⁴

EL MOMENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

“Un nuevo nombre se ha venido a sumar a la ya larga lista de patriotas mártires de la lucha antidictatorial, el del compañero Daniel Acuña, activo dirigente del Partido Socialista de Chile en Coquimbo y fundador de nuestra gloriosa organización el 19 de abril de 1933.

Nuestro ilustre camarada fue brutalmente asesinado en un allanamiento efectuado por la Central Nacional de Informaciones el lunes 13 de agosto a las 1:00 hrs. de la madrugada en su residencia ubicada a algunos kilómetros de Coquimbo. Su hijo resultó gravemente herido como consecuencia de los disparos hechos sin mediar provocación alguna y es mantenido en calidad de detenido en la Penitenciaría de Coquimbo. Bajo el pretexto de buscar a miembros del MIR prófugos, los organismos represivos se ensañaron con una de las personalidades más relevantes de la zona.

A pesar de las duras condiciones del trabajo democrático, el compañero Acuña demostró abiertamente sus convicciones libertarias. Al momento de su asesinato emprendía la labor de dar vida al Comité de Estudios Constitucionales de la zona, siendo, al mismo tiempo, el presidente de la Unidad Popular en la clandestinidad. Estas actividades no eran más que la continuación de la lucha antidictatorial emprendida por él luego de su excarcelación de los campos de concentración del fascismo. Al ser puesto en libertad condicional, emprendió la tarea de reorganizar el Partido en la zona y, por cierto, la vasta actividad del movimiento popular no iba a pasar desapercibida por la dictadura. Este alevoso asesinato ha causado un hondo repudio nacional e internacional”²¹⁵. Así informaba el periódico Unidad y Lucha en su número 39 correspondiente al mes de septiembre de 1979.

²¹⁴ Trepper, Leopold. *El Gran Juego*; pág. 11

²¹⁵ Unidad y Lucha, periódico oficial del Partido Socialista de Chile, N° 39, septiembre 1979.

Este aciago episodio pudo haberse originado un día de 1978 que no sería posible precisar debido a que se quedó extraviado en un rincón de mi memoria. Andrés²¹⁶ informa a Bigote²¹⁷ y Manuel²¹⁸ que deben hacer contacto con un compañero en la ciudad de La Serena, quién mediante el procedimiento de cooptación asumiría como secretario regional del Partido en la Región de Coquimbo.

Desde esa fecha, hacía aproximadamente un año, que el Partido realizaba denodados esfuerzos para reconstituir su estructura en distintas localidades, esto después de intentos fallidos en los años precedentes.

El Departamento de Provincias del Norte integrado por los tres militantes mencionados anteriormente, era encargado de esta tarea, al cual eventualmente se incorporaba Arturo²¹⁹ en actividades de apoyo para el contacto en algunas ciudades.

En La Serena, se había establecido contacto con un núcleo de la JS que encabezaba el trabajo de reconstitución y se vinculaba a esta unidad partidaria periódicamente, recibiendo información de la situación nacional e internacional del Partido, de la coyuntura política, las tareas del período y la necesidad urgente de reconstruir y fortalecer la estructura partidaria, diezmada una y otra vez desde el momento del golpe, lo que había desmantelado una pléyade importante de militantes, quienes pasaron a engrosar la larga lista de víctimas del Partido, asesinados, desaparecidos, encarcelados en campos de concentración, exiliados en una diáspora multitudinaria, lo que generaba condiciones que con frecuencia y con mucha razón instalaron en una fracción importante de militantes un temor difícil de superar.

²¹⁶ Gutiérrez González, Eduardo; Jefe del Departamento Provincias del Norte, miembro del C.C. clandestino, con posterioridad sería el dirigente más visible en Chile del sector conocido como “Los Comandantes”, renunciaría al Partido en 1985, para volver en 2001.

²¹⁷ Luis Alfaro Alfaro, ex dirigente sindical de El Salvador, exonerado político y cuadro clandestino por entonces. Integrante del Departamento Provincias del Norte.

²¹⁸ Jorge Salamanca Rivera, procedente de la Dirección Universitaria Socialista encabezada por Javier (Bernardo) Echeverría Vial, estudiante de Arquitectura, y anteriormente encargado post golpe del Núcleo CIPOL de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile. La chapa completa era Manuel Inostroza Tello, para efectos de mensajería telefónica y casilla de correo.

²¹⁹ Luis Espinoza Garrido, miembro del C.C. clandestino, procedente de Iquique, con posterioridad formará parte del sector “Los Comandantes”.

Pese a ello, Arturo²²⁰, Pato²²¹ y Plop o Antonio²²², eran el contacto visible con la Dirección Central a través del Departamento de Provincias del Norte, sin perjuicio del trabajo que paralelamente desarrollaban el frente de masas, y progresivamente un equipo de la juventud, pese a que esta había sido disuelta en una de las primeras medidas de la Dirección encabezada por Exequiel Ponce

Del mismo modo, se tenía un vínculo no menos sólido en Coquimbo con el Quince (Ramón Núñez) exdirigente exonerado del Salvador y conocido de Bigote y un compañero alguero, de cuyos datos no ha sido posible recordar chapa o nombre.

En el transcurso de un año se habían establecido vínculos consistentes en La Serena y Coquimbo y alguna presencia incipiente en otro par de localidades de la Región.

Eran tiempos difíciles y los militantes hacían esfuerzos primeramente para sobrevivir en la riesgosa tarea de rearticular el Partido. Demás está decir que, ellos no eran los únicos militantes dedicados a esta tarea; había otros núcleos partidarios, de mayor edad y diversas procedencias, a los que, por razones de seguridad, en nuestro caso no accedíamos, cumpliendo el papel de portavoces de la Dirección Clandestina y ellos cumplían el cometido de transmitir al resto de la militancia la información, así como la distribución del periódico Unidad y Lucha.

²²⁰ Sergio Honores, miembro de la JS de La Serena, Profesor, exconcejal por la Comuna de Andacollo.

²²¹ Patricio Pavéz Cortés, miembro de la JS de La Serena, con 15 años fue el preso político más joven después del golpe, y compartió celda entre otros, con las víctimas de la Caravana de la Muerte. Una vez puesto en libertad, siguiendo instrucciones del asesinado dirigente de la JS Marco Barrantes, se dedica a establecer vínculos con militantes del Partido y organizar la solidaridad con compañeros perseguidos.

²²² Jorge Espinosa Astudillo, miembro de la JS de La Serena, integró el movimiento de recuperación sindical a través de la Coordinadora Nacional Sindical, actual dirigente del Sindicato de la Corporación Gabriel González Videla de La Serena.

Las vicisitudes derivadas de la cruenta represión que nos había arrancado varias Direcciones clandestinas, “...la juventud de los nuevos dirigentes y el estigma de la traición de Jaime López. Además del cartel de procomunistas que las críticas al Documento de Marzo habían dejado”²²³, nos enfrentaba a una tarea de grandes proporciones, en condiciones adversas, para corroborar la legitimidad de la Dirección Interior como la continuidad legal de sus antecesoras.

No hay que olvidar que, por entonces se estaba produciendo uno de los quiebres más importantes y traumáticos en la historia del Partido. La pugna entre el sector que se conocería como Almeyda y los renovados, encabezados por Altamirano, se estaba produciendo en Europa, en tanto que al interior la militancia luchaba por sobrevivir en condiciones extremas, y donde no se percibía la magnitud y relevancia de tal fenómeno.

De hecho, la orgánica Almeyda logró con el tiempo desarrollar una estructura a nivel nacional y constituyó el sector más consistente que se consolidó con los años.

Eran los tiempos del Tercer Pleno Nacional Clandestino, cuyas resoluciones serían publicadas en el Boletín del Comité Central del Partido, de mayo de 1979.

En este largo documento de 53 páginas, en que se formulan los elementos generales para el programa del Partido, describiendo en detalle entre otros tópicos, la situación internacional, entregando elementos para un diagnóstico de la formación social chilena, para el proyecto socialista, estrategia y línea política; la contradicción principal definida entre fascismo y democracia, vías y formas de lucha, política de alianzas, gobierno provisional, carácter del Partido; en las Resoluciones Orgánicas, en el punto N° 4 Sobre el Secretariado Exterior, letra f, señala lo siguiente: “Todo ello ha llevado a este Tercer Pleno Clandestino- que ha contado con la participación del Secretariado Exterior- a resolver la separación de su cargo del Secretario General del compañero Carlos Altamirano. El Partido considera que tal medida es necesaria en la hora presente para el desarrollo y solidificación del Partido”²²⁴.

A renglón seguido, señala en su resolución letra g, “El Tercer Pleno Clandestino ha resuelto, además, designar al compañero Clodomiro Almeyda como nuevo secretario general del Partido”²²⁵.

Cuando nos enteramos de esta noticia, quedamos tan sorprendidos como Monsieur Jourdain cuando se enteró que hablaba en prosa²²⁶.

Progresivamente se fueron manifestando contradicciones que yacían larvadas desde antes del golpe y que se expresaron grosso modo en temas como la política de alianzas, vías y formas de lucha y carácter del Partido²²⁷.

²²³ Gutiérrez González, Eduardo; Ciudades en las Sombras, pág 118.

²²⁴ Boletín PS, Órgano Oficial del CC del Partido Socialista de Chile, Mayo 1979, pág. 50.

²²⁵ Boletín PS, Órgano Oficial del CC del Partido Socialista de Chile, Mayo 1979, pág. 50.

²²⁶ Molière, Comedias, El Burgués Ennoblecido; PP.380

²²⁷ Gutiérrez González, Eduardo; Ibid, pp 123-124.

Pero en nuestro diario vivir las cosas eran mucho más acuciantes en términos prácticos, que por muy relevantes que fueran las diferencias políticas, la necesidad de sobrevivir como Partido ordenaba las tareas cotidianas y definía muy claramente el quehacer. Quedaba un largo trecho por andar. Estábamos lejos de las grandes protestas nacionales que a partir del año 83 iban a cambiar el panorama político nacional.

Por entonces se trataba de construir, restablecer vínculos, formar redes, llevar la palabra del Partido, infundir confianza, armados de nuestras inalienables convicciones, de la justeza de nuestra causa, de nuestra insobornable voluntad de lucha a toda costa. Alertados por el temor que a diario aguzaba nuestros sentidos. Iluminados por el ejemplo de nuestras heroínas y héroes que nos señalaban el camino.

En este contexto no era menor la incorporación de cuadros al trabajo partidario. En estas condiciones no es aventurado afirmar que en la sobrevivencia partidaria tuvo que ver el concepto leninista de cuadros, en el sentido formulado en el conocido libro ¿Qué Hacer? De Lenin²²⁸.

Recordemos las afirmaciones de Eduardo Gutiérrez González, "...nuestra decisión fue clandestinizar el trabajo político. Dejar nuestras casas y romper todo vínculo familiar"²²⁹.

A este respecto cabe formular una precisión. En la recopilación de antecedentes para este trabajo, se obtuvo la información que Daniel Acuña habría sido electo por dirigentes regionales como secretario regional, en una reunión en la oficina del compañero Zaneta de Coquimbo. No ha sido posible corroborar esa versión, debido a que algunos hechos no han podido ser reconstituídos con precisión y plena veracidad, y por otra parte, que en las condiciones de la época, no era tan sencillo resolver el tema por diversos factores, entre otros, porque el compañero era un reconocido Anicetista, en un entorno de mayoría de militantes ELENOS. No hay que olvidar que el sector que encabezaba Aniceto Rodríguez fue derrotado en el Congreso de La Serena de 1971. Estaban frescas aun las heridas por la derrota del 73 y a pesar de las circunstancias, estos elementos estaban presentes en el actuar de los militantes.

No obstante, lo anterior, mi impresión no ha variado un ápice de entonces a la fecha, el mecanismo fue la cooptación del compañero por algún contacto con la Dirección Central desde Santiago. Así vinimos a efectuar su incorporación y no dispongo de otros elementos que permitan refutar esta versión.

Tampoco hay que omitir la opinión crítica que algunos destacados militantes del exterior como Aniceto Rodríguez, manifestaron respecto de este procedimiento, que a su entender se expresaba en uno de los acuerdos del Congreso de La Serena, promovido por los ELENOS y que permitió "...otro avance en la aplicación vertical de su concepción leninista, empequeñeciendo la democracia interna.....Esto se comprobó en el exilio

²²⁸ Lenin, V.I.; ¿Qué Hacer?, PP. 153 y siguientes.

²²⁹ Gutiérrez González, Eduardo; Ibid, pág. 117

cuando el Secretariado Exterior instalado en Berlín Oriental removi6 al Secretario General de su cargo y design6 otro acomodaticamente²³⁰.

Si bien esgrime sus razones sobre el tema, no es menos cierto que en lo que a Chile respecta, en las condiciones que se desarrollaba la lucha, no era en la pr6ctica posible ensanchar la democracia, toda vez que difilmente habfa personas dispuestas a incorporarse al trabajo clandestino.

Por otra parte, olvidaba el compa6ero que en el exterior tampoco las cosas estaban como para hacer gala de nuestra democracia interna habida consideraci6n que el largo brazo represivo cafa sin piedad sobre los opositores de la dictadura, recordemos los casos de Orlando Letelier y su secretaria, Carlos Prats y su esposa; y el de Bernardo Leighton y su esposa.

No olvidemos tampoco los intentos de asesinato de nuestro propio secretario general Carlos Altamirano en Madrid, Parfs y Ciudad de M6xico, que 6l mismo relata²³¹. Es necesario aclarar la imprecisi6n de este aserto en la anterior transcripci6n de los acuerdos del Tercer Pleno Nacional Clandestino, donde se resolvi6 remover al secretario general.

Ciertamente era una 6poca turbulenta no solo en el aspecto org6nico y polftico; pero aun asf habfa que continuar trabajando, y eso es lo que hicimos. Vinimos con Bigote a Coquimbo a tomar contacto con Daniel Acuña para incorporarlo a las tareas partidarias. Esto fue lo que aconteci6 en esa oportunidad.

EL ENCUENTRO

Llegamos a La Serena despu6s de un viaje nocturno desde Santiago con Bigote y nos dirigimos a la casa del compa6ero Acuña. En este caso no habfa chapa en la identificaci6n. Tomamos el micro²³² en calle Balmaceda y nos dirigimos hacia Tierras Blancas, donde se ubicaba el domicilio que busc6bamos. Nos bajamos pasado el antiguo Matadero, en la intersecci6n de la que es hoy la calle Regimiento Arica y remontamos la subida en cuyo intermedio se ubicaba el inmueble.

Frente a un port6n de madera tiramos la lienza que conectaba una campana la que con su caracterfstico tintinear avisa a los moradores que llamaban a su puerta. Nos abre un hombre relativamente joven, del que sabremos despu6s es el hijo del anfitri6n. Preguntamos por el due6o de casa y nos hace pasar sin demora. Tenemos la sensaci6n con Bigote que nos estaban esperando.

²³⁰ Rodríguez Arenas, Aniceto; Entre el Miedo y la Esperanza, pág 343.

²³¹ Salazar, Gabriel; Conversaciones con Carlos Altamirano, Memorias Críticas, pág.411.

²³² "Micro", diminutivo de microbús, ómnibus, guagua.

Ingresamos al living y a su entrada nos esperaba Daniel Acuña. Afable, de mediana estatura, cálido, tez blanca y mirada clara, nos invita a tomar asiento, hacemos un breve preámbulo para entrar rápidamente en materia.

Un violín en una de las murallas y un piano donde interpretará una polonesa posteriormente denota su pasión por la música, que se extiende a la literatura, expuesta en un estante con libros. Nos enteraremos después que componía piezas musicales y que escribía una historia de la JS.

No había tiempo, ni era el propósito socializar, por razones obvias; la seguridad de todos se empeñaba en el menor conocimiento posible del interlocutor, por lo cual no hubo preguntas personales. Estas son meras percepciones a décadas de ocurrido el encuentro, con todo lo de imprecisas que puedan ser. Es una imagen de la memoria, que como dice la canción de León Gieco es "...refugio de la vida y de la historia..."

Cualquiera, sin necesidad de mayor indagación puede advertir las características de un interlocutor, por sus expresiones, su entorno y sus apreciaciones. No era difícil reconocer en él a un hombre culto, con mundo, como lo comprobaríamos ahora investigando acerca de su vida. Ciertamente no podíamos imaginar ni ponderar el calibre del personaje que estaba frente de nosotros, músico aficionado, lector consistente, buscador de tesoros, médium de reconocida trayectoria, trashumante impenitente, militante a todo dar. Algo difícil de encontrar en una sola persona.

Este multifacético personaje, a quién solo vengo a descubrir en su plenitud recién ahora, a más de treinta y cinco años de este primer encuentro, marcará nuestro futuro en el trabajo político de manera indeleble.

Le manifestamos que por instrucciones de la Dirección Central veníamos a encomendarle la tarea de hacerse cargo como secretario regional del Partido en la clandestinidad y de encabezar la tarea de reorganización en la Región de Coquimbo.

Tengo vívida la imagen de cómo se iluminaron sus ojos con satisfacción y su inmediata aceptación. Creo no faltar a la verdad si afirmo que nos pareció en esa actitud ver asomarse una nota de orgullo por aquello que se le estaba proponiendo.

Directo, franco y sin ambages, Bigote le hace presente de manera muy frontal los riesgos que ello significaba para él, a lo cual no hace mayor objeción. Acostumbrados como estábamos en tareas similares a encontrarnos con un frontón de temor y desconfianza, nos pareció inusual dicha actitud, lo que no dejó de alegrarnos. Le calculamos unos sesenta años, en un Partido plagado de jóvenes. Pero su entusiasmo no quedó a la zaga. No era necesario abundar en esas tenebrosas materias, por cuanto tácitamente tanto él como nosotros teníamos meridianamente claro que los organismos represivos nos cobrarían la osadía como Shylock²³³, si nos sorprendían en estos menesteres.

²³³ Shakespeare, William; El Mercader de Venecia, PP 1053; "...una libra exacta de vuestra hermosa carne que podrá ser escogida y cortada de no importa qué parte de vuestro cuerpo que me plazca".

Por ser nacido y criado en La Serena, alguna información tenía acerca de su trayectoria política, pero muy precaria debido a que tempranamente me había trasladado a Santiago a estudiar, y mi vida militante se inició allí; de ello nada sabía Bigote. Al revés, era yo quién disponía de más información de su pasado y trayectoria.

Nos despedimos en forma cordial, sin mayor ceremonia, agradeciendo su hospitalidad y nos retiramos con la tranquilidad del deber cumplido y que progresivamente se robustecía la orgánica con las diversas incorporaciones lo que nos auguraba buenas noticias en el futuro cercano. Por las mismas razones ya explicadas no nos hospedamos en su casa.

Quedaban muchas tareas por hacer, reunirnos con el núcleo juvenil de La Serena y posteriormente con los compañeros de Coquimbo, verificar la llegada de los periódicos y boletines, que enviábamos para entonces a través de una línea de buses en la que trabajaba un compañero vuelto del exilio en Argentina. Habíamos eliminado la temeraria práctica de llevar los documentos en nuestros propios bolsos de viaje. Creo que los verdugos jamás hubiesen pensado que incurriamos en tan flagrante imprudencia; probablemente alimentados por las recurrentes historias y mitos de guerrilleros urbanos tan en boga por entonces.

Sobre el particular, baste mencionar los campamentos de El Salvador y Chuquicamata, que eran verdaderas fortalezas militares con muchísima vigilancia. Hasta el día de hoy me pregunto cómo es posible haber ingresado y salido en reiteradas ocasiones indemnes de esas incursiones. Tal vez una mezcla de inconsciencia, temeridad, desenfado de juventud y la notable complicidad de anónimos-anónimas y heroicos y heroicas militantes. A ellos y ellas este tardío, pero sincero reconocimiento y homenaje.

*Miradas comparativamente, que distintas eran nuestras vidas clandestinas, con aquella que relata Jaime Gazmuri en su libro *El Sol y la Bruma*²³⁴. Nuestra precariedad y escasez de recursos era mayúscula, nos obligaba al ingenio, al riesgo y una austeridad casi monacal. Recordemos lo que señala Eduardo Gutiérrez, que el Partido se financiaba con US\$ 8.000, al mes, a nivel nacional²³⁵. Sobre este punto baste mencionar las afirmaciones de Edison Ortiz refiriéndose a que la pugna entre los sectores encabezados por Almeyda y Altamirano tenía "...otras repercusiones, como lo eran las lealtades a quién responder y los dineros de quién recibir... Aparte de las razones ...no tan gloriosas, martirológicas, ni epopéyicas.... la muy humana disputa por el poder y la consecuencia más o menos obvia de un fracaso".²³⁶*

Cumplida la misión en Coquimbo, todo el norte nos esperaba; aun debíamos pasar por Diego de Almagro, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Calama y Arica, para volver a Santiago, sanos y salvos e informar a nuestra Dirección de los resultados del trabajo. En otras ocasiones el periplo era distinto y eventualmente visitábamos otras localidades.

²³⁴ Gazmuri, Jaime; *El Sol y la Bruma*, pág. 165 y siguientes.

²³⁵ Gutiérrez González, Eduardo; *Ibid.* PP. 131

²³⁶ Ortiz, Edison; *El Socialismo Chileno*, de Allende a Bachelet; pág. 253-255.

Andrés o Arturo nos proporcionaban uno u otro contacto en algún lugar, lo que coadyuvaba a fortalecer no solo el trabajo, sino el ánimo y la mística.

Jamás imaginamos que aproximadamente un año después, aquel compañero gentil sería un nombre más en la lista de héroes socialistas, y que afectaría directamente nuestros desempeños partidarios.

Habría otros encuentros posteriores, pero siempre escuetos, breves, cordiales. También otras instancias partidarias se comenzarían a contactar con Daniel Acuña en una historia que desgraciadamente se escribiría con su sangre.

LA TRAGEDIA

Un tiempo después de la exitosa realización de una escuela de educación política en la localidad de Padre Hurtado que reunió representantes de todas las regiones del norte donde teníamos militantes activos, se encendieron las alarmas. Los compañeros de La Serena nos advierten que habría un infiltrado en la JS, el que había concurrido en el grupo de camaradas de la región de Coquimbo a dicho curso.

Me recrimino con efecto retroactivo debido a que este personaje me solicitó permiso para salir del recinto por una presunta enfermedad de su abuelita en Santiago. Mi responsabilidad en haber vulnerado las medidas de seguridad poniendo en riesgo no solo a quienes concurrían al evento, sino las consecuencias que podrían tener para el futuro del desarrollo del Partido en la zona me perturban profundamente.

El mal estaba hecho y con ello no quedaba otro camino que adoptar medidas para neutralizar la amenaza y mitigar los daños que cualquier golpe represivo pudiese provocar.

Nos identificaba perfectamente y tenía un certero conocimiento de nuestros movimientos. No obstante, tampoco teníamos una certeza absoluta. Pero las experiencias devastadoras de anteriores delaciones nos mantenían alertas.

La confianza y la buena fe que presidían nuestras relaciones en esas circunstancias, se habían roto, de ahora en adelante pensábamos que podría ocurrir un golpe de proporciones.

A mayor abundamiento, al parecer la versión ya estaba en conocimiento del inculpado, que en una ocasión posterior y a modo de excusa, me manifestó que no era un soplón, pero que en efecto habría sido presionado `por efectivos de la CNI a propósito de la enfermedad de su padre, ratificando su compromiso socialista. Hoy me queda claro su compromiso, ya que es un activista de la UDI.

Las dudas se acrecentaban sumadas a su insistencia en tratar de tomar contactos con camaradas de Santiago al margen de la estructura, que en estas materias debía operar con una estricta formalidad y compartimentación.

A estas alturas otros niveles partidarios habían tomado contacto con Daniel Acuña y la actividad comenzaba a ser más fluida, los contactos más frecuentes, por lo que debíamos reaccionar en consecuencia.

Con Bigote informamos de ello a Andrés y se resuelve constituir un equipo alterno absolutamente clandestino, de manera que, de ocurrir un desmantelamiento, podamos tener un vínculo desconocido para el eventual delator y compartimentado del resto del Regional que garantice la supervivencia partidaria. Bigote propone a un camarada de Diego de Almagro que cumpliría los requisitos. Andrés acoge la propuesta y en uno de nuestros viajes nos dirigimos a Diego de Almagro y nos contactamos con el compañero Tato²³⁷.

Tato, Ex compañero de trabajo de Bigote, se conocían de los tiempos previos al golpe. Informado de nuestro requerimiento, se dispone casi de inmediato a asumir la tarea. Le manifestamos que debe esperar un poco para preparar su llegada a La Serena.

Trabajaba como zapatero remendón, de carácter reservado, escueto, franco y decidido, de baja estatura. Ya nos habíamos encontrado antes en nuestros recorridos y no dejaba de impresionarme su imperturbable decisión. Tal vez su voluntad se había templado profundamente en su pasado guerrillero y su militancia en el norte donde había participado en tareas de seguridad en la visita de Fidel.

Se instaló en La Serena y mantuvo discretos contactos; según mi parecer Daniel Acuña no se enteró de ello y esa era la idea. Por cualquier eventualidad dejamos establecido un punto con retoma indefinido en un lugar de la estación Los Héroes del Metro en la eventualidad que haya un golpe represivo.

Son muy pocos los que están al tanto de esto y con ello esperamos evadir el conocimiento que el presunto infiltrado tenía de nuestra organización. En todo caso en la medida que el Partido fuese creciendo, igualmente el riesgo de la represión aumentaba exponencialmente, por lo cual nunca estaba demás adoptar precauciones, aunque pareciera excesivo.

Examinando retrospectivamente los sucesos, creo que varios son los factores que concurren en el desenlace, una eventual delación, sumada a la nutrida actividad que se empezó a desarrollar en la zona y la imprudente concurrencia a la casa del compañero, que era de fácil vigilancia por su ubicación, en una prolongada subida hacia Tierras Blancas, con pocas viviendas alrededor.

De hecho, como lo relata Elías²³⁸, una semana antes de su asesinato hubo un evento sindical en su hogar, el fin de semana del crimen concurrían un miembro del Comité

²³⁷ Pacheco, Calixto; ex guerrillero de la columna de Chato Peredo, en la cual participó con la chapa de Rogelio. En la actualidad reside en Ovalle y es militante de ese comunal.

²³⁸ Espinoza, Silvio, miembro del Comité Central del Partido en dichos momentos.

Central, Arturo y Daniel²³⁹, miembro de la DJS, que pernoctó una noche antes del asalto de la CNI. Por lo tanto, los riesgos eran evidentes. Según testimonio del compañero Patricio Pavéz, el presunto delator habría informado a la CNI que en el domicilio de Daniel Acuña estaría Andrés Pascal. Este hecho inverosímil podría tener coherencia con la mentira oficial que las autoridades difundieron en la época, que buscaban miristas y tal vez podría explicar la violencia de la acción represiva.

Lo cierto es que jamás Pascal ni nadie del MIR estuvo resguardado en la casa de Daniel Acuña y que los criminales al darse cuenta que estaban frente a un hombre pacífico y desarmado con su hijo, podrían perfectamente haber obviado la saña con que actuaron.

Según el testimonio de Patricio Pavéz, un compañero de su trabajo que tenía vínculos con la CNI le habría informado que el delator habría traspasado esa especie a dicho organismo.

No lo sabremos con certeza, lo comprobado es que al comienzo de aquél fatídico 13 de agosto de 1979, efectivos de la CNI concurren a la casa de Daniel Acuña, ingresan a su interior antes que el hijo les abra la puerta y según su testimonio abren fuego sin mediar ninguna provocación hiriéndolo gravemente, después de lo cual huye del lugar aprovechando su conocimiento del terreno y la oscuridad de la noche, para llegar a la casa de una sobrina de su padre donde lo socorren y lo derivan al hospital por la magnitud de sus heridas.

Los funcionarios de la CNI ingresan a la casa donde Daniel Acuña intenta esconderse infructuosamente en un mueble del baño donde es acribillado, para después ser llevado a su dormitorio, destruir el mueble con las evidencias de la alevosía y volverlo al baño para hacerlo detonar con explosivos, destrozando la parte superior de su cuerpo.

El comunicado oficial de la época es una mentira de comienzo a fin, el encubrimiento de la cobardía y la sinrazón de los verdugos.

¿Cómo es posible que este supuesto terrorista se auto inmoles manipulando explosivos y quede con sus manos intactas? ¿cuáles son las razones que explican la brutalidad de su asesinato? ¿será el creciente movimiento partidario que se estaba registrando para entonces? ¿será la frustración porque no encontraron a nuestros principales dirigentes que se habían anticipado en sus viajes? ¿será alguna fobia por la condición sexual del compañero? ¿será que efectivamente creían que Andrés Pascal se encontraba en el inmueble?

En cualquier caso, jamás habrá una “explicación” para un crimen tan horrendo.

²³⁹ Araya Moreno, Justo Eduardo, miembro de la DJS.

Nada puede empañar la estampa de un héroe y Daniel Acuña lo fue en toda la línea. Forma parte de la extensa lista de mártires de nuestro Partido y sentimos orgullo por haberlo conocido, haber compartido con él y haber aprendido de su fidelidad partidaria. Es un ejemplo señero para las nuevas generaciones, es la simiente regada con sangre que permitió progresivamente la recuperación de la democracia. Es la voluntad acerada en la lucha que está dispuesta a entregar lo más valioso por una causa noble.

Transito frecuentemente por la que fuera su casa y no puedo dejar de recordar su fraterna sonrisa, su respetuosa hospitalidad. Un dejo de nostalgia y melancolía inevitable me invade cada vez que paso por allí. Del mismo modo que cuando concurro al memorial de desaparecidos y ejecutados políticos. Daniel, Jorge, Mario, Marco y tantas y tantos que hicieron posible con su sacrificio los triunfos posteriores.

Nos enteramos en Santiago de este suceso y ponemos en marcha las medidas de emergencia que habíamos previsto para la ocasión. Días después concurro en reiteradas ocasiones al punto de la estación Los Héroes y por fin nos encontramos con Tato. La parquedad de nuestro saludo no logra ocultar la alegría de reencuentro y la desazón por lo ocurrido.

No tenemos mucho tiempo para conversar, nos dirigimos a la casa de Bigote y de allí no vuelvo a saber más de ambos hasta 21 años después. Con emoción y tristeza encuentro en el cementerio Municipal de La Serena una lápida donde se lee Luis Alfaro, allí reposan los restos de mi entrañable compañero de viajes, pícaro, alegre, directo y noble; por otra parte, un día en una reunión del Partido en Ovalle, vuelvo a encontrarme con Tato, nos hablamos y reconocemos. Los años no han pasado en vano, pero nuestro corazón sigue siendo rojo y socialista.

Hoy, cada día que empuño, siempre con orgullo, la bandera de nuestro Partido, me imagino que su color está compuesto con la sangre de todos y todas nuestros y nuestras mártires; desde allí me mira Daniel y yo lo miro, como tratando de decirle gracias, no te fallaremos.

TESTIMONIOS

Mi breve, pero imborrable encuentro con Daniel Acuña

Eduardo Araya Moren,
Miembro de la Comisión Nacional Juvenil del PS

¿Por qué llegué hasta La Serena en agosto de 1979?

Inmediatamente después del Golpe Militar y estudiando aún en la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile, nos mantuvimos en contacto y organizados junto a un grupo de compañeros de mi Escuela y en general de la Universidad de Chile. Con ellos intentamos mantener viva la llama de la construcción de una sociedad distinta y mejor a la que habíamos conocido en nuestros, aún breves años. Aquel ímpetu, después del Golpe, con el paso de los meses y los años, los compañeros, las informaciones tristes de las pérdidas y las desapariciones se transformó en una organización precaria, pero perdurable, básica, pero efectiva.

Ya en el año 1979 habíamos alcanzado a estructurar un incipiente trabajo juvenil, que encontraba en el ámbito estudiantil universitario una de sus expresiones más concretas y reales. Ese año habíamos constituido la Comisión Nacional Juvenil (CNJ) que aspiraba a conducir el trabajo de la Juventud a nivel nacional. Asimismo, el partido Socialista crecía, mejoraba su orgánica, su funcionamiento, su reflexión y análisis político, su presencia y su influencia.

En lo personal durante esos años terminé mi carrera en la Universidad, después de ser sumariado y aceptado de nuevo en la misma Carrera que estudiaba. Me incorporé al mundo laboral y tuve la suerte de iniciar mi trabajo profesional en un organismo internacional.

Efectivamente, entonces, es en agosto del año 1979, que siendo parte del equipo de conducción de la CNJ, se me mandata para iniciar un trabajo en la región de Coquimbo, partiendo específicamente en las ciudades de La Serena y Coquimbo. Para estos efectos se me organizaron a través del Partido una serie de reuniones con jóvenes de distintos núcleos socialistas que se habían comenzado a organizar y que tenía vinculado a un número nada despreciable de compañeros.

Para mí, viajar a La Serena y Coquimbo era volver a una tierra que había conocido de niño. Viví en Coquimbo entre los años 1958 y 1963. Y había estudiado la enseñanza básica en la Escuela Superior de Hombres N° 3 de Coquimbo. De hecho, tengo aún ramas importantes de mi familia en esas ciudades y conocía de cerca la realidad

geográfica de la zona, aunque considerando la distancia temporal entre mis primeros años y el momento en que retorné a esas ciudades con fines políticos, no tenía vínculos amistosos o fraternales con personas distintas a mi propia familia que, lamentablemente, no se inscribió entre los que luchaban en contra de la Dictadura.

Básicamente el trabajo encomendado se remitía a establecer un vínculo de conducción y coordinación política con los grupos de jóvenes que, inspirados en la Historia del partido, en su interpretación de la realidad, en sus líderes y en sus mártires, habían adoptado, la no fácil decisión en aquellos tiempos, de poner fin a la Dictadura, como paso previo y necesario para avanzar hacia mejores destinos para nuestra patria y su gente.

El viernes 10 u 11 de agosto de 1979 en horas de la noche y utilizando el medio principal de traslado de la época, el bus nocturno a la Región, viajé hasta la ciudad de La Serena. Llegué de madrugada y me contacté con quien era el vínculo acordado, quien a su vez me contactó con otro compañero con quien, después de tomar desayuno en algún lugar de la ciudad, recorrimos y conversamos acerca de lo que nos unía: La Política, el Partido, el trabajo antidictatorial.

Quizás no está demás subrayar que con este compañero no nos conocíamos previamente y que él me condujo por distintos lugares de la ciudad hasta llegar finalmente cerca del mediodía a uno de los lugares de reunión, en donde me dejó junto a las indicaciones de los otros lugares a donde debería ir. El primer lugar era una pequeña casita en una población de La Pampa en donde compartimos con un grupo de jóvenes, principalmente mujeres.

De allí a otra reunión, en horas de la tarde, con un grupo de jóvenes en una casa de la población, llamada “El Romeral”, me parece, en donde compartimos con un alegre y vitalizante grupo de jóvenes. Todos ellos vivamente interesados, bien dispuestos, con una gran voluntad, pero por sobre todo muy jovencitos, probablemente en su mayoría estudiantes de enseñanza media. No recuerdo otras reuniones aquel sábado.

Según supe después de conversar con varios compañeros, en los días posteriores al asesinato de Daniel, y otras veces a lo largo de estos años, en aquellos días se produjo una fuerte presencia de dirigentes socialistas en la región, los que, en forma paralela, nos encontrábamos desarrollando actividades políticas en distintos frentes, lo que por razones obvias de compartimentación del quehacer de aquellos años era conocido sólo por un reducido grupo de dirigentes nacionales.

Hacia la parcela de La Pampa

Había caído la noche y debía trasladarme hacia la casa que se me había asignado para pernoctar aquel largo sábado, considerando además que al día siguiente en la mañana se desarrollaría una de las reuniones más importantes de mi viaje, mi interés era descansar desde temprano.

Se me había indicado donde tenía que ir: una parcela en La Pampa, que quedaba en la subida hacia el sector denominado “Tierras Blancas”. Especial énfasis hizo el compañero que me entregó los datos para llegar hasta allá en que debía bajarme en el paradero ubicado a inicios de la subida. Por ningún motivo, me encargó, debes hacerlo en el paradero ubicado al término de la subida, por cuanto se encuentra frente a la Comisaría de Carabineros, quienes observaban todos los movimientos de los que allí se bajan y van a notar el lugar al que te diriges.

Preocupado de aquello cumplí al pie de la letra lo que se me indicó: Me bajé en el paradero de abajo. Pero la subida era complicada. No había acera, ni siquiera un sendero marcado para subir. Los autos en bajada se desplazaban a gran velocidad acercándose más de la cuenta y encandilándome mientras trepaba hacia el lugar en donde pernoctaría.

Vale la pena precisar que hasta ese momento y por lo menos hasta el día lunes yo ignoraba el rango y la historia de quien me daría hospitalidad. Para mí, era nada más un colaborador, quizás militante mayor de edad, quien tenía una gran voluntad de cooperación. Hasta ese momento, para mí, el trabajo del Partido era básicamente una cuestión de jóvenes, no sólo por el grupo con el cual yo trabajaba políticamente, sino que, porque observaba que la mayoría o quizás todos, los dirigentes superiores eran personas que raramente superaban los cuarenta años. Puede que haya estado errado, pero esa era mi percepción.

Esquivando los matorrales y tratando de asegurar cada paso, finalmente alcancé la entrada a la parcela. Tiré de un cordel que terminaba en una campanita que emitió un típico sonido que se escuchó en la noche.

Ese es un momento de fundamental importancia, particularmente considerando los sucesos de los días posteriores, por cuanto en el momento que sonó la campana, observé a contraluz que se recortaba la figura de una mujer, vestida con pantalones y que al parecer tenía un moño, saliendo rápida y sigilosamente de la casa. Es importante por cuanto, de ser tal cual lo relato, es muy probable que se tratase de una agente de la dictadura que se encontraba vigilando la casa de la parcela y había logrado penetrar por lo menos al patio delantero de ella.

Mi encuentro con Daniel

Pude apreciar a un hombre mayor que se acercaba al portón de la entrada, de modales suaves, y que con voz pausada me dio la bienvenida y me hizo pasar a su casa. Como en aquellos años la regla era hablar poco y preguntar menos, salvo lo necesario, evidentemente no hice alusión a la mujer que percibí en la noche pocos instantes antes de conocer a Daniel.

Es obvio señalar que nosotros éramos seres humanos muy iguales a cualquiera. No éramos locos, ni desviados, por tanto, teníamos conciencia de la peligrosa situación que vivíamos permanentemente y de los riesgos que enfrentábamos, incluida la posibilidad, de que nos tocara de perder la libertad e incluso la vida. Sentíamos temores por la tremenda diferencia de medios y de poder con respecto al enemigo que enfrentábamos, teniendo claro que ellos nos odiaban, nos consideraban un cáncer para la sociedad, nos declaraban antipatriotas y nos hacían aparecer como sujetos insensibles y capaces de atrocidades ilimitadas, absolutamente traspasados, enfermizamente, por una ideología derrotada. Todo ello con la incontrarrestable ayuda de los medios de comunicación de la época. Al escribir esto me parece que la situación era exactamente la contraria no éramos nosotros sino ellos los propietarios de tales características.

Es por ello que me causó un gran impacto la intensa tranquilidad y actitud reposada y segura de Daniel, de quien, debo decir ni siquiera hasta ese momento conocía su nombre. Pude comprender a través de nuestra conversación que me encontraba frente a una persona extraordinariamente culta, conocedor de la vida a través de los libros y de la experiencia. Capaz de comprender el momento que yo vivía, me demostró con su parsimonia y certidumbre de ideas que nuestra tarea era de una responsabilidad con Chile y con nuestra historia. Sencillo en su actuar me atendió en su mesa sirviéndome, personalmente, con el mayor cuidado y preocupación. Me contó entre otras cosas que se encontraba escribiendo la Historia de la Juventud Socialista de Chile. De hecho, él fue uno de sus fundadores. Hablamos de música y de arte en general. Largo fue nuestro capítulo sobre Salvador Allende a quien, conociendo personalmente, recibí innumerables veces en su parcela. Era su amigo y compañero. Cómplices de Partido y de trayectoria de vida. Socios en la política y en sus humanas condiciones.

En parte de la conversación nos acompañó el hijo de Daniel, quien en algún momento se hizo presente y luego nos dejó para irse.

Más tarde, Daniel me condujo hasta el dormitorio que me había reservado y que imaginé era el lugar donde habrían pernoctado muchos compañeros en la clandestinidad y muchos otros que se encontraban en tareas similares a las mías con anterioridad. Me confidenció que Salvador muchas veces estuvo en ese mismo dormitorio. En las veces que viajaba hasta La Serena o Coquimbo era su estadía favorita.

La habitación era simple y de pocos muebles. Un ropero enorme con espejo en la esquina contigua a la puerta de entrada era el principal componente de la habitación, le seguía, al centro de la pieza, una cama sencilla de plaza y media con frazadas suficientes, un velador y una luz mortecina me parece de ampolleta directa, sin lámpara que colgaba del centro del cielo completaba el cuadro. Apagué la luz y me dispuse a dormir. Fue el momento en que percibí que la ventana de la habitación no tenía cortinas, visillo, ni nada parecido, simplemente vidrios desde los cuales era posible observar la tenue luminosidad de una noche, seguramente, sin luna o nublada.

Mientras intentaba conciliar el sueño escuché, largo rato, en la semiinconsciencia de la situación el ruido de una máquina de escribir y una pieza de música barroca a gran volumen. Pensé que Daniel escribía sobre los primeros años de nuestra Juventud política.

No fue fácil dormir, inquietudes y fantasmas caminaban en mi mente. Me había casado un año antes y mi compañera esperaba nuestra primera hija. Alejandra nació tres semanas después de aquella noche. Pensaba en ellas y en su futuro, en el cumpleaños de mi madre que era al día siguiente y que se enojaría mucho conmigo pues sólo podría pasar a verla al fin del día.

Percibí presencias extrañas que nunca terminaré de comprender a que correspondían. Mi primera impresión, después de los sucesos es que estuvimos vigilados por los agentes del régimen. Más tarde, mucho más tarde, este presente año, a propósito de la muerte de mi querido profesor y amigo Enrique Silva Cimma, supe reuniendo trazos de información, que junto a Daniel eran parte de aquellas personas que intentan comunicarse con el más allá. Ciertamente o no me surgió otra hipótesis, recién el 2012, acerca de la extraña sensación de que algo más había en la casa de Daniel.

Al despertar pude observar el típico cielo nublado de las mañanas de la región de Coquimbo. Me levanté. Desayunamos juntos y conversamos otro poco sobre diversos asuntos de actualidad. Hasta ese momento yo seguía sin saber cuál era el cargo y la función de Daniel en el Partido, así como yo siempre entendí que él tampoco sabía lo que yo iba a hacer a La Serena, por tanto, aquello nunca fue asunto en nuestros diálogos. Por otra parte, se presentaba la curiosidad que en las tareas partidarias yo funcionaba bajo el nombre de Daniel.

Me acompañó a la salida de la parcela, nuestra despedida fue cordial y afectuosa sabedores que, sin haber alcanzado un grado mayor de intimidad en nuestros diálogos, éramos parte de una familia numerosa que se respetaba y se protegía. En cierto modo, éramos hermanos de un mismo ideal.

Me dirigí entonces a encontrarme con un compañero en el centro de La Serena, con quien íbamos hasta Las Compañías en donde nos esperaba otro grupo de jóvenes socialistas.

Las Compañías y el retorno a Santiago (probablemente acompañado)

Las Compañías es un sector de la ciudad de La Serena que se encuentra en la zona nororiente, corresponde a caseríos formados a partir de tomas de terreno, asentamientos de grupos de gente joven y empobrecida que se comenzó a instalar en ese sector por allá por los sesenta. Evidentemente se trataba, en aquellos años, de un área geográfica y humana que no tenía nada que ganar con la Dictadura, por el contrario, pertenecían a los sectores que con más intensidad vivían el llamado ajuste estructural de la economía con su secuela de cesantía, subocupación y pobreza.

La reunión se desarrolló en campo libre. Más allá de donde terminaban las últimas casas de la población. En una pequeña quebrada que nos ocultaba de alguna manera de miradas indeseables. Fue una reunión rara quizás por las características del grupo, o bien porque no logré sintonizarme bien con ellos. Y quizás pudo ser una reunión intrascendente, si no es porque quien me llevó hasta allá, y me encaminó de vuelta hacia la micro insistió casi groseramente en la necesidad de que estableciésemos un punto de encuentro, absolutamente paralelo y al margen de la estructura regular, apelando a la condición de ser el un hombre que viajaba permanentemente a Santiago. La sospecha quedó clavada en mi retorno.

Llegué a Santiago. Me fui a casa de mi madre donde me esperaba mi esposa. La saludé en su cumpleaños y luego nos fuimos al departamento que arrendábamos en la Villa Olímpica.

El Lunes Trágico

El día lunes fui a trabajar como de costumbre. Mi posición en la Institución donde trabajaba hacía necesaria mi presencia diaria durante 8 horas de trabajo formal de oficina. No fue sino hasta la tarde, quizás a eso de las cuatro, cuando el único compañero de CNJ que le estaba permitido llamar a mi trabajo, bajo condiciones de emergencia absoluta, lo hizo, por primera y única vez. Recuerdo su voz preocupada y el alivio que sintió al escucharme al otro lado de la línea. No me dijo nada en particular salvo reconocer su alegría de escucharme y la convocatoria a un encuentro en horas del atardecer, finalmente me sugirió que comprara urgentemente el diario La Segunda, un periódico de la tarde en Santiago, perteneciente a la cadena mercurial. Mandé al chofer de mi oficina quien se encontraba disponible, y cuál no sería mi impacto cuando él mismo entra al pequeño hall de distribución del lugar de trabajo leyendo el diario y mostrándome sin querer, en su portada el terrible titular que me dejó conmovido:

“Muere dinamitado secretario general del Partido Socialista en La Serena” incluyendo en la portada una foto de la fachada de la casa en la que yo había pernoctado dos noches atrás.

La mezcla de rabia, impotencia, pena, temor se hizo una vez más presente. Sobre las acciones que tuvieron lugar después se habló bastante. Lo concreto es que fue un asesinato cruel, con ensañamiento, propio de las mentes desviadas y fanáticas que nos gobernaron. Las consecuencias políticas pueden ser escritas y relatadas por otros que estuvieron más cerca de las decisiones que se llevaron a efecto en los días inmediatamente posteriores. Las explicaciones acerca de las causas del asesinato de Daniel también han sido revisadas y tanto mi ubicación en la estructura partidaria como mi mínimo conocimiento de las condiciones en que se estaba desarrollando el trabajo en la región me inhabilitan incluso para especular.

Estuve un par de meses aislado, sin trabajar políticamente. Volví a la actividad política antes que terminara el 1979. En julio de 1980 fuimos detenidos y la CNJ dejó de tener la influencia política de momentos anteriores. Pero ambos hechos son parte de otras historias.

Para mí, Daniel Acuña ha representado estos años que han transcurrido desde aquel momento terrible, una mezcla de convicción y consecuencia, valentía y prudencia, lealtad y fuerza. Él es, sin duda, un mártir de nuestro Partido. Cuando voy a La Serena no dejo de pasar frente a la parcela y en más de alguna vez he llegado al cementerio de la ciudad y le he dejado algunas flores.

Mi homenaje, más de treinta años después, para un hombre bueno, un socialista ejemplar, un hermano de ideales.

Santiago, diciembre de 2012

TESTIMONIO

Cómo conocí al Compañero Daniel Acuña

**Silvio Espinoza,
Miembro del Comité Central del
Partido Socialista en 1979**

En aquellos años de clandestinidad, que era la forma principal de luchar por la recuperación de la democracia, también existía otra forma de lucha cuasi-legal, la organización del quehacer sindical.

Éste se desarrollaba en distintos planos, desde las organizaciones restringidas, con algunos dirigentes perseguidos, pero que tenían una cierta continuidad legal como la ANEF, la Confederación de Trabajadores del Cobre, la Federación de Trabajadores del vidrio o de panificadores. Estas actividades cuasi-legales, como la AGECH, que organizaba a los profesores, en disputa con el Colegio de Profesores que estaba controlado por las fuerzas de Régimen Militar o las confederaciones campesinas, que no eran reconocidas, pero se les toleraba en algún grado y había un sindicalismo directamente perseguido por el sistema dictatorial, sus dirigentes detenidos, torturados, degollados o exiliados.

Entre la conducción política existía una gran preocupación por la fortaleza del movimiento sindical, la disposición y formas de lucha, la formación y calidad de los dirigentes, la cantidad de afiliados. Esto es porque ya se había reflexionado sobre la entidad del sistema dictatorial y la mayoría pensábamos que no era posible la derrota militar del régimen, entre tanto. Todos estábamos convencidos que la movilización combativa de obreros y campesinos, acompañados de sectores sociales medios afectados por las políticas de la Dictadura, si habría posibilidades de derrota política de la tiranía del gran capital.

Para esto se discutía sobre la mejor forma de trabajar, cuál era la forma de hacer educación, qué materias comunicar, en qué sectores poner más énfasis, dónde obtener recursos para afrontar estas tareas, en definitiva, cómo articular organización, cómo darle solidez dirigencial, políticas de alianzas entre obreros y campesinos, entre sindicalismo y otros sectores sociales masivos.

Entre otras cosas estábamos preocupados por los despliegues de algunas fuerzas, que eran una mezcla de auténtica preocupación por las libertades democráticas y también con intención de tener una mayor influencia para determinar el futuro de la sociedad chilena. Para ello, poseían medios, dinero y dirigentes internacionales activos, en Chile existían compañeros que tenían cierta inclinación a escuchar o ceder a esas tentaciones

sin medir las consecuencias para la solidez y perspectivas sociales del tipo de salida que queríamos para nuestro país.

En este contexto había avances significativos que empezaban a dar fuerza y perspectivas al movimiento anti dictatorial, pero al mismo tiempo nos bajaban las preocupaciones como ya hemos dicho, como tener la certeza de que el avance tenía la dirección correcta, si los dirigentes eran capaces de tener la tenacidad requerida, todo esto llevó a la Subsecretaría de Frente de Masas, que era la Dirección del Partido Socialista para este tema a proponer al Comité Central la realización de una Conferencia Nacional Sindical. Lo que fue aprobado, asumiendo el riesgo de hacerla en condiciones de clandestinidad, con las consiguientes dificultades, trabajo cuidadoso y esforzado.

Así comenzó a organizarse, publicarse documentos, reunirse, discutir, y resolver sobre la política sindical del Partido en todo el país. Participaban en cada ciudad, pueblo o región, los dirigentes políticos, los exdirigentes sindicales, los que estaban ocupando cargos y funciones sindicales, los profesionales, activistas y educadores del movimiento sindical.

En el caso del norte del país, la construcción de redes de contactos se realizó con el aporte de un gran compañero, el “Bigote Alfaro”, que había sido dirigente del sindicato de trabajadores de la mina El Salvador, exonerado, nos acompañó a contactar a muchos compañeros que también habían sido despedidos por ser dirigentes sindicales, que en ese período sobrevivían de cualquier modo, haciendo todo tipo de actividades, como por ejemplo el “Nene Núñez”, gran dirigente minero, ahora era recolector de algas en la playa Changa de Coquimbo, o el compañero “Tato”, que había escapado peligrosamente de Calama y vivía escondido en el entonces “Pueblo Hundido” como se llamaba el actual Diego de Almagro, criaba conejos, los comía y vendía, pero continuaba consiente y combativo, nos conectó con otros compañeros que trabajaban en camiones que aun subían al campamento de El Salvador y así se fue construyendo una gran red de contactos con gente que quedaba todavía en la mina. Afuera había compañeros con experiencia, pero despedidos, perseguidos, pero no vencidos, y gente que se había mantenido en los minerales, en los sindicatos, cuidadosos, pero dispuestos a trabajar por la clase.

En Coquimbo y La Serena había una organización relativamente débil, pero con mucha gente capaz, con experiencia, que vencía con dificultad el miedo, pero también con mucha indignación por la presencia y políticas de la Dictadura.

Combinando los esfuerzos de dirigentes históricos como los que mencionamos y cuadros orgánicos clandestinos, se fue organizando la conferencia sindical de la Región, pero para todo ello se requería también del apoyo y participación de dirigentes políticos. Aquí se le pidió autorización al secretario político regional, que así se llamaba al máximo jefe

del Partido, en este caso el compañero Daniel Acuña que obviamente operaba con nombre clandestino. Él no sólo estuvo de acuerdo, si no que se dispuso a poner lo mejor de sí para el éxito de la actividad, así cuando llegó la fecha planificada para la reunión, viajamos a Coquimbo con el “Pato” y con el “Nene Núñez”. Ellos nos llevaron un tramo en micro, después caminamos, chequeaban que no hubiera presencia de agentes del Régimen, así llegamos por un camino de tierra a una casa grande, algo antigua, entramos y nos presentaron al compañero Daniel Acuña. Fue amable y nos pidió que explicáramos el objetivo de la Conferencia Nacional Sindical. Después comentamos sobre el escenario de la presencia sindical socialista en sectores del país, el compañero Acuña comentó que él había vivido por años en Antofagasta y viajando por el Norte Grande y que había conocido muchos dirigentes. Había conocido a Salvador Allende, cuando recorría las minas, los pueblos y ciudades enseñando y compartiendo con los trabajadores como antes lo habían hecho Luis Emilio Recabaren y Elías Lafferte, formando así una conciencia madura que la Dictadura no sería capaz de eliminar.

En otro plano, conversamos con los demás compañeros, sobre el hecho, de que la actividad sería en la casa de Acuña. Nos dijeron que lo bueno es que la casa tenía varios accesos y que habían chequeado que no había señales de peligro. Así me señalaron que no debía preocuparme y que esa noche dormiría allí para comenzar la conferencia sindical al otro día. Nos despedimos y los demás compañeros se fueron en direcciones y formas distintas. Un hecho significativo fue que después de cenar con el compañero Acuña, conversamos un rato sobre la realidad política del país, sobre el papel de los compañeros en el exterior, y de que él no había querido exiliarse. En un rato se levantó y fue al piano, lo abrió y se puso a tocar, le pregunté cuando hizo una pausa qué obra era, me señaló que era una obra de Frédéric Chopin y la obra era “La Polonesa”. Continuó tocando, sonaba bien, fue una interesante experiencia, ver a un compañero que sabía de arte y tocaba el piano, pero lo más significativo fue que después me comentó que él no sólo tocaba, también componía, que para ello se requería no sólo saber si no tener inspiración basada en algo valioso, por ejemplo, me dijo que él había compuesto una sonata en honor a Salvador Allende. Me mostró las pautas donde las tenía escritas, luego comenzó a tocarla, de manera muy inspirada, al final con emoción, con alguna lágrima asomándose en sus mejillas. Al terminar me comentó que esperaba poder tocarla en público para la derrota de la Dictadura.

Al día siguiente desayunamos, ordené el material de discusión y puntee el análisis político con que daría el inicio a nuestra Conferencia Nacional Sindical, versión Coquimbo-La Serena. Comenzaron a llegar los compañeros progresiva y lentamente, los últimos fueron dos dirigentes que llegaron por un potrero que había por detrás de la casa, acompañados por el hijo del compañero Acuña.

Iniciamos la sesión, Don Daniel hizo una breve reseña introductoria, me presentó, después yo hice una síntesis de que era una conferencia y la importancia de ésta. A

continuación, hice un análisis político del período y de la coyuntura, después los compañeros contaron sus experiencias personales en tiempos de Dictadura, culminando con sus valoraciones de los trabajadores y de las formas que creían debían darse las luchas, en fin, la discusión fue larga y sólo al final se pudo sacar los aportes y se expresaron los compromisos para el trabajo a futuro. Se hizo una comisión para redactar los acuerdos y se dio por terminada la reunión. Nos despedimos y fuimos saliendo separadamente en períodos distintos de tiempo.

Cuando llegué a Santiago, di cuenta del evento. Los compañeros que habían ido a otras regiones informaron sus resultados para efectos de la redacción del documento final. Casi una semana después, un compañero de la comisión política me pregunta si yo había estado en la casa del compañero Acuña cuando hicimos la Conferencia Sindical. Yo le respondí que sí, me preguntó si había notado seguimiento o alguna cuestión rara, le relaté lo que había vivido, a partir de las circunstancias en que se desarrolló la conferencia. Ahí me contó que habían asaltado la casa, matado al compañero Daniel Acuña y que no se sabía nada del compañero Arturo, miembro del Comité Central, que visitaba la zona por esos días. Esta situación generó un gran problema, pues junto con lamentar la pérdida de un valioso camarada y la exposición de toda la Dirección regional, también surgió la duda desde cuándo y cómo la CNI tenía vigilancia sobre el Partido, como para saber que el compañero Acuña era el secretario político regional. También hubo evidencias de que conocían gran parte de la Dirección Central.

Coquimbo, mayo de 2012.

TESTIMONIO

Daniel Acuña, el Aristócrata

***Carlos Baeza Rubilar,
Miembro de la Dirección Regional del PS 1981-1990***

Un aristócrata, ese es el recuerdo que mantengo de Daniel Acuña. En mi vida, hasta el momento que lo conocí había ni siquiera rozado ese mundo. Lo conozco en un momento en que el compromiso de formar parte de la Resistencia a la dictadura lo había asumido. Al momento del Golpe Militar tenía diecisiete años, de alguna forma había estado ligado al gobierno popular a través de mi padre, que tenía una participación activa en el Partido Socialista, en verdad la familia de él, es decir mis tías, mis tíos, mis primos, prácticamente todos adherían al ideario socialista y por tanto en todo ese entorno se respiraba el allendismo, yo mismo me ligué en el Liceo donde estudiaba a los CUP (Comités de Unidad Popular) sobre todo en los periodos en que se elegía el Centro de Alumnos del establecimiento, incluso fui parte de una lista que, con compañeros de la juventud comunista, postulamos abiertamente como lista de la Unidad Popular en la que espontáneamente asumía la representación del PS.

La ferocidad del golpe y la ocupación militar me produjo una gran sensibilización antidictadura y me predispuso a la clandestinidad, en mi grupo de amigos de ese tiempo, en la mayoría ex-liceanos, se integró una persona que era algo mayor que nosotros y que a algunos nos cautivó con su claridad e inteligencia, además de su gran conocimiento del arte y la cultura y que había tenido participación activa en el Partido Socialista, a través de él me ligue orgánicamente al PS, que por lo demás, políticamente, era mi espacio natural de participación. A través de este compañero conocí a Daniel Acuña.

Lo anterior marca el contexto en el que conocí al compañero Acuña. Tuve la oportunidad de visitar su casa varias veces, en algunas oportunidades como cortesía acompañando al camarada indicado para compartir con el hijo de Daniel, en las cuales mi relación con él fue incidental, igual había un prejuicio en la identificación del camarada con la tradición más socialdemócrata del partido, en circunstancias que la reconstrucción la llevaba a cabo una nueva generación nutrida con las posiciones marxista-leninista. De todas formas, era merecedor de un gran respeto por su decisión de reincorporarse a la lucha política. Era un hombre solo, vivía con su hijo, que también adhería al partido, pero de manera más lejana, su condición económica parecía sólida, era una persona que tenía gustos refinados, en más de una ocasión lo vi tocar el piano, lo hacía con gran

maestría. Siempre he tenido la idea que la superposición del aspecto artístico en la vida del compañero es en definitiva el que lo inclina a vivir peligrosamente en esos años, con su opción de rebelarse a la tiranía, a la información, a la militarización, tal vez con algo de ingenuidad en el sentido de que su estirpe, de alguna forma, lo ponía a buen recaudo de milicos desatados.

En definitiva, para mí fue un ser atractivo, inquietante, su condición gay me provocaba conflictos, mi juventud en una época conservadora me predisponía a la desconfianza. Por otra parte, desde el punto de vista político percibía en él, expectativas más de figuración que de participación en la creación de una estructura con capacidad para desenvolverse eficientemente en la clandestinidad. Había en él una suerte de romanticismo que en aquellas dramáticas circunstancias era una condición de riesgo que finalmente significó su sacrificio.

La muerte del compañero, producto de una acción militar absurda, trágicamente ridícula, me produjo gran consternación e incertidumbre. Finalmente, el magnífico lugar donde vivía, que tenía una vista espléndida de la bahía de Coquimbo, en que las puestas de sol eran alucinantemente bellas, fue violado e impregnado del salvajismo de la represión pinochetista y hecho desaparecer como punto de encuentro en el que la belleza se manifestaba de múltiples formas, muestras de ella fue la adhesión al humanismo irrestricto, a la música y a la literatura, en una condición de naturaleza fulgurante.

En mi caso, debo decir que su sacrificio, pasada la impresión inicial, fue un acicate para la incorporación plena al trabajo partidario en ese período de reconstrucción orgánica, y símbolo de la generosidad y el altruismo a cualquier costo.

CAPÍTULO 6. DIVISIONES Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PS EN LA REGION DE COQUIMBO HACIA 1979-1990

***Celso López San Francisco
Jorge Salamanca Rivera***

Entre mediados de los años '60 y 1973, los militantes socialistas de la entonces Provincia de Coquimbo son parte activa de las discusiones que cruzan el socialismo chileno; ya en 1964 Mario Lobos y Ernesto Calderón forman el Partido Socialista Popular de orientación Trotskista, especialmente contrarios a las prácticas populistas y electoralistas de los seguidores representados por un Luis Aguilera Báez, menos ideológico y más populista. Este grupo de socialistas disidentes concurrirán a la creación del MIR, no obstante, al igual de Clotario Blest, al ver que de Movimiento se pasa a una estructura de Partido saldrán rápidamente de esta organización política.

En 1967 el socialismo sufre dos fuertes movimientos. El primero implica el quiebre entre Salvador Allende y Raúl Ampuero lo que se concreta en la creación del Partido Unión Socialista Popular (USOPO), en la Provincia de Coquimbo siguen a Ampuero los dirigentes regionales de Ovalle e Illapel, Eric Contreras y Lizardo Leyton, así como el Senador Tomás Chadwick y el abogado Gustavo Rojas en La Serena. En la campaña de Allende de 1970 varios volverán al PS. Pero otro de los movimientos que sacuden al PS en dichos años, es la orientación política que toma el PS en su Congreso de Chillán donde reivindica el marxismo leninismo y la vía armada para llegar al poder. Al interior del Partido Socialista se configura una corriente en torno a los ELENOS (por las siglas del Ejército de Liberación Nacional de los hermanos Peredo, continuadores del Che en Bolivia), la que en dicho Congreso logra conformar la mayoría del Comité Central del PS, sin embargo, eligen para el cargo de secretario general, máxima representación socialista, al líder de la corriente más socialdemócrata del PS, Aniceto Rodríguez. En La Serena, 1971 no obstante los contundentes resultados electorales mostrados por la directiva de Rodríguez (elección de Allende y Municipales de 1971), los ELENOS ya no estaban para compartir el poder con nadie y nominan como secretario general del PS al senador Carlos Altamirano. Esta intensa dinámica no pasó desapercibida en la Provincia de Coquimbo, a fines de los años '60 el grupo local de los ELENOS toma el control partidario, desplazando de la secretaria regional a un moderado Daniel Acuña y poniendo en su reemplazo al docente de la Universidad de Chile, sede La Serena, Mario Ramírez. Las directivas de La Serena y Coquimbo siguen la misma orientación con Luis Pradenas como secretario Seccional en

el puerto. Esta correlación interna se ratifica en el Congreso del PS realizado en La Serena, en donde es elegido miembro del Comité Central socialista el profesor Dagoberto Aguirre.

Durante todo el periodo de la Unidad Popular, la Dirección Regional del PS en La Serena estuvo a cargo del profesor Mario Ramírez y la Juventud Socialista por el estudiante Marco Barrantes, ambos adscritos a la corriente principal del PS, los ELENOS, liderada a nivel nacional por el líder sindical Rolando Calderón.

El PS regional, al igual que en el resto de Chile no tiene ninguna capacidad de respuesta al Golpe de Estado de 1973, la casi totalidad de su dirigencia es detenida y muchos de ellos se presentan voluntariamente ante los militares. Los primeros días post golpe son de confusión, aún varios recuerdan que en las primeras horas se reúnen en la casa de Carlos Zaneta en Coquimbo, a la espera de instrucciones nacionales. Este episodio es muy relevante, porque los militares llegan a la casa de Zaneta, sin embargo, no entran y sólo entrevistan al Jefe de hogar en la puerta²⁴⁰.

Superada la confusión y la espera de instrucciones que nunca llegaron, las cárceles de la zona comienzan a poblarse de cientos de exautoridades, militantes y simpatizantes del Gobierno de la Unidad Popular. En este contexto, y en el marco de generar el mayor terror posible, por instrucciones del general Sergio Arellano Stark se fusila o más bien masacra a 16 de estos prisioneros, entre ellos los máximos dirigentes regionales del PS, Mario Ramírez y de la JS Marcos Barrantes, a los que se suman el músico Jorge Peña Hen y el funcionario de la Universidad de Chile, Jorge Osorio, ambos también militantes socialistas.

Patricio Pavéz, a la fecha del Golpe de Estado, joven militante de la JS (sólo tenía 15 años), es detenido en la tarde del Golpe tras un allanamiento en la casa de sus padres en la población Oscar Prager junto con otros 3 jóvenes socialistas. Después de un par de días detenidos en la Comisaría de Carabineros de La Serena, en calle Colón, son enviados a la Cárcel Pública, siendo de los primeros presos políticos que llegaban a este lugar. Para suerte de Patricio Pavéz, a los pocos días una Jueza de Menores visita la Cárcel, generando una dura pugna con el Fiscal Militar por la improcedencia de tener a niños en calidad de presos en una Cárcel común. A los pocos días, la Jueza logra su cometido y Pavéz y los otros jóvenes son liberados, no sin antes

²⁴⁰ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

ganarse una fuerte amenaza del Fiscal Militar. Pavéz comenta que antes de su salida, Marcos Barrantes, líder máximo de la Juventud Socialista en la zona, le pide que organice un trabajo de solidaridad con los presos políticos y con las familias de estos que han quedado en pésimas condiciones de sobrevivencia. Pavéz admite que después de salir de la Cárcel no toma muy en serio la solicitud de Barrantes, pero una vez que se entera del fusilamiento del líder de la JS se dedica a organizar la solidaridad con los presos y sus familias. Patricio Pavéz, sus hermanos y su madre organizan la ayuda a través de la recolección de ropas y víveres que recogen en un pequeño carretón de mano que recorre las calles de La Serena. Pavéz, indica que la tarea fue importante, pero también resalta la disposición de mucha gente para ayudar, incluida aquellos nunca simpatizaron con la Unidad Popular.

Al igual que en muchas partes de Chile, ante los asesinatos, encarcelamiento y exilio de cientos de militantes socialistas, quienes retoman las labores orgánicas del PS son justamente los jóvenes, muchos de ellos, inspirados por la lucha desde la clandestinidad de su máximo líder nacional, el Diputado Carlos Lorca Tobar. Los primeros trabajos de organización del PS en la clandestinidad son liderados por estos jóvenes y a medida que van saliendo de la Cárcel los militantes más antiguos son re-contactados, algunos de estos viejos militantes se incorporan a la organización clandestina y otros aturridos por el terror del Régimen deciden no participar en tales condiciones.

Entre los años 1973 y 1978 las labores del Partido Socialista en la clandestinidad se orientan a la solidaridad con los presos políticos y sus familias, al trabajo de propaganda a través de panfletos impresos en mimeógrafos, al trabajo sindical y cultural y a mantener contacto con la orgánica nacional del PS. Este punto es muy interesante, porque no es raro que en estos años muchos de estos militantes re-contactados a nivel nacional establezcan vínculo de colaboración con quien les dé mayor confianza y seguridad, no necesariamente por motivos ideológicos. Sólo de esta forma se explica que Carlos Zaneta, un militante extremadamente moderado, haga su primer contacto con la CNR (Coordinadora Nacional de Regionales) y no con el Partido de continuación histórica de Exequiel Ponce y Carlos Lorca. Con el correr del tiempo y ante la vuelta a la zona de líderes como Mario Lobos Núñez, que son excarcelados, el contacto con la CNR se diluye y se realiza la conexión con el grupo histórico del PS²⁴¹. Ricardo Segovia, menciona que las reuniones realizadas en la casa de Acuña tenían como objetivo cierta unificación orgánica del PS, “desde la izquierda hasta la derecha del PS”²⁴².

²⁴¹ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

²⁴² Entrevista a Ricardo Segovia, Febrero de 2012.

En este contexto, para varios militantes la designación de Daniel Acuña, un moderado por excelencia tan identificado con las posiciones socialdemócratas de Aniceto Rodríguez, en una zona donde los ELENOS y los jóvenes Lorquistas fueron mayoría en los últimos años, no resulta muy cómoda. A contrario, Ricardo García, uno de los dirigentes y organizadores del PS en la clandestinidad, en sus visitas a La Serena, percibe la consideración y el respecto por Acuña por parte del resto de los militantes locales²⁴³. Fernando Muñoz, uno de los militantes más activos del PS en dictadura, comenta que algunos recuerdan que el mismo de Acuña había rechazado en otras oportunidades reincorporarse al trabajo clandestino²⁴⁴. Ricardo García, menciona que Acuña acusó el intento de otras orgánicas del PS, probablemente de la CNR por desvincularlo del PS de continuidad histórica. Por otra parte, también a este factor de política interna algunos entrevistados agregan además que la extracción social de Acuña, tan aristocrático, sus formas de hacer política tan a la “vista de todos” y los rumores sobre su sexualidad, a lo menos les resulta incómodo para estos trabajos clandestinos²⁴⁵.

La designación de Daniel Acuña como primer Secretario Regional del Partido Socialista en clandestinidad se debe haber dado en los primeros meses del año 1978, con la misión de fortalecer la organización y crear una Dirección Regional con más integrantes, sin embargo, esta misión no logra concretarse, con lo que la organización interna del PS en la Región de Coquimbo se paraliza con la muerte de Acuña y sólo tendrán contactos aislados hasta el segundo semestre de 1980.

Una de las formas más tradicionales de hacer política en clandestinidad es compartimentar las labores de la organización política, de esta forma nadie sabe todo lo que pasa y en caso de algún ataque represivo algunas de las partes no golpeadas podrán re-contactarse y continuar con su labor. El problema del trabajo compartimentado es que en algunas ocasiones como al parecer sucedió en el caso Acuña, el trabajo de las partes, incomunicadas entre sí confluye en algún momento en el mismo lugar y en el mismo tiempo. Todo indica que la semana previa al asesinato de Acuña, la actividad del PS en la zona fue especialmente notoria, varias reuniones se organizan en la casa del mismo Daniel y varios dirigentes nacionales y miembros del Comité Central pernoctaron en su casa, desconociendo varios de ellos que el anfitrión era a su vez el Secretario Regional del PS.

²⁴³ Entrevista a Ricardo García, Marzo de 2013.

²⁴⁴ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

²⁴⁵ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

En este punto, las críticas a la forma de “hacer política” por parte Acuña tan aristocrático y tan notorio, no hacen más que poner en riesgo a buena parte de la estructura del PS no sólo a nivel regional, sino que a nivel país. En la práctica, en la semana previa al asesinato de Acuña, el PS en la Región de Coquimbo vive en una especie de semiclandestinidad, violando las más mínimas condiciones de seguridad para un trabajo que era extremadamente peligroso, dadas la permanente y furiosa represión ante la disidencia que realiza la dictadura a través de la DINA y posteriormente la CNI.

Es importante señalar que la precariedad de recursos e infraestructura del PS era dramática, y que no era fácil conseguir casas y lugares donde realizar las actividades. Por lo que la casa de Acuña se convirtió en una especie de sede oficial²⁴⁶.

Luego de la muerte de Acuña y en el contexto de la división del PS, que se vive con especial fuerza en el exterior, se establece un “núcleo direccional” que incluye a militantes antiguos como Eliana Rodríguez y Fernando Muñoz y militantes más jóvenes como Carlos Baeza y Carlos Oros²⁴⁷. El quiebre interno del socialismo en 1979 no se había vivido en esta región, pero comienza a sentirse con el retorno a La Serena del Dr. René Nahmias que comienza a organizar el Partido Socialista 24 Congreso (Altamirano, Núñez, Briones y Arrate) en contraposición a la estructura existente, vinculada directamente con el PS dirigido por Clodomiro Almeyda.

La crisis económica y sus consecuentes protestas callejeras dieron cobijo a que ambas orgánicas políticas coexistían en diferentes frentes, unos articulando con la Democracia Cristiana en la Alianza Democrática y otros articulando con el Partido Comunista en el Movimiento Democrático Popular (MDP). Hacia el año 1983 la orgánica Almeydista tiene redes en toda la Región de Coquimbo y en la Universidad de La Serena, se imprimen boletines informativos y se actúa en una semiclandestinidad. En 1985 se producirá un quiebre en esta orgánica con epicentro en la Región de Coquimbo, quedando dividida la Dirección Regional del PS exactamente en dos mitades. Me refiero a la escisión del Partido Socialista Dirección Colectiva (Comandantes), en esta Región dirigidos por Fernando Muñoz y Eliana Rodríguez²⁴⁸.

²⁴⁶ Ejemplo que abona la falta de infraestructura, es que la Dirección Universitaria Socialista se reunía frecuentemente en una casa de calle Conferencia a solo dos cuadras de aquella en que fue capturada la Dirección del PC exterminada en la casa de la calle Simón Bolívar. El testimonio de Jorge Salamanca, integrante de aquella instancia, relata que le tocó presenciar el secuestro de uno de los integrantes de aquella Dirección cuando se dirigía a ese domicilio.

²⁴⁷ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

²⁴⁸ Entrevista a Carlos Baeza, Diciembre de 2012.

EL QUI ORGANO REGIONAL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

OCTUBRE 83

-3-

Importancia de la movilización del 16 de Octubre.

El 16 de Octubre pasado el Partido convocó a un acto en homenaje a los 16 compañeros asesinados en igual fecha el año 1973, crimen que se quiso mostrar a la opinión pública como el ajusticiamiento, producto de un juicio militar, de peligrosos extremistas.

Este acto, inédito en su forma y contenido, en estos 10 años de dictadura, para la región reviste una importancia que es preciso destacar.

Primero sirvió como instancia de reencuentro partidario. Quedó claro, que a pesar de la purga sangrienta del 73 y de los golpes sufridos durante estos 10 años el Partido es una realidad en la zona.

Segundo, demostró que cuando existe un mínimo de coordinación entre nuestro Partido y el Partido Comunista, las acciones, que, con criterio realista, deseamos impulsar deberán cumplirse exitosamente.

Tercero, evidenció un cambio en el estado de ánimo de la gente favorable a la participación sin temores en actos de repudio al régimen. En efecto, la composición del conglomerado que se movilizó mostró que la gran mayoría eran personas adultas que, sin temor a equivocarnos, asistían por primera vez a un acto de esta naturaleza, en esta región, después de 10 años.

Esto último significa que los elementos de conciencia que impedían el rechazo abierto a un régimen tan brutal como este, están desapareciendo, para dar lugar a la comprensión de que solo la lucha, la organización y la unidad harán posible el derrocamiento de la dictadura e imposible que volvamos a vivir otra experiencia como la del 73.

Boletín Regional de circulación interna del Partido Socialista Almeyda 1983.

Fuente: Archivo personal de Celso López

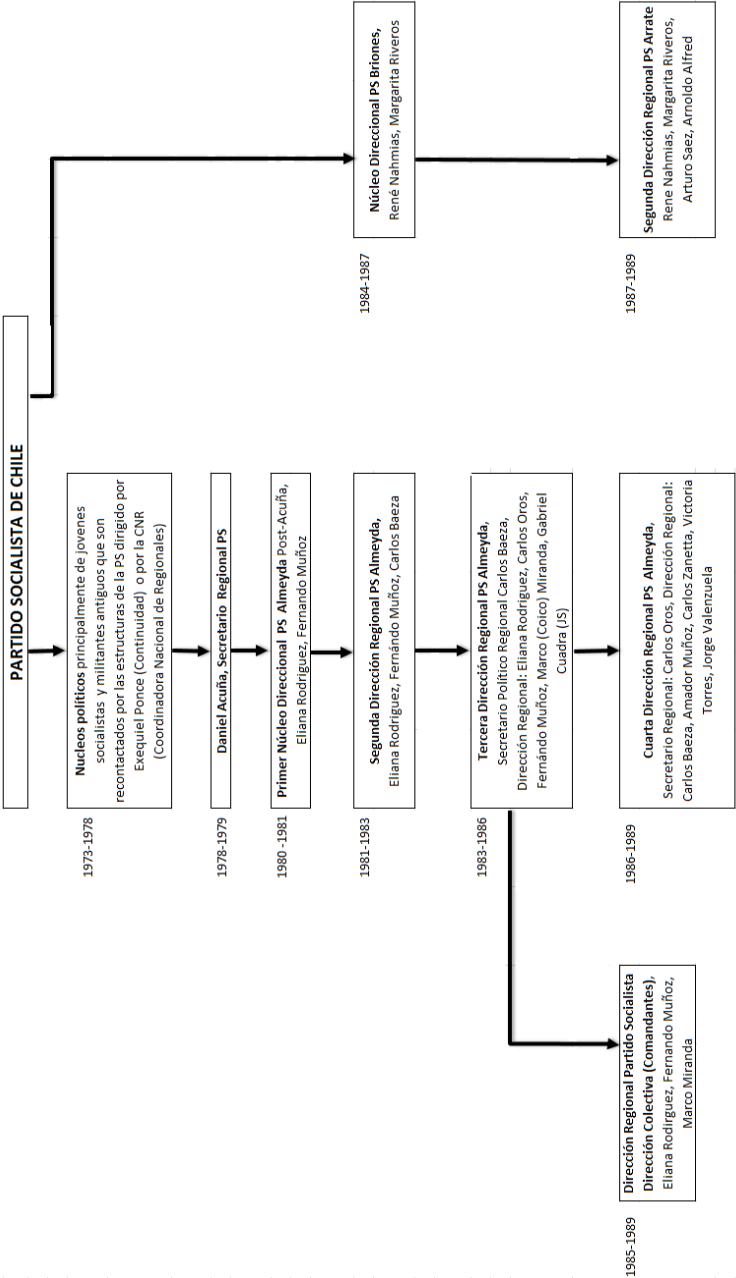
Por la misma fecha, al grupo socialista liderado por René Nahmias, se les une Hernán Vodanovic, que comienza a operar en la zona, organizando reuniones en las principales ciudades de la Región con mayor margen de libertad que las otras orgánicas.

Por su parte, el PS Almeyda aumenta su presencia en el mundo social, especialmente en el área sindical y universitaria, llegando en 1986 a contar con dirigentes públicos como Ricardo Vega, primer secretario general del Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena, a él le seguirán Manuel Farías Viguera, presidente de la misma Federación entre los años 1986 y 1989 y José Manuel Peralta como secretario general de la misma Federación.

otografía de la Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena en los años '80 con el dúo Shwcncke y Nilo. De pie el extremo derecho de la imagen se puede ver al actual diputado Luis Lemus. Segundo hincado de derecha a izquierda el Presidente de la FEULS, Manuel Farías. Fuente: Manuel Farías.



Estructura Regional Partido Socialista 1974-1989



PARTE III.

¿QUIEN ERA DANIEL ACUÑA SEPÚLVEDA? MILITANTE, ESPIRITISTA Y AVENTURERO.

CAPÍTULO 7.

ORÍGENES FAMILIARES DE DANIEL ACUÑA

Celso López San Francisco

Daniel Acuña Sepúlveda, nació en Chillán el 18 de abril de 1910, fue hijo de un connotado médico del mismo nombre y de Lucía Sepúlveda. Sus padres son parte de la alta sociedad chilena de la zona central con vínculos políticos, militares y religiosos que se remontan a la Colonia y la Independencia. Volodia Teitelboim en su libro “Noches de Radios: Escucha Chile, el tiempo es un viaje”, lo describe así: *“[a Daniel] lo conocimos desde su juventud. Era hijo de un distinguido médico y primo del senador liberal Sergio Sepúlveda. Figuró en la lista de los fundadores del Partido Socialista en 1933. Muchas veces lo vimos junto a Marmaduke Grove. Era una persona de calidad espiritual y permaneció fiel a sus convicciones políticas hasta su muerte. Se acercó en el Norte Chico y allí hizo casi toda su vida desde entonces. A partir del 11 de septiembre estuvo largo tiempo preso y luego... siguió preso. En esta segunda fase, bajo la forma de arresto domiciliario, vivía en una parcela entre La Serena y Coquimbo, muy cerca de un cuartel policial. Toda su actividad estaba controlada”*²⁴⁹.

De su padre hereda una vasta cultura y su sentido de búsqueda y aventura en la vida. Hemos podido observar una escarapela en honor al médico Acuña por su participación en la Batalla de Concón y Placilla durante la Guerra Civil de 1891, o apreciar una fotografía de su padre en Rusia con gorro cosaco, o una tarjeta de admisión en una universidad en Alemania, cuando aún no concluía el siglo XIX. Por su parte, de su madre, Lucía Sepúlveda, Daniel hereda la sensibilidad que lo hace conectarse con los espíritus y probablemente su gusto por la música clásica. Esta veta espiritual, la confirma su hermana Lucía en unas notas sueltas que escribe cuando se enteras de la muerte de su hermano, pone en el papel todos los hechos extraños o paranormales que le habían ocurrido en las horas previas y posteriores a la muerte de Daniel. De su madre también hereda sus ojos claros como se puede apreciar en un óleo existente en la casa de su sobrina Mireya Arce y las fotografías de Lucía Sepúlveda que más adelante se pueden observar. Para los vástagos de la familia Acuña, el matrimonio del médico Daniel Acuña con Lucía Sepúlveda fue algo poco usual, se casaron ya mayores, algo muy extraño para la época. Entonces, Daniel Acuña proviene de una familia tradicional chilena, con una buena situación económica y con una red de

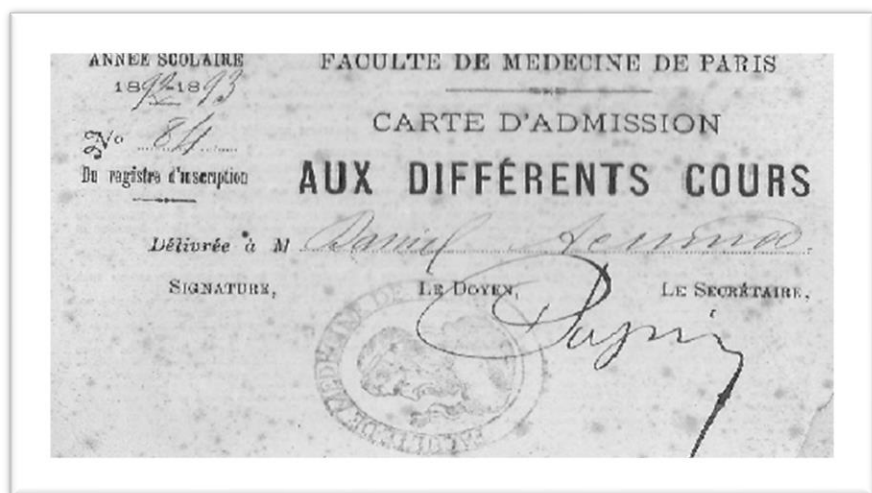
²⁴⁹ Teitelboim, Volodia. “Noches de Radios: Escucha Chile, el tiempo es un viaje”, pág. 191-192.

contactados en la élite de la sociedad con parientes religiosos, políticos y militares.



Daniel Acuña (padre). La foto de arriba (Izquierda), tomada en Rusia de 1894. Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)





Carta de admisión a cursos de la Facultad de medicina de Daniel Acuña padre, 1894. Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)



Lucía Sepúlveda, madre de Daniel Acuña (primera sentada de derecha a izquierda).
Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)



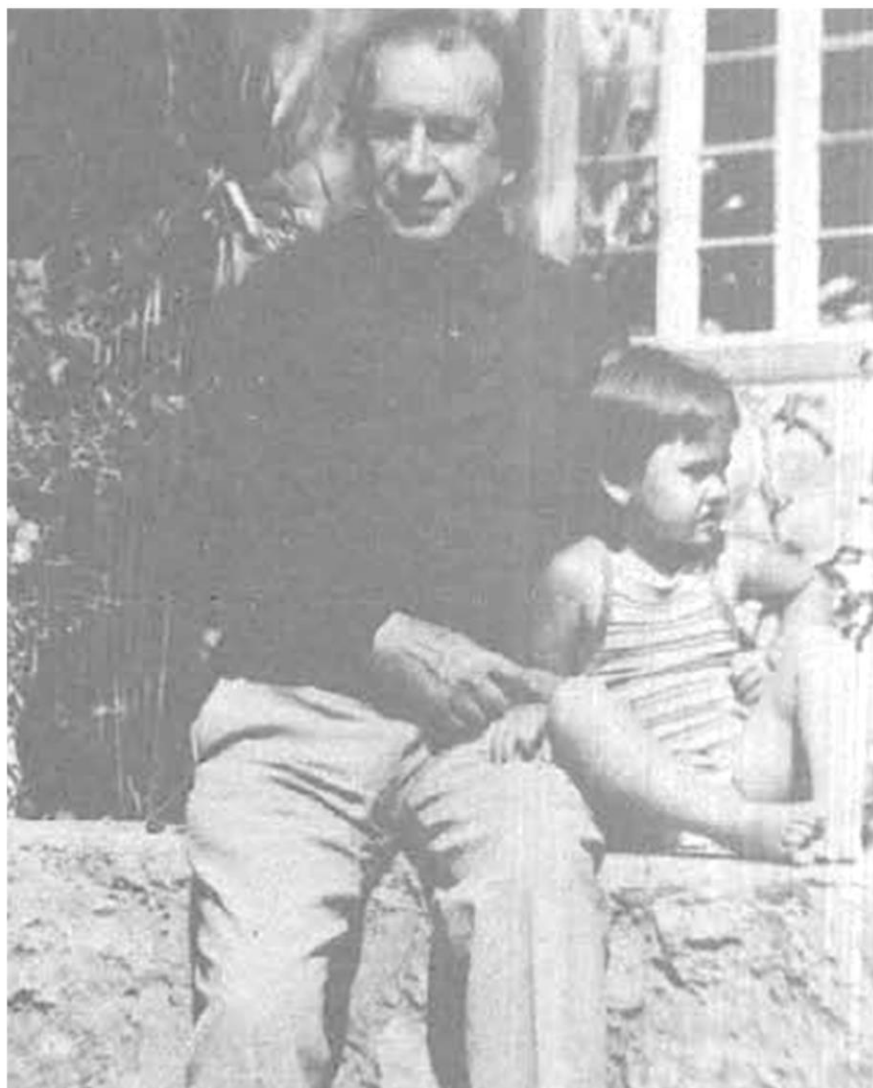
**Hermanos Acuña Sepúlveda (Daniel con traje de marinero).
Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)**



Daniel Acuña y su sobrina Mireya Arce Acuña.
Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)



Daniel Acuña y su hermana Lucía en el exterior su la casa de Tierras Blancas. Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)



Daniel Acuña con una sobrina nieta. Revista Solidaridad, Archivo Vicaría de Solidaridad. (<http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS0000107.pdf>)

CAPÍTULO 8

DANIEL ACUÑA, POLÍTICO

Celso López San Francisco

Daniel Acuña comienza su actuación política en medio de los agitados años '30, cuando Chile sucumbía con cierto retraso a los golpes de la crisis económica del año 1929, convirtiéndose en uno de los países más sacudidos por la quiebra del sistema capitalista mundial. La magnitud de esta crisis hace caer la Dictadura de Carlos Ibáñez del Campo. En este contexto de crisis económica y política surgen varios grupos políticos de tendencia socialista que no se sienten representados por el Partido Comunista. Entre estos grupos destacan la Nueva Acción Pública liderada por Eugenio Matte Hurtado, el Partido Socialista Marxista, La Orden Socialista y la Acción Revolucionaria Socialista (ARS), agrupación socialista de carácter anarcosindicalista, que confluirá con los otros grupos en la fundación del Partido Socialista en abril de 1933.

Daniel Acuña, apenas pasaba de los 20 años y ya aparece en el acta de fundación del Partido Socialista junto a otros miembros de la ARS como: Oscar Schnake, Marmaduke Grove y Carlos Charlín.

No tenemos mucha información política de Daniel Acuña en los años '40, no obstante, sabemos que en 1943 fue parte de una escisión del Partido Socialista, liderada por su amigo Marmaduke Grove, quien, junto a Enrique Arriagada, Eliodoro Domínguez y otros dirigentes del Comité Central terminaron por constituir el Partido Socialista Auténtico²⁵⁰. Según se constata en el siguiente documento de dicha agrupación política de 1946, Daniel Acuña aún aparece como miembro de su Comité Central Ejecutivo, probablemente se mantuvo en dicha agrupación hasta su disolución en 1949.

,

²⁵⁰ Jans, Sebastian. El desarrollo de la ideas socialistas, CEME, p. 26 en http://www.archivochile.com/Mov_sociales/Doc_gen/MSdocgen0017.pdf, (página visitada en septiembre de 2013).



Fuente: www.bcn.cl (página visitada en septiembre de 2013)

A fines de los años 50' se establece en la Región de Coquimbo, primero como comerciante agrícola y luego como funcionario público en el Ministerio de Obras Públicas.

En esta época su participación el interior del PS se hace más activa, siendo candidato a regidor por La Serena en el año 1961. A mediados de esta década participa como dirigente Regional del Partido Socialista, siendo Secretario Regional a partir del Congreso de Chillán en 1967, alineándose con las posturas del Secretario General, Aniceto Rodríguez.

En este período es habitual que Salvador Allende, en sus visitas a la zona, se hospede en la parcela de Daniel Acuña.

Por su proximidad con Allende y su trayectoria política, Daniel Acuña esperaba ser designado como Intendente de la Provincia de Coquimbo, sin embargo, su adscripción interna de moderación, sus vínculos sociales demasiado aristocráticos para un partido que acaba de definirse como marxista-leninista y una Dirección Regional con mayoría de ELENOS²⁵¹, en una Coalición como la UP que se le acusó justamente de excesivo protagonismo de los partidos en la gestión gubernamental, habrían influido en un escaso respaldo interno a su nominación o derechamente en su rechazo. El profesor Dagoberto Aguirre²⁵², miembro del Comité Central electo en La Serena en 1971, indica que además su condición sexual (no obstante haberse casado ese mismo año de 1970), en un Chile menos tolerante también habría sido clave en la decisión de Salvador Allende de nominar al comunista Rosendo Rojas al frente de la Intendencia Provincial y no a Daniel Acuña.

Sin embargo, durante el Gobierno de la UP Salvador Allende lo nombra como Gerente de la Empresa de Comercialización Agrícola (ECA), empresa del Estado con oficinas centrales en Antofagasta. La situación económica compleja del país a partir del año 1971, con escases, acaparamiento y mercado negro, hacen de la gestión de la empresa estatal algo difícil de conducir. A lo que se agregan problemas conyugales que distraen su tiempo, finalmente implican su salida de la Gerencia y su traslado como funcionario a su Región de residencia.

El Golpe de Estado lo encuentra en esta situación y como la mayor parte de los militantes socialistas, se presenta voluntariamente a los requerimientos de las nuevas autoridades militares, quedando en calidad de prisionero político hasta mediados del año 1974.

²⁵¹ Entrevista a Fernando Muñoz, Enero de 2013.

²⁵² Entrevista realizada a Dagoberto Aguirre en 2010.

Ricardo García²⁵³, dirigente nacional del PS clandestino, indica que a partir del año 1977 ya se logra hacer contacto con Daniel Acuña en el trabajo de reorganización partidaria. Por su parte Eliana Rodríguez²⁵⁴, activa militante del PS en la clandestinidad en la zona, indica que Daniel fue contactado, pero rechazó participar, lo que puede ser previo al contacto con estructura nacional que indica García o como lo indica él mismo, que Acuña denunció un intento de otras orgánicas (potencialmente la CNR) para desvincularlo del trabajo con la Dirección Nacional de continuidad.

Lo concreto es que hacia el año 1978 Daniel Acuña ya ha sido designado por la Dirección Nacional del PS como su secretario regional en la Región con la misión de fortalecer la organización partidaria en la clandestinidad.

²⁵³ Entrevista a Ricardo García, marzo de 2013.

²⁵⁴ Conversatorio sobre el tema de Acuña realizado en la en Centro Cultural Santa Inés, La Serena. Diciembre de 2013.

Luche por un futuro mejor y sin temor
al mañana.- Ahora y siempre por un

S O C I A L I S T A

Daniel Acuña Sepúlveda

Lista H.- N.º 26

Culto - Activo
Realizador

FRAP.

P. S.



mba.

Panfleto de propaganda de Daniel Acuña como candidato a regidor por La Serena 1961.
Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Vicente Papić)



gió

Fotografía tomada en diciembre de 1963, en las escaleras del actual Liceo Carrera Pinto En fotografía aparecen Daniel Acuña (dos filas arriba y a la izquierda de Allende), el Ex Intendente y Ex Diputado Roberto Flores Alvares (penúltima fila arriba a la izquierda de la fotografía). En primera fila, de lentes oscuros el Dr. René Nahmias y arriba a la derecha de la fotografía el compositor Jorge Peña Hen. **Fuente:** Archivo personal de Celso López (gentiliza René Nahmias)



Fotografía tomada a mediados de los años '60 en La Serena, al centro el Diputado Luis Aguilera Báez, a su derecha se encuentra Daniel Acuña. **Fuente:** Witker, Alejandro. Historia Documental del Partido Socialista de Chile 1933-1993



Daniel Acuña viaja desde Antofagasta para votar en la elección complementaria para Diputados por la Provincia de Coquimbo que gana la Exgobernadora Comunista, Amanda Altamirano.

Fuente: Periódico Posición, Comité Central del Partido Socialista de Chile, Año I, N° 14, 19 de Julio de 1972.

CAPÍTULO 9. DANIEL ACUÑA: CULTO, ESPIRITISTA Y AVENTURERO

Celso López San Francisco

DON JUAN DE ACUÑA Y PORTUGAL Y LAS SESIONES DE ESPIRITISMO

En sus memorias Enrique Silva Cimma cuenta que fue invitado por su amigo Humberto Cantuarias a una sesión de espiritismo. Silva Cimma describe la sesión que se llevó a efecto en el departamento que Cantuarias arrendaba y que era una lujosa casona que un antiguo magnate del estaño boliviano, que se la había regalado a su amante chilena.

“...El ambiente era fresco y los muebles de estilo le ponían un toque de sobria elegancia. Me senté en un sillón que me pareció demasiado confortable para esperar los acontecimientos. Deben haber transcurrido sólo algunos minutos y el timbre anunció la llegada de nuevos invitados. El primero en aparecer fue Eugenio González, quien años más tarde se transformaría en rector de la Universidad de Chile. Nuevo timbrazo. Entraron Enrique Bahamonde, que en ese momento era fiscal de la Contraloría, y José Luis Bioti, otro funcionario de la jefatura media del servicio, que cumplía la misión fundamental de dormir al médium.

A la llegada de estos personajes siguió una animada charla sobre diversos temas, pero nada relacionado con el espiritismo, que era lo que a mí me interesaba. No sabía por qué esperábamos. Tampoco me atrevía a preguntar. Fue una espera que mi ansiedad tensó. De nuevo el timbre. Entró un personaje desconocido para mí. Se trataba de Daniel Acuña, el médium”²⁵⁵.

Luego Silva Cimma describe la sesión. “... Con pocos preámbulos, la pieza fue dejada en una suave penumbra que, luego supe, facilitaba el estado de trance del médium. Me pidieron que me concentrara en hacer dormir a Acuña, mientras escuchaba en lo que parecía un plácido sueño. De pronto su cara se crispó. Se escucharon ruidos extraños que provenían de sus labios. Una voz chillona de mujer, con mucho acento español, vociferaba y lanzaba imprecaciones, Bioti, sereno, le pidió que se identificara. Dijo llamarse Violante de Alarcón y ser viuda de un gentil español. Nuevos insultos, que cesaron sólo cuando Bioti le pidió amablemente que se retirara.

²⁵⁵ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 120-121

*A esta altura de la sesión yo estaba sentado en la punta del sillón. La poca serenidad que había logrado cuando el médium entró en trance quedó rota por los garabatos de doña Violante. Escuché la voz ceremoniosa de Bioti invocando a un tal Juan de Acuña y Portugal. De pronto el médium comenzó a hablar un español antiguo, que a veces me resultaba ininteligible. Poco a poco mi oído se fue acostumbrando... Lo que vino a continuación fue una conversación fascinante sobre vida extraterrestre e ingenios atómicos... El espíritu del hidalgo español prometió que volvería cuando lo invocáramos. El partió y Daniel Acuña despertó como de un largo sueño inquieto”.*²⁵⁶.

Silva Cimma da pistas sobre las características que debe tener un médium, al conversar sobre su primera sesión de espiritismo con sus amigos. “...Con el paso de los días comprendí mejor lo que había visto en la primera sesión. Cantuarias y don Benfo se encargaron de entregarme antecedentes. Había, por así decirlo, ciertas condiciones físicas que se adecuaban mejor a las necesarias especializaciones. Las características que denotaban a una persona con posibilidades de desempeñarse como médium era una cara con ojos separados y mirada plácida. Daniel Acuña efectivamente cumplía con tales condiciones... Nuestro médium, ex compañero de estudios de Humberto Cantuarias y amigo de toda una vida, era funcionario del Ministerio de Obras Públicas... Personaje de pocas palabras, afectuoso, pese a tener la facultad de canalizar mensajes ultraterrenos, era el único que no se enteraba de su contenido. A veces, mientras comenzaba a reponerse luego de una prolongada sesión, nuestras conversaciones estallaban en carcajadas o en exclamaciones de asombro que él, cansado y aún con el sopor de un sueño intranquilo, no entendía. Pedía que le explicaran, pues nada recordaba de lo que su boca dijera. Resultaba curioso e injusto; pero así era su misión y él la comprendía”²⁵⁷.

Silva Cimma nos entrega más detalles del espíritu que recurrentemente invocan, se trata de don Juan de Acuña y Portugal. Quien se identificaba como un noble español que había vivido en la época del rey Fernando de Aragón e Isabel la Católica. “Su castillo se encontraba cerca de Ávila. Fue allí, en una de sus terrazas, donde murió luego de un duelo a espada por un lance de amor. En una oportunidad, don Juan de Acuña entregó más antecedentes de su vida. Dijo que su fe de bautismo se encontraba en los archivos de la catedral de Alba de Tormes, cerca de Ávila. Algún tiempo después, Humberto Cantuarias viajó a España y visitó la región del gentil español. Volvió cargado de novedades. Había estado en el castillo y traía una foto de la terraza en que don Juan sucumbió atravesado por el acero de su rival. Pero allí no terminan las sorpresas, Cantuarias también nos trajo una

²⁵⁶ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 121-123

²⁵⁷ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 124

*copia de su fe de bautismo. O sea, el personaje que hablaba por boca de nuestro Daniel Acuña había existido”*²⁵⁸.

En 1990 Carlos Jorquera en su libro llamado “El Chicho Allende” incluía una conversación sostenida en Caracas entre Enrique Silva Cimma y Eduardo Frei Montalva, en donde estos viejos amigos y ex -vecinos recordaban una anécdota ocurrida durante el mandato de Frei Montalva, periodo en el cual Silva Cimma además era Contralor de República en que hacen alusión a un conocido de ambos, Daniel Acuña, a quien recurría Silva Cimma para hacer sesiones de espiritismo. Esta anécdota fue recordada por Eduardo Frei Ruiz-Tagle hace algunos meses en el funeral de Silva Cimma, la que fue reproducida en el suplemento de Reportajes de La Tercera del sábado 21 de julio de 2012.

En sus memorias Silva Cimma, recuerda que las sesiones con don Juan de Acuña y Portugal ya eran conocidas por varias personas, de esta forma en una reunión formal en La Moneda con el presidente Eduardo Frei Montalva, de un momento para otro salió a colación el famoso don Juan de Acuña y Portugal. “... la reunión congregaba a varios ministros, al Contralor general de la República, y la presidía el presidente Eduardo Frei Montalva. Tratábamos el tema de la racionalización de la administración pública. Ya varios de los presentes se habían retirado. Quedábamos Álvaro Marfan, primo de mi esposa, el presidente Frei y yo, que en ese tiempo era Contralor. De pronto con mirada socarrona y hablando desusadamente fuerte para el tema, Álvaro me preguntó por don Juan de Acuña. Me sorprendió, pero sonreí al comprender que Álvaro me quería jugar una broma.

- Está bien, muy bien le dije’.

No acababa de terminar la frase, cuando el presidente Frei, que era curioso, preguntó:

- ¿De qué Juan de Acuña están hablando?

Álvaro había conseguido el objetivo. Cuando lo miré, ya se retiraba satisfecho y alegre.

- Se trata de Juan de Acuña y Portugal, presidente, un espíritu – le respondí sonriendo.

Eso fue suficiente, Frei quiso saber detalles. A medida que se los daba, nuevas interrogantes acudían a su mente inquieta. Así se enteró de nuestro grupo, de los más de veinte años que llevábamos reuniéndonos y de la fidelidad del amigo que venía del más allá. El presidente escuchaba y escuchaba y las respuestas parecían

²⁵⁸ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 125

transformarse en nuevo estímulo para seguir indagando, hasta que cayó en cuenta que su agenda y la mía sufrían graves percances si no cortábamos la conversación.

- Vas a tener que invitarme a una de esas sesiones.
- Pero ¿tus principios no te impedirán asistir? – pregunté casi en forma automática.
- No, iré sin problemas. Invítame y allí estaré.

Me despedí rápidamente y olvidé el tema, como habitualmente se hace cuando se trata de algo socialmente sin trascendencia, creía yo²⁵⁹”.

Carlos Jorquera relata así la misma anécdota, ...” Eduardo Frei fue un Presidente democrático. No hay discusión sobre ello. Hay quienes critican su gestión gubernativa, de lo cual no se salva ningún gobierno, sea del signo que fuere. Pero nadie, con buenas razones, podría poner en tela de juicio su condición de estadista formado por la democracia. El caso fue que, en cierta ocasión, quizás un poco por curiosidad y otro tanto por recibir opiniones incontaminadas de mundano interés, escuchó con profunda atención los puntos de vista de un hombre que llevaba muerto muchos años: un príncipe de verdad que no alcanzó a ser rey. Si este suceso hubiere trascendido durante el gobierno de Frei, los comentarios, en correctas y torcidas direcciones, seguirían hasta ahora flotando en la fantásica imaginación criolla²⁶⁰.

El presidente Frei sabía que, en casa del Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, tenían lugar sesiones de espiritismo, en un clima de absoluta reserva y de un gran respeto. Como, por lo menos, una vez a la semana el Contralor Silva se entrevistaba con el presidente Frei, fueron numerosas las ocasiones en que ambos comentaron detalles de estos verdaderos acontecimientos privados y de sus extraordinarias repercusiones. Había un médium insuperable: Daniel Acuña, jefe zonal de Obras Públicas en La Serena. Frei se entusiasmó y le pidió a Silva Cimma que lo invitara a su casa cuando Acuña visitara Santiago²⁶¹.

Silva Cimma recuerda que un domingo a las siete de la mañana, el teléfono suena y al contestar con una voz algo ríspida, como se siente la garganta luego de una noche larga y escucha:

“- Enrique, habla Eduardo Frei.

Mis neuronas entraron a millón tratando de componer el cuadro que explicara el llamado del presidente de la República a las siete de la mañana de un domingo. Sólo podía ser algo que justificaba la inquietud.

- Presidente ¿qué ocurre?

²⁵⁹ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 134-135

²⁶⁰ Jorquera, Carlos. *El Chicho Allende*, p. 13

²⁶¹ Jorquera, Carlos. *El Chicho Allende*, p. 13

- Mira, ¿Cuándo vamos a tener, concretamente una reunión de espiritismo?
- No me dirás, presidente, que estás llamando a las siete de la mañana de un domingo por una reunión de espiritismo.

Él lanzó una de sus famosas carcajadas y reafirmó que la razón de su llamada era esa. En la edición de *El Mercurio* de aquel domingo aparecía una crónica sobre Jaime Galté -sobre espiritismo- Él había recordado lo de don Juan de Acuña y la conversación de *La Moneda* y me conminaba a que no dilatáramos más el compromiso²⁶².

Así se hizo y también estuvieron presentes Eugenio González (Rector de la Universidad de Chile y redactor del Programa del Partido Socialista del año 1947) y dos altos jefes de la Contraloría General, Enrique Bahamondes (después sería Contralor) y Humberto Cantuarias.

Acuña entró en trance y la voz inconfundible de don Juan de Acuña resonó clara:

“-Veo que hay personalidades distintas aquí.

- Sí respondí, nos acompaña el presidente de la República.

- ¡Ah! Es el mandatario de la Revolución en Libertad.

- Veo señor, que usted sabe de mi planteamiento político de campaña- se apresuró a decir Frei, que estaba tan serio como se ponía cuando algo lo impresionaba.

- Por supuesto como no iba a saberlo. Pero permitidme una digresión. Esa revolución, si no se precisa bien, aparece simplemente como un afán demagógico de darle pan y circo al pueblo. Y yo quiero creer que ese no es el pensamiento de Vuestra Señoría. Quién sabe si lo valdría y le sirve realmente al pueblo, es que el presidente se comprometa a crear nuevas fuentes de trabajo que signifiquen un aumento del nivel de vida del pueblo. Frei le respondió que eso era realmente la meta de la Revolución en Libertad, que sus esfuerzos como gobernante apuntaban precisamente a lograr tal objetivo. Luego, don Juan abundó en comentarios en que los juicios de valor aplicados a la política eran el tópico esencial. Un tiempo prolongado acaparó la Revolución en Libertad y las consecuencias que podría tener para los chilenos humildes. Más tarde, la sesión se orientó hacia otros tópicos...

De pronto, el médium comenzó a jadear. Se escucharon ruidos extraños. Frei, que ese día participaba en su bautismo espiritista, se inquietó. Eugenio González me tocó el brazo y dijo que despertáramos al médium.

- No vaya a ser cosa que se arme un lío aquí... Se imaginan que se nos muere el médium. Las primeras páginas de los diarios dirían: ‘Inexplicable

²⁶² Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, p. 135

*accidente mata a médium. En la sesión espiritista estaban, entre otros, el presidente de la República, el Contralor General y el Rector de la Universidad de Chile. ¡Tremenda noticia!*²⁶³.

Frei quedó impresionado con los conocimientos de don Juan: de cómo las preocupaciones por los acontecimientos terrenos permanecían en el más allá. Y también con el profundo contenido valórico de sus juicios. Al despedirse Frei dijo 'Bueno, de esto no vamos a decir nada'.

Una semana después, el teléfono presidencial repiqueteó temprano en la oficina del Contralor.

"-Aló, Enrique, ¿escuchaste mi discurso en Nancagua?

- No, presidente.
- Por favor, léelo. Hoy aparece en la prensa.

Un informe destacado reseñaba la visita del Primer mandatario a Nancagua, donde había sostenido una multitudinaria reunión con campesinos. Y ante ellos, Frei dijo: 'Porque ustedes, camaradas, compañeros, tienen que saber que no puede ser propósito de mi gobierno darle sólo pan y circo al pueblo. Yo estoy empeñado en dar solución a los problemas del campo, comenzando por crear nuevas fuentes de trabajo'. Don Juan de Acuña y Portugal podía estar tranquilo en su tumba centenaria"²⁶⁴.

Meses más tarde, los democratacristianos, en ese afán de andar reorganizándolo todo, decidieron modificar la estructura del Ministerio de Obras Públicas. De antemano tenían entre ojos a ciertos funcionarios que le hacían olitas al gobierno. Uno de los más empecinados era, precisamente, Daniel Acuña, socialista militante y, por tanto, decidido promotor de la oposición en el Norte Chico. Quisieron echarlo, pero no pudieron. Porque Frei se opuso y lo defendió a todo trance. Jamás los famosos 'técnicos' lograron explicarse las razones del presidente²⁶⁵...

A seis años del golpe militar, se celebró, en Caracas, una reunión de todos los ex – mandatarios latinoamericanos que habían asumido el poder por la vía democrática. El personaje estelar fue Eduardo Frei. Para entonces, ya Enrique Silva Cimma llevaba algunos años de autoexilio en Venezuela... Y una noche, en Caracas, Frei quiso cenar en casa de su amigo Silva Cimma, junto con otros compatriotas de confianza. Después de alabar las condiciones de excelente cocinero del dueño de casa, Frei, con esa sonrisa que lo caracterizaba, le preguntó a Silva Cimma: -Oye, Enrique, ¿y has sabido de nuestro amigo Acuña?

²⁶³ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 136-137

²⁶⁴ Silva Cimma, Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, p. 137

²⁶⁵ Jorquera, Carlos. *El Chicho Allende*, p. 14

*Y Silva Cimma tuvo que decirle la verdad: lo habían ametrallado junto a su hijo y además le lanzaron una bomba al interior de su casa en La Serena... Es que era un socialista reconocido*²⁶⁶.

*Hasta ahí llegó la alegría en esa noche de exilio caraqueño. Frei se consternó... Al igual que sucedía con los oráculos de las viejas leyendas, las sentencias que del Más Allá pueden escuchar oídos profanos, a través de médiums en trance, suelen adolecer de la misma ambigüedad, a pesar de los siglos. Depende de los humanos el saber interpretarlas. Algo de eso ocurrió con el caso de Daniel Acuña*²⁶⁷.

*Sucedió en medio de esos días tumultuosos que rodearon la elección presidencial de 1970 y en los cuales imperaba la inquietud acerca de si Chicho Allende lograría o no que su primera mayoría relativa fuera reconocida constitucionalmente. Daniel Acuña, entonces, viajó a Santiago y fue el médium en otra sesión de espiritismo, también memorable*²⁶⁸. *En dicha oportunidad Juan de Acuña y Portugal vaticinó un asesinato político. La sesión se efectuó en el periodo en que Salvador Allende esperaba la ratificación del Congreso para transformarse en presidente de la República*²⁶⁹.

*En la reunión del Consejo Universitario del día siguiente, Enrique Silva Cimma confidenció a tres consejeros que se sentía hondamente preocupado porque, en plazo de breves días, tal vez de horas, se cometería un asesinato que alteraría la situación nacional. Con gestos de escepticismo escucharon este presagio los tres médicos del Consejo: Enrique París, Alfredo Jadresic Víctor Barberis*²⁷⁰.

*A los pocos días, como la inmensa mayoría de los chilenos, fuimos sorprendidos por el asesinato del comandante en jefe del Ejército, general René Schneider*²⁷¹.

“Eran tiempos difíciles, que se complicarían más aún con el correr de los días. Poco antes del golpe de 1973, don Juan de Acuña nos mostró una visión apocalíptica del acontecer nacional. Un drama se cernía sobre Chile, con miles de muertos, dolor, familias destrozadas. ‘Esto no lo arregla nadie, ni porque el presidente de ustedes se llame Salvador’, se lamentó casi en susurro... El cuadro que él veía era desolador. Y lo fue mostrando con una precisión casi quirúrgica. Con detalles

²⁶⁶ Jorquera, Carlos. El Chicho Allende, p. 14

²⁶⁷ Jorquera, Carlos. El Chicho Allende, p. 15

²⁶⁸ Jorquera, Carlos. El Chicho Allende, p. 15

²⁶⁹ Silva Cimma. Enrique. Memorias Privadas de un Hombre Público, p. 139

²⁷⁰ Jorquera, Carlos. El Chicho Allende, p. 13-15

²⁷¹ Silva Cimma. Enrique. Memorias Privadas de un Hombre Público, p. 139

*estremecedores. Fue la última vez que nos reunimos con Cantuarias, Benfeld, Bioti y Daniel Acuña. Los acontecimientos que se desencadenaron marcaron distintos rumbos para nuestras vidas*²⁷².

Por nuestra parte, en contacto con los familiares de Daniel Acuña hemos podido establecer que sus dotes como “médium” no eran atributos exclusivos de él dentro de la familia Acuña Sepúlveda. Al parecer estas actividades de tipo paranormales eran bastante habituales. Su hermana Lucía ha dejado unas hojas manuscritas, en las cuales relata los hechos extraños que suceden en su entorno en las horas previas a que le fuera informado el asesinato de su hermano Daniel. Lucía habla de desapariciones de libros, de diarios, caída del retrato de su madre, repentina evaporación del contenido de una taza de té con hojas y todo²⁷³.

Tal vez el espíritu de Daniel Acuña al igual que el de su alter ego espiritual Juan de Acuña y Portugal vaga en el tiempo y el espacio, entregando su sabiduría y pidiendo se haga justicia en la tierra.

²⁷² Silva Cimma. Enrique. *Memorias Privadas de un Hombre Público*, pp. 139-140.

²⁷³ Acuña, Lucía. Documento, “Fenómenos que me remecieron poco antes de la muerte de Daniel”

EL TESORO DE GUAYACÁN

Existe una vieja leyenda acerca de la existencia de un tesoro enterrado por piratas en algún lugar de la costa de la Región de Coquimbo. Desde que, en 1935, Ricardo Latcham escribiera “El Tesoro de los Piratas de Guayacán”, decenas de aventureros han dedicado buena parte de su vida y sus recursos en realizar exhaustivas búsquedas de éste en las costas de la Región de Coquimbo. Las prospecciones se han realizado en roqueríos, en quebradas, en antiguos piques mineros; se han perforado decenas de lugares y hasta el momento nada se ha encontrado, sólo algunas monedas antiguas, una placa escrita en hebreo antiguo y otros elementos sueltos. Curiosamente, el hecho de no haberse encontrado nada sustantivo ha alimentado la imaginación de estos “buscadores” por continuar con sus prospecciones, interpretaciones y análisis, hoy fortalecidos con nuevas tecnologías.

Pero otro elemento rodea a estos buscadores. La leyenda indica que quien se aproxime al tesoro terminará sus días de forma trágica. En 1992 el escritor coquimbano Ludwig Bode recopila estos datos e incorpora los nombres de los principales buscadores de este tesoro y para sorpresa nuestra, entre estos buscadores se recoge el nombre de Daniel Acuña, quien destinó buena parte de los últimos años de su vida a la búsqueda de tal botín, para lo cual se asoció con antiguos militares amigos de su familia y compró terrenos y derechos mineros en la zona de Guanaqueros y Tongoy.

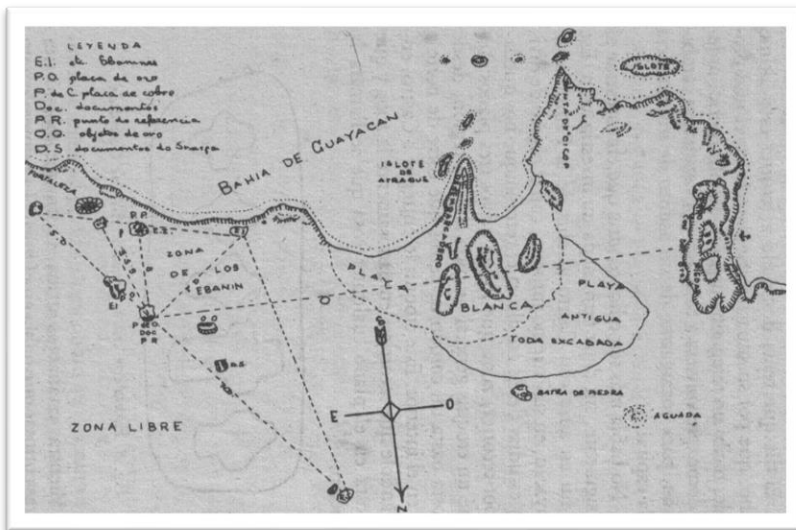
La inclusión del nombre de Daniel Acuña y su trágica muerte, para Ludwig Bode no hacen más que corroborar la leyenda de que quienes se aproximan al tesoro corren riesgo de morir trágicamente, tal como le ocurrió a Juan Budinic y a Esteban Garlica²⁷⁴.

“Así, brutalmente también, murió Daniel Acuña cuando en conjunto con otro socio realizaba arduos trabajos para dar con inéditas pistas del Tesoro Filibustero”²⁷⁵.

En todo caso, es habitual en los buscadores del tesoro la conexión entre aquellos que ponen los recursos financieros para la búsqueda y su asociación con médium y chamanes que los orienten en sus indagaciones.

²⁷⁴ Bode, Ludwig. Coquimbo y su Tesoro, p. 51.

²⁷⁵ Bode, Ludwig. Coquimbo y su Tesoro, p. 51.



Fuente: <http://piratasabordo.blogspot.com/2012/04/el-tesoro-de-guayacan.html> (página visitada en enero de 2013)

ACUÑA ESCRITOR Y COMPOSITOR

Daniel Acuña por su extracción social tuvo una formación humanista general muy amplia. No tenemos antecedentes de una formación superior específica, pero si sabemos que hablaba varios idiomas, que escribía poemas con los cuales participaba en concursos literarios locales y que era compositor de música clásica. Para todos los visitantes a su casa era impresionante apreciar su biblioteca, su violín y su piano que siempre se disponía a tocar para complacer a los invitados. Era habitual que después de largas conversaciones y tertulias finalizara la jornada con Daniel tocando en su piano. Eduardo Araya y Silvio Espinoza en sus testimonios, nos relatan este hecho y como Daniel Acuña le comentaba que estaba preparando una composición para presentarla en público el día que la Dictadura terminara.

Lamentablemente no poseemos materiales de este tipo, pero si poseemos algunas fotografías que muestran la casa de Acuña, su biblioteca, su violín y tocando el piano junto a su hijo Roberto.



Daniel Acuña tocando el piano, al fondo su hijo Roberto Acuña.

Fuente: Archivo personal de Celso López (gentiliza Mireya Arce)



Biblioteca y violín de Daniel Acuña.

Fuente: Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad.
<http://www.archivovicaria.cl> (página visitada en junio de 2012)

En la Facultad de Artes, Unidad de Musicología de la Universidad de Chile en Santiago y en la Biblioteca Nacional, existe un par de partituras de música clásica y popular chilena que uno puede consultar por internet, en ella aparece un poema sinfónico titulado “La Conquista de Chile”, cuyo autor es Daniel Acuña Sepúlveda²⁷⁶, no sabemos si es alcance de nombre o si hablamos de la misma persona, lamentablemente en la Biblioteca Nacional el archivo estaba o en mantención o perdido.

²⁷⁶ <http://musicologia.uchile.cl/ficha.php3?resulta=ACU%DIDA1413> (pág. Visitada en marzo de 2013)

EPILOGO

El asesinato de Daniel Acuña el 13 de agosto de 1979, aparentemente es el inicio de una nueva oleada represiva de seguimientos y persecuciones a la dirección nacional del PS, la que concluye con la detención de algunos de sus líderes nacionales como Ricardo García, Jaime Pérez de Arce y otros miembros de la CNJ²⁷⁷, secuestrados por la CNI, luego encarcelados y condenados a pena de relegación. Ricardo García ha sostenido que él debió visitar La Serena en la reunión que se sostuvo 48 horas antes del asesinato de Acuña y que probablemente se hubiese quedado todo el fin de semana para seguir hacia el norte, pero que por problemas de salud no pudo viajar y debió reemplazarlo Eduardo, quien por motivos laborales debía regresar de inmediato a Santiago. Con esto surge la hipótesis de un intento de “ratonera” para capturar a uno de los principales dirigentes del PS en aquella época. Pero con esta hipótesis surge de inmediato la pregunta ¿por qué asesinar a un dirigente intermedio, a un tipo conocido en la sociedad local, de edad avanzada y un moderado por excelencia, si las presas principales eran los dirigentes nacionales?

Tal vez algunas explicaciones las podemos encontrar, por una parte, en las características terroristas de la Dictadura, que requiere cada cierto tiempo que corra sangre para mantener a la sociedad en pánico. Actualizando permanentemente la amenaza que involucrarse en política, independiente de posiciones moderadas o no, puede costar la vida. En varias páginas de este trabajo hemos podido apreciar datos y cifras del contexto represivo de la Dictadura pinochetista en la Región de Coquimbo. Una Región de izquierdas que, al momento del Golpe de Estado contaba con senadores, diputados y muchos alcaldes y regidores partidarios de la Unidad Popular. Esta explicación del terrorismo de Estado la podemos corroborar con el paso de la Caravana de la Muerte en 1973, con un costo de 15 fusilados, especialmente seleccionados por el general Sergio Arellano Stark con el objeto de infundir el mayor terror en la población, entre los 15 fusilados hay profesionales, como abogados, médicos, docentes universitarios, pero también empleados, obreros y campesinos de toda la entonces Provincia de Coquimbo. Algunos jóvenes y otros más adultos, dirigentes políticos y dirigentes sindicales, militantes del Partido Socialista, del Partido Comunista, del MIR y simpatizantes de izquierda. Todos vecinos, conocidos de la zona. El mismo

²⁷⁷ Comisión Nacional Juvenil del PS

objetivo de infundir terror se vuelve a repetir 3 años más tarde, el 31 de diciembre de 1977 cuando una humilde vivienda ubicada en el sector San Juan de la comuna de Coquimbo, salta en pedazos junto a tres de sus ocupantes, sólo salva con vida un menor de edad que resulta herido. Al día siguiente el Intendente Regional, entonces coronel Luis Patricio Serre, señala que "...tres miristas habrían provocado la explosión cuando fabricaban bombas..."²⁷⁸. Si bien la Comisión Rettig no logró formar convicción de la participación de agentes del Estado en las muertes de estas tres personas, en el año 2005 la periodista del Diario El Día, Lorena Muñoz realizó un profundo reportaje, recogió testimonios de vecinos y otros testigos que evidenciaron la participación de civiles en actitud sospechosa en los alrededores de la vivienda antes de la explosión. En el plano político este hecho tuvo como efecto un mensaje de terror selectivo, orientado a militantes de la resistencia. Un año y medio más tarde, el mismo coronel Serre y la CNI vuelven a dar una explicación similar, el 13 de agosto de 1979, en el sector de Tierras Blancas cerca del límite entre las comunas de Coquimbo y La Serena, el "secretario regional del proscrito Partido Socialista... Daniel Acuña habría muerto mientras manipulaba un explosivo mientras se allanaba su vivienda". El parecido entre ambos casos, salta a la vista ¿Será el mismo ejecutor?, estaremos frente a un experto en explosivos, especializado en asesinar o borrar evidencias por esta vía, algo de eso sugiere el Juez Humberto Mondaca en el auto de procesamiento contra Gustavo Adolfo Camilo del 2 de septiembre de 2013, pero dice también que Camilo fue trasladado desde Santiago para estos fines, no obstante que Gustavo Camilo ya registraba permanencia en la ciudad y en actividades represivas desde los primeros años del Régimen militar, pero no tenemos certezas. Si sabemos que la autoridad política a cargo de la zona era la misma, el coronel Luis Patricio Serre.

Desde esta óptica Daniel Acuña no es sólo una pieza más para el terrorismo de Estado, en este caso, para golpear al Partido Socialista, que ya había sufrido en 1973 los asesinatos de parte importante de su Dirección Regional; los secretarios Políticos, del PS, Mario Ramírez y de la Juventud Socialista, Marcos Barrantes, entre otros destacados militantes de la zona.

Pero nuestra investigación de historia política local se complejiza cuando comenzamos a indagar mayores datos sobre Daniel Acuña, cuando comenzamos a restituírle parte de su dignidad como ser humano. Porque en esta investigación hemos descubierto a un ser luminoso e inquieto y con múltiples dimensiones. Conocidas son su militancia política de vieja data, reflejada en su amistad con Marmaduke Grove, Oscar Schnake y Salvador

²⁷⁸ Muñoz, Lorena. "La Oculta Trama tras la Muertes de los Miristas de Coquimbo", Diario El Día, enero de 2005. En www.archivochile.cl

Allende, como lo relata Volodia Teitelboim, en su libro “Escucha Chile, ...”. También sabemos de su extensa cultura humanista vinculada a las letras y a la música, reflejadas en las imágenes de su biblioteca, de su violín y su piano, tendencia artística que se vio fortalecida con su estadía en los años 50’ en París. Pero también hemos conocido a Daniel Acuña en otras dimensiones, menos conocidos, como sus antecedentes familiares, o su condición de médium o espiritista como lo relatan Enrique Silva Cimma y Carlos Jorquera y su fascinación por la búsqueda del tesoro de Guayacán, como lo atestiguan sus familiares y como lo recoge el trabajo de Ludwig Bode.

Pero la vida está llena de sinuosidades para este ser complejo y multidimensional, hay una característica de Daniel Acuña que es insoslayable de mencionar, una faceta que si bien no era oculta para su entorno político de la época, siempre se ha mantenido en un claroscuro, en cierta penumbra y en cierta negación machista por parte de algunas fuentes políticas que han construido en su ideario la imagen de una resistencia a la dictadura, marcada por la virilidad. Nos referimos a su homosexualidad, algo difícil de asumir para una izquierda con claros tientes homofóbicos -como lo señala el trabajo de Oscar Contardo “Raro, Una Historia Gay de Chile”- que indica que este sector político entendía la homosexualidad como un vicio burgués, parafraseando a Fidel Castro y donde éstas características eran especialmente utilizadas como ofensa para sus oponentes, como lo atestigua el estilo del Diario “El Clarín”, en especial cuando se refería al Presidente Jorge Alessandri, a quien trataban de “La Señora”. Eduardo Labarca, periodista y dirigente comunista en el periodo de la UP, citado por Oscar Contardo dice: *“...La izquierda chilena compartía los prejuicios imperantes en la sociedad, pero nunca fue especialmente homofóbica. La homofobia más marcada llegó de Cuba, donde Fidel Castro había creado en los años sesenta las Unidades Militares de Ayuda a la Producción, campos de ‘reeducción’ para los homosexuales. La mentalidad de machismo extremo y ostentoso de los comandantes de la Revolución cubana se contagió a los chilenos que recibían cursos militares allá, especialmente a los dirigentes del MIR, y a algunos de otros partidos como Eduardo ‘Coco’ Paredes, del Partido Socialista, y a Carlos Toro, del Partido Comunista, director y subdirector de Investigaciones en la primera etapa del Gobierno de Allende”*²⁷⁹.

Dagoberto Aguirre, miembro del Comité Central del Partido Socialista electo en La Serena en 1971 en una conversación en el año 2010 en La Serena, aseveró que Daniel quedó muy golpeado y molesto con la decisión de Salvador Allende - con quien eran amigos hacía casi 40 años y quien cada vez que llegaba a La Serena alojaba en su casa, acompañado por familiares

²⁷⁹ Contardo, Oscar. “Raro, Una Historia Gay de Chile”, p. 285

cercanos o por su secretaria personal, Miria Contreras – cuando éste decidió nombrar como Intendente de la Provincia de Coquimbo al dirigente comunista Rosendo Rojas. Aguirre insiste que él le dijo a Acuña que por muy amigo que fuera de Allende, era imposible nombrarlo Intendente por su condición sexual.

Fernando Muñoz, uno de los líderes históricos del Partido Socialista en la clandestinidad en la Región de Coquimbo, agrega que la Dirección Regional del PS a cargo de Mario Ramírez se opuso férreamente a la posibilidad que Allende nombrara a Acuña como Intendente. Al parecer, los dirigentes regionales ELENOS les molestaban las posiciones políticas moderadas que representaba Daniel Acuña y dado el nuevo influjo cubano, también su condición sexual.

Por su parte el Dr. René Nahmias, otro actor político de dicho periodo también asevera que la condición sexual de Acuña era compleja para la época. De hecho “Daniel para evitar estas habladurías poco antes de la asunción de Allende se casó con Valentina Stack”, una pianista serenense²⁸⁰.

Este hecho también es corroborado por la antigua dirigente socialista, Eliana Rodríguez, quien menciona que “la homosexualidad de Daniel era pública y conocida”²⁸¹.

El mismo abogado que presentó la querrela por el asesinato de Acuña, al ser contactado para esta investigación, se refirió a Acuña como “el señor que era homosexual”²⁸².

Este dato sobre la sexualidad de Daniel no busca el morbo, sino que sólo retratar a Daniel como era, en su integridad, la que además se asocia a una valentía gigantesca como para asumir la conducción de un Partido Político clandestino, cuya militancia había sido duramente golpeada por la Dictadura, represión que él mismo ya había vivido en su estadía en la Cárcel de La Serena entre los años 1973 y 1974.

Daniel Acuña, fundador del PS, fue aceptado y reconocido por sus camaradas, pero con la radicalización y cubanización de los años 60’ esta aceptación, al parecer fue puesta en cuestión, por su extracción social, por su moderación

²⁸⁰ Según consta en el Registro Civil, este matrimonio se realizó el 28 de marzo de 1970 a las 18:40 hrs. Inscripción n° 126 de 1970.

²⁸¹ Conversatorio sobre el tema realizado en el centro Cultural Santa Inés en La Serena, diciembre de 2012.

²⁸² Entrevista a Pedro Escandón, 2012.

política, y probablemente por su orientación sexual. Allende no lo nombró Intendente de la Provincia de Coquimbo, a cambio lo nombró Gerente Zonal de la ECA (Empresa de Comercialización Agrícola) en Antofagasta, donde tampoco duró mucho, ya que aparentemente su condición fue nuevamente un comentario frecuente.

Esta parte de la historia de Acuña, de amor y desamor con la izquierda chilena, se parece a la historia del mirista Mario Melo, que Oscar Contardo retrata en el libro que anteriormente hemos citado: *“Melo era un antiguo boina verde del ejército que había ingresado al MIR y de allí a la guardia personal de Allende, los GAP... Estando Mario en Cuba se supo de su condición de homosexual, lo que en realidad fue una sorpresa para todos y planteó un problema fuerte, más que nada por los prejuicios de la época por su posible vulnerabilidad (...). En todo caso, Melo fue expulsado del MIR y obligado a permanecer en Cuba en tratamiento psicológico para superar su inclinación sexual”*²⁸³

El MIR pretendía ganar tiempo manteniéndolo en la isla mientras reorganizaba su logística en el país; el temor principal era que el antiguo compañero de causa los traicionara. Luego de recibir el tratamiento médico, cuyo objetivo era curarlo de su homosexualidad, Mario Melo, apodado ‘el loco’, regresó a Chile. La Unidad Popular ya no estaba orgullosa de tenerlo entre los suyos, y no volvió a La Moneda hasta la mañana del 11 de septiembre. Ese día, al escuchar las primeras noticias de que una asonada militar amenazaba al Gobierno de Salvador Allende, Mario Melo – que vivía en un departamento en las cercanías del Ministerio de Defensa - se dirigió hacia La Moneda. No tenía razón para hacerlo. Según el testimonio de Miria Contreras, ‘La Payita’, el ex oficial y ex mirista llegó al Palacio de La Moneda, se parapetó en el techo y con una ametralladora disparó a los aviones que lo bombardearon, defendiendo al Gobierno del que se sentía parte. Logró salir del Palacio, pero días después fue detenido por las nuevas autoridades. En una declaración judicial, Max Marambio señala: “Sobre la forma en que murió Mario Melo me comentaron, pocos días después del Golpe Militar, que lo subieron a la torre de entrenamiento de saltos que había en Peldehue y que de ahí fue lanzado hacia el suelo, que cuando cayó fue apuñalado, luego subido a un helicóptero y lanzado al mar”²⁸⁴.

Al igual que Melo, Daniel Acuña en plena clandestinidad asumió con tremenda valentía un rol político que sabía le podía costar la vida, y los esbirros del régimen al igual que con Melo se ensañaron con especial crueldad.

²⁸³ Contardo, Oscar. “Raro. Una Historia Gay de Chile”, pp. 302-303.

²⁸⁴ Ibid. p. 303.

Respecto de este tema, nos parece que, si bien no nos encontramos frente a un crimen homofóbico, si nos hace algo de sentido, que para los militares y miembros de la CNI la condición sexual de Acuña, sumada a su militancia política, probablemente aumentaban el odio a su persona.

Erick Maldonado, a quien buena parte de sus coetáneos socialistas, identifican como el infiltrado o soplón de la dictadura en esos años, asegura haber estado una vez en la casa de Acuña y que no le simpatizó mucho este señor, justamente por su homosexualidad²⁸⁵.

Para las autoridades de la época y para los organismos de seguridad de la dictadura, la sexualidad de Acuña debió ser un elemento conocido y si bien no explicaría su muerte, probablemente podría explicar el ensañamiento ocurrido en ella, “la autopsia consigna que la causa precisa y necesaria de la muerte ha sido la destrucción de los órganos vitales, debido a la deflagración del cráneo y tronco, lesiones que no se oponen a las producidas por la detonación de artefacto explosivo de alta potencia (bomba? granada?)”²⁸⁶.

A nadie se le intenta detener lanzándole granadas y ametrallándolo. Acuña antes del ingreso de los agentes de la CNI a su vivienda ya estaba condenado a muerte como lo establece el auto de procesamiento contra Gustavo Adolfo Camilo, dictado por el Juez Mondaca el 2 de septiembre de 2013.

Conocemos a sus ejecutores, la patrulla encabezada por el entonces Capitán Patricio Padilla Villén y por Gustavo Camilo, pero poco se sabe de los autores mediatos. Si bien la investigación del Ministro en Visita Humberto Mondaca y el trabajo de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones han orientado la búsqueda de culpables hacia la Dirección Nacional de la CNI, especialmente su División de Regiones, en Santiago, la cual, según testigos, habría decidido el asesinato de Acuña y de otros chilenos en esos días aciagos de agosto de 1979, sigue rondando la duda, dada la verticalidad con que actúan los militares, si hubo alguna participación regional en esta decisión. El encargado de prensa de la Intendencia Regional en esa época, Alejandro Pino Uribe, indica que Luis Patricio Serre al ser Intendente no estaba a cargo de las fuerzas militares de la región, autoridad que recaía en un Vicecomandante del Regimiento de

²⁸⁵ Entrevista a Erick Maldonado, 2 de enero de 2014.

²⁸⁶ Auto de Procesamiento contra Gustavo Camilo, 2 de septiembre de 2013.

Arica²⁸⁷, de quien desconocemos su nombre. Pero, de seguro es importante saber la opinión de quien controló con mano de hierro esta zona durante esos años, como lo fue el entonces Intendente Regional, el exsecretario privado de Pinochet, el General(r) Luis Patricio Serre Ochsenius, quien debiera saber mucho al respecto y que durante todas estas décadas ha pasado desapercibido en un cómodo silencio.

Seguramente en las precariedades de la clandestinidad socialista, la inexperiencia institucional del PS en estos avatares, sumadas a la exuberante personalidad de Daniel Acuña se conjugaron para que los esbirros de la Dictadura detectaran e infiltraran con mucha facilidad esta incipiente organización de resistencia y decidieran dar un nuevo zarpazo de terror.

Este trabajo ha intentado poner en contexto un crimen atroz, además de acercarnos a la multidimensionalidad humana de Acuña. Desde esta perspectiva, la decisión y ejecución del asesinato de Daniel Acuña siguen llenándonos de preguntas, habrá sido un experto en explosivos que potencialmente ya había actuado en la Región?, un asesinato con tintes homofóbicos?. Una decisión tomada en Santiago o en La Serena?. Lo concreto es que en un contexto de brutal represión, un ser humano privado de toda defensa, probablemente murió aterrorizado mientras escuchaba las ráfagas y disparos que llegaban cerca de él o que ya le alcanzaban.

Hoy la justicia es distinta a los años 80', hoy se ha revalorizado por sobre todo la dignidad del ser humano. Como un justo homenaje a Daniel y a todos quienes sufrieron los rigores de luchar y resistir en medio de una brutal Dictadura, sería importante que el poder Judicial concluyera su investigación en este caso y dictara sentencia. A más de 40 años del Golpe de Estado y a más de 34 de la ejecución de Acuña, sería importante que no sólo los funcionarios de la CNI que participaron en su ejecución paguen por este crimen que sigue impune, sino que también los ejecutores mediatos, los que dieron la orden de asesinarlo, también rindan cuenta a la justicia.

A poco más de 34 años de este brutal asesinato, que remeció a la sociedad serenense y coquimbana de la época, esperamos en este cúmulo de notas y apuntes, haber hecho un aporte a la Historia Local, al conocimiento de la verdad y a la justicia.

Daniel Acuña, que tu espíritu descanse en paz.

²⁸⁷ Entrevista a Alejandro Pino Uribe 8 de abril de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Artículos

- Adorno, T. “Educación para la emancipación” (Erziehung zur mündigkeit en título original). Traducción de Jacobo Muñoz. Ediciones Morata, Madrid, 1998.
- Allende, Salvador Discurso en Radio Magallanes
- Azocar Valdés, Juan. “Lorca. De la Reforma Universitaria a la Lucha Antidictatorial. La Desaparición de un Diputado de la República”. Memoria & Futuro, 2009, Santiago de Chile.
- Aurell, J. “Tendencias historiográficas del siglo XX”. Editorial Globo, Santiago de Chile, 2008.
- Aylwin, M. et al. “Chile en el siglo XX”, Editorial Planeta Chilena S.A., Santiago de Chile, 2002.
- Bode, Ludwig. Coquimbo y su Tesoro. Sin datos de edición, 1992.
- Bloch, Marc. Introducción a la Historia. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 2004
- Braudel, F. “La Historia y las Ciencias Sociales” (Histoire et Sciences Sociales en título original). Traductora Josefina Gómez Mendoza. Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- Burke, P. “Formas de hacer Historia” (New Perspectives on Historical Writing en título original). Traducción de José Luis Gil Aristu. Alianza Editorial. Madrid, 1996.
----- “La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989” (The French Historical Revolution. The Annales

School 1929-1989 en título original). Traducción de Alberto Luis Bixio. Editorial Gedisa, Barcelona, 1999.

-“Formas de Historia Cultural” (Varieties of Cultural History en título original). Traducción de Belén Urrutia. Alianza Editorial. Madrid, 2000.

- Cavieres, E. et al. “La Historia en controversia. Reflexiones, análisis, propuestas”. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2009.
- Ciper Chile. “Vuelco en Caso Calama: cómo la CNI intentó financiarse a sangre y dinamita”. En <http://ciperchile.cl/2008/12/15/vuelco-en-caso-calama-como-la-cni-intento-financiarse-a-sangre-y-dinamita/>. Página visitada en noviembre de 2012.
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, Informe.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Informe
- Contardo, Oscar. “Raro, Una Historia Gay de Chile”. Editorial Planeta Chilena S.A., Santiago de Chile, 2011.
- Correa, Sofía et al. Historia del siglo XX chileno, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2011
- Corte de Apelaciones de Santiago, Fallo Caso Caravana de la Muerte, ROL 2182-98 “Episodio Arica”, p. 15. En www.elmostrador.cl/c_pais/imagenes/caravana_sentencia_arica.doc. Página visitada en noviembre de 2012.
12 de abril de 2006.
- Corte de Apelaciones de Arica, Fallo Caso Grober Hugo Venegas Islas, Rol N° 102-2011 Criminal. 13 de abril de 2012. En <http://www.elmostrador.cl/media/2012/04/AGROBER-ARICA-DHHH.pdf>, página visitada en noviembre de 2012.

- Corti, P. et al (editores). “El Fin de la Historia”. Ediciones Altazor, Viña del Mar, 2008.
- Crenzel, Emilio comenta en “Movimiento de Derechos Humanos América Latina y políticas de la memoria” de Derechos Humanos, pedagogía.
- Erazo, X. et al. “Derecho Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales”, Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2011.
- Escalona Medina, Camilo. De Allende a Bachelet. Una Vida Política”, Aguilar Chilena de Ediciones S.A. 2012, Santiago de Chile.
- Febvre, L. “Combates por la Historia” (Combats pour l’histoire) Traducción de Francisco Fernández y Enrique Argullol. Ariel, Barcelona, 1975.
- Garcés, Mario y Nicholls, Nancy. Para una Historia de los DD. HH. En Chile, Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991. Editorial LOM, Santiago de Chile, 2005.
- Gazmuri, Jaime; El Sol y la Bruma; Ediciones B Grupo Zeta; 2000.
- Ginzburg, C. “El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI” (Il formaggio e i vermi en título original). Traducción de Francisco Martín y Francisco Cuartera. Muchnik Editores, Barcelona, 1999.
- Ginzburg, C. “El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio” (Il filo e le tracce. Vero falso finto en título original). Traducción de Luciano Padilla López. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010.

- Gutiérrez, Eduardo. “Ciudades en Las Sombras. Una historia no oficial del Partido Socialista de Chile”. Colección Memoria Histórica, 2003.
- Hobsbawm, E. “Historia del siglo XX” (Age of Extremes, The Short Twentieth Century 1914-1991). Traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells. Editorial Crítica, Barcelona, 2008.
- Hobsbawm, E. “Sobre la Historia” (On History en título original). Traducción de Jordi Beltrán y Josefina Ruiz. Editorial Crítica, Barcelona, 1998.
- Jobet, Julio C. “El Partido Socialista de Chile”. Volumen I, Editorial Prensa Latinoamericana, Santiago de Chile, 1971.
- Joly, Laurent. « La Dèlation dans la France des Années Noires ». Perrin, 2012, Francia.
- Jorquera Tolosa, Carlos. El Chicho Allende, Edición BAT, 1990, Santiago de Chile.
- Le Goff, J, “El orden de la memoria. El tiempo como imaginario” (Storia e memoria en título original). Traducción de Hugo F. Bauzá. Paidós Básica. Barcelona, 1991.
- Lowe, N. “Guía Ilustrada de la Historia Moderna”. Editorial FCE, Santiago de Chile, 2009
- Lenin, V.I.; ¿Qué Hacer?; Editorial de Ciencias Sociales; Instituto Cubano del Libro; 1973.
- Marcou, L. “El movimiento comunista internacional desde 1945”. Edición Siglo XXI, Madrid, 1981.
- Molière, Comedias, El Burgués Ennoblecido; Editorial Círculo de Lectores, 1973.

- Nash, Claudio comenta en “Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Violaciones masivas y sistemáticas” de Derecho Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales, Erazo, Ximena et al. LOM, Santiago de Chile, 2011.
- Nora, P. “Pierre Nora en Les lieux de mémoire”. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2009.
- Rebolledo, Javier. La Danza de los Cuervos. Ceibo, Santiago de Chile 2012.
- Rodríguez Arenas, Aniceto; Entre el Miedo y la Esperanza; Editorial Universidad Central de Venezuela, 2005.
- Vicaría de la Solidaridad, Informe Mensual agosto-diciembre de 1979. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.
- Vicaría de la Solidaridad, Informe Mensual 1980-1985. En archivovicaria.cl, sitio visitado en abril de 2012.
- Salazar, Gabriel; Conversaciones con Carlos Altamirano, Memorias Críticas; Editorial Random House Mondadori; 2010.
- Salas, F. “La primavera terrestre. Cartografía del Rock Chileno y la Nueva Canción Chilena”. Cuatro Propio, Santiago de Chile, 2003.
- Serna, J. y Pons, A. “La Historia cultural. Autores, obras, lugares”. Akal, Madrid, 2013.
- Sitton, T. Mehaffy, G., Davis, O. L. “Historia Oral: una guía para profesores y otras personas”. Fondo de Cultura Económica, México D. F., 2005.

- Shakespeare, William; El Mercader de Venecia; Obras Completas; Editorial Aguilar; 1965.
 - Teitelboim, Volodia. “Noches de Radios: Escucha Chile, el tiempo es un viaje” Tomo I. Editorial LOM, 2001, Santiago de Chile.
 - Trepper, Leopold; El Gran Juego, Editorial Ariel, 1977, España.
 - Todorov, T. “La memoria, ¿un remedio contra el mal?” (La Mémoire comme remède contre le mal en título original). Traducción de Manuel Arranz. Arcadia, Barcelona, 2009.
- Todorov, T. “Los abusos de la memoria” (Les abus de la memoire). Traducción de Miguel Salazar. Paidós Ibérica S. A., Barcelona, 2008.
- Vilar, P. “Pensar la Historia” (Histoire penser). Traducción de Norma de los Ríos. Instituto Mora, México D. F., 1992.
 - Vovelle, M. “Ideología y mentalidades” (Idéologies et mentalités en título original). Traducción de Juana Bignozzi. Editorial Ariel, Barcelona, 1985.
 - Zerán, F. et al. “Encuentros con la memoria”. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2004.

Periódicos

- El Mercurio 5 de marzo de 2003, “Ejecución en 1975: Militar se presenta para ubicar a desaparecido”. En <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={c7ef6d5c-379d-48ff-98f5-db1445992fb8}>. Página visitada en noviembre de 2012.
- Diario El Mercurio, 15 de abril de 2006. Artículo “Caso Caravana: Fuego cruzado entre abogados por amnistía”. En <http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={c76c17e0-9e75-4984-8827-1e42a7e734d4}>, página visitada en noviembre de 2012.

- Diario La Segunda, “Expediente del caso Frei: Juez desclasifica el sistema de escuchas telefónicas de la CNI”, Lunes 16 de Enero de 2012. En <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/01/713520/expediente-del-caso-frei-juez-desclasifica-el-sistema-de-escuchas-telefonicas-de-la-cni>. Página visitada en noviembre de 2012.
- Diario Las Últimas Noticias, 14 de agosto de 1979.
- Periódico Posición, Comité Central del Partido Socialista de Chile, Año I, N° 14, 19 de Julio de 1972.
- Unidad y Lucha, periódico oficial del Partido Socialista de Chile, N° 39, septiembre 1979. Colección particular de Hernán Rodríguez Baeza.
- Boletín PS, Órgano Oficial del CC del Partido Socialista de Chile, mayo 1979, Colección particular de Hernán Rodríguez Baeza.

Entrevistas

- Entrevista a Mireya Arce, enero de 2012, La Serena.
- Entrevista a Carlos Baeza, La Serena, diciembre de 2012.
- Entrevista a Fernando Muñoz, enero de 2013
- Entrevista a Patricio Pavéz, diciembre de 2012.
- Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.
- Testimonio de Eduardo Araya Moreno. “Mi Breve, pero Imborrable Encuentro con Daniel Acuña”, noviembre de 2012.
- Testimonio de Silvio Espinoza, llamado “Como conocí al Compañero Daniel Acuña”. Mayo de 2012.

- Testimonio de Carlos Baeza, marzo de 2013.
- Testimonio de Jorge Salamanca, marzo de 2013.
- Acuña, Lucía. Documento, “Fenómenos que me remecieron poco antes de la muerte de Daniel”. s/f.
- Entrevista a Ricardo Segovia, marzo de 2013.
- Entrevista a Ricardo García, marzo de 2013.
- Entrevista a Erick Maldonado, enero de 2014.

Páginas web

- http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS4cc8358b0cf4d_27102010_1122am.pdf. Página visitada en noviembre de 2012.
- http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1711&Itemid=72
- <http://piratasabordo.blogspot.com/2012/04/el-tesoro-de-guayacan.html> (página visitada en enero de 2013)
- <http://www.memoriaviva.com/criminales> (página visitada en enero de 2013)
- <http://retornadosdelexilio.galeon.com/productos1148314.html> (página visitada en enero de 2013)

ANEXOS

Entrevistado	FERNANDO MUÑOZ		
Entrevistador	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO		
Fecha	7/01/2013	Lugar	Café Diaguitas La Serena
Antecedentes del Entrevistado: Dirigente local de la Juventud Socialista en Coquimbo en 1973. Dirigente en la clandestinidad. En 1979 adscribe a la facción socialista de Clodomiro Almeyda. En 1984 adscribe la facción Partido Socialista Dirección Colectiva. En el año 2000 reingresa al Partido Socialista de Chile			
Principales temas tratados: A) describe las tareas del PS durante la clandestinidad, centradas esencialmente en re-vinculación orgánica; trabajos de propaganda, a través de rayados y panfletos; trabajo de frentes de masas sindical y culturales. B) Menciona a Mario Lobos como uno de los primeros exdirigentes que trabajan en re-contactar militantes y traer información de la dirección nacional y a Oriana la viuda de Maguindo Castillo que hace contactos en la zona norte del país. C) Entrega información sobre Daniel Acuña y su filiación interna moderada representada por Aniceto Rodríguez; comenta la animosidad en contra de Acuña por parte de la Dirección Regional dirigida por Mario Ramírez, quienes adscribían a la tendencia internada denominada ELENOS. Los que se oponen a su nombramiento como Intendente de la Provincia. D) Comenta la sorpresa para muchos de la designación de Acuña como secretario regional del PS en la clandestinidad dado en carácter minoritario de sus posturas en la zona.			

E) Comenta que más que hablar de una nueva Dirección Regional post Acuña, él prefiere hablar de un Núcleo Direccional que con algunas variaciones se mantiene hasta el quiebre de 1984 conformado por él, por Carlos Baeza, Carlos Oros y Marcos “Coico” Miranda.

F) Menciona que sólo durante con el periodo de protestas se comienza al interior del PS un trabajo de TCM (Trabajo Combativo Militar).

G) Comenta que Acuña para preparar su nombramiento como Intendente Provincial se casa con Valentina Stack, una pianista de familia acomodada pero empobrecida.

H) Comenta que la gestión de Acuña en la ECA en Antofagasta no fue bien evaluada y en donde comienzan los problemas conyugales con Valentina Stack por la homosexualidad de Acuña.

I) Comenta que era un rumor muy fuerte la homosexualidad de Acuña.

Respecto de Erick Maldonado, lo vincula con la VOP y sostiene que cumplía con todas las características de ser provocador e infiltrado en el PS.

Entrevistado	PATRICIO PAVÉZ		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ – JORGE SALAMANCA		
Fecha	27/12/2012	Lugar	Sector COVICO, Coquimbo
Antecedentes del Entrevistado: Militante de la Juventud Socialista al momento del Golpe de Estado, Detenido el mismo día del Golpe, es liberado luego de un par de semanas por tener menos de 15 años, gracias a la acción de una Jueza de menores. Por petición de Marcos Barrantes comienza el trabajo de solidaridad con los presos políticos y los familiares de estos. Luego comienza a trabajar en la re-vinculación orgánica, primero con la CNR y después con la dirección de continuidad hasta en 1981. Retoma su participación activa en el PS a partir de 1990.			
Principales temas tratados: A) Comenta que el día del Golpe llegó a la sede del PS en La Serena y quemó toda la documentación existente y que luego huyó por los patios del inmueble. • B) Comenta que su población (Oscar Prager) estaba siendo allanada, pero que con 5 jóvenes logran salir por unos canales y evitar su detención. Luego retornan al lugar y se entregan a Carabineros. Estuvo 4 días presos en la Comisaría de La Serena y luego fue pasado a la cárcel de la ciudad, siendo uno de los primeros presos políticos en llegar al lugar. El 10 de octubre es liberado junto a sus compañeros por tener 15 años, gracias a las gestiones de una Jueza de menores que se enfrentó al Fiscal militar.			

C) Comenta que Marcos Barrantes dirigente máximo de la JS en la zona le pide antes de salir que trabaje conformando grupos de solidaridad con los presos políticos y sus familiares.

D) Recuerda que en 1974 se celebró en casa de Luis Fuentes en Las Compañías en aniversario del PS, como una especie de cumpleaños de alguién.

E) Comenta que cuando comienza a hacer trabajo orgánico escucha que ya en La Serena trabajan en dicha tarea David Villarroel y Luis Dévia y posteriormente Eliana Rodríguez cuando sale de la cárcel en 1976.

F) En 1978 es re-contactado para hacer trabajo juvenil a través de Sergio Honores, se establece el vínculo con Jorge Salamanca que viene de Santiago a hacer estas labores por parte de la CNJ.

G) Comenta que, en Coquimbo, en la oficina de Carlos Zaneta, donde está Piero y otros militantes se 'elige' a Daniel Acuña como secretario regional.

H) Comenta que viaja junto a Caros Baeza a una Escuela de formación política en el convento jesuita en Padre Hurtado, Santiago, donde se encuentra con Erick Maldonado, pero no sabe cómo llegó él a esta reunión. Plantea que Maldonado tiene un comportamiento extraño, sale y entra de la reunión, para luego pedir permiso para retirarse con anticipación.

I) Menciona que el jueves anterior a la muerte de Acuña se hace una reunión en su casa con un miembro del Comité Central del PS, y que el sábado hay otro encuentro donde participa el mismo dirigente u otro con jóvenes socialistas en la Quebrada de La Flores, en el sector Las Compañías. Se recuerda que le recomendó al dirigente nacional partir a la brevedad de La Serena para evitar que los servicios de seguridad descubran que está en zona y lo detengan.

J) Menciona que al enterarse del asesinato de Acuña acuerdan con otros jóvenes socialistas vengar su muerte, pero que en conversación con David Villarroel éste lo reprende y le dice que hacer cualquier cosa en este contexto es una locura y que lo

único que lograrán serán tener a más socialistas muertos. Recuerda que Erick Maldonado era quien más insistía en realizar el acto de venganza. Cuando Arévalo es liberado uno días después le comenta lo sucedido, confirmándose las dudas acerca de Maldonado.

K) Comenta que a Maldonado lo vio por primera vez en 1969 en el Partido Comunista donde participaba junto a sus hermanos. Dice que Maldonado era hijo de un militar. Luego lo vio en la campaña de Allende de 1970 junto a Fisher Smith y Rodrigo Olivares y luego lo ve en el PS hasta el Golpe. Tiempo después del Golpe Maldonado se re-contacta con él y comienzan a trabajar en labores orgánicas del PS hasta que este es detenido en 1974 estando cerca de un año en prisión.

L) A meses de la detención de Arévalo él con un grupo de militantes jóvenes del PS se encuentran con Maldonado en una discoteque en La Serena, provocan a éste sacando a bailar a su nueva polola, sabiendo que Maldonado era celópata, por lo que este comienza maltratar a su novia, momento que ellos aprovechan para comenzar a golpearlo, lanzándolo escaleras abajo del local donde estaban, logrando éste huir hasta encontrarse con una pareja de Carabineros a los que Maldonado muestra potencialmente una TIFA por lo que lo dejan pasar y comienzan a perseguirlos a ellos. Dice que, al día siguiente, la novia de Maldonado lo logra ubicar y le confirma sus sospechas de la colaboración de Maldonado con la CNI.

M) Comenta que en 1980 mientras trabajaba en la empresa de cecinas JK, un ex militar que trabajaba con él y con el cual se habían hecho amigos, le dice que ha conversado con gente de la CNI en La Serena y que Maldonado fue quien entregó a Acuña y que la ferocidad con que las fuerzas de seguridad entraron a la casa de Acuña fue porque Maldonado dijo que en ese lugar se encontraba Andrés Pascal Allende, máximo dirigente del MIR en dicho momento.

N) Comenta que en 1981 decide desconectarse de la estructura del PS, hasta 1990 cuando se reintegra.

Entrevistado	CARLOS BAEZA RUBILAR		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO		
Fecha	27/10/2012	Lugar	Café Rapsodia, La Serena
Antecedentes del Entrevistado: Hijo de antiguos militantes socialistas, se incorpora a trabajar en el PS en 1974 a través del trabajo cultural de Fernando Muñoz. Dirigente socialista durante buena parte de la dictadura. En 1984 junto con Carlos Oros se quedan en el PS Almeyda mientras la otra parte de la dirigencia regional se queda en el PS Dirección Colectiva.			
Principales temas tratados: A) Comenta que antes de Golpe participaba en el CUP del Liceo Co-educacional de Coquimbo (Diego Portales). En 1974 es contactado por Fernando Muñoz a través del trabajo cultural e ingresa a militar en el PS en plena clandestinidad. B) Reafirma la idea que el PS entre los años 1974 y 1979 orienta su trabajo a la re-vinculación orgánica; el trabajo de masas cultural y sindical y la propaganda, a través de panfletos y rayados. C) Plantea que entre 1978 o 1979 es enviado a una escuela política en el convento jesuita de Padre Hurtado donde participan también por la región Patricio Pavéz y Erick Maldonado. D) Ante la pregunta de en qué fecha es designado Daniel Acuña como Secretario Regional del PS, dice que debe haber sido o a fines de 1978 o principios de 1979. Luego ante la consulta, de quienes eran los otros dirigentes regionales que acompañaban a			

Acuña, dice que él entiende que la tarea de Acuña justamente era crear una estructura regional, por tanto, no hubo una dirección regional que lo acompañara.

E) Comenta que el trabajo partidario se suspende luego del asesinato de Acuña y se retoma en 1980.

F) Dice que él comienza a participar como dirigente regional a fines del año 1982 y que antes ya hubo otra dirección regional post Acuña.

G) Al momento de crearse el MDP (Movimiento Democrático Popular, coalición del PS Almeyda, el MIR Político y el Partido Comunista) él ya participaba como dirigente regional del PS.

H) Respecto de Erick Maldonado, sostiene que éste era cuñado de Patricio Pavéz y que sus actividades sospechosas para los otros miembros de la dirección eran notorias, por lo que él no duda de su carácter de infiltrado.

I) Plantea que por la ubicación de la casa de Acuña a pocos metros del retén de Carabineros de Tierras Blancas, ir a su casa era “marcarse”, porque era evidente la actividad política. Recuerda que debió haber estado en la casa de Acuña unas tres veces.

Entrevistado	LUCÍA MIREYA ARCE ACUÑA		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO- JORGE SALAMANCA		
Fecha	30/03/2012	Lugar	Casa habitación calle Alfredo Helsby, Sector San Joaquín
Antecedentes del Entrevistado:			
Sobrina de Daniel Acuña Sepúlveda, Hija de Lucía Acuña hermana de Daniel, madre de Vicente Papic, quien nos hace este contacto.			
Principales temas tratados:			
- Nos comenta que la familia Acuña, es originaria de Chillán, que su Abuelo y padre de Daniel tenía el mismo nombre, que era un tanto aventurero, como médico, había recorrido y estudiado en Europa a fines del siglo XIX para lo cual nos muestra fotografías y otros materiales (como un carné de inscripción de asignaturas en una Universidad alemana de 1895), también nos muestra una escarapela que le fue entregada por su participación en la batalla de Concón y Placilla en la Guerra Civil de 1891. - No habla también de Lucía Sepúlveda, madre de Daniel y de sus familiares obispos y terratenientes ligados a la zona de Chillán, nos facilita un álbum de fotografías familiares donde hay una que destaca mucho, en color sepia, de 1895 con Lucía, su madre, hermanas y primas. - Comenta que, para la época, el matrimonio entre Daniel y Lucía fue raro, porque se casaron un poco mayores (pasados los 30 años). Tuvieron 3 hijos, siendo Daniel el mayor, le sigue Lucía (su madre) y Rolando el menor. - Comenta que su mamá en su juventud fue novia de Volodia Teitelboim, pero que sus padres se oponían a esa relación, no porque Volodia fuera comunista, sino que por su origen judío. - Finalmente, Lucía terminó casándose con un militar y con el tiempo asumiendo posiciones políticas más bien de derecha.			

- Mireya, comenta que la relación con su tío era muy cercana, porque además tenían una sociedad para la crianza de conejos angora.
- Cuenta que el día del atentado tenían programado pasar a cenar con Daniel, donde además estaba invitado un señor de la Corte de Apelaciones de La Serena. Ella con su marido y sus hijos como venían con retraso desde Tongoy pasaron directamente a su casa en Alfredo Berndt y aparentemente el otro invitado, tampoco llegó.
- Relata que su tío era un hombre de mundo, muy culto, muy buen conversador y un excelente cocinero.
- Con su tío vivía Roberto, su hijo, un hijo que reconoció ya mayor y que era producto de un desliz con una empleada muchos años atrás.
- Comenta que esa madrugada del 13 de agosto de 1979, cerca de las 7 de la mañana sienten golpes en la puerta de su casa, su entonces marido, el odontólogo Dalivor Papic, sale a ver quién era y se dan cuenta que era Roberto Acuña, que estaba herido, con una bala que le atravesó de lado el estómago, que le tuvieron que hacer vendajes con una sábana y con calcetines y acomodarle las tripas.
- Mireya comenta que como no sabían que había pasado con su tío Daniel, se acuerdan de un vecino que era amigo personal del Intendente Regional, Luis Patricio Serre, lo pasan a buscar y este hace contacto en el Regimiento, logra conversar con el ayudante del Intendente, para inquirir más información sobre lo sucedido en la Parcela 222, “Lo Acuña”. Este vecino asegura que, mientras el ayudante repite su mensaje, una voz de fondo dice “y este viejo que no era sólo”, refiriéndose a Daniel Acuña.
- Dado el estado de gravedad del herido y la reacción de la autoridad militar, concluyen que el ataque a la casa de Daniel Acuña no fue un asalto, sino que un atentado de los servicios de inteligencia del Régimen.

- Con esta conclusión salen en busca de ayuda para Roberto, en la camioneta de su vecino, quien los acompaña. Pasan a varias iglesias y finalmente al arzobispado, donde les comentan que la iglesia dispuesta para estos efectos era la actual parroquia de Lourdes.
- Luego de este periplo deciden dejar a Roberto en el Hospital y ella se baja a la altura del Estadio para dirigirse a su casa. Cuando logra llegar a su casa ésta ya ha sido allanada por efectivos militares, sólo estaban en el lugar su nana y sus hijos.

Un rato después, junto a su esposo van a la Parcela de Daniel Acuña, encuentran todo destruido por la bomba, y lo que no estaba destruido había sido saqueado por los servicios de seguridad.

Los restos de Daniel aún estaban en lugar cubiertos por una colcha. Indica que uno de los carabineros del retén de Tierras Blancas, próximo al lugar, se había manifestado muy conmovido del destino de Daniel.

- En la tarde, Dalivor se dirige a la morgue a reconocer el cadáver, algo que debiera resultar muy difícil pues la bomba había destruido tórax y cráneo. Sin embargo, Dalivor logra reconocer a Daniel por sus singulares manos, las manos de un pianista, que han quedado intactas tras la explosión.
- Al día siguiente llegan sus padres, su madre anota todas las cosas extrañas que habían sucedido al momento y después de la muerte de Daniel (nos muestra un papel escrito por su madre, con estas percepciones). Aprovechamos de preguntar si eran habituales estas cosas esotéricas en su familia, respondiendo que sí.
- Nos entrega además algunos documentos que se utilizaron en la defensa de Roberto, como cartas notariales de apoyo, firmadas por exmilitares ligados a su familia.

Entrevistado	PEDRO ESCANDÓN		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO		
Fecha	20/10/2012	Lugar	Café Haití, La Serena
Antecedentes del Entrevistado: Abogado, egresado de la Universidad de Chile en 1968, nacido en 1942 y de militancia democratacristiana. Se avecinda en La Serena en 1970 donde se incorpora a trabajar al SAG, con la llegada de la UP al poder es inicialmente exonerado de su cargo para luego ser reincorporado. Hijo de un exiliado español (asturiano) republicano.			
Principales temas tratados: A) Comenta que el caso conmocionó a La Serena y por esos motivos el arzobispo Monseñor Fresno solicitó un ministro en Visita para investigar el caso. B) Indica que el nombramiento de la Jueza Pefaur como ministro en visita en reemplazo de Dobra Luksic, se debió a la solicitud del arzobispo, ya que el Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena era amigo de Acuña y “al parecer con su misma orientación sexual, porque este caballero era homosexual, ¿cierto? Comenta. C) Dice que el otro motivo que él cree que jugó algo en la decisión de la corte - de nombrar un ministro en Visita, es porque él conocía a buena parte de la Corte y los ministros le encontraban que era un buen abogado. D) Dice que él no era cercano a la Iglesia y que a través de la defensa de su ex Jefe del SAG en 1973 y de otros casos particulares, el Arzobispo de La Serena, monseñor Fresno le pide			

le colabore en el departamento de Acción Social del Arzobispado ayudando a las víctimas de la represión. Dice que terminó colaborando por buena parte de los años '70 y '80.

E) Dice que poco después del Golpe se traslada a trabajar como Abogado de la Cooperativa Control Pisquero, lo que le da tiempo para concretar la colaboración que le pidió el arzobispo Fresno.

F) Dice que el caso no prosiguió porque los militares, entre idas y vueltas entre La Serena y la fiscalía militar en Santiago perdieron el expediente, lo que, sumado al poco interés de la familia por mantener el caso activo, este se fue muriendo de a poco.

G) Cree que, dadas las condiciones actuales, de sensibilidad frente al tema, es absolutamente factible reabrir el caso y condenar a los culpables.

H) Comenta que en 1980 lo contacta desde la Vicaría en Santiago, José Manuel Parada, quien le pide represente al país ante el Alto Comisionado de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, presentando los antecedentes del caso Acuña. Plantea que al principio rechazó la invitación, porque él se sentía seguro en La Serena, donde todo el mundo lo conocía, pero no así fuera de Chile, donde creía podía correr graves riesgos. Finalmente se decide partir a Europa, aprovechando sus parientes españoles a quien dice visitará en Madrid, de allí viaja por tren hasta la frontera franco-suiza donde los esperan y los trasladan a Ginebra donde expone el caso Acuña durante un par de días. Recuerda que lo contactan para cenar el ex ministro de Allende Hernán del Canto y el exdiputado Luis Guastavino, quienes le solicitan mayor información de lo que sucede en Chile.

Entrevistado	ALEJANDRO PINO URIBE		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO- JORGE SALAMANCA ENTREVISTA POR MAIL		
Fecha	08/04/2013	Lugar	
Antecedentes del Entrevistado: Periodista, Ex Vocero de la Intendencia Regional en Dictadura entre mediados de los años '70 hasta marzo de 1990. Ex presidente regional de la Fundación Pinochet, ex - Gerente Regional de la Asociación Chilena de Seguridad.			
Entrevista: CL-JS ¿Ud. como vecino serenense conocía a Daniel Acuña, sabía de él? AP. Al señor Acuña no le conocía ni sabía de sus actividades. CL-JS ¿Ud. visitó en lugar del asesinato?, porque en la Conferencia de Prensa que se realizó al día siguiente se mostró un video en circuito cerrado sobre el tema. Además ¿es posible localizar este video? AP. No visité el lugar del suceso que usted y que define como asesinato. Lo normal era que un equipo de camarógrafos fuera despachado al lugar. Dado el tiempo transcurrido debo presumir que la información que se recibió debió provenir de Carabineros.			

CL-JS. Desde nuestra investigación encontramos una contradicción entre el "comunicado de prensa", que es cuidadoso y no hace aseveraciones de ninguna especie (por ejemplo, que no se encontraron armas) y la puesta en escena de la "Conferencia de Prensa", donde se intenta explicar la inexistencia de explosivos porque estos los habría ocupado Acuña para suicidarse. ¿A qué se debió esta contradicción? Entre lo escrito y lo hablado, que finalmente fue lo publicado por los medios.

AP. El comunicado de Prensa no tiene una intencionalidad como la que usted presume. Tampoco una conferencia de Prensa es "una puesta en escena", técnicamente es una exposición de hechos basados en información que proviene de fuentes oficiales, especialmente, Carabineros e investigaciones, que han llevado adelante el procedimiento. Habría que investigar los partes policiales de la época que son los que dan origen a la información que se proporciona. Cuando la información proviene de fuentes oficiales, se basa en organismos del Estado, no hay investigación personal propia, esa es tarea de los medios de comunicación que pueden ratificar o rectificar la información oficial.

CL- JS. El guion comunicacional de este caso nos lleva a conectarnos directamente con la muerte de los tres miristas en San Juan en diciembre de 1977, donde las explicaciones políticas son muy similares. ¿La segunda vez, no creyó Ud. que era muy burdo repetir el libreto?

AP. Usted nuevamente hace una aseveración personal y habla de guion que indica, de su parte, presumir una acción de tipo concertada o fantasiosa de ocultar una verdad, lo que no se aplica en este caso donde lo que se informa proviene de fuentes oficiales.

Las calificaciones de burdo son sus apreciaciones, para la cuales no tengo antecedentes que me permitieran coincidir con lo que señala.

CL-JS. Desde la jerarquía militar ¿es posible que la autoridad de la época, el Intendente Luis Patricio Serre haya sabido con antelación de esta operación? Porque en conversaciones con testigos han dicho que Serre se sorprendió cuando se enteró que Acuña tenía familiares en la zona, que comenzarían a reclamar y a indagar sobre el caso.

AP. En esta materia y en estricto apego a la verdad, debo señalar que, si su tesis fuera real, debe saber que los Intendentes en esa época, eran los comandantes de los Regimientos, sin embargo, se dispuso, si no me equivoco, a partir de 1976, que se nombraran Vicecomandantes en los Regimientos, cargo que recaía en el Segundo comandante, quien tradicionalmente era del grado de Mayor de Ejército. Para esos efectos los oficiales que asumieron esos cargos fueron del grado de teniente coronel. Los coroneles, que antes tenían mando militar y además administrativo, sólo se dedicaron al tema administrativo. Por lo que sé, los Intendentes no intervenían en los operativos o actividades que tenían los organismos de inteligencia, que como es sabido dependían directamente de un General que hoy se encuentra condenado y preso. Las tareas del Intendente eran dedicarse al aspecto administrativo de la Región y a la puesta en marcha del proceso de Regionalización.

En este caso en particular, desde mi punto de vista, a la Intendencia la información llegó como una situación de carácter policial por las vías que ya he señalado anteriormente.

CL-JS. Desde su perspectiva como autoridad de la época ¿no le causaban pavor estos asesinatos, especialmente de Acuña, un tipo en extremo moderado en sus posiciones políticas? Y si le causaban algún tipo de repulsa ¿que hizo para ayudar a la justicia y a la verdad?

Como no me consta que lo que usted afirma de manera personal, sea una verdad, no puedo emitir opinión al respecto. Sin embargo, quisiera dejar muy en claro que de ser verdad tal hecho, es condenable y me parece que para evitar las especulaciones las personas que se sienten afectadas deberían insistir ante la justicia en que se reabra el caso y se investigue, por la Justicia civil, lo que usted define como asesinato, evitando sembrar dudas y especulaciones que deben probarse con acciones judiciales concretas.

CL-JS. Desde la perspectiva actual, ¿cuál es su reflexión sobre el caso, sobre la violencia política y sobre el derecho a la vida?

La violencia es un proceso que tiene orígenes claros en un sistema político que colapsó, En una Constitución que no se adaptó a los avances del último cuarto del siglo XX. Un sistema electoral que permitió que una minoría política, legítimamente, gobernara y tratara de imponer un sistema que se inspira en las raíces de movimientos revolucionarios, como la dictadura cubana, y en la lógica de la guerra fría que sustentaban dos grandes potencias.

El período está pleno de violencias, tomas, crímenes de ambos lados. El respeto a la vida es claro y absoluto, sin embargo, siguieron, incluso en democracia, con el asesinato único en la historia de Chile, de un Senador de la República, secuestros y atentados varios. Condeno la muerte y los asesinatos de colegas periodistas ejecutados por agentes del Estado y de muchas personas reprimidas por sus ideas políticas de un sector o de otro.

El mejor camino para probar los supuestos que cada cierto tiempo aparecen, es investigar con denuncias responsables y documentadas, ante los tribunales civiles del Estado que garantizan una actuación independiente. En este caso en particular creo que es el camino que se debería seguir, única manera de probar responsablemente, los hechos aludidos por usted.

Entrevistado	ERICK MALDONADO		
Entrevistadores	CELSO LÓPEZ SAN FRANCISCO- JORGE SALAMANCA		
Fecha	02/01/2014	Lugar	Café Diaguitas, La Serena
Antecedentes del Entrevistado: Exmilitante socialista, hijo de un militar del orfeón del Regimiento Arica al momento del Golpe, preso político en 1974, militante del clandestino Partido Socialista de los años '70. Acusado por varios militantes de ser un colaborador y soplón de la dictadura. Fundador de Avanzada Nacional y la UDI en la Región de Coquimbo. Activista de la UDI entre los años '90 y 2000, hoy por definición propia “mercenario”. La entrevista tuvo una duración de 2 horas y media, desde las 19:30 hrs., media hora más tarde de lo acordado. El entrevistado cada ciertos minutos recibe llamadas telefónicas, a las que responde diciendo que “todo está bien”. Al final de la entrevista él llama a alguien que identifica como su hijo, al que le indica que se retire, que él se va sólo. Al inicio de la entrevista plantea su disposición que ésta no tenga consecuencias judiciales. No nos permite grabar, sólo tomar notas.			
Temas tratados en Entrevista: • Su aproximación al PS, él se define con un joven de izquierda, con parientes y cercanos en el MIR. Su llegada al PS la relaciona con sus amistades, en especial con “Pelusa”, la hermana mayor de los Pavéz. En estos contactos se relaciona en el PS con Patricio Polanco, exmirista, que según él se ha pasado al PS a apoyar trabajos de inteligencia, como vigilancia de cuarteles... “en el Fiat 125, rojo de propiedad del Dr. René Nahmias”, quien le pide se integre a este grupo del “Frente Interno del PS”. • Recuerda que en 1972 llega a vivir a la población militar de La Serena, calle Molinos Viejos el parapsicólogo Osvaldo Pincetti, conocido en ese entonces como Dr. Destino, ratifica su recuerdo señalando además que las hijas de Pincetti eran unas rubias muy ricas, lo que es aseverado por el entrevistador Jorge Salamanca.			

- El día del Golpe de Estado se encuentra en el recinto de Vialidad del sector “Peñuelas”, donde labora como obrero hace algunos meses. Al escuchar noticias del Golpe se dirige al centro de La Serena, donde puede apreciar que la sede del PS está con “pacos”, lo mismo que en la Intendencia Provincial, donde logra ver a gente detenida y tirada en el suelo.
- Indica que después del Golpe, se “atrincheró en el sector de Las Compañías”, donde hace contacto con Patricio Pavéz, quien organiza actividades de solidaridad con los presos políticos y sus familiares, juntando ropa y otros enseres que son llevados en un carretón de mano por la ciudad. En torno a Pavéz se comienzan a nuclear otras personas como Rodrigo Olivares (a quien indica que nunca fue detenido, no obstante ser de los más entusiastas del grupo, aunque en la condena aparece su nombre como sobreseído) y Sergio Aracena “Temucano”, este último militante de más edad y líder del grupo.
- Comenta que en 1974 había entrado a terminar a secundaria en el Liceo de Hombres de La Serena (nocturna), lugar donde es detenido por Pincetti, el Polaco y otras personas, entre ellas, Gustavo Camilo, “el Choche” de unos 17 o 18 años.
- En su detención se entera que Aracena había sido detenido hace tiempo y que este habría entregado los nombres de los jóvenes del PS y del MIR que son detenidos en septiembre de 1974.

- Indica que estuvo recluido 22 días en el Regimiento Arica, para luego ser llevado a la Cárcel de La Serena.
- Relata que, saliendo de cárcel con libertad vigilada, siendo aún menor de edad (en ese entonces 21 años) se casa.
- Respecto de su relación con su padre militar, indica que en su familia fue fusilado el hermano mayor de su padre, un dirigente sindical. Indica además que el comandante de Regimiento Arica, Ariosto Lapostol, le de facilidades a su padre para buscar los restos de su hermano.
- Cuenta que su padre (militar), fallece en 1985.
- Indica que con fecha de 01/01/1976 El último Consejo de Guerra de la ciudad de La Serena, lo condena a él y a Raúl Díaz a 5 años de prisión, por lo que debe volver a la cárcel por un par de meses, hasta que la condena es conmutada por libertad vigilada.
- Cuenta en su periodo en la Cárcel de La Serena, pasa las “Kiko y Kiko” (lo pasa muy mal), involucrándose en muchas peleas con los otros jóvenes presos políticos, que por ser hijo de militar lo sindicaban con “soplón”, por lo que decide abandonar el grupo de los presos políticos y “encaletarse” (arrimarse) con los presos comunes.
- Indica que tras su salida fue vigilado por los servicios de inteligencia del régimen, y que a través de la iglesia fue a Santiago a solicitar asilo en la Embajada de Canadá, con la visa aprobada, a última hora desiste de exiliarse y se queda en Chile.
- Indica que no obstante haberse casado a su salida de cárcel, seguía pololeando con la “Pelusa”, indica que nuevamente a través de estos amigos se vuelve a re-contactar con el PS, donde ya circulaba el diario clandestino “Unidad y Lucha”, además indica que tenían un mimeógrafo en Las Compañías para hacer panfletos.

- Indica que en ese año trabajaba con un subcontratista de la empresa COPEC y que se compró una moto marca Honda, modelo que era muy popular entre el personal militar de la ciudad, lo que cree lo ponía en calidad de “sospechoso” dentro del PS.
- En ese tiempo, indica que estuvo una vez en la casa de Daniel Acuña, que no tenía idea que era este señor y que fue en compañía de Patricio Pavéz. Agrega después, que este señor no le agrado, probablemente por su homosexualidad.
- En esa época viaja a la escuela de educación Política en el centro jesuita de Padre Hurtado, para lo cual llega a Santiago a la casa de “Bigote”. Indica que estuvo 5 días en dicho evento, relata que se acuerda de un tipo “negro y crespo, tipo colombiano” que estaba a cargo de la seguridad, que un par de veces pasaron muy cerca del recinto unos helicópteros. Dice que el día que terminó la escuela vio un Fiat 125 (del que usaban los milicos) sospechoso con gente con armas. Prosigue, indicando que ese día llegó hasta el Terminal de Buses Norte en Santiago, para venirse sólo a La Serena.
- Jorge Salamanca, uno de los organizadores del evento, le dice que su relato no concuerda con la realidad, porque nunca hubo ningún colombiano, y que su comportamiento levantó sospechas porque pidió salir del recinto, con la excusa de visitar a un familiar enfermo, lo que transgredía las normas de seguridad del evento. Jorge Salamanca, dice que ante este comportamiento y dudas que comenzaban a surgir, en una de sus visitas a La Serena, lo encaró y que el entrevistado, había asegurado no ser soplón, pero que la CNI estaba hostigando a su padre. Tema que el entrevistado dice no recordar.
- Indica que, al momento de la muerte de Acuña, él se encontraba en Santiago trabajando. Y que al tiempo se contacta con “El Tato” y “Bigote”, indica que en Santiago le pasan diarios Unidad y Lucha que debe repartir en la zona Norte, Vallenar, Chañarla, El Salvador, Calama, Iquique y Arica, lugares que en su mayoría visita cumpliendo la misión encomendada (Jorge Salamanca pone en duda esta versión porque indica que el Tato, era el reemplazo, en caso que a Acuña le pasara algo, pero que luego de la muerte de

Acuña le siguieron la caída de varias direcciones regionales y la posterior detención de los máximos dirigentes de la CNJ, por lo que el trabajo de Tato nunca se realizó, e incluso Bigote fue sacado al exilio en Bélgica, para protegerlo.

- Indica que, en 1980, se produce una gran pelea, en una discoteque con Patricio Pavéz, pelea que sigue en la calle a varias cuadras de donde se inició. Él asegura que la pelea se produce porque en dicha oportunidad fue a la Disco con otra novia que tenía, lo que habría enojado a Pavéz, por su hermana “Pelusa”. Luego de la pelea quedó aislado de la actividad política.
- Indica que en 1987 llega a trabajar a través de un pariente subcontratista, a la Intendencia Regional en labores de pintura de interiores. Indica que en dicha oportunidad hace amistad con el SEREMI (secretario regional Ministerial) del Trabajo, Roberto Feres, quien le presenta al periodista Flavio Angelini, el que a su vez lo invita a participar en un grupo “técnico” que prepara la defensa de la dictadura para el plebiscito de 1988. En paralelo a este trabajo, indica que Angelini lo invita a participar en la creación del Partido Avanzada Nacional (Partido de extrema derecha organizado por la CNI), donde conoce a Álvaro Corbalán. Luego del plebiscito, Flavio Angelini, nuevamente lo invita, ahora a crear el partido UDI, partido en donde firma su incorporación formal el año 2000.
- Finalmente niega, que en el tiempo que participó en el PS haya tenido vínculos con los servicios de inteligencia del Régimen.

JAIME PREA GÓMEZ

Nació en Coquimbo en 1957. Es profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación, con pasantías en educación y Derechos Humanos en la Universidad de San Diego, California. Dirigente Gremial del Colegio de Profesores de Chile entre los años 1989-2007. Siendo dirigente nacional entre los años 2000 y 2007 a cargo del Departamento de Educación y luego del departamento de Derechos Humanos.

Autor de varios libros de poesía y el trabajo histórico "Y de Pronto la Muerte" sobre los fusilados de La Serena (2000, Editorial Tricahue).

JORGE SALAMANCA RIVERA

Nació en La Serena en 1954. Es Administrador Público egresado de la Universidad de Chile, institución donde además estudió Derecho. Fue parte activa de los equipos clandestinos de reorganización del PS entre 1977 y 1979 (Dirección Universitaria Socialista y de las Provincias del Norte).

El Caso Acuña. Violencia y Represión Política en la Región de Coquimbo 1973-1990. Apuntes Para Una Historia Local. Es un trabajo de investigación en el marco de la historia local, que a través de diversas fuentes escritas y orales trata de escudriñar uno de los crímenes más brutales cometidos en la Región de Coquimbo por los agentes de la dictadura de Pinochet, pero también habla de una época, haciendo una revisión del marco global de la represión en la zona y develando información muy relevante en torno a los actores de la resistencia a la dictadura, principalmente del Partido Socialista, pero también de otros movimiento políticos y de cientos de jóvenes que se volcaron a las calles para protestar contra Pinochet en los años '80.

A más de 34 años de estos hechos que estremecieron a una zona especialmente tranquila, este trabajo revitaliza la memoria colectiva, avanza en la historia local y aporta a la justicia en un caso que aún no tiene culpables sentenciados que paguen por este horrible crimen.



ISBN: 978-956-9451-00-3



*Editorial Centro Cultural
Alejandro Chelén*